



DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 13

X LEGISLATURA

24 de septiembre de 2015

Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez

Sesión plenaria número 6
celebrada el jueves, 24 de septiembre de 2015

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

10-15/M-000002. Moción relativa a política general en materia presupuestaria, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

10-15/POP-000124. Pregunta oral relativa al Plan Andaluz de Investigación y Desarrollo e Innovación, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

10-15/POP-000120. Pregunta oral relativa a las actuaciones de inspección del proyecto Centrius, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POP-000100. Pregunta oral relativa a la movilidad europea de los universitarios andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

10-15/POP-000114. Pregunta oral relativa a la devolución de las pagas extras y de otros recortes salariales a los empleados públicos en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POP-000097. Pregunta oral relativa a Plan de Igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista.

10-15/POP-000116. Pregunta oral relativa al ajuste a la legalidad de los horarios del profesorado de Enseñanza Secundaria, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POP-000094. Pregunta oral relativa al horario regular del profesorado de los institutos de Educación Secundaria, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

10-15/POP-000129. Pregunta oral relativa al servicio de radioterapia del hospital de Jerez de la Frontera, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

10-15/POP-000110. Pregunta oral relativa a los contratos formalizados por el SAS con Eurocontrol, S.A., por procedimiento negociado sin publicidad, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POP-000098. Pregunta oral relativa a la incorporación de pruebas genéticas para el diagnóstico del cáncer de mama, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

10-15/POP-000099. Pregunta oral relativa al proyecto Resisor (Regional Single Social Record), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

10-15/POP-000112. Pregunta oral relativa a presuntas irregularidades en la concesión de los derechos mineros en Minas de Aguas Teñidas, SAU (MATSA), formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POP-000096. Pregunta oral relativa al convenio para la instalación de un nuevo centro de innovación en fabricación aeroespacial en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

10-15/POP-000125. Pregunta oral relativa a los problemas para el sector del taxi en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-15/POP-000126. Pregunta oral relativa al tranvía de Jaén, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 13

X LEGISLATURA

24 de septiembre de 2015

10-15/POP-000113. Pregunta oral relativa a las denuncias por impago de las ayudas autonómicas por VPO, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POP-000115. Pregunta oral relativa al calendario de los metros de Málaga, Sevilla y Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POP-000132. Pregunta oral relativa a la carretera A-392, Alcalá de Guadaira y Dos Hermanas, Sevilla, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

10-15/POP-000102. Pregunta oral relativa a IVA cultural del Gobierno de España, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

10-15/POP-000095. Pregunta oral relativa a los efectos del temporal en las provincias de Granada y Almería, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

10-15/POP-000090. Pregunta oral relativa a la depuración de aguas en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-15/POP-000091. Pregunta oral relativa a la incineración de residuos en la cementera Asland, de Córdoba, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-15/POP-000107. Pregunta oral relativa al tratamiento de las aguas residuales urbanas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

10-15/POP-000101. Pregunta oral relativa a la defensa jurídica de los menores infractores, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Jesús Serrano Jiménez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

10-15/POP-000089. Pregunta oral relativa a las líneas prioritarias del Presupuesto para 2016, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-15/POP-000104. Pregunta oral relativa a las políticas del Gobierno para la reducción del desempleo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Marín Lozano, Presidente y Portavoz del G.P. Ciudadanos.

10-15/POP-000123. Pregunta oral relativa a las medidas contra el abandono escolar, formulada por el Ilmo. Sr. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, Portavoz del G.P. Podemos Andalucía.

10-15/POP-000109. Pregunta oral relativa al impulso al Gobierno en este periodo de sesiones, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, Presidente del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POP-000092. Pregunta oral relativa a la situación del Estado de las Autonomías, formulada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Presidente y Portavoz del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-15/PNLP-000019. Proposición no de ley relativa a la oposición a la aplicación del Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión (TTIP), presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

10-15/PNLP-000021. Proposición no de ley relativa a la defensa del Estado de derecho y la cohesión de España, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-15/PNLP-000022. Proposición no de ley relativa al apoyo y la mejora de la situación de los trabajadores y las trabajadoras eventuales del campo en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

10-15/PNLP-000023. Proposición no de ley relativa a la propuesta para aplicar la regla de gastos de las comunidades autónomas, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y cinco minutos del día veinticuatro de septiembre de dos mil quince.

MOCIONES

10-15/M-000002. Moción relativa a política general en materia presupuestaria (pág. 12).

Intervienen:

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 13, 20, 21 y 28: rechazados por 33 votos a favor, 68 votos en contra y 9 abstenciones.

Votación del resto de puntos: rechazados por 48 votos a favor, 52 votos en contra y 9 abstenciones.

PREGUNTAS ORALES

10-15/POP-000124. Pregunta oral relativa al Plan Andaluz de Investigación y Desarrollo e Innovación (pág. 35).

Interviene:

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-15/POP-000120. Pregunta oral relativa a las actuaciones de inspección del proyecto Centrius (pág. 38).

Interviene:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-15/POP-000100. Pregunta oral relativa a la movilidad europea de los universitarios andaluces (pág. 41).

Interviene:

D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 13

X LEGISLATURA

24 de septiembre de 2015

10-15/POP-000114. Pregunta oral relativa a la devolución de las pagas extras y de otros recortes salariales a los empleados públicos en Andalucía (pág. 44).

Intervienen:

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

10-15/POP-000097. Pregunta oral relativa a Plan de Igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía (pág. 47).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

10-15/POP-000116. Pregunta oral relativa al ajuste a la legalidad de los horarios del profesorado de Enseñanza Secundaria (pág. 50).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-15/POP-000094. Pregunta oral relativa al horario regular del profesorado de los institutos de Educación Secundaria (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-15/POP-000129. Pregunta oral relativa al servicio de radioterapia del hospital de Jerez de la Frontera (pág. 56).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-15/POP-000110. Pregunta oral relativa a los contratos formalizados por el SAS con Eurocontrol, S.A., por procedimiento negociado sin publicidad (pág. 59).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 13

X LEGISLATURA

24 de septiembre de 2015

10-15/POP-000098. Pregunta oral relativa a la incorporación de pruebas genéticas para el diagnóstico del cáncer de mama (pág. 62).

Intervienen:

D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-15/POP-000099. Pregunta oral relativa al proyecto Resisor (Regional Single Social Record) (pág. 64).

Intervienen:

Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-15/POP-000112. Pregunta oral relativa a presuntas irregularidades en la concesión de los derechos mineros en Minas de Aguas Teñidas, SAU (MATSA) (pág. 66).

Intervienen:

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-15/POP-000096. Pregunta oral relativa al convenio para la instalación de un nuevo centro de innovación en fabricación aeroespacial en Andalucía (pág. 69).

Intervienen:

D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-15/POP-000125. Pregunta oral relativa a los problemas para el sector del taxi en Andalucía (pág. 71).

Intervienen:

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-15/POP-000126. Pregunta oral relativa al tranvía de Jaén (pág. 74).

Intervienen:

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-15/POP-000113. Pregunta oral relativa a las denuncias por impago de las ayudas autonómicas por VPO (pág. 77).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 13

X LEGISLATURA

24 de septiembre de 2015

10-15/POP-000115. Pregunta oral relativa al calendario de los metros de Málaga, Sevilla y Granada (pág. 80).

Intervienen:

D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-15/POP-000132. Pregunta oral relativa a la carretera A-392, Alcalá de Guadaira y Dos Hermanas, Sevilla (pág. 83).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-15/POP-000102. Pregunta oral relativa a IVA cultural del Gobierno de España (pág. 86).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-15/POP-000095. Pregunta oral relativa a los efectos del temporal en las provincias de Granada y Almería (pág. 88).

Intervienen:

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-15/POP-000090. Pregunta oral relativa a la depuración de aguas en Andalucía (pág. 90).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

10-15/POP-000091. Pregunta oral relativa a la incineración de residuos en la cementera Asland, de Córdoba (pág. 93).

Intervienen:

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

10-15/POP-000107. Pregunta oral relativa al tratamiento de las aguas residuales urbanas (pág. 96).

Intervienen:

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

D. José Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 13

X LEGISLATURA

24 de septiembre de 2015

10-15/POP-000101. Pregunta oral relativa a la defensa jurídica de los menores infractores (pág. 99).

Intervienen:

D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, consejero de Justicia e Interior.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-15/PNLP-000019. Proposición no de ley relativa a la oposición a la aplicación del Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión (TTIP) (pág. 102).

Intervienen:

Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Irene Rivera Andrés, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía.

Votación: aprobada por 67 votos a favor, 41 votos en contra, ninguna abstención.

10-15/PNLP-000021. Proposición no de ley relativa a la defensa del Estado de derecho y la cohesión de España (pág. 116).

Intervienen:

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

D. José Luis Serrano Moreno, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 90 votos a favor, 19 votos en contra, ninguna abstención.

PREGUNTAS ORALES

10-15/POP-000089. Pregunta oral relativa a las líneas prioritarias del Presupuesto para 2016 (pág. 135).

Intervienen:

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 13

X LEGISLATURA

24 de septiembre de 2015

10-15/POP-000104. Pregunta oral relativa a las políticas del Gobierno para la reducción del desempleo (pág. 141).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-15/POP-000123. Pregunta oral relativa a las medidas contra el abandono escolar (pág. 147).

Intervienen:

Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-15/POP-000109. Pregunta oral relativa al impulso al Gobierno en este periodo de sesiones (pág. 153).

Intervienen:

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-15/POP-000092. Pregunta oral relativa a la situación del Estado de las Autonomías (pág. 160).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-15/PNLP-000022. Proposición no de ley relativa al apoyo y la mejora de la situación de los trabajadores y las trabajadoras eventuales del campo en Andalucía (pág. 165).

Intervienen:

D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del punto 1: aprobado por 67 votos a favor, ningún voto en contra y 41 abstenciones.

Votación del resto de puntos: aprobados por 75 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 13

X LEGISLATURA

24 de septiembre de 2015

10-15/PNLP-000023. Proposición no de ley relativa a la propuesta para aplicar la regla de gastos de las comunidades autónomas (pág. 168).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del punto 1: aprobado por 55 votos a favor, 32 votos en contra y 19 abstenciones.

Votación del resto de puntos: aprobados por 70 votos a favor, 32 votos en contra y 4 abstenciones.

Se levanta la sesión a las veinte horas, un minuto del día veinticuatro de septiembre de dos mil quince.

10-15/M-000002. Moción relativa a política general en materia presupuestaria

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, reanudamos la sesión, y lo hacemos con el tercer punto del orden del día, que es una moción relativa a la política general en materia presupuestaria, que es consecuencia de la interpelación del pleno pasado, con el número 4, del Grupo Popular. Y para hacer la presentación de la moción tiene la palabra su señoría, don José Antonio Miranda.

Su señoría tiene la palabra.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Ya quedó demostrado en la interpelación del último pleno que la política presupuestaria seguida por el Gobierno andaluz no ha servido para impulsar el desarrollo y el empleo en Andalucía. Y también quedó demostrado, por la contestación de la señora consejera de Hacienda, que el Gobierno actual no tiene un proyecto ambicioso para conseguir que Andalucía se sitúe a la vanguardia de este.

Señorías, estar satisfecho de que, después de treinta y tres años de políticas socialistas, Andalucía esté situada en el furgón de cola de España en renta y en el primer puesto de desempleo de todas las regiones europeas es una ofensa a nuestra tierra. Por eso, corresponde a este Parlamento, auténtico representante del pueblo andaluz, tomar la iniciativa para cambiar las cosas, para que Andalucía se sitúe en el lugar que le corresponde. Por eso presentamos hoy esta moción, para que el Parlamento, la voz del pueblo andaluz, coja las riendas del progreso de Andalucía.

Después de la votación de esta moción, la responsabilidad también se traslada a este Parlamento porque está en nuestra mano cambiar el rumbo de Andalucía, cambiar el rumbo del conformismo que tiene el Gobierno socialista.

Señorías, los 30.000 millones de euros anuales del presupuesto andaluz tienen que servir para el desarrollo de Andalucía. Y desarrollo no es solo crecimiento, desarrollo es crecimiento y equidad, es crear riqueza y atender las necesidades básicas de las personas más vulnerables, las dos cosas. Y eso se consigue detectando cuáles son las prioridades de los andaluces y ejecutando los presupuestos. Por eso en esta moción instamos al Gobierno a que en la planificación y ejecución de la política presupuestaria contemple como objetivos fundamentales la mejora de calidad en la prestación de los servicios públicos y la garantía de su sostenibilidad, la convergencia fiscal con nuestro entorno, el fomento de la actividad económica, el apoyo a los emprendedores, la creación de empleo, la inversión en capital humano y el impulso del sistema productivo andaluz, reconduciendo así la política que han venido desplegando hasta la fecha los sucesivos gobiernos socialistas, al quedar demostrada su ineficacia para resolver los problemas estructurales de nuestra comunidad y recortar la brecha socioeconómica con el resto de comunidades autónomas.

Queremos avanzar en la convergencia fiscal con el resto de comunidades autónomas, y acabar con el injusto trato fiscal que padecen los andaluces, al ser los españoles que más impuestos soportan. ¿Ustedes creen que no es confiscatorio que en el impuesto de sucesiones y donaciones en Andalucía pueda llegar a pagarse el 87,6% de la herencia o donación recibida, mientras ciudadanos españoles que viven en otras comunidades no pagan nada?

Queremos un sistema tributario más equitativo y que libere recursos para el consumo y la inversión, como elementos de impulso de la actividad económica de autónomos y pymes.

Señorías, no es justo que, en las mismas circunstancias personales y económicas, un andaluz tenga que pagar cien veces más impuestos que un contribuyente de Madrid. Eso pasa ahora en Andalucía. Y dejará de pasar en Andalucía cuando el Parlamento apruebe esta moción, si es que ustedes están de acuerdo con eso y votan que sí a la moción.

Proponemos la supresión progresiva del impuesto sobre sucesiones y donaciones entre padres e hijos, ni más ni menos que lo que ya está vigente en otras comunidades autónomas; la rebaja del tramo autonómico, que la señora Díaz prometió en campaña electoral, y que se niega ahora a hacer, y el recargo autonómico en el impuesto de hidrocarburos, que, injustamente, grava a los transportistas andaluces.

Queremos incorporar, para 2016, nuevos beneficios fiscales para contribuyentes con rentas bajas y medias que se apliquen en función de las situaciones personales y familiares, la mejora de deducciones vinculadas a la inversión empresarial, creación de empleo y el fomento de la investigación, desarrollo e innovación.

Y, señorías, instamos al Consejo de Gobierno a incrementar los presupuestos en materia sanitaria, educativa y social, y a garantizar la ejecución de las cantidades presupuestadas, especialmente en las partidas que financian la construcción de infraestructuras sanitarias, y aquellas que soportan programas en materia de protección social, dado que, en los últimos ejercicios, han padecido importantes faltas de ejecución o recortes en sus dotaciones mediante el uso de modificaciones presupuestarias.

Señorías, Andalucía es la región europea con mayor tasa de paro. Este Parlamento no puede consentir que las partidas presupuestarias destinadas a la lucha contra el desempleo se ejecuten en menos de un 50%. Por eso instamos a una mayor responsabilidad y rigor en la planificación y ejecución de los programas presupuestarios que financian las políticas de empleo.

¿Comparten sus señorías esto, que se gaste el dinero presupuestado para la lucha contra el desempleo? Pues si lo comparten, voten sí.

Señorías, la política presupuestaria andaluza debe contemplar la mejora de la dotación de infraestructuras de la comunidad mediante el refuerzo presupuestario en los programas de infraestructuras básicas y de transporte, el aumento de la ejecución programada, la reactivación de la inversión público-privada, contribuyendo a dinamizar la actividad y el empleo tanto en las empresas del sector como en las auxiliares. Y aquí deben incluirse también las infraestructuras hidráulicas de depuración de aguas de interés de la comunidad autónoma financiadas con el canon del agua, que para eso se cobra.

Deben también restituirse los recortes retributivos por el Gobierno andaluz a los empleados públicos de Andalucía, y que han convertido a este colectivo en el más penalizado y desfavorecido de toda España.

A partir del próximo ejercicio se debe comenzar a resarcir a cada uno de los municipios andaluces por los 300 millones de euros no pagados ante el reiterado incumplimiento de la Patrica durante los ejercicios 2013,

2014 y 2015. Señorías, se trata, simplemente, de cumplir la ley. Y además de ejecutar el presupuesto, hay que pagarlo. No es aceptable la deuda que la Junta mantiene con proveedores y prestatarios de servicios públicos, que pone en peligro la propia existencia de las empresas y el empleo vinculado a ellas.

Tienen también que ejecutar los fondos reembolsables, que, año tras año, quedan en el cajón cuando más lo necesitan las empresas andaluzas, mientras dan largas para la ficción de crear un banco público en Andalucía.

Instamos también al Gobierno andaluz a que lleve a cabo un estudio de la estructura de los entes instrumentales de la Junta de Andalucía en relación con su eficacia y su eficiencia, y a acometer las reformas necesarias en los mismos para adaptar sus funciones y estructuras a los objetivos planteados al menor coste posible, en consonancia, además, con las sucesivas propuestas incumplidas por la presidenta de la Junta de Andalucía.

Y, señorías, queremos algo tan raro como que se detallen las inversiones por provincias. Es pura transparencia, además no cuesta ni un euro. No sé por qué no lo hacen. En condiciones normales no tendríamos que pedir esto, pero el PSOE se niega a hacerlo año tras año. Por esto este Parlamento debe exigirselo. Señorías, con la aprobación de esta moción podemos detener la parálisis del Parlamento.

Al Grupo Parlamentario Ciudadanos me gustaría pedirle que no colabore a boicotear el debate. Ya lo ha hecho en la Mesa del Parlamento vetando el debate de iniciativas fundamentales para los intereses de los andaluces. Eso no es buen comienzo, señorías de Ciudadanos. Eso no es presentable. Les pido que recapaciten y rectifiquen. Miren al pasado. A este Parlamento se viene a hacer propuestas útiles a los andaluces, a debatirlas y a votarlas.

Cuando uno quiere ponerse de perfil, no se pide la confianza de los andaluces. Nuestros votantes esperan de nosotros la valentía de defender nuestros principios. Claro está, siempre que se tengan esos principios.

Esta moción tenía 31 puntos, se ha quedado en 28. La Mesa del Parlamento ha decidido no admitir tres propuestas de esta moción. ¿Quieren saber cuáles son las que no ha admitido el Parlamento? Pues, no ha admitido que instemos al Gobierno a que se envíe un informe al Parlamento con el impacto sobre los recursos del presupuesto de la comunidad de los numerosos casos de fraude de recursos públicos que están siendo investigados en instancias judiciales. Otra que no han querido que se debata es que se pongan en marcha medidas encaminadas a acelerar y garantizar la recuperación de la totalidad de los fondos públicos afectados por los fraudes que están siendo investigados.

Y, en tercer lugar, la que tampoco quieren que se debata es exigir la inmediata justificación o reintegro de los libramientos pendientes de justificar fuera de plazo, de transferencias y ayudas concedidas por la Junta de Andalucía y sus entes instrumentales.

Señorías, la política presupuestaria es el instrumento más potente que tiene un Gobierno para transformar la realidad, para incidir en la economía, para redistribuir la renta, para atender...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría... vaya concluyendo, señoría.

El señor MIRANDA ARANDA

—Voy terminando, señor presidente.

Para atender las necesidades de las personas más vulnerables de la sociedad. En definitiva, para el desarrollo de un pueblo.

La moción que hoy presentamos y a la que pedimos su apoyo es una hoja de ruta para una gestión presupuestaria eficiente. Presupuestar las prioridades de los ciudadanos, ejecutar en su integridad los presupuestos aprobados y pagar lo ejecutado.

Señorías, les pido que apoyen esta moción y estarán, en mi opinión, cumpliendo con su obligación. Estarán apoyando lo que Andalucía necesita para despegar en su desarrollo y lo que los andaluces necesitan para tener una vida mejor.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

[Intervención no registrada.]

Bien. Corresponde el turno, ahora, a los grupos parlamentarios, en primer lugar, a Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Doña Elena Cortés.

Señoría, tiene la palabra. Buenos días.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí, buenos días, diputados y diputadas.

Presenta, efectivamente, el señor Miranda, el Grupo Parlamentario Popular, una moción sobre política presupuestaria que nos permite, más allá de la propaganda o más allá de la apariencia de lo que escribe la moción, debatir en este Parlamento sobre la realidad contrastada con documentos, con papeles que seguro que el señor Miranda conoce.

Y es que, a diferencia de lo que plantea en esta moción, respecto a la política o al incremento en la ley de presupuestos sobre políticas sociales, sobre impulso al empleo... en fin, todo el relato de propuestas que plantea. Digo, frente a esto, que es relativamente fácil de escribir, seguramente que conocerá el señor Miranda cuál ha sido —gracias— la actualización del Programa de Estabilidad 2015-2018 que el Gobierno del Partido Popular, el señor Rajoy, ha enviado a Europa, ha sido aprobado por la autoridad fiscal independiente, ha sido aprobado por la Comisión Europea y que aquí están los datos. Seguro que el señor Miranda lo conoce.

Administraciones públicas presenta y aprueba y está en la hoja de ruta del Gobierno del Partido Popular. En servicios generales, vamos a tener que rebajar, de 2013 a 2018, en peso del PIB, un 1,3%. En defensa, un 0,1%. En orden público y seguridad, un 0,3%. En asuntos económicos, un 0,3%. Protección del medio ambiente, un 0,1%. Vivienda y servicios comunitarios, menos un 0,1%. En salud, menos un 0,8%. Actividades recreativas, cultura y religión, menos 0,2%. Educación, menos 0,4%. Y protección social, señor Miranda, menos 1,19%. Es decir, que de aquí al 2018 las administraciones públicas, a la hora de conformar sus presu-

puestos, van a tener que reducir, si no lo remediamos, en peso del PIB, un 5,4% del peso del PIB de políticas que son fundamentales para lo que usted está planteando en esta moción.

Es decir, que no solamente no vamos a recuperar el gasto destinado a servicios públicos esenciales y a políticas que son fundamentales para mejorar las condiciones materiales del pueblo trabajador sino que, lejos de eso, vamos a tener que seguir reduciendo hasta el año 2018. En ese porcentaje del PIB que yo le he dicho, teniendo en cuenta la situación en la que la reforma del artículo 35, el pacto de estabilidad, la reforma de la llamada modernización de la Administración local ha supuesto ya para los... el presupuesto público, en cuanto a los servicios públicos.

Eso, sin contar con que ustedes han prohibido que, por ejemplo, los ayuntamientos, a raíz de la entrada en vigor de la ley de la llamada modernización de la Administración local, han prohibido que los ayuntamientos, por ejemplo, puedan gestionar de manera directa la ayuda a domicilio. Por ejemplo, algunas de las consecuencias de esa ley.

Entonces, comprenderá usted, señor Miranda, que para el grupo parlamentario es extremadamente complicado, más allá de que es evidente que tenemos diferentes abismos, que, con esto que ha enviado su Gobierno a Bruselas, esto que Bruselas le ha aprobado a su Gobierno, nosotros nos creamos que es posible esto que ustedes están planteando. Pues, simplemente están contando una apariencia de verdad, están contando ustedes una milonga a los andaluces y a las andaluzas. Porque los datos están aquí y no mienten. ¿O es que, acaso, va a cambiar el Gobierno ese pacto de estabilidad enviado a Bruselas? ¿Lo va a cambiar, va a permitir que las administraciones públicas, que, por ejemplo, los gobiernos de comunidades autónomas puedan incrementar su techo de gasto, del que hablaremos en una proposición no de ley esta tarde en el Parlamento? ¿O es política-ficción lo que usted plantea aquí? Porque entre esto y esto hay una diferencia sustancial.

Además, esto está, lógicamente, en coherencia con la regla del techo de gasto, que antes no había constreñido a los presupuestos, porque los constreñía el cumplimiento del déficit, pero que hace que, de los ingresos extraordinarios —entre comillas— que esta comunidad autónoma va a recibir para el presupuesto del 2016, 1.700 millones de euros, solamente 500 pueda decidir este Parlamento, al que usted reconoce como voz del pueblo andaluz, es la soberanía del pueblo andaluz, solamente va a poder decidir de 500. El resto, a amortizar deuda, que son 1.200 millones de euros, señor Miranda.

Luego no es posible lo uno y lo contrario. Tienen ustedes que contar las cosas como son. Yo sé que están en campaña electoral y que resulta, les resultará complicado decirles a los andaluces y a los españoles que van a seguir ustedes con el ajuste permanentemente, porque forman parte del pacto de estabilidad y porque tienen una gran coalición en Europa que gobierna la Comisión Europea. Pero, lamentablemente, ésa es la verdad.

Hablaba usted, de rondón, del modelo fiscal. Hemos tenido oportunidad, en esta legislatura menos, pero en la anterior legislatura, que estaba usted también aquí, hemos tenido oportunidad de abordar un debate sobre el modelo fiscal. Y le hemos demostrado con datos que, aquí, los únicos que pagan impuestos es la clase trabajadora. En porcentaje, en comparación con las rentas del capital. Y que el problema que tiene este país, de deuda, es que los anteriores gobernantes han utilizado, mal utilizado esos recursos públicos y, a través de, bueno, obras faraónicas de infraestructura, por ejemplo, viaria, han dilapidado esa parte de los ingre-

sos de las rentas del trabajo. Hay que hacer una reforma, efectivamente, justa del modelo fiscal, pero no la que ustedes están tratando de colar aquí de rondón.

Y mire, me voy a detener, una vez que he situado, creo, que lo que usted está planteando en la moción no se corresponde con lo que su partido y su Gobierno están defendiendo en Bruselas, que es un ajuste adicional de un 5,4% del Producto Interior Bruto en estas políticas que yo le he dicho, y aquí está todo lo que pide usted en la moción, me voy a detener con brevedad en una cuestión que usted, que es muy amigo de leer los informes de la Cámara de Cuentas, ha traído incluso aquí algunos puntos que serán objeto de debate en el pleno de octubre, que tienen que ver con las recomendaciones al informe de la Cuenta General de 2013..., luego no se adelante, ese debate lo vamos a sustanciar aquí, en este pleno. Habla usted, que es amigo de leerse los informes de la Cámara de Cuentas, en el punto 12 —no sé si es la misma numeración—, de la reactivación de la inversión público-privada, así, acríticamente, vámonos.

Yo no sé si ha tenido usted oportunidad de leerse el informe de la Cámara de Cuentas sobre los modelos de colaboración público-privada, pero ese informe de la Cámara de Cuentas constata varios hechos. Primero, que lo de riesgo y ventura para el concesionario nada de nada; que nada de precio garantizado y que nada de plazos garantizados; que hacemos un traspaso de capítulo VI, inversiones directas desde la Administración pública, a capítulo IV; que el modelo de colaboración público-privada es privatizar los servicios públicos; que el metro de Sevilla tenía un coste inicial para las cuentas públicas de 1.400 millones de euros redondeando, y que ha tenido un precio final de 2.500 millones de euros redondeando, que es algo más, un incremento que fíjese usted de lo que estamos hablando; que, además, el metro de Málaga, que también se hizo por modelo de colaboración público-privada y que no está terminado porque hubo que rescatar tres tramos, tenía un coste inicial para los andaluces de 1.200 millones de euros y ha tenido un coste final de 2.400 millones de euros. Esto de reactivar toda la colaboración público-privada sin leer críticamente el informe de la Cámara de Cuentas, señor Miranda, la verdad es que no lo esperaba de usted.

Y, además, ya conocemos que estas infraestructuras, que van a ser pagadas hasta el año 2037 o 2042, han tenido pases en el ámbito de la economía especulativa con distintos fondos de inversión, fondos buitres, que son los mismos que compran las viviendas en Madrid y que nos rasgamos las vestiduras, de acciones de estas sociedades que gestionan los metros, sacando pingües plusvalías mientras que el pueblo andaluz va a estar pagando estas obras por este modelo de colaboración público-privada.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debe ir concluyendo, señoría.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Voy concluyendo.

Además, señala el informe de la Cámara de Cuentas que este modelo da la espalda al Parlamento porque el Parlamento no conoce el nivel de compromiso a años futuros que sitúa el informe de la colaboración público-privada.

En definitiva, señor Miranda, ni por la realidad de la política económica que su partido está practicando y que su Gobierno ha enviado a Bruselas, pacto de estabilidad, ni por las cuestiones que le señalaba de la reactivación de toda la colaboración público-privada el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida puede votar a favor ni a uno solo de los puntos de su moción.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Corresponde el turno, ahora, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Para ello, tiene la palabra don Sergio Romero.

Señoría, tiene la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente. Señorías. Buenos días a todos y a todas.

Señor Miranda, muchísimas gracias por su consejo. Nosotros sabemos perfectamente lo que no tenemos que hacer.

Miren, en la interpelación que ustedes trajeron al pleno, y que es la antesala de esta moción, redactan —y lo voy a leer literalmente— lo siguiente: «El Presupuesto de la comunidad debe ser considerado como el principal instrumento de acción del Gobierno andaluz». Recalco, instrumento de acción del Gobierno. Bueno, pues ustedes, justo antes de la presentación del principal instrumento de acción del Gobierno, que son los presupuestos, y que pronto vamos a debatir, pretenden ahora que nos liemos la manta a la cabeza y que todos volvamos un poco a lo que fue nuestra infancia y, nada más y nada menos, pidamos una auténtica carta a los Reyes Magos.

Señorías, tenemos que ejercer una política seria, de impulso, de control al Gobierno, y es lo que estamos haciendo entre todos, porque estamos ya en un nuevo escenario y se está viendo cada día. Pero, insisto, vamos a ir por el camino de la seriedad, por favor, vamos a ser realistas y medir lo que uno trae y lo que uno propone aquí en esta Cámara.

Política general en materia presupuestaria, así es como ustedes han llamado a esta moción: mejora de la calidad en la prestación de los servicios públicos, fomento de la actividad económica y mejores políticas de empleo, inversión en capital humano, impulso del sistema productivo andaluz, sistema tributario más equitativo, impulso de la actividad para los autónomos, pymes y emprendedores, fomento de la I+D+i, incremento del presupuesto en materia sanitaria, social, infraestructuras, agricultura, Administración más eficiente y transparente, una financiación más adecuada en todas las administraciones públicas. Ustedes lo que han hecho es un programa electoral, ustedes lo que están haciendo es enmascarando su programa electoral, porque este documento nosotros lo llevamos a imprenta, le damos forma, le damos color y es su programa electoral, es su programa electoral.

Miren, yo incluso no le voy a negar que pueda estar de acuerdo en alguno de los propósitos que recoge la moción, faltaría más, si es que ya están plasmados en un acuerdo, si es que están firmados, están exigi-

dos por Ciudadanos. De hecho, nosotros agradecemos que se sumen al cambio sensato de Ciudadanos con estas propuestas. Pero, insisto, sensato, viable, medible, cuantificable, y no un brindis al sol, que es lo que ustedes traen. ¿Han concretado ustedes de alguna manera en datos, en números, sus propuestas? Porque yo no lo he visto. ¿Tienen algún documento que refleje los ingresos y los gastos que supone este programa electoral en toda regla?

Miren, señorías, su partido les impone a los andaluces un techo de gasto del 1,8%, un equilibrio presupuestario para 2018. Nos pide que nos ajustemos el cinturón. Y vosotros, por otra parte, aquí en Andalucía venís con vuestro programa, ese brindis al sol, olvidándose de que aquí hay otros cuatro grupos parlamentarios que tienen su propio proyecto, su propio programa y sus propias ideas. Yo creo que tenemos que abandonar la política de salón, la política de cara a la galería, porque lo que tenemos que hacer, más allá del interés electoral, que siempre es el que se mide aquí, señores diputados y diputadas..., lo que tenemos que mirar es el beneficio de los andaluces y ganarnos su credibilidad y no perderla más aún. Hay que ser responsables, interpretar la realidad y, en todo caso, como digo, mirar el beneficio de los andaluces, independientemente de que hablemos de la Junta de Andalucía o que hablemos del Gobierno de la nación. Porque yo también le pregunto, en algo afectará al día a día de los andaluces la política del Gobierno de la nación, ¿no? Digo yo, ¿no?

Mire, nosotros tenemos muy claro, muy claro, qué es lo que necesita Andalucía. Y el objetivo de Ciudadanos es, simple y llanamente, que se cree empleo y que se reactive la economía, y para ello lo primero que tenemos que hacer es que haya mayor consumo. Por eso hemos planteado que se reduzca el tramo autonómico en el IRPF para que los andaluces tengan más dinero en sus bolsillos, y eso está firmado. Gracias por sumarse a esa propuesta de cambio sensato.

Por eso planteamos, mediante un plan específico de 100 millones de euros, que a quienes generan principalmente empleo, que son los emprendedores, las pymes, los autónomos, pues se les facilite su labor y no seamos una traba, y también lo vamos a exigir. Por eso planteamos también que se eliminen duplicidades, que se elimine la grasa y lo que sobra y que se racionalice la Administración pública para que seamos una comunidad más competitiva y que tengamos más músculo.

Por eso queremos también que se aumente el presupuesto en educación, porque el talento tiene que ser el motor del cambio en esta comunidad. Y por eso queremos que se aborde también una reforma de la ley de financiación de las comunidades autónomas, para que todo servicio básico que se presta en este país sea igual en toda España, con una financiación armonizada para que todos los ciudadanos vivamos en igualdad de condiciones y de oportunidades.

Pero todo esto, yo le repito, señoría, con datos, con números, sabiendo que encaja y que se puede encajar en la realidad. No utopías, no programas, no cartas a los Reyes Magos. Porque todo esto, habiendo comprobado ya económicamente que es viable, que es factible, que se puede hacer..., esta propuesta que nosotros hemos exigido es lo que nos va a permitir tener mayor dotación para la Ley de Dependencia y para que podamos frenar los recortes en educación, en sanidad y en bienestar social. Sin magia, sin chisteras y sin humo.

Esta es la posición de Ciudadanos, esta es la oposición que va a practicar Ciudadanos y que nadie, nadie en esta Cámara va a condicionar. Nadie. El partido que está jugando Ciudadanos es mucho más serio, muchísimo más serio que hacer política de cara a la galería. Nosotros hacemos política de cara a los andaluces, de cara al futuro y de cara a esta comunidad.

Y le voy a decir una cosa, aquí estamos todos instando mucho, ustedes están..., 28 instancias, 28. Todos instamos mucho, demasiado, diría yo. Pero Andalucía además de instancias necesita hechos, hechos, y que nosotros en esta Cámara seamos más responsables con lo que traemos aquí, por un lado, y por otro lado, que seamos más productivos.

Ciudadanos se ha mojado, y nos mojamos, y nos mojamos sin mirar para otro lado, cuando también pudimos hacerlo. Recuerden, cuando también pudimos hacerlo. Y hoy estamos cambiando las cosas. Y vamos a hacer que se lleven en esta legislatura modificaciones muy importantes en materia de educación, en materia de economía, en materia de I+D+i, de sanidad y en regeneración democrática de las instituciones y de los partidos. Y también los están viendo, los resultados. Insisto, con hechos, con algo que se pueda palpar, que se pueda tocar, no con tantas instancias ni con tantas declaraciones de intenciones. Súmense a nuestro acuerdo, súmense, firmenlo, y vamos a regenerar juntos, juntos, con consenso, con diálogo, esta tierra. Porque, lamentablemente, queda mucho, mucho todavía por hacer. Si este grupo parlamentario está aquí, precisamente es porque los ciudadanos no podíamos ni podemos seguir permitiendo que esta comunidad esté abonada al vagón de cola de España y de Andalucía, por la acción de unos y por la omisión de responsabilidad de otros.

Por eso, cuando el Gobierno andaluz nos presenta en esta cámara su principal instrumento de acción, como ustedes llaman a los presupuestos, y cuando toque debatir el presupuesto, pues nosotros vamos a traer nuestras propuestas. Porque Ciudadanos va a defender únicamente su programa, su propio programa, su proyecto. Y si otros partidos, otros grupos parlamentarios aquí en esta cámara, bueno, pues se quieren sumar, quieren apoyar el programa electoral del Partido Popular, bueno, pues es legítimo que lo hagan, ¿no?

En consecuencia, señorías, nosotros no nos vamos a oponer a su moción, porque insisto que hay cuestiones que son, de hecho, nuestras, y que van a rebufo, van a rebufo, en muchas cuestiones de Ciudadanos. Pero Ciudadanos no va a apoyar el programa de otros. No les vamos a firmar un cheque en blanco. Por lo tanto, les anunciamos que, sea cual sea el sistema de votación de esta moción, nosotros nos vamos a abstener en bloque.

Y, por último —ya termino, señorías—, lo que sí les tengo que reconocer es que hay una idea de esa extensa moción, que sí que nos ha gustado muchísimo, que nos ha llegado especialmente, que nos alegra muchísimo que lo hayan trasladado en esa..., en esa moción. Y es renunciar al mantenimiento de una posición de confrontación vacua. Llevan ustedes toda, toda, toda la razón. Estamos totalmente de acuerdo. Basta, basta ya de tanta confrontación entre administraciones, de tanta confrontación partidista, que es el pan nuestro de cada día, y es lo que verdaderamente tiene paralizada a nuestra tierra. ¿Ustedes se han parado a pensar dónde estaría Andalucía si en vez de confrontación por intereses partidistas —y miro a todos—, si en vez de la confrontación por intereses partidistas miráramos simplemente y sinceramente por los intereses de los ciudadanos de Andalucía?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señoría.

Corresponde ahora el turno del Grupo Parlamentario Podemos. Para ello tiene la palabra doña Carmen Lizárraga.

El Grupo Parlamentario Podemos tiene siete enmiendas presentadas, que ahora su señoría también podrá defender.

Tiene la palabra, señoría.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor presidente. Gracias, señorías.

Demagogia: Falsas promesas que son populares pero difíciles de cumplir, y otros procedimientos similares para convencer al pueblo y convertirlo en instrumento de la propia ambición política. Eso es esta moción, pura demagogia, señorías. Y como tal debería ser rechazada en bloque por el Grupo Parlamentario Podemos. Porque con esta moción demuestran que el Partido Popular Andaluz sigue sin asumir su responsabilidad y se limita a una triste sumisión al gobierno nacional. Por un lado quieren reducir ingresos, pero al mismo tiempo se piden mayores inversiones por parte de la Junta de Andalucía y el pago de la deuda.

La bajada de impuestos que presentan daría lugar a un empeoramiento de los servicios básicos y una reducción de las inversiones. Nuestras prioridades son otras. En términos generales esta moción es una estrategia electoralista, que está muy lejos de la voluntad real de mejorar las condiciones de vida de las andaluzas y los andaluces.

Hablan de la mejoría de la calidad en la prestación de los servicios públicos y la garantía de su sostenibilidad, pero aprueban una ley que es un verdadero atentado con los ayuntamientos; una ley que abre los servicios sociales a la privatización, que vacía de competencias a los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes. Por su parte, la Junta sigue sin darles la financiación necesaria. Según los últimos datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, la renta media por persona en Andalucía ha bajado, ahora es de 9.500 euros al año. Esa bajada de renta se ha producido por políticas de austeridad, de las suyas, del Partido Popular, y de las suyas, del PSOE. Y quieren bajar impuestos, porque suena bien, porque forma parte de la estrategia de seguir adelgazando lo público. Que el Grupo Popular, en su propuesta haga referencia continuamente a la necesidad de creación de empleo es sangrante. Ustedes hicieron una reforma que ha procedido a ampliar, a flexibilizar las causas que justifican la adopción de medidas de bajada de salarios. Hoy tenemos rentas más bajas a causa de esas políticas. ¿Y ahora dicen que hay que bajar salarios? Deroguen la reforma laboral. En realidad todo forma parte de una estrategia clara: el engaño sistemático con fines electorales.

Pero, señorías, nos hemos guardado todas esas razones para votar en bloque no a esa moción y las hemos sustituido por otras, el respeto a todas las personas que representa esta cámara, el respeto a los andaluces y las andaluzas, a los que nos han votado a nosotros y a los que les han votado a todos ustedes. Y por respeto a esta cámara, a Andalucía, hemos analizado esta moción con precisión quirúrgica, para avanzar en la construcción del proyecto de mayorías que representa Podemos. Este análisis, así como la presentación de enmiendas a algunos puntos, nos lleva a solicitar la votación por separado de algunos puntos de la moción, a los que votaremos que no, y apoyar otros a los que votaremos que sí, con algunas enmiendas que han sido presentadas y aprobadas. Queremos más Andalucía, más democracia, ésa es nuestra posición.

Estamos en un contexto de tasas de crecimiento incipiente, tasas de pobreza y desigualdad que no paran de crecer, altos índices de desempleo, precarización del empleo. Y en ese contexto social han tenido y tienen responsabilidad política ustedes. Ustedes quieren promover el síndrome de Estocolmo entre la ciudadanía.

El síndrome de Estocolmo, provocando simpatía con las víctimas de su política económica. Tras secuestrar derechos que han costado años, esfuerzos, luchas, conseguirlos, se los llevan por delante. ¿Y ahora quieren rebajar impuestos? Desde Podemos sabemos que es necesaria una reforma fiscal en este país, lo tenemos claro. Pero las rebajas fiscales que ustedes proponen son lesivas para la mayoría. No apoyaremos aquellos puntos en los que se piden rebajas fiscales sin más, porque encierran un permanente ataque a lo público. Y la ineficacia que se ha producido en el ámbito fiscal no se ha debido sólo al Partido Popular, sino al bipartidismo, a la inoperatividad de la confrontación permanente, de los escándalos que tapan entre unos y otros. ¿Dónde esconden el dinero, para gastar más reduciendo la tributación?

Defienden rebajas fiscales a personas con capacidad. Miren, señorías, más de 400 millones de euros ha dejado de recibir Andalucía en los últimos tres años, como consecuencia de recortes estatales, según datos del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia. ¿Y nos vienen con rebajas fiscales? El Ejecutivo cambió 2.278 millones de euros a cambio de ayudas familiares, por un total de 534 millones de euros. Ésas son sus rebajas. El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad realizó un recorte del 15% en la prestación económica a familiares y cuidadoras y cuidadores de dependientes. Los dependientes con discapacidad han entrado en el copago. ¿Y ahora piden beneficios fiscales para las personas con discapacidad? Lo que han puesto de rebaja ustedes son nuestros derechos, esas rebajas, señorías, esas rebajas no las quiere el Grupo Parlamentario Podemos.

Las políticas de recorte de gasto público social, de protección social, de congelación de pensiones, han sido innecesarias y contraproducentes con la actividad económica. Se podían haber recortado otros gastos públicos distintos de los que sustentan nuestros derechos básicos. Se puede revertir la bajada de impuestos que ha pasado en los últimos quince años. Esa bajada de impuestos ha sido particularmente para las rentas altas. ¿Por qué no las mencionan en su moción? Dicen, incorporación de nuevos beneficios fiscales para contribuyentes con rentas bajas y medias. Beneficios fiscales para ellos, ¿y las rentas altas? Los impuestos sobre la renta de las personas que ingresaron más de 300.000 euros al año, desde el año 1990 hasta ahora han bajado un 37%. El de un trabajador que ha ingresado 22.000 euros al año sólo ha bajado un 2%. ¿Estamos de saldo, señorías? Una bajada de impuestos, sí, pero no para la clase trabajadora.

¿Y el IVA, qué nos dicen del IVA? ¿Saben que la mayor parte del fraude, el 70%, lo realizan grandes fortunas, bancos y grandes empresas? ¿Y si se eliminara tal fraude? El estado recaudaría 44.000 millones de euros. Para corregir se dedica una parte muy pequeña de nuestros recursos. ¿Por qué será? Según los técnicos del Ministerio de Hacienda, el sistema fiscal es regresivo. Aunque el tipo general es mayor para las grandes empresas que para las medianas y pequeñas, el tipo real no lo es. Porque las grandes empresas son asistidas por servicios técnicos especializados que les permiten beneficiarse de cantidad de deducciones y ventajas fiscales. Así que las grandes empresas, en proporción, pagan mucho menos que un trabajador en nómina. Nos negamos en rotundo a apoyar ese discurso demagógico de bajada de impuestos. Dicen rebaja a rentas bajas y medias. Y en realidad quieren decir, con luces de neón, Andalucía a precios de saldo. Más recortes en los servicios básicos, más argumentos para privatizar y para vender a los amiguetes. Y eso el Grupo Parlamentario Podemos no lo va a apoyar, señoría.

Señoría, cuando la prioridad absoluta al pago de intereses y deuda se antepone a los intereses de la ciudadanía, cuando la imposible reforma constitucional se realiza con alevosía y estivalidad, cuando se ponen

los intereses de unos pocos por delante de la mayoría sin referéndum, cuando restan..., no, cuando dividen nuestras posibilidades de desarrollo y lo hacen los dos partidos mayoritarios, entonces, señorías, entonces es que su proyecto ya no es de mayorías. Entonces, las cámaras legislativas se convierten en los escenarios de una mascarada de falsas confrontaciones entre cómplices...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, señoría.

Yo les pediría a sus señorías que si tiene que comentar algo que lo hagan fueran de aquí, del Salón de Plenos. Es que es muy molesto el ruido, el runruneo permanente. Les ruego, por favor, que guarden silencio y si tienen que comentar algo lo hagan fuera.

Siga usted.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Muchas gracias, señor presidente.

En definitiva, apoyaremos con las enmiendas presentadas que la planificación y ejecución de los programas presupuestarios apunten a una mejora de la calidad del sistema educativo, de salud, de los servicios sociales, de un nuevo modelo productivo; a la restitución de la paga extraordinaria de los empleados públicos; a que se contemplen créditos para dar cumplimiento inmediato al acuerdo del 2008 sobre retribuciones del profesorado; a alcanzar la tasa máxima de reposición del empleo público... Sí a la reestructuración de la Administración pública, con la salvaguarda de los derechos de trabajadoras y trabajadores, y la calidad de los servicios públicos. Sí a evitar la asfixia de la tesorería municipal. Por supuesto apoyaremos esa parte de la moción.

Señorías, para terminar, sin una reforma fiscal seria, si no se deroga la reforma del 135, la reforma laboral; sin eso, las rentas medias y bajas apenas notarán la diferencia, porque no se compensarán las subidas del IVA. Los ricos serán aún más ricos, contribuirán menos al mantenimiento del Estado.

Con menos fondos tendremos peores servicios médicos, menos becas, peor educación, recortes en las prestaciones sociales y nuevas subidas de los impuestos indirectos.

Desde luego, todo lo que vamos a apoyar necesita medios para poder ser realizado. Y sin esas reformas profundas solo será una carta a los Reyes Magos, que, por cierto, no gobiernan en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—He tomado nota, señorías, de la solicitud de su votación por separado. Luego, después, cuando termine el debate lo haré público a sus señorías.

Ahora, a continuación, tiene la palabra por el Grupo del Partido Socialista, doña Noelia Ruiz.

Señoría, tiene la palabra.

La señora RUIZ CASTRO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, buenos días.

Corresponde ahora el posicionamiento del Grupo Socialista sobre esta moción en política presupuestaria, consecuencia de la interpelación en el último pleno por el Grupo Popular.

Una política presupuestaria, la del Gobierno andaluz, que ha demostrado que, a la vez que cumple los compromisos de estabilidad, impulsa la reactivación de la economía, preservando el modelo de bienestar social.

La política de los gobiernos andaluces ha servido para recuperar a nuestra comunidad de la desfavorable situación en la que se encontraba. Y el grupo que presenta esta moción presenta una trayectoria en su política presupuestaria, en lo que va de legislatura en el Gobierno central, de una reducción del 6% en sanidad, un recorte del 12% en educación, un recorte del 17% en políticas sociales, un recorte del 28% en políticas de fomento, del 35% en políticas de desempleo. Pretenden, señorías, con esta moción rebatir el escenario catastrófico del Partido Popular.

Cuánta demagogia, señor Miranda, cuánta demagogia. Ahora resulta que el partido de las privatizaciones, el partido de los recortes en sanidad, el partido de los recortes en educación, el partido de las tasas en justicia, insta al Gobierno andaluz a mejorar la prestación de los servicios públicos.

Muy mal ejemplo están dando, señor Miranda. Muy mal ejemplo. Han sido ustedes los que allí donde han gobernado han puesto precios como si estuvieran gestionando una empresa privada, como si estuvieran gestionando una empresa privada, sí. Aunque a más de uno de ustedes le sienta mucho mejor un gran sillón en el consejo de administración de unas de esas grandes empresas antes que defender los intereses de Andalucía aquí, en esta Cámara.

[Aplausos.]

Sí, sí.

Y además, vienen ustedes... Como el papel lo recoge todo, como el papel lo recoge todo, vienen ustedes pidiendo aquí lo que no se atreven a pedir en Madrid, vienen desprestigiando la política del Gobierno andaluz, señor Miranda. Si sabe tan bien usted como yo que el Tribunal de Cuentas ha informado de que la Comunidad de Andalucía y la de Castilla-La Mancha son las que mejor han gestionado sus cuentas. Si ha sido el Consejo de la Unión Europea el que ha ratificado la sanción a la Comunidad Valenciana por la manipulación del déficit de la Comunidad Valenciana. Si tienen ustedes muy mala carta de presentación, señor Miranda.

Sabe usted tan bien como yo que esta comunidad ha reducido el déficit más del doble que el resto de comunidades. Y que este Gobierno puede sacar pecho, diciendo que cuando ha tenido que hacer planes de ajustes, planes de ajuste para cumplir con el objetivo de déficit que ustedes han impuesto, en Andalucía se han hecho pensando en las personas, señor Miranda, sí, pensando en las personas, y han tenido que hacer un calendario nuevo para las inversiones.

Sabe usted también, señor Miranda, que aquí, Andalucía, es la comunidad con menos gasto corriente. También sabe usted, señor Miranda, que con tanto apretar las tuercas del déficit, que es lo que quiere el Gobierno de Rajoy, pretende asfixiar a las comunidades, que son las que realmente prestan las políticas sociales. El Gobierno se reserva el 2,2 y a las comunidades les zampa el 0,3. Y le pregunto, señor Miranda, ¿ha

hecho alguna propuesta en su partido para que el Gobierno suavice el objetivo de déficit en las comunidades autónomas? ¿Ha manifestado la importancia que tiene el objetivo de déficit que su Gobierno impone para la prestación de los servicios públicos de calidad que ustedes mismos están pidiendo en esta Cámara? ¿Han cumplido con su tarea, señor Miranda, o se confirma que lo que dicen ustedes aquí no lo piden en Madrid?

[Aplausos.]

Y ahora, y además leo textualmente, piden en la moción que el Gobierno andaluz ejerza de manera responsable las competencias en materia presupuestaria, con lealtad, renunciando a una posición de confrontación con el Gobierno de la nación.

Señora consejera, pedir esto es como si al salir de aquí, de esta Cámara, te roban la cartera y encima al ladrón le tienes que dar dos besos. Pedir esto es como si te roba la cartera y encima al ladrón le tienes que dar dos besos.

[Aplausos.]

La defensa de los intereses de Andalucía no es confrontar, señor Miranda. La defensa de los intereses de Andalucía es lo que nos piden los ciudadanos y ciudadanas. El Gobierno andaluz mantiene una postura de lealtad con el Gobierno de la nación. Pero si cuando aumenta la recaudación en 2015 un 6% ustedes prevén que solamente las entregas a cuenta aumenten un 3%, si de los 1.700 famosos millones de euros que anuncia Rajoy a bombo y platillo que le va a dar a Andalucía la mayoría del dinero es para amortizar deudas financieras, si se reduce el objetivo de déficit del 0,7 al 0,3, si se incumple el Estatuto de Autonomía en materia de inversiones, si por habitante le corresponde a Andalucía menos financiación que al resto de comunidades, ¿qué hacemos con el ladrón, señor Miranda? ¿Me dice usted a mí lo que hacemos con el ladrón?

También en otro punto insta al Gobierno a identificar los gastos en materia de dependencia financiados por aportaciones finalistas del Estado. Señorías, si desde que llegaron ustedes, el PP, al gobierno escuchan hablar de Ley de Dependencia y salen de puntillas, como los que rompen un plato. ¿A qué aportaciones finalistas se refieren? ¿A esas que financiaban el 50% de la Ley de Dependencia y que ustedes han recortado al 20%? ¿A esas aportaciones finalistas que obliga la Junta de Andalucía, que financia a pleno pulmón el 80% del coste de la Ley de Dependencia? ¿Por qué no se preocupan por la financiación? ¿Por qué no se preocupan por la financiación de un derecho tan importante como este, en lugar de instar al Gobierno andaluz a la contabilidad, a la identificación del gasto?

Insten ustedes al PP a que aporte financiación, que ya Andalucía contabilizará. Insten ustedes a la financiación que ya Andalucía contabilizará.

[Aplausos.]

Y además, señor Miranda, en Ley de Dependencia, como ustedes han perdido una oportunidad de oro..., porque tienen entre sus filas al gran conocedor de la Ley de Dependencia, lo tenemos aquí compartiendo Cámara con él. No está. La verdad es que no está. Es que, en Andalucía, al conocedor de la Ley de Dependencia del Partido Popular ni está ni se le espera. Es que ni está ni se le espera. Pero la verdad es que si hubiera arrimado el hombro y le hubiera dado importancia a las políticas sociales y al Estado del bienestar que necesitan los ciudadanos y ciudadanas, pues la suerte del señor Moreno Bonilla en Andalucía hubiera sido otra, y eso lo saben ustedes tan bien como yo, señorías.

También solicitan hacer un sistema tributario más equitativo, y eso lo pide el partido, el partido que en España ha subido cuarenta impuestos en los cuatro años, que ha hecho rebajas fiscales a los que más tienen en lugar de hacer una reforma tributaria, una reforma tributaria que el que más pague..., el que más gane pague más, pero de forma progresiva, y además que sea una reforma tributaria con la que se recaude para poder erradicar las desigualdades de España.

No es cierto que los andaluces sean quienes más impuestos paguen, como ustedes dicen, señor Miranda. La presión fiscal en Andalucía está muy por debajo de la media, y hay que afirmar que los impuestos en Andalucía son mucho más progresivos que en otras comunidades, sí, señor Miranda. El Gobierno andaluz ya está trabajando en la adopción de medidas fiscales sin poner en riesgo la prestación de servicios fundamentales, como son nuevas deducciones autonómicas en el IRPF, nuevos incentivos fiscales en la creación de empleo, el reembolso progresivo a los transportistas del tramo autonómico de impuesto de hidrocarburos, y ustedes, señorías, lo que apoyan es la insolidaridad impositiva de un gobierno que ataca a los pensionistas, los pensionistas que han tenido que coger la maleta para salir al extranjero, eso es lo que está usted atacando, y, encima, a los que han llevado al extranjero el dinero, pero no en maleta, los que se llevaban el dinero en los maletines, a éstos les han hecho un traje a medida con los que pagan el 1% a Hacienda y se ponen al corriente. ¿Éste es el sistema tributario equitativo del Partido Popular, señor Miranda? *[Aplausos.]* ¿Éstas son las justas medidas contra el fraude fiscal del señor Montoro? Me imagino que ustedes salvarán ahora las sanciones diciendo que los emigrantes retornados pueden acercarse a las oficinas tributarias, que se les aplicará un procedimiento de fraccionamiento, incluso que las pensiones van a subir un 0,25% en los presupuestos del año que viene... ¿Son ustedes conscientes de lo que están haciendo con la hucha de las pensiones? Señoría, si cada vez que les falta dinero y no les salen las cuentas les sacan el dinero a los pensionistas. Además, en el pódium impositivo ustedes han quedado los primeros, señoría, y esa victoria era de esperar. Han confundido equidad con desigualdad, se han olvidado de la progresividad, han beneficiado fiscalmente a los que tienen, han hecho amnistía, amnistía no para los trabajadores sino para las grandes fortunas. Para esas grandes fortunas que se han ido a tomar el sol a otros paraísos, paraísos fiscales, por cierto. Y, además, hablando de sol, son también ustedes los del impuesto al sol, el ataque a las renovables y pasarán a la historia como los creadores del impuesto a la suerte, sí, el impuesto a la suerte, porque desde que está en el Gobierno Rajoy, cuando en España a alguien le toca la lotería, antes de que llegue el director del banco, antes de que llegue el del concesionario de coches, llega Montoro, antes de todo llega Montoro *[aplausos]*, ajusta las cuentas y zas, el 20% para Hacienda.

Señorías, para terminar, porque ya me queda poco tiempo, mucha demagogia, señorías, mucha demagogia es lo que ve el Grupo Socialista en esta moción. Hay que tener los deberes muy bien hechos y defender muy bien los intereses de Andalucía para ser capaces de presentar esto. Si Andalucía está sufriendo el mal de una política presupuestaria del Gobierno central que intenta debilitar el Estado de las autonomías, que impone criterios de estabilidad y objetivos de déficit que forma... unilateralmente, y, a pesar de todo, Andalucía cumple. ¿Y saben ustedes con lo que cumple Andalucía, además de con los números que ustedes quieran poner? Pues, miren, cumple con gobernar de otra manera, cumple con que en Andalucía no se cruzan las líneas rojas de un Gobierno socialista, por mucho que le aprieten desde arriba, y cumple por poner a las personas por encima de todo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 13

X LEGISLATURA

24 de septiembre de 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene que concluir, señoría.

La señora RUIZ CASTRO

—Voy terminando, sí.

Por cierto, señor Miranda, a la moción le faltan puntos, sí, le faltan puntos. No, le faltan puntos, no, tenía que haber puesto usted 33 puntos, los mismos años que llevan ustedes en la oposición en esta tierra.

Muchas gracias, señoría.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Perdón, señoría, señoría, señoría. ¿Me permite usted que para el acta de esta sesión plenaria retire la última de las afirmaciones, una vez que usted hizo mención a la metáfora del ladrón, la cartera, los dos besos y retiramos la última parte de la...?

La señora RUIZ CASTRO

—Yo no..., vamos, no..., ha sido una metáfora, no he intentado...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, no. No, no, pero, señoría, señoría, no la metáfora, su segunda frase de ladrón..., ¿puedo retirar la palabra ladrón del acta?

La señora RUIZ CASTRO

—Bueno, yo no entiendo que deba retirarla, porque es que ha sido una metáfora que he utilizado...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, si no es la metáfora...

La señora RUIZ CASTRO

—Yo no me he referido a nadie ni a...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 13

X LEGISLATURA

24 de septiembre de 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Si no es la metáfora, señoría, no es la metáfora. Me refiero a su segunda acepción, cuando ha dicho qué hacemos después con el ladrón. ¿Me permite usted que la retire del acta?

La señora RUIZ CASTRO

—Yo me refería a lo que había dicho anteriormente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Me permite usted que la retire del acta?

La señora RUIZ CASTRO

—No, yo no entiendo que tenga que retirarla porque es que lo que he hecho ha sido referir...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo digo por el decoro de la cámara, simplemente.

[*Rumores.*]

Es que..., mal, mal asunto es ése, mal asunto es ése.

Gracias, señoría. Gracias, señoría.

[*Rumores.*]

Señorías, por favor, señorías, señorías. La señora diputada ha retirado esa segunda palabra de la frase del texto del acta, y yo le agradezco porque demuestra sensibilidad. Espero, espero que todas sus señorías, con esta vara de medir y con este listón actuemos todos. Ésta será la vara de medir a partir de este momento. Lo digo porque he atendido a lo que se me ha recriminado desde aquí, desde la Presidencia.

Bien, señorías, seguimos y concluye el debate el proponente de la moción, el Partido Popular, don José Antonio Miranda.

[*Rumores.*]

Señorías, por favor.

Le ruego a su señoría que haga mención a la aceptación de las enmiendas para que eso después, en la votación, podamos hacerlo...

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señor presidente.

El incidente que ha ocurrido aquí no es casual. [*Rumores.*]

Señorías, llevan una escalada, llevan una hoja de ruta que está, que está claramente definida. La señora consejera de Hacienda y muchos portavoces que han hecho uso de la palabra en nombre del Grupo Socialista dicen una y otra vez: Rajoy no nos da lo que nos corresponde. En esa hoja de ruta, el señor portavoz socialista dio un paso más y en la liquidación negativa de 2013, de 265 millones negativos a devolver, se permitió decir directamente España nos ha robado 265 millones. No 3.500 millones de la liquidación negativa de 2008 que Zapatero reclamó, eso no era robar a Andalucía, pero a la liquidación negativa del año 2013 de 265 millones, para el señor portavoz socialista es que España nos roba. Y hoy ya se ha dado un paso más: la señora Ruiz, buena pupila y aprendiz del señor portavoz, ya ha dirigido, ha dirigido directamente al presidente del Gobierno la expresión de ladrón. Me parece, me parece que es impresentable, impropio del decoro de un parlamento llegar a esas expresiones, y el presidente del Parlamento, y el presidente del parlamento dice que tenemos que estar muy satisfechos porque en este parlamento se le llame ladrón al presidente del Gobierno y, después de ser requerida, acepte retirarlo. Eso es para estar muy satisfechos.

[Aplausos.]

Penoso, señorías, penoso. Pero esto es lo que tenemos, esto es lo que tenemos.

[Intervenciones no registradas.]

En fin, voy a ir... Señor presidente, le rogaría que pidiera silencio para que pueda hacer mi intervención con la tranquilidad que necesito.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No se preocupe, señoría, que...

El señor MIRANDA ARANDA

—El presidente hará lo que tenga que hacer, pero yo puedo pedirle al presidente...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, señoría, si usted...

El señor MIRANDA ARANDA

—... lo que yo quiera pedirle, señor Jiménez.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Si usted..., señoría...

El señor MIRANDA ARANDA

—Le he pedido...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor diputado, señor diputado...

El señor MIRANDA ARANDA

—Le he pedido al presidente...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... Señor diputado, si usted interpela también, a su vez, con los que a su vez están comentando y hablando, esto se convertirá, evidentemente, no en un parlamento y no en un pleno, sino en todo lo contrario. Yo le pediría que no se preocupe usted, que estoy intentando llevar este pleno como hasta ahora, bien, y si todo sigue con normalidad y sus señorías se tranquilizan, seguramente terminaremos bien, a la tarde.

Continúe usted.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señor presidente. Espero que, efectivamente, que se tranquilicen.

Bien, voy a empezar porque la verdad es que he perdido mucho tiempo, del tiempo necesario para este segundo turno de intervención, y voy a empezar por contestar, por cortesía parlamentaria, a las indicaciones que me han hecho los distintos grupos respecto a la moción.

En primer lugar, la señora Cortés ha planteado básicamente, si no lo he entendido mal, dice que, bueno, que todo lo que pedimos, que es imposible de hacer, he entendido que dice que sería bueno para Andalucía pero que no es posible de hacer y culpa al Plan de Reequilibrio de las necesidades y recortes que tiene la Junta de Andalucía.

Yo a la señora Cortés le quiero decir que hay unas normas para toda España de financiación de las comunidades autónomas, y que el objetivo de estabilidad presupuestaria exige ir reduciendo el déficit público. Como consecuencia de esa senda de estabilidad presupuestaria, cada año hay un objetivo de déficit que cumplir. Y, efectivamente, la Junta de Andalucía, igual que el resto de administraciones, tiene que bajar los gastos y ajustar los gastos a ese límite. Pero, en ningún caso, se le dice a la Junta de Andalucía de dónde tiene que recortar los gastos. Si la Junta de Andalucía prefiere que haya partidas en que se gaste más dinero, y prefiere recortar en sanidad, en educación, en inversiones, esa es la voluntad de un gobierno, y permítame —y perdone que se lo diga— también voluntad suya, que lo ha apoyado durante tres años.

Mire, le voy a poner un ejemplo, señora Cortés. El señor Ignacio García, que no se encuentra hoy con nosotros porque no es diputado, pero que estuvo tres años aquí de diputado, en esta tribuna, en esta misma tribuna, dijo: «No provincializar los presupuestos, no sé si será legal o ilegal, pero lo que sí sé es que no es democrático». Eso lo dijo el señor García aquí. Pero, al año siguiente de decir eso, cuando ustedes entraron en el Gobierno, presentaron unos presupuestos —que los presentó también Izquierda Unida— sin provincializar. Eso que para el señor García estaba seguro de que no era democrático. Lo hizo. ¿Y usted sabe cuánto vale provincializar los presupuestos? Cero. ¿Sabe por qué está limitada la provincialización de los presupuestos como consecuencia de la consecución del déficit? Nada. ¿Por qué no lo hacen?

Al señor Romero, de Ciudadanos, me gustaría decirle que no es una carta a los Reyes Magos, como él la ha calificado; son unas propuestas serias las que estamos haciendo. Y, además, si es una carta a los Reyes Magos, los Reyes Magos tienen que tener un cerro de cargas muy grande, porque yo les oigo a ustedes todos los días decir que lo que quieren hacer aquí, en este Parlamento, son muchas de las cosas que vienen contenidas en la moción. Por tanto, ustedes será que todos los días les mandan una carta a los Reyes Magos. Pero no lo entiendo que sea así.

Nosotros queremos una rebaja de impuestos —que he escuchado que ustedes también la quieren—, racionalizar el sector público —que he escuchado que también lo quieren—... En fin, muchas propuestas que me parece que, con distinto matiz que pueden tener, efectivamente, coincidimos en lo que es el sentido de la iniciativa. En ningún caso es una carta a los Reyes Magos, es una propuesta de mejora para la gestión pública en Andalucía.

Dice que parece que la moción que presento es la hoja de ruta de un gobierno. Claro, claro que sí. Lo he dicho antes: es la hoja de ruta para una gestión pública eficiente en Andalucía. La gestión pública la hace el Gobierno. Por supuesto que sí. Claro que sí, ahí le doy toda la razón.

Nos pide que nos sumemos. Señor Romero, nosotros encantados de sumarnos a todo lo que creamos que es bueno para Andalucía. Pero ustedes es que tienen un problema, ustedes es que no hacen nada, es que no proponen nada. No podemos sumarnos, porque ustedes no hacen ninguna propuesta. Lo único que podemos es hacer propuestas que consideramos que son similares a las que ustedes hacen, y que se sumen.

¿Me quiere usted decir a qué enmienda nos tenemos que sumar de las que ustedes han presentado? No han presentado ninguna. Si ustedes no trabajan, si ustedes no hacen nada, pues no podemos sumarnos a ustedes. Porque nosotros no nos podemos sumar a no hacer nada, nosotros venimos aquí a trabajar por Andalucía.

Y, señor Romero, en su pacto —ese que ha dicho que muchas de las cuestiones están en su pacto—, ¿también está impedir que la oposición cumpla con su función? Porque eso sí lo hemos visto. Otras propuestas no, pero esa sí.

Señora Lizárraga, dice que es pura demagogia lo que presentamos. Pues, para ser pura demagogia, han presentado siete enmiendas, de las que vamos a admitir algunas.

Y que queremos rebajar impuestos. Pero no como usted dice que queremos rebajar impuestos porque queda bien rebajar impuestos. No, no porque quede bien, sino porque no podemos castigar a los andaluces por el simple hecho de vivir en Andalucía.

Mire, nosotros no presentamos propuestas, como usted ha dicho, para ricos. Nosotros presentamos propuestas, beneficios fiscales, para contribuyentes —fíjese bien lo que le digo— que tengan una renta inferior a

35.000 euros en declaración individual, o 60.000 euros en declaración conjunta. Eso son rentas medias y bajas. Nadie que tenga un umbral de renta por encima de estos límites podría beneficiarse de lo que nosotros estamos planteando. Pero, por si usted no lo sabe, yo sí le voy a decir lo que hacen los socialistas. Los socialistas tienen deducciones y bonificaciones en el IRPF actualmente vigentes. ¿Y sabe para qué? Para deducir el servicio doméstico. ¿Y usted sabe para qué límite de renta han establecido esa deducción? Sin límite de renta, sin ningún límite de renta. O sea, cualquier andaluz, gane lo que gane, gane los millones de euros que gane, que tenga servicio doméstico, puede deducirlo en el IRPF. Pero si nosotros proponemos que una familia que gana menos de 35.000 euros y que tenga necesidad de un implante para su hijo de una prótesis, de una silla de ruedas, de unas gafas, y que parte de ese gasto pueda deducirlo en el IRPF, esa propuesta es la que usted nos dice que es para ricos. Ahí copia al Partido Socialista. Y eso, señora Lizárraga, no es para ricos.

Ustedes podían decir que esa deducción para servicio doméstico que tienen los socialistas, para conciliar la vida laboral y familiar, que es bueno, que se limitara a un umbral de renta. ¿Pero una persona que gana un millón de euros al año tiene por qué tener ese beneficio fiscal con cargo a todos los andaluces? Y eso lo tienen los socialistas.

La demagogia, permítame que se lo diga, es mantener esa deducción sin límite de renta y decir que cuando nosotros queremos que una familia andaluza que gana menos de 35.000 euros tenga que comprar una silla de ruedas o tiene que hacer un gasto, siempre decimos no cubierto...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene que ir concluyendo, señoría.

El señor MIRANDA ARANDA

—Voy terminando.

... no cubierto por la Seguridad Social, que pueda tener una reducción en el IRPF. Me parece que son propuestas serias y no demagógicas.

Respecto a la señora Ruiz, pues... Señora Ruiz, perdone, y no me entienda como descortés desde el punto de vista parlamentario, pero no le voy a contestar. No le voy a contestar, porque ya hemos oído...

[*Rumores.*]

No, sí, tengo tiempo. Pero no merece la pena, en el sentido de que usted ha repetido lo que mil veces hemos escuchado aquí. Es su modelo socialista, es su modelo socialista. Y, entonces, claro, usted no puede estar en desacuerdo con este modelo socialista.

Pone el ejemplo de comunidades donde gobierna mucho tiempo el PP, como Madrid y tal... Pues, sí, mire usted. ¿Usted sabe cuánto es la tasa de paro de Madrid? El 17,7%. Y en Andalucía, ¿sabe usted cuánto es?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Concluya, señoría.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 13

X LEGISLATURA

24 de septiembre de 2015

El señor MIRANDA ARANDA

—El 31%.

Efectivamente, el Partido Popular lleva mucho tiempo gobernando en Madrid, por eso tiene una renta per cápita, en Madrid, el 80% superior a Andalucía. Por eso. Y por eso...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, concluya, por favor.

El señor MIRANDA ARANDA

—Voy terminando, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, concluya ya, por favor.

El señor MIRANDA ARANDA

—Y por eso, precisamente, hay progreso y empleo, en la Comunidad de Madrid, y hay atraso económico y líder en paro en Andalucía de toda la Unión Europea. Por eso.

No quiero hablar de Madrid. Me sería muy fácil, me sería muy cómodo, me sería..., me ayudaría mucho para mis argumentos, pero yo vengo aquí a hablar de Andalucía. Y mientras ustedes estén escudándose en enemigos externos, ustedes no estarán trabajando por Andalucía, que es lo que los andaluces quieren.

Espero que recapaciten y que trabajen por Andalucía y los andaluces.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, señoría...

El señor MIRANDA ARANDA

—Sí, perdón, se me olvidaba.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, claro, eso es lo que yo creía que se le había olvidado por completo, que me tenía usted que decir cuántas de las enmiendas y qué número son las que va a admitir del Grupo de Podemos.

El señor MIRANDA ARANDA

—Solo ha presentado enmiendas a la moción el Grupo de Podemos; no ha presentado Ciudadanos, no ha presentado Izquierda Unida, no ha presentado el PSOE, no ha presentado...

Y de las enmiendas que ha presentado Podemos, vamos a aceptar la número ocho, la once, la doce, la veintidós y la veinticinco. Y no vamos a aceptar la trece ni la cinco.

Si quiere, puedo explicarlo...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, señoría, solamente le he pedido que me diga cuáles.

Muchas gracias, señoría.

[Aplausos.]

Bien, señorías, como quedamos ayer, la votación de la moción se efectuará una vez que finalice el debate de la primera de las proposiciones no de ley de la tarde, y en ella después arrastraremos toda la votación.

Pero anótese que para esta votación hay una petición de voto separado, que ya no sé si con la aceptación de las enmiendas cambia en algo, pero la portavoz del Grupo de Podemos me pidió que hubiese una separación de los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 13, 20, 21 y 28 en bloque, por separado del resto. En ese caso haríamos dos votaciones: una, de este grupo, de los puntos de la moción y, el resto, sería una segunda votación con la aceptación de las enmiendas que le ha hecho el Partido Popular.

Es correcto, ¿no?

Bien, muchísimas gracias, señoría.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 13

X LEGISLATURA

24 de septiembre de 2015

10-15/POP-000124. Pregunta oral relativa al Plan Andaluz de Investigación y Desarrollo e Innovación

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, por tanto, al punto cuarto del orden del día. Corresponde, por tanto, a las preguntas con respuesta oral de control al Gobierno.

Comenzamos con la que efectúa, por el Grupo de Podemos, doña Lucía Ayala, a la Consejería de Economía y Conocimiento.

Señoría, tiene la palabra.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

¿Qué ha ocurrido con los fondos de la convocatoria de proyectos de investigación de excelencia de 2013 y qué planes tiene el Gobierno para recuperar la financiación de proyectos de investigación y desarrollo y superar el Estado de parálisis que vive el sistema andaluz en la actualidad?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, las circunstancias del año 2012 y 2013 hicieron que las universidades andaluzas solicitaran en su momento al Gobierno que no sacara la convocatoria de proyecto de excelencia de 2013, dado que no podía atender sus pagos, posteriormente.

De tal manera que esa cuestión quedó pendiente y el objetivo que tenemos para el presupuesto de 2016 es procurar recuperar la normalidad tanto de los proyectos del año 2012 y de las actividades previstas en el Plan Andaluz de Investigación de ese año 2012 y también impulsar medidas que puedan servir de puente a las universidades para la implementación del nuevo Plan Andaluz de Investigación que esperamos que entre en vigor en el próximo año.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señoría.

La señora AYALA ASENSIO

—Señor consejero, como investigadora profesional, es muy triste para mí tener que plantear ante la Cámara una pregunta como ésta.

No sé si llegan a ser de verdad conscientes de la relevancia de este asunto. Andalucía es la primera comunidad en España en cuanto a población; sin embargo, somos la quinta en inversión en I+D. Deberíamos ser la primera, pero somos la quinta.

Cuanto más profundizamos en el estudio de los datos, más preocupante resulta. Si atendemos a la intensidad innovadora, nos caemos al noveno puesto. Pero es que, si miramos los gastos en I+D por habitante, nos encontramos con que ocupamos el undécimo lugar, el undécimo lugar en España, desde que quedó interrumpida, y luego caduca la macroorden en 2013, no se han vuelto a convocar ayudas a proyectos de I+D en Andalucía.

¿Cómo puede permitirse una comunidad autónoma como la nuestra tener un vacío de este calibre?

Como no hay convocatorias de proyectos de excelencia, tampoco hay becas predoctorales.

La convocatoria de las becas Postdoc del programa Talentia cubrieron menos del 4% de los doctores y las doctoras de Andalucía.

¿Dónde está el apoyo de la Junta a los investigadores, señor consejero? Gran parte de los andaluces se ven obligados a emigrar para poder trabajar como investigadores, como me pasó a mí misma.

Confío, señorías, en que sepan darse cuenta de la trascendencia del tema que estamos tratando, porque está en juego el futuro de nuestra tierra y de nuestra gente.

La falta de apoyo a la investigación que usted la justifica por la crisis, la tiranía del PP central, etcétera, los hechos y los datos lo que muestran es la ausencia de un modelo de país claro, de una apuesta decidida por la innovación que entienda que los beneficios cortoplacistas no construyen futuro, que el único camino para poder salir airosos de las crisis económicas, el camino para crear un tejido social y productivo sostenible y estable es apostar por la ciencia y la I+D+i. Porque, como reclama la Plataforma Ciencia con Futuro, que hoy nos acompaña entre el público, sin ciencia no hay futuro.

Muchas gracias, señoría.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, presidente.

Si usted es investigadora, yo también lo soy, ¿eh?, y conozco, de primera mano, todas las circunstancias y dificultades que han ocurrido.

Evidentemente, esas dificultades han condicionado el pasado y ahora de lo que se trata es de construir un futuro en el que reactivemos de manera racional, recuperando los valores singulares que Andalucía ha pro-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 13

X LEGISLATURA

24 de septiembre de 2015

tagonizado en el pasado, y espera seguir protagonizando en el futuro, porque esta cuestión está en nuestro Estatuto, está en nuestro ADN y está, claramente, en el tipo de modelo productivo por el que apostamos. De tal manera que ahí siempre voy a estar.

Ya hemos comentado en la comisión que uno de los retos más importantes que tenemos a corto plazo es debatir en ella el PAIDI, hablar de él e intentar conseguir las alianzas que permitan recuperar las cuestiones que ha indicado.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejero.

10-15/POP-000120. Pregunta oral relativa a las actuaciones de inspección del proyecto Centrius

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, también a la misma Consejería de Economía y Conocimiento, que realiza el Grupo Popular, en su nombre don Jaime Raynaud.

Tiene la palabra, señoría.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, el proyecto Centrius, 25.800 metros cuadrados edificadas, 34 millones de euros de presupuesto, 17 millones de euros de subvención estatal y europea, lo ha construido la Universidad de Sevilla cuando usted ocupaba el cargo de vicerrector y rector de la misma.

Ese proyecto está siendo investigado en estos momentos por la Fiscalía por presuntas irregularidades en la adjudicación.

¿Está su consejería inspeccionando el citado expediente que, por cierto, tiene unos honorarios, aproximadamente, superiores a los 600.000 euros?

Muchas gracias, señor consejero.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias.

Tengo que decirle que en la formulación de la pregunta por escrito hablan ustedes de fraude, y ni yo personalmente ni la Junta de Andalucía tenemos constancia de ninguna denuncia por fraude de la actuación que indica, y, por tanto, no hay en marcha ninguna actuación del tipo por la que pregunta.

Sí que existe una denuncia por prevaricación administrativa contra la Universidad de Sevilla por parte del Colegio de Arquitectos, que afectaría al procedimiento de adjudicación del contrato de redacción del proyecto de ejecución únicamente, no a la obra en sí.

Es ésta una cuestión que lleva ya siendo litigiosa en lo contencioso más de cinco años, y sigue siéndolo porque hay un contencioso interpuesto. Informado el que les habla por el fiscal superior de Andalucía, solicitándome que le remitiese alegaciones o informes que creyese conveniente en mi calidad, como bien ha dicho, de vicerrector de infraestructuras en el año 2008, he procedido a enviarle el procedimiento completo del procedimiento que me ha facilitado la Universidad de Sevilla.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Sí. Señor consejero, deduzco que su consejería no está investigando este tema, por su respuesta. Pero yo le rogaría que analizara que en el propio expediente de adjudicación del proyecto, como usted ha dicho, como el proyecto arquitectónico, este proyecto se abriera el día 28 de julio del 2008 y las ofertas económicas tienen fecha el 24 de julio, cuatro días antes la oferta que se abriera el expediente.

¿No es motivo para investigar, para un proyecto que se adjudica provisionalmente el 29 de julio, si el expediente se abre el 28 de julio? ¿En 24 horas se abre el expediente y se adjudica?

Señor consejero, el contrato con el beneficiario se formaliza el 15 de septiembre del 2008. El proyecto básico visado que posibilita la licencia, el 13 de agosto. ¿Cómo se puede visar un proyecto si el contrato de adjudicación es posterior?

Vayamos con el proyecto de instalaciones. Se inicia el expediente el 2 de marzo de 2009, los adjudicatarios presentan la oferta el 2 de febrero. ¿Cómo es eso que la oferta es anterior al expediente?

La adjudicación provisional el 3 de marzo del 2009, el expediente el 2 de marzo. ¿En 24 horas se ven las ofertas, se comparan y se adjudican?

El contrato se firma el 8 de abril del 2009, la licencia el 29. Tres semanas para redactar el proyecto, solicitar la licencia, tramitar el expediente, dar la licencia y concederla.

Señor consejero, licencia exprés.

Señor consejero, usted mismo lo ha dicho, ¿no le parece motivo para investigar a fondo que el TSJA haya fallado a favor del Colegio de Arquitectos, abriendo el plazo para impugnar la adjudicación en ese contencioso-administrativo? El tema es muy grave, porque imagínese lo que pudiera suponer el que llegara a buen fin esa reclamación impugnando la adjudicación.

Respóndame, señor consejero, si no hay motivo más que suficiente para que su consejería investigue a fondo este presunto escándalo de dimensiones muy considerables.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí. Ya le he dicho que su pregunta está formulada incorrectamente, es precipitada... Evidentemente, ha leído la denuncia del Colegio de Arquitectos, de tal manera que, en el fondo, no pretende aclarar nada de la

cuestión. Esto no es nuevo. Yo creo que deberíamos estar hablando de las universidades públicas. Creo que siguen sin importarle y creo que hay muchas personas de su partido que comparten que no es esta la forma de actuar, y que esto tiene costes para ustedes, porque hay que recordarles que hay más de 250.000 estudiantes, 40.000 empleados, cuyas familias consideran que las universidades públicas son algo importante.

Por otro lado, conoce usted perfectamente las circunstancias. Ha sido presidente del Colegio de Aparejadores y conoce las circunstancias que rodean estas actuaciones y las polémicas que traen. Por ejemplo, el Gobierno ha acusado hoy en la prensa de haber adjudicado a dedo a Ineco el 60% de los contratos de Adif. De vez en cuando, las cuestiones acaban en los tribunales. Hace pocos días hablaban de un problema del ayuntamiento de Sevilla. Rajoy, por ejemplo, tiene que reasignar en los presupuestos 141 millones de euros para actuaciones iniciadas por Aznar. Y el Colegio de Arquitectos lleva denunciando todo lo que hace la Universidad de Sevilla, incluyendo la defensa de la profesión que usted tiene, en los tribunales desde hace cuatro años.

La cuestión, como le digo, es que, en fin, esto es, en todo caso, y ya lo expresamos en otra oportunidad, una cuestión que tengo el máximo interés en aclarar cuanto antes. Y le recuerdo que estamos hablando de una causa que tiene un origen administrativo, frase que ha pronunciado el señor Moreno Bonilla hace pocos días en relación con otra cuestión.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-15/POP-000100. Pregunta oral relativa a la movilidad europea de los universitarios andaluces

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, también para la Consejería de Economía y Conocimiento, es del Grupo Socialista. La formula don José Latorre Ruiz.

Señoría.

El señor LATORRE RUIZ

—Sí, gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Señor consejero, traemos a este Pleno un asunto que consideramos de vital importancia para el desarrollo, ya no solo de las oportunidades universitarias de los jóvenes de nuestra comunidad en el exterior, sino para el propio desarrollo vital y profesional de los jóvenes que se están formando en nuestras universidades.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista y el PSOE de Andalucía, creemos que en el sistema universitario que hemos consolidado, por el que se trabaja día a día desde el Gobierno andaluz, no puede entenderse la calidad y la excelencia sin la tan necesaria equidad. La equidad, señorías, porque las oportunidades para desarrollar el talento no pueden estar condicionadas por razones ni de residencia y, sobre todo, de renta familiar.

Este año se vuelve a aprobar una nueva orden de estas ayudas complementarias a las becas Erasmus, ayudas complementarias al programa, del Gobierno de España. Un programa, el del Gobierno de España, el del Partido Popular, que también afecta a los universitarios de nuestra comunidad. Y digo afecta, porque el Partido Popular, el señor Rajoy, ha recortado año tras año la financiación nacional a estas becas Erasmus, algo que el Partido Socialista viene denunciando año tras año.

Y digo que afecta porque han establecido ustedes, señores del Partido Popular, unos requisitos más exigentes. Y esto significa que, en el último año, se han quedado fuera de estas ayudas 700 estudiantes en esta materia.

Y lo más grave, señoría, y es que un joven, cuando se marcha al extranjero, ni siquiera sabe la ayuda que va a cobrar, porque se publican a final de año; lo que, al final, da una incertidumbre tremenda, no solamente para el estudiante sino también para las propias familias.

Frente a esta política, destacamos, señor consejero, el esfuerzo y el compromiso del Gobierno de la Junta de Andalucía por mantener estas ayudas y mantenerlas durante todo el curso, porque el Gobierno del Partido Popular sigue torpedeando y tan solo mantiene la ayuda, ahora, durante cinco meses. La Junta de Andalucía, durante todo el curso.

Así que le agradezco, señor consejero, por tanto, esa continua apuesta por contribuir a que los jóvenes de nuestra comunidad no se planteen si pueden salir o no fuera dependiendo de su cuenta bancaria.

Por ello, le pregunto la valoración que hace la consejería sobre estas ayudas destinadas a los estudiantes de las universidades andaluzas.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, el Gobierno de la Junta de Andalucía lleva años volcándose con los estudiantes universitarios y, dentro de ello, con la movilidad internacional, como una parte fundamental para que se alcance una formación integral, completa y en pro de la competitividad necesaria para su posterior incorporación al mercado laboral.

Esta es una línea general de actuación del ámbito de la internacionalización que hay que destacar. La consejería publicó la Orden de ayudas al programa Erasmus en el curso 2015-2016, con cantidades que podrán alcanzar 375 euros mensuales para los estudiantes. En concreto, una ayuda base entre 100 y 250 euros en función del país de destino y una aportación adicional de entre 50 y 125 euros al mes para las rentas más bajas.

Estas ayudas para estancias de hasta nueve meses están dotadas anualmente con unos 14,5 millones de euros. Hay que destacar que esta cantidad es casi la misma que la que dedica el Gobierno de España para la cuestión, y tiene como objetivo evitar que la movilidad europea de los universitarios andaluces se vea comprometida por la disminución de casi el 75% de las dotaciones del Gobierno de España.

Somos la comunidad autónoma que más invierte para reforzar su presencia. La primera convocatoria se realizó en el curso 2008-2009 y, hasta la fecha, se han invertido 95 millones de euros en la cuestión.

Andalucía fue también pionera, ha tenido acciones pioneras al vincular las cantidades aportadas al poder adquisitivo de los países de destino, lo cual luego ha hecho el programa europeo Erasmus+. Desde el inicio de estas ayudas complementarias hasta ahora, el número de universitarios que han optado por el programa Erasmus se ha multiplicado, lo que indica que vamos en el buen camino. Hay una demanda, y ofrecemos respuesta a la misma, y nuestra comunidad se ha convertido en la región que más alumnos mueve a otros países a través de este programa y la región que más alumnos extranjeros recibe a través de los convenios de colaboración.

Además, según la Comisión Europea, las universidades públicas andaluzas se encuentran entre las cien instituciones que más estudiantes envían en movilidad —o sea, están una media superior a los ocho meses, cerca de los nueve que permite la norma—, mientras que el ministerio y la propia Unión Europea lo han recortado a cinco meses.

Señoría, no queremos que pase en Andalucía lo que pasa en el resto de España, donde las becas —en general, no solo esta— están abandonando su carácter de derecho para convertirse en una cantidad por la que hay que competir. Nosotros luchamos contra esa tendencia y queremos minimizar los efectos con medidas de complemento del programa Erasmus porque queremos, como he dicho al principio, que nuestros jóvenes cuenten con experiencia internacional, perfeccionen idiomas, conozcan el sistema educativo europeo y generen vínculos con otros países que luego incorporen al mercado y al sector productivo.

Muchas gracias, presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 13

X LEGISLATURA

24 de septiembre de 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señor Latorre, ¿quiere concluir?

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 13

X LEGISLATURA

24 de septiembre de 2015

10-15/POP-000114. Pregunta oral relativa a la devolución de las pagas extras y de otros recortes salariales a los empleados públicos en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, que formula el Grupo Popular a la Consejería de Hacienda y Administración Pública y, en su nombre, don Pablo Venzal.

Señoría, tiene la palabra.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Brevemente, señoría, preguntarle a la señora consejera qué previsiones tiene de devolución de la paga extra y adicionales, del Real Decreto 20/2012, que en su día se recortó a los funcionarios y empleados públicos, y el calendario.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí, gracias, presidente.

Señoría, como ya he expresado en diferentes ocasiones, el Gobierno andaluz, a lo largo de la legislatura, va a ir recuperando de forma progresiva los derechos de los empleados públicos que, con motivo de la crisis, se fueron aparcando. Decirle que esta comunidad optó por la conservación del empleo público, evitó el despido de más de 20.000 empleados públicos y, sin embargo, adoptó medidas que son reversibles. Ya en el presupuesto 2015 se contempla el pago íntegro de la paga extraordinaria, complementos adicionales o equivalentes, y el 25% de recuperación de jornada y también de salario del personal sanitario.

En febrero de este año 2016, vamos a abonar los 44 días relativos a la paga que se retiró del año 2012, y también se devolverá el 10% de horario y también de retribuciones del personal eventual e interino.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Es cierto que se han comprometido ustedes a devolver ese 24,04% de la parte proporcional que decía la Ley de Presupuestos Generales del Estado, pero también es cierto que ahora el Gobierno de España, como usted sabe, le habilita la posibilidad de devolver ese 26,23%.

Lo que le pido, en nombre de todo el personal funcionario y laboral de la comunidad autónoma es que hagan un esfuerzo, es que hagan un esfuerzo y una previsión —la posibilidad de, en 2016, como dice el real decreto ley— para el pago de esas cantidades. Teniendo en cuenta que, si vemos las ejecuciones presupuestarias que usted, prudentemente, lleva a cabo, de su presupuesto, por lo menos las que hay ahora mismo en la Consejería de Hacienda, en la página web, se ve que los créditos iniciales de los presupuestos de ingresos siempre oscilan al alza —una técnica constructiva de presupuestos razonable—, pero luego la ejecución presupuestaria no llega a los porcentajes máximos de ejecución, como, por otra parte, es lógico en la mayoría de las administraciones, produciéndose remanentes y cabiendo la posibilidad de modificaciones presupuestarias que hicieran posible el pago de ese 26,23%, como por otra parte yo estoy convencido que van a hacer otras comunidades autónomas.

No se trata de confrontar sino, simplemente, de pedirle que haga ese ejercicio de ajuste, que no se trata de recortes, porque, además, siempre en el capítulo I hay ciertos remanentes, en el capítulo I, de personal. Y, como por otra parte le han pedido las fuerzas sindicales, que se lleve a cabo el cumplimiento de ese real decreto en la medida de lo posible. Y que, ahora que se están elaborando los presupuestos del año que viene, es el momento de fijar las partidas y hacer ese esfuerzo adicional.

Nada más y muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, presidente.

Pues, mire usted, señoría, yo lo que le pido al Partido Popular es que realmente defienda a los empleados públicos y no protagonice incidentes como el de ayer [*aplausos*], que castigaron a 23.000 empleados públicos, que no van a poder ver satisfechas sus expectativas de promoción interna y sus expectativas de traslado.

Señor Venzal, el movimiento se demuestra andando, no intentando desgastar al Gobierno ni erosionando al Gobierno. Y ustedes no tuvieron pudor en sacrificar a este colectivo, en pos de un intento de desgaste del Gobierno.

Y le digo otra cosa: también espero que el Partido Popular apoye la medida que ha pedido el Gobierno de España al señor Montoro, porque no sé si sabe que lo que se va a pagar de paga extraordinaria para este

año, el 25% se hace con ampliación de la deuda del Gobierno de España. ¿Sabe lo que hace el señor Rajoy? El señor Rajoy se aplica a sí mismo una ampliación de la deuda para cumplir con un compromiso, cara a las elecciones generales que tiene a la vuelta de la esquina, y no les amplía en la misma proporción a las comunidades autónomas que también quieren devolver esa paga extraordinaria. Eso es lo que está ocurriendo.

Por tanto, espero del Partido Popular que se sume a la iniciativa del Gobierno, porque empleados públicos somos todos, tienen los mismos derechos los que trabajan para la Administración central y los que trabajan para la autonomía. Si ustedes pueden permitirse el lujo de ampliar la deuda para pagar esa paga extraordinaria, amplíen también la deuda para que la paguen las comunidades autónomas, no sólo Andalucía.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-15/POP-000097. Pregunta oral relativa al Plan de Igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para la siguiente pregunta, relativa al Plan de Igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía, tiene la palabra el señor Ruiz García.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

«Haz lo que yo diga pero no lo que yo haga». Esto parece ser el lema, señora consejera, de nuestro compañero del PP.

El año 2007 fue un año fructífero en términos de lucha por la igualdad, desde el punto de vista legislativo: el Gobierno de España —el Gobierno del señor Zapatero, que sigue sin dimitir por cierto— y el Gobierno de la Junta de Andalucía aprobaron sendas leyes de igualdad; lucha frente a la desigualdad que ha existido entre hombres y mujeres, compromiso por la igualdad; la igualdad está presente en la agenda, la igualdad está presente en la acción, la igualdad está presente en el Gobierno, en una Consejería de Igualdad; la igualdad está presente en los presupuestos, la igualdad está presente en las administraciones públicas, la igualdad está presente en las listas electorales, a las que el Partido Popular no sólo votó en contra sino que, además, hizo un recurso... ¿Eso no es confrontación, no, señora consejera? Eso es sólo un recurso.

Una igualdad es algo más que ideología, son derechos, y que los hombres tenemos que defender, al igual, o más, que las mujeres, estemos en el partido que estemos. Una igualdad que hace posible la igualdad de oportunidades, el acceso, también, en la Función Pública: los cargos directivos de la Junta de Andalucía tienen plena paridad. Hemos ido dando ejemplo una y otra vez.

Una igualdad que significa colaborar decididamente contra la violencia de género, como hacemos nosotros. Esa violencia de género que el Partido Popular ha descapitalizado, si alguien lo conoce, el Biogen, el programa, precisamente, de valoración de riesgos. Hay muchos profesionales de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado que están denunciando la disminución de recursos de algo tan importante como la lucha contra la violencia de género.

Ahora la consejería..., la Junta de Andalucía, ha dado un paso más y quiere extender esas políticas de igualdad a todo el ámbito de la Administración pública. Precisamente, usted, señora consejera, pudo anunciar, en el mes de julio, creo recordar, un plan que va a afectar a casi 240.000 personas que están en el ámbito de la Función pública, de la Administración pública.

Nos gustaría saber, señora consejera, ¿en qué va a consistir ese plan?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García.

Tiene, a continuación, la palabra, la señora consejera, la señora Montero.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, señor Ruiz, me parece oportuna la pregunta porque, en los tiempos que vivimos, tenemos que seguir insistiendo, y cada vez con mayor intensidad, en la necesidad de la lucha contra la discriminación y, por tanto, la apuesta por la igualdad entre hombres y mujeres, en todos los ámbitos, pero también en los ámbitos que tienen que ver con la Administración pública.

El Gobierno de Andalucía, en tanto en cuanto es responsable de las directrices de la Administración pública, tiene que promover iniciativas y actuaciones que permitan que las mujeres puedan desarrollar cargos de responsabilidad, que permitan que puedan hacer una mejor conciliación hombres y mujeres, de la vida laboral y familiar, y que permitan, en definitiva, aprovechar el potencial de tantas mujeres que, tradicionalmente, han visto relegadas su inteligencia, su capacidad, a tareas..., a tareas inferiores. Y además es especialmente importante hacerlo a través de los instrumentos de los que provee la Administración pública. Yo le voy a dar un dato.

Justamente con lo que comentábamos antes de la paralización del concurso de traslados del día de ayer, que se promovió por parte del Partido Popular y de Podemos, hay muchas mujeres y muchos hombres que, para conciliar vida laboral y familiar, estaban esperando ansiosos esa promoción interna para desplazarse de provincia, y di un dato muy importante ayer: 650 funcionarios en el anterior concurso se desplazaron de provincia, personas que han visto cortadas sus expectativas, como digo, por las actuaciones del día de ayer, en donde se sacrificó a los empleados públicos.

Y la igualdad tiene que ser, tiene que seguir siendo un principio irrenunciable por el que tenemos que apostar. Y, de hecho, en ese plan que usted comenta, la Consejería de Hacienda ha planteado diferentes ejes, que creo que todas sus señorías pueden compartir.

En primer lugar, la garantía de la igualdad de oportunidades, tanto en el acceso al empleo público como en la promoción y carrera profesional. Y esto implica incluir medidas en materia de programas de género, composición equilibrada de los tribunales, de la selección; criterios de desempate en las puntuaciones de los procesos selectivos, o acciones específicas para la sensibilización.

En segundo lugar, potenciar la formación de los empleados públicos. Y, en este sentido, destacar como iniciativa potenciar el acceso a puestos de responsabilidad con la reserva de un mínimo del 50% de plazas para cursos destinados a mujeres.

En tercer lugar, fomentar nuevas medidas de conciliación de la vida laboral y, de esta manera, favorecer el teletrabajo, o adaptación de jornadas al cuidado de familiares.

En cuarto lugar, aprobación de un protocolo específico contra la violencia de género para la protección de las víctimas y para la tramitación de preferentes procedimientos de movilidad, si es que sus señorías nos desbloquean la situación que ayer se bloqueó.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 13

X LEGISLATURA

24 de septiembre de 2015

Y, en quinto lugar, la puesta en marcha de mecanismos de prevención contra el acoso sexual y de género, también, en el seno de la Administración.

Yo creo, señorías, que si le sumamos medidas de organización, revisión del lenguaje, incorporar perspectivas de género en materia de salud laboral, podremos, modestamente, desde la perspectiva de la Administración pública, contribuir a que, cada día más, sea una realidad que los hombres y las mujeres tenemos todos que aportar..., tenemos mucho que aportar, y, por tanto, instrumentos válidos para poder hacerlo.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ya, señora consejera. Su tiempo ha terminado.

10-15/POP-000116. Pregunta oral relativa al ajuste a la legalidad de los horarios del profesorado de Enseñanza Secundaria

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Educación y relativa al ajuste a la legalidad de los horarios del profesorado de Enseñanza Secundaria. Y para formularla tiene la palabra la diputada, señora Carazo.

Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Buenos días. Gracias, señora presidenta.

Consejera, ¿cómo tiene previsto el Consejo de Gobierno ajustar a la legalidad el horario del profesorado de Educación Secundaria, a fin de dar cumplimiento a la sentencia del TSJ?

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Carazo.

Señora De la Calle.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría, el pasado viernes, el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* publicó una orden por la que se modifica la normativa autonómica que regula la organización y funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria y que incluye el horario individual del profesorado. En concreto, con esta modificación, el horario regular del profesorado de Secundaria pasa a ser un máximo de 25 horas en lugar de un mínimo de 25 horas. Con ello, señoría, se adapta la normativa específica del horario de estos profesionales, en Andalucía, a la normativa básica estatal. Y se procura la mejora de las condiciones laborales de este profesorado, que no trabajará por encima de las 25 horas, dentro del horario regular.

Esta medida conlleva una necesaria reorganización por parte de los equipos directivos de los centros, respetando el horario, ¿eh?, sobre todo la parte que no es lectiva —porque usted bien sabe que la parte lectiva está regulada—.

No dude de que, a través de la propia Dirección General de Ordenación Académica y el trabajo directo con los directores, así como la inspección, se está regulando. Y, por cierto, no hemos recibido, hasta el momento, porque acabo de salir, ¿eh?, ninguna sentencia sobre este particular. Es cierto que yo también lo he visto en

los medios de comunicación, y lo he buscado. Y ahora mismo he salido para ver si había llegado hoy. Esto lo hemos hecho todo previamente a este conocimiento de esa sentencia.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, consejera, no busque nuevas excusas buscando la sentencia. Son ustedes un absoluto desastre. Se lo tengo que decir, esto no es de recibo. Hace un minuto veía cómo defendían ustedes a los funcionarios y esta no es forma de defender a los funcionarios.

Mire usted, tiene la sentencia desde el mes de abril y aún hoy no ha buscado solución. Esta normativa que ustedes prepararon y aprobaron de manera ilegal ha perjudicado gravemente al profesorado de la Enseñanza Secundaria de los institutos en Andalucía, ha aumentado su horario regular, les ha servido a ustedes para recortar y reducir las plantillas, les ha servido a ustedes para expulsar a 4.500 interinos del sistema educativo andaluz, que aún hoy no han vuelto a sus aulas. Esto..., lo que les ha servido aprobar esta normativa, en contra de una normativa estatal en el año 2010, consejera. Y ahora no busque más excusas. Inauguró el curso en un instituto la presidenta Díaz con los institutos sumidos en el caos, sin publicar..., solo instrucciones verbales, sin publicar en *BOJA* la nueva normativa, los equipos directivos y los directores sin ajustar horarios ni plantillas en sus centros. Otra nueva chapuza, consejera, la chapuza de su orden de 20 de agosto de 2010 y la chapuza de no saber gestionar esta situación para devolver la normalidad a los centros y para aumentar las plantillas de los centros.

Usted sabe, consejera, que no basta con lo que ha dicho hoy. No basta con decir que hay que adaptarse, que hay que reorganizarse, no basta con eso. ¿Usted hoy es capaz de garantizarme que se está cumpliendo con la legalidad en todos los institutos andaluces, consejera? Usted sabe que no, porque los equipos directivos, aunque quieren, aunque se están organizando, aunque están tratando de cumplir la legalidad, no pueden. Y no pueden ¿sabe usted por qué, consejera? Porque faltan docentes, porque ustedes han incumplido, porque ustedes incumplen también no solo su propia normativa, también la LEA, no han incorporado los docentes suficientes al sistema educativo andaluz, y solo se puede cumplir la normativa estatal y devolver la normalidad, la legalidad y la seguridad jurídica contratando nuevos docentes y aumentando las plantillas de funcionamiento de los centros educativos.

Por eso esta mañana, consejera, le pido que deje usted de taparse con el paraguas esperando a que pase el chaparrón. Mire usted, este chaparrón no va a pasar, amenaza con permanecer, como le están indicando los sindicatos educativos, como le están indicando los directores de los centros, con reclamaciones, con llamadas por teléfono a las delegaciones, porque aún hoy no resuelven esta situación, y se ven abocados a seguir incumpliendo la normativa aunque deseen cumplirla, por supuesto.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 13

X LEGISLATURA

24 de septiembre de 2015

Su política, que cuestiona una sentencia de nuevo del TSJ, viene a demostrar una gestión chapucera, una gestión cicatera, una gestión que recorta recursos a los centros educativos...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Carazo, su tiempo ha terminado. Muchas gracias.

La señora CARAZO VILLALONGA

—... que le pido, por favor, que reconsidere y reaccione.

Gracias.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego mantengan el orden en la sala.

Tiene a continuación... Para formular la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al horario regular del profesorado de los institutos de Enseñanza Secundaria, tiene a continuación la palabra la diputada, señora Segura.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señora presidenta.

[*Rumores.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, perdón, señorías, ha sido un fallo de esta presidencia. Discúlpeme, tiene a continuación la palabra la señora consejera de Educación.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, de verdad, me ha dado usted todas las pautas, porque es que resulta que nosotros no hemos cambiado absolutamente nada, lo que sí ha cambiado es el Real Decreto 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público...

[*Rumores.*]

Perdón, que en el ámbito educativo, ¿eh?, hicieron precisamente una elevación de 18 a 20 horas, perdón, con objeto única y exclusivamente de cargarse las plantillas, cosa que en esta..., precisamente en esta comu-

nidad autónoma, comparativamente con el resto de las comunidades, que tengo toda la información, y de las que ustedes gobiernan, eso no ocurre. Perdón, la apocalipsis es suya, y yo no cojo ningún paraguas porque no está lloviendo, y me pongo el paraguas cuando llueve, ¿sabe?

[Aplausos.]

Y, de todas formas, lo que me molesta es que ustedes no quieran mejorar la situación del profesorado, y no reconozcan que año tras año se están aumentando las plantillas, y que es un gran esfuerzo el que se hace, precisamente con la única razón de que esta comunidad autónoma apuesta por la educación, mantiene contacto con todos los institutos, y hablo constantemente con las asociaciones pertinentes para saber cómo va la situación. Y lo que no podemos decir es que nos pasemos hablando de otras cosas en un momento determinado, cuando lo importante es hablar de educación bien hecha, como se hace en esta comunidad autónoma.

[Aplausos.]

10-15/POP-000094. Pregunta oral relativa al horario regular del profesorado de los institutos de Educación Secundaria

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y ahora sí, para formular la pregunta relativa a horario regular del profesorado en los institutos de Educación Secundaria, tiene la palabra la señora Segura.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, este grupo quiere hacer esta pregunta... Ahora que hablamos de modificar normativas para mejorar las condiciones del profesorado, no podemos dejar de expresar desde el Grupo Socialista, solo hay que estudiar las hemerotecas, las distintas manifestaciones que en ellas aparecen respecto a normativa, modificación de la misma, en esa lucha legítima de equidad y de mejorar la situación del profesorado de Secundaria. Pero echamos de menos que no se hable con la misma frecuencia del daño que ha realizado a este sistema educativo ese Real Decreto, que usted acaba de mencionar, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo que, como bien sabe toda la Cámara, impuso medidas referentes a la ratio, a la jornada lectiva, a las sustituciones, que han de alguna manera afectado directamente al gasto en el capítulo primero. Echo mucho de menos cómo se hacen esos recursos ante el Gobierno central para que ese capítulo primero no esté tan deteriorado en la Junta de Andalucía, que afecta directamente, como no podía ser de otra manera, al profesorado, esos 4.500 interinos de los que tanto hablan, precisamente esa plantilla de docencia andaluza ha estado afectada como consecuencia, evidentemente, directa de las medidas impuestas por el Gobierno de España.

Y, al final, vemos que hay ciertos sectores que hacen una pinza en la proyección de la realidad manipulada, seguramente esos sectores..., también esa pinza tiene relación con los sectores de esta Cámara que hicieron la pinza ayer, posiblemente tengan una conexión que hace que se pueda paralizar el Gobierno andaluz a través del Parlamento. Lo ha dicho muy bien la consejera de Hacienda, evidentemente hay muchos funcionarios, 23.000 rehenes, como decía nuestro portavoz en la Cámara, de la estrategia de ataque a la Junta que se ha realizado por la derecha radical y la izquierda radical. Evidentemente, tendrán que empezar a pensar si esa pinza..., tendrán que dar la cara. Ustedes, que son tan amigos de hablar con los colectivos, explíquenles por qué han hecho esa pinza.

Y, señora consejera, le vamos a preguntar, evidentemente, esa modificación del horario regular del profesorado de Secundaria, que pasa a ser máximo 25 de horas en lugar de un mínimo de 25 horas, qué ha supuesto la modificación de la Orden de 20 de agosto de 2010 en relación al horario del profesorado de los institutos de Secundaria, de Educación Secundaria, y cómo ha intervenido el Consejo de Gobierno para facilitar el cumplimiento de esta modificación normativa.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Segura.

A continuación, y para responder, tiene la palabra la señora consejera de Educación.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta. Señoría.

En primer lugar, quiero trasladar a esta Cámara que el inicio del curso escolar en nuestra Educación Secundaria ha sido completamente normal.

El cambio normativo al que se refiere su pregunta, señoría, no ha ocasionado incidencias, incidencias, ni para el alumnado ni para el funcionamiento habitual de los centros. Esta modificación deriva de la necesidad de adecuar la normativa específica que regula en Andalucía los horarios del profesorado de Secundaria a la normativa básica existente, y ha sido ya publicada en el *BOJA*, tal y como indica..., ¿eh?, y lo he comentado en mi intervención anterior.

Entro ahora a más detalles. De las 30 horas que son de obligatoria permanencia en los centros, ¿eh?, para todo el profesorado, 25 como máximo se computan dentro del horario regular, que comprende una parte lectiva, la que está regulada por el decreto famoso, que no ha sido derogado, ¿eh?, y otra no lectiva. De este modo, insisto en que ningún profesor o profesora de Secundaria tendrá más de veinticinco horas de horario regular, con lo cual se consigue que todo el profesorado mejore sus condiciones, por eso del máximo y del mínimo, ¿eh?, y que desde la consejería hemos puesto todas las ayudas posible, tanto desde la dirección general, que lo hace constantemente en contacto directo con directores de los centros y, sobre todo, la inspección, que tiene que trabajar para eso. Y de esta manera tengo que agradecer, eso sí, a todos los equipos directivos la buena disposición para trabajar conjuntamente y hacer las cosas lo mejor posible para favorecer la buena..., el buen funcionamiento de los centros con el apoyo del profesorado, que es el valor más grande que tenemos en esta Comunidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

10-15/POP-000129. Pregunta oral relativa al servicio de radioterapia del hospital de Jerez de la Frontera

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora a las preguntas dirigidas a la Consejería de Salud y para formular la primera de ellas, relativa al servicio de radioterapia del hospital de Jerez de la Frontera, tiene la palabra el diputado, señor Romero.
Señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Consejero de Salud, desde la aprobación en el año 2007 del segundo plan de modernización del hospital de Jerez, en el que estaba incluido el proyecto del servicio de radioterapia como parte del plan de oncología de la consejería, no se ha cumplido el compromiso de la misma de dotar de los equipos y personal necesario para el funcionamiento correcto del edificio y del servicio. Dada la importancia que este asunto comporta por el tiempo que lleva sin resolverse, por la demanda tan acuciante, también, de los profesionales sanitarios y de los ciudadanos, y porque estamos hablando de un tema tan sensible y una enfermedad que es la más dura en la actualidad para nosotros, señor consejero, ¿cuál es el plan real previsto para solucionar definitivamente y al completo el servicio de radioterapia en Jerez de la Frontera?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Romero.
Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, la atención del cáncer en Andalucía es una prioridad para el Gobierno andaluz y dentro de ello se enmarca la atención de radioterapia en la ciudad de Jerez. Por tanto, el día..., el pasado día 13 de agosto, se publicó en el *Diario Oficial de la Unión Europea* el anuncio de información previa para el contrato mixto de arrendamiento con opción a compra del acelerador lineal de este edificio. Ésta es la primera fase en el proceso de contratación. A partir de ahí, podríamos dar respuesta a las 400 personas de cáncer al año que se producen en la ciudad de Jaén. El próximo mes de octubre, como no puede ser de otra forma por los plazos, se iniciará el procedimiento de adjudicación y, una vez resuelta ésta en los plazos que establece la Ley de Contratos de la Administración Pública, se procederá a reflejar..., a realizar los trabajos técnicos necesarios. Estos trabajos técnicos tienen un promedio para la instalación del equipo de unos dos meses. El procedimiento de calibración y la correspondiente autorización por el Consejo de Seguridad Nuclear, que es inevitable y

además que garantiza la seguridad, de seis meses. Por tanto, éstos son plazos obligados e inexcusables y que no pueden reducirse en el tiempo por motivos de seguridad y también por motivos de legalidad. Ésos son los plazos establecidos, claros, y el proceso, como ya le comentaba, ha empezado con la publicación en el *Boletín de la Unión Europea* el día 13 de agosto.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Alonso.

Señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Mire, señor consejero, usted me habla de Andalucía, pero yo le hablo de Jerez de la Frontera, de la comarca noroeste de la provincia de Cádiz, y la realidad no se corresponde con lo que me dice.

Nosotros estamos hablando de 500, 600, 700 personas directamente afectadas por esta enfermedad, más sus familiares y sus amigos. Hablamos de un área donde sólo Jerez de la Frontera tiene más de 200.000 habitantes, y le hablo también de ciudades que están alrededor, como Sanlúcar de Barrameda, como El Puerto de Santa María, que son ciudades de más de 50.000 habitantes. Le hablo también de que los enfermos se tienen que desplazar a Cádiz capital, a Algeciras, que está a 100 kilómetros, o incluso a Sevilla, que también está a 100 kilómetros y en otra provincia. Hablamos de una provincia, concretamente la de Cádiz, que está afectada especialmente por el cáncer, como usted sabe, y así lo indican los informes de los expertos.

Yo quiero que me hable sin rodeos: con alquileres, sin alquileres, con traslados, incluso, de equipamiento a otros hospitales, de plazos, etcétera, pero yo quiero que me hable de la verdad, no deje que tampoco..., que esto..., le doy un consejo, no deje que esto se convierta en un arma arrojadiza porque no sé si se está dando cuenta de que aquí también hay mucho oportunismo, y ahí están los medios de comunicación.

Saque pecho, indague en el presupuesto, eso es lo único que le pido, y solucione este problema de una vez.

Lo único que queremos saber, simplemente, es cuándo este servicio va a estar funcionando al cien por cien, al cien por cien, independientemente de alquileres, etcétera, y yo se lo digo así en positivo y sin acritud: ¿tiene usted algún plan concreto? No improvisemos, porque la enfermedad del cáncer no improvisa, lamentablemente, es un tema tan sensible y tan duro que esta enfermedad no improvisa y sí que tiene un plan.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Alonso.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Señoría, yo creo que no escuchó perfectamente lo que le dije, porque me refería de forma clara y con plazos exactos sobre la ciudad de Jerez y el acelerador lineal en la ciudad de Jerez.

Como ya le dije, le repito de nuevo, el día 13 de agosto se publicó en el *Diario Oficial de la Unión Europea*, y lo puede comprobar, con lo cual, ése es el inicio de la compra del acelerador para la ciudad de Jerez. Es obligatoria la publicación en el *DOCE*, con lo cual, ésa es la primera fase, y le comenté lo siguiente: entre la fase de adjudicación, dos meses para la puesta en marcha y seis meses para la autorización del Consejo de Seguridad Nuclear, ésas son fases que creo que son perfectamente claras, medibles y sin ningún tipo de situaciones dilatorias ni demás. Creo que más claro no se puede decir de ninguna forma, y, no obstante, comentarle que durante este periodo, y con el fin de garantizar que los ciudadanos no tengan que desplazarse, se ha establecido o se está tramitando por el procedimiento de urgencia un nuevo expediente para licitar la atención de radioterapia en la ciudad de Jerez que permitirá durante este periodo, que es inexcusable por los tiempos legales establecidos, la atención en el propio municipio de Jerez en unos meses hasta que se ponga en marcha y en funcionamiento el edificio de radioterapia.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-15/POP-000110. Pregunta oral relativa a los contratos formalizados por el SAS con Eurocontrol, S.A., por procedimiento negociado sin publicidad

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, relativa..., para la siguiente pregunta, relativa a contratos formalizados por el SAS con Eurocontrol, S.A., por el procedimiento negociado sin publicidad, tiene la palabra la señora Oña Sevilla.

La señora OÑA SEVILLA

—Gracias, muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, la empresa Eurocontrol ha venido contratando con el SAS de manera habitual, pero, de pronto, entre los años 2008 y 2011, las contrataciones se disparan coincidiendo con que se contrata un nuevo gerente que, casualmente, quería beneficiar a la empresa de su hermano.

La protección familiar así entendida es muy común en el Gobierno socialista, estamos acostumbrados, pero ¿qué medidas piensa tomar su consejería contra este posible tráfico de influencias en las contrataciones?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, gracias, presidenta.

En primer lugar, indicarle que todas las contrataciones realizadas por el Servicio Andaluz de Salud con la empresa Eurocontrol se atienen a la más estricta legalidad, como podrán comprobar. Por tanto, los procedimientos de adjudicación se ajustan a las normas que rigen este tipo de contratos, ya sean por procedimientos abiertos, por procedimientos negociados con publicidad o procedimientos negociados sin publicidad. Se ajusta, como le digo, a la más estricta legalidad.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Oña.

La señora OÑA SEVILLA

—Señor consejero, o se finge una simulada legalidad, porque también se pueden preparar los concursos para que los gane quien uno quiere, ¿verdad? En este caso, el concurso negociado sin publicidad se hacía

con tres empresas, como indica la ley, esto es cierto: una era Eurocontrol, la otra era otra empresa del hermano del gerente y la tercera era otra empresa que no presentaba nunca oferta y que ustedes siempre invitaban porque se abstenía de presentar oferta.

Es decir, Eurocontrol no tenía rivalidad, ¿y usted a eso le llama estricta legalidad? Nosotros lo llamamos posible tráfico de influencias, y por eso le pido cuentas, y usted tiene que rendir cuentas, y usted tendrá que decir si piensan seguir preparando los concursos para Eurocontrol, usted tendrá que decir si piensan seguir fingiendo esa aparente legalidad.

Usted sabe que en el año 2007, cuando todavía no era gerente el señor Gutiérrez, no sé, supongo, usted sabe, Eurocontrol ingresó 150.000 euros del SAS. En el año 2011, con el señor Gutiérrez de gerente, su hermano ingresó 500.000 euros del SAS, ¿a usted no le parece que subir en esa etapa, en que el hermano es gerente del SAS, subir tres millones de euros en las contrataciones es una aparente legalidad? Claro que los concursos negociados sin publicidad son legales, pero prepararlos para que se los lleve determinada empresa no lo es. Por eso le pregunto claramente: ¿qué piensa usted hacer al respecto? ¿Ustedes van a seguir burlando la ley, posiblemente, para que se lleve las adjudicaciones la empresa familiar? ¿Usted piensa, negándoles a otras empresas andaluzas que tengan la oportunidad de competir? ¿Ustedes piensan seguir eligiendo siempre a la misma, y eligiendo al abstencionista para que no presente ofertas? ¿Qué rival tiene Eurocontrol, señor consejero? La Cámara de Cuentas les alertó de los abusos que ustedes estaban cometiendo, y no solo la ignoraron, sino que además contrataron de forma irregular a la cuñada del gerente del SAS como jefa de la asesoría jurídica del SAS.

Señor consejero, no pueden ustedes presumir de transparencia, ni la señora Díaz tampoco, porque el último de estos contratos...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, su tiempo ha terminado.

La señora OÑA SEVILLA

—... simulados fue hace siete meses.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña.

La señora OÑA SEVILLA

—¿Piensan seguir potenciando este tráfico de influencias?

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, vuelvo a ratificar. Los contratos son estrictamente legales y en ningún caso hay tráfico de influencias. La empresa Eurocontrol, como usted bien conoce, factura 33 millones de euros en el conjunto del Estado, y lleva trabajando para el Servicio Andaluz de Salud desde 1999. En ningún caso... Como sabe, el Servicio Andaluz de Salud es un órgano descentralizado, las contrataciones se producen en las diferentes provincias y por diferentes gestores y con la participación de mesas de contratación, con profesionales técnicos, que creo que en ningún caso dudará usted de su honestidad y de su trabajo claro.

Por otro lado, el procedimiento que se ha seguido es perfectamente acorde a la legalidad. Pero no solo eso, es el procedimiento que se lleva produciendo y que se ha producido con otras empresas del sector. Cuando usted plantea qué empresas..., ¿no hay opción para ninguna empresa más? La facturación del Servicio Andaluz de Salud es en torno a 600.000 euros anuales, y le voy a dar ejemplos de empresas que han participado en el mismo sector. La Asociación Española de Normalización y Certificación, Bureau Veritas, Applus+ Norcontrol, Sinergia Auditorías, APP Andalucía, y podría decirle una serie de empresas en el mismo sector. En ningún caso, y se ha revisado una vez que salieron las notas de prensa, como hacía en su pregunta, se han revisado por el Servicio Andaluz de Salud todas las contrataciones que se hicieron y todas se ajustan a la más estricta legalidad.

Por cierto, usted planteaba la empresa del hermano del gerente del SAS, y en ningún caso el hermano del gerente del SAS tiene ninguna empresa, ni ha participado ni ha influido en la adjudicación de ninguno de los contratos que se han producido. Y eso lo puede comprobar, porque ustedes además nos han pedido información, la recibirán y podrán comprobar de primera mano que todo se ajusta a la más estricta legalidad. Se lo repito y lo podrán comprobar.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-15/POP-000098. Pregunta oral relativa a la incorporación de pruebas genéticas para el diagnóstico del cáncer de mama

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene a continuación, para formular la pregunta relativa a incorporación de pruebas genéticas para el diagnóstico del cáncer de mama, tiene la palabra el diputado señor Vargas Ramos.

El señor VARGAS RAMOS

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, en primer lugar, quisiera felicitarle por el buen trabajo que está haciendo al frente de su consejería en el poco tiempo que lleva. Y también decirle que mientras que para el Partido Popular el eje central de su discurso en esta Cámara no es más que enfangar y desacreditar la política andaluza —espero no tener que retirar estas palabras y pedir perdón—, para este Grupo Parlamentario Socialista lo más importante es traer soluciones a los problemas reales de los ciudadanos y ciudadanas, y aquellas cuestiones que más les preocupan.

Y mi pregunta va de salud, en cuanto a esa aspiración de todos a no padecer ningún tipo de enfermedad, y que en algo a todos nos preocupa. Y más en concreto sobre su prevención. Por eso, hablar de investigación e innovación en salud en Andalucía es hablar de su sistema sanitario público andaluz, y de sus objetivos de claro apoyo a los avances y hacia las nuevas técnicas, que lamentablemente en algunos otros lugares solo están al alcance de los que pueden pagarlas, y que aquí, en nuestra tierra, está al alcance absolutamente de todos. Por tanto, señor consejero, la pregunta que le hace este grupo parlamentario va referida a la prevención, y más en concreto de una terrible enfermedad como es el cáncer de mama, que constituye un importante problema de salud, tanto por su elevada incidencia y mortalidad como por sus repercusiones físicas, psicológicas y económicas en la población. Y a pesar de los avances en el diagnóstico y en el tratamiento de esta cruel enfermedad, su pronóstico va a depender fundamentalmente del momento en que se detecta, de ahí que el conseguir un diagnóstico precoz siga siendo la mejor vía para mejorar sus posibilidades de curación.

En Andalucía ya venimos trabajando en esta prevención con el Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama, con la realización de mamografías a todas las mujeres entre 50 y 69 años de esta comunidad, consiguiéndose una disminución importante en la mortalidad de este tipo de tumor. Pero en Andalucía queremos seguir implantando todas las nuevas técnicas que ayuden a la prevención. Y partiendo de que entre un 5 y un 10% de los cánceres de mama son hereditarios, mi pregunta es, señor consejero: ¿tiene previsto su consejería incorporar dentro del sistema sanitario público andaluz pruebas genéticas para el diagnóstico del cáncer de mama?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vargas.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, presidenta. Gracias, señoría.

Como saben, en los pacientes con cáncer —usted bien lo decía— la prevención y la detección precoz son fundamentales, como lo muestra la Consejería de Salud con la puesta en marcha de diferentes pruebas de diagnóstico precoz. Ahora, el Programa de Consejo Genético en Cáncer de Mama es la última iniciativa que se ha impulsado en esta línea, y paso un poco a comentarle cómo ha sido el procedimiento.

En los últimos años el desarrollo de las técnicas de biología molecular ha propiciado la aparición de pruebas genéticas de carácter pronóstico y predictivo en el cáncer, diseñadas no solo para diagnosticar sino para estimar el riesgo de recurrencia a distancia de la enfermedad, lo cual es un avance muy significativo. Y a predecir con la mayor precisión posible la respuesta a las terapias coadyuvantes. Estas pruebas genómicas, por lo tanto, permitirán la clasificación de los pacientes en diferentes subtipos genéticos, que podrán recibir un tratamiento personalizado, lo cual mejora la supervivencia de dichas pacientes. Básicamente, identifican mejor que los criterios clínicos a las pacientes y su riesgo de recurrencia, si podrían beneficiarse o no beneficiarse de un determinado tratamiento. Todo ello con el objeto último de aumentar la supervivencia en el cáncer de mama, que, como saben, ha aumentado mucho en los últimos años gracias a la prevención. Pero este es un paso más.

Y con ese objetivo, el pasado 21 de julio el sistema sanitario público de Andalucía incluyó las plataformas predictivo-pronósticas en el cáncer de mama en su cartera de servicios. Ya están incluidas, por tanto, desde el 21 de julio, a partir de una evaluación por la Agencia de Evaluación Tecnológica Sanitaria de Andalucía, que dice que su inclusión va a favorecer la supervivencia de las mujeres con cáncer de mama.

Pero para no perjudicar a dichas mujeres, y en tanto en cuanto se puso en marcha y se incluyeron en la cartera de servicios del sistema sanitario público de Andalucía estas pruebas, lo que se fue haciendo durante los dos años anteriores, desde 2014, es la inclusión, a petición de los clínicos, de pruebas individualizadas a las personas que así lo demandaban. Así, durante el año 2014, un total de 87 pacientes se han beneficiado de las mismas. Y en el primer semestre de 2015 un total de 74 mujeres. Este es el primer paso de una política que desarrollaremos en la Consejería de Salud, que va encaminada a la medicina personalizada, que es un paso fundamental. Ya no se trata de tratar a los pacientes como uno más, sino de tratar a pacientes, sobre todo con enfermedades raras y con enfermedades oncológicas, atendiendo a su caso particular, porque cada uno tenemos una forma de enfermar diferente. Y el objetivo que impulsaremos a lo largo de esta legislatura es la medicina personalizada, atender a cada paciente según sus necesidades y según su forma de enfermar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

10-15/POP-000099. Pregunta oral relativa al proyecto Resisor (Regional Single Social Record)

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se formula a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Lo hace, en nombre del Grupo Socialista, doña María Soledad Pérez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Señora consejera, la innovación, la investigación y la calidad de los servicios públicos son una prioridad en su Gobierno. Sumar innovación y políticas sociales no es algo nuevo en Andalucía. Sumar innovación y políticas sociales es la línea en la que llevamos trabajando en este Gobierno desde hace muchos años. La domótica para mayores, las ayudas técnicas, los sensores de presencia, el control de errantes, la calidad del servicio de teleasistencia andaluza, los programas de memoria de las entidades de alzhéimer en las unidades de estancia diurna en alzhéimer —y acabamos de conmemorar el Día del Alzhéimer—, han sido reconocidas y premiadas no solamente en Andalucía sino en España y también a nivel internacional. Andalucía ha sido innovadora en políticas de envejecimiento activo, en accesibilidad universal, en promoción a la autonomía... Ese es el modelo del Partido Socialista: la promoción de la autonomía de las personas mayores y de las personas que más lo necesitan.

El modelo del Partido Popular es otro, lo vimos ayer en una comparecencia que escuchamos a sus señorías, donde el Partido Popular dejó claro cuál fue su modelo. Lo dijo su portavoz, la señora García. Le faltó gritarle a los mayores andaluces: todos a las residencias, váyanse todos a una residencia. Ese es el modelo del Partido Popular. Al Partido Popular le gustan las residencias. En realidad le gusta el negocio de las residencias, le gusta el negocio de la dependencia, por eso le quita el dinero a la dependencia, para que la dependencia sea un negocio privado. Y lo hemos visto esta semana en Valencia. Esta semana, en Valencia, la Comunidad Valenciana ha anunciado que va a tomar medidas respecto a la adjudicación de 2.000 plazas de residencias a familiares y amigos del señor Cotino, el consejero de la Comunidad Valenciana. Eso ocurre en Valencia, no ocurre en Andalucía, señoría. Ésa es la realidad.

El partido que se ha lucrado con los mayores, dándoles con una mano dos euros al mes y con la otra quitándoles ocho o dieciséis, en el copago de medicamentos, es el partido que a usted le reprocha que no vaya usted tan rápida como todos. Bueno, pues vamos más rápidos que muchos, y además vamos dando ejemplo y vamos apoyando los servicios sociales una vez más. Por eso, este Grupo Socialista trae hoy una pregunta importante, que mañana no saldrá en los periódicos. Pero es que nosotros votamos no para salir en los periódicos: votamos para mejorar la vida de la gente. Y por eso la pregunta es: ¿en qué consiste este nuevo proyecto Resisor de la Consejería de Igualdad y Política Social?

Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Como usted sabe, uno de los temas que tenemos en cartera, como objetivo importante de esta legislatura, es seguir trabajando para consolidar el pilar básico que son los servicios sociales. Para eso, el sistema de universalizar y llegar a todo el mundo es fundamental. Y en el artículo 45 del anteproyecto de ley se trabaja precisamente en la línea de una coordinación de todos los profesionales, estén en el área que estén, de manera digital, en lo que tiene que ver con la historia digital. Para eso, en el contexto de la innovación social, en el que se hace hincapié en el Programa Europeo de Empleo e Innovación social, presentamos un proyecto, el proyecto Resisor, que es acrónimo en inglés de historia social única regional. Que es importante, porque, finalmente, será una historia única y permitirá coordinar todos los esfuerzos, y además agilizará el proceso de intervención.

Cuenta con socios de los ámbitos universitarios —la Unia—, tecnológicos —Isotrol, Sopra y Ayesa—, y de prestación de servicio, tanto privado —SARquavita— como público. Lo vamos a pilotar en el Ayuntamiento de Dos Hermanas, o en la propia consejería. Tras un proceso de evaluación, que se ha prolongado un año, la comisión ha informado de la concesión de una subvención a la consejería, el pasado 30 de julio. Hablamos de 2.471.899 euros, de los que el 20% va a corresponder a los participantes —entre los que se encuentra la consejería— y el resto a la Unión Europea.

Tendrá el proyecto ejecución íntegra en Andalucía y va a ser un instrumento fundamental —la historia digital única, junto con la tarjeta social— que permita acceder a esa universalización de los servicios sociales, en el ámbito público, que es en el que nosotros trabajamos en los servicios sociales comunitarios, en colaboración con las corporaciones locales.

La mejora de la atención al usuario, la creación de sistemas de ventanilla única, la integración vertical y horizontal de los servicios sociales... Y es fundamental: los estándares de calidad de este programa, de RESISOR, se ajusta al marco europeo de voluntario de calidad de los servicios sociales. Y el tener esta concesión única —concesión que ha habido— es un reconocimiento al buen trabajo y al esfuerzo que, desde Andalucía, se hace en la consolidación de este pilar del Estado del bienestar que son los servicios sociales.

Gracias, señoría.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 13

X LEGISLATURA

24 de septiembre de 2015

10-15/POP-000112. Pregunta oral relativa a presuntas irregularidades en la concesión de los derechos mineros en Minas de Aguas Teñidas, SAU (MATSA)

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pregunta que se formula a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, por parte del Grupo Popular. Y en su nombre, don Carlos Rojas.

Señoría...

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, la semana pasada, todos los andaluces hemos tenido conocimiento de una nueva irregularidad por parte de la Junta de Andalucía en la concesión de los yacimientos mineros de nuestra Comunidad. Hemos sabido que el Gobierno de Susana Díaz dio un yacimiento en Huelva a la empresa de la hija de Manuel Chaves, pese a conocer que había irregularidades en dicha gestión.

¿Se van a asumir responsabilidades políticas? Nos gustaría conocer la valoración del Consejo de Gobierno.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rojas.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, el permiso de investigación, al que se refiere usted, señoría —y le reitero, permiso de investigación—, tiene en estos momentos interpuesto un recurso contencioso-administrativo en su fase probatoria.

Obviamente, si de este recurso se dirimiera alguna actuación, no dude, no dude que la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio tomará las medidas oportunas.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

—Señor consejero, son tres las adjudicaciones de concursos mineros en el punto de mira: Marsa, Aznalcóllar, Minas de Alquife... Y, mire, desde el Partido Popular llevamos años pidiendo el impulso del sec-

tor minero, llevamos años pidiendo que se abran las minas y se recuperen para el empleo. Usted sabe que con las Minas de Alquife hemos tenido muchísimas reuniones desde el Partido Popular para pedir la reapertura; igual en Huelva, en Sevilla... Siempre hemos sido los que hemos impulsado esto. Pero, mire, queremos que las cosas se hagan bien, y ustedes no lo han hecho bien.

Tenemos claro que ustedes llegan muy tarde en todo esto, y están gestionando mal todo este asunto de las concesiones mineras, hasta el punto que las adjudicaciones están salpicadas en los escándalos, están en los tribunales, están con irregularidades por todos lados, señor consejero. Por su Gobierno, y por la gestión de su Gobierno, se están poniendo en peligro todos estos empleos. Y eso es lo que no queremos que ocurra.

Y por eso le pedimos explicaciones, y usted las tiene que dar. El Gobierno de Susana Díaz va de escándalo en escándalo en estas adjudicaciones. Y todas tienen un nexo común, que conoce todo el mundo, señor consejero: ex altos cargos o familiares socialistas vinculados a las empresas adjudicatarias. La hija de ex presidente Chaves en MATSA, un ex director general de Innovación en MAGTEL Aznalcóllar... Empresas también regadas con ayudas públicas. SIMASA recibió un incentivo por ustedes de diez millones, que no debió recibir y que, finalmente, tiene que ser reintegrado por petición también de la Junta de Andalucía.

Después de denunciarlo durante años el Partido Popular, MAGTEL, la adjudicataria de Aznalcóllar, ha recibido préstamos y subvenciones con indicios de irregularidad.

Primero negaron irregularidades en el incentivo a MATSA, cuando el Partido Popular lo denunciaba, señor consejero; después, minimizaron un informe de la Cámara de Cuentas que confirmaba un traje a medida, a favor de MATSA, donde trabaja la hija del ex presidente de la Junta. Finalmente, no les quedó otra que pedir el reintegro cuatro años más tarde. Y ahora, de nuevo, la empresa para la que trabaja la hija de Chaves en los tribunales, y la Administración autonómica de nuevo bajo sospecha, señoría.

Le adjudican los derechos de investigación, pese a presuntas irregularidades en las bases del concurso y pese a que esta empresa, durante cinco años, obtuvo la concesión y dejó que caducase sin tan siquiera tener un movimiento sobre una sola piedra en el terreno, sin mover una sola piedra. Y eso fue consentido por su Gobierno. Es su Gobierno quien tiene que dar explicaciones. Es usted quien aquí, en la Cámara, tiene que darlas. Y tiene que decir cuáles son las responsabilidades políticas para no poner en peligro todos esos empleos que queremos que sigan avanzando en esa explotación minera. Pero que se hagan las cosas bien, conforme a la legalidad y siempre dando explicaciones con transparencias en este Parlamento. Eso es lo que le pedimos, señor consejero.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rojas.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidente.

Señor Rojas, son ustedes —y particularmente usted, señoría, como siempre— especialistas en sembrar dudas y sombras sobre todo lo que cree que les va a suponer un rédito político, y hacen una demagogia extremadamente barata, porque lo que a ustedes evidentemente les duele es que el Gobierno andaluz trabaje sin descanso por mejorar el futuro de nuestra tierra y de los andaluces, algo que ustedes vienen demostrando día a día que ni quieren ni saben hacer, que es lo peor, que ni quieren ni saben hacerlo.

Pero, mire, se lo he dicho con anterioridad: el permiso de investigación que usted está refiriendo tiene planteado, en estos momentos, un recurso contencioso-administrativo. Sin embargo, le puedo afirmar y afirmo que la resolución de la adjudicación del permiso de investigación es totalmente conforme a Derecho y no ha sido suspendida por el juzgado que conoce del recurso, que está interviniendo en el recurso contencioso-administrativo.

El procedimiento administrativo que se exigió no vulneró nunca el principio de legalidad, ni provocó ningún término de indefensión a ninguna de las empresas que concurrieron al concurso —varias empresas, que concurrieron al concurso minero—; tampoco a la empresa que interpone el recurso.

Y lo que es más importante: las presuntas irregularidades que la empresa denunciante plantea en vía contenciosa-administrativa no fueron alegadas durante ninguna fase del proceso de adjudicación. ¿No le parece cuanto menos extraño este proceder al señor Rojas? Que, actualmente, la empresa a la que no se le adjudicó, o una de las empresas a las que no se les adjudicó el permiso, denunciara las irregularidades cuando no resulta ella adjudicataria; es decir, lo hace cuando pierden el permiso de investigación. Y en ningún momento, en ninguna de las fases anteriores de la concesión.

Mire, yo creo que no se puede hacer tanta demagogia y tratar de arrojar dudas sobre una empresa que es actualmente un excelente ejemplo sobre las posibilidades de inversión y negocio que ofrece la Faja Pirítica Ibérica. Es motor económico de la comarca, con 1.500 empleos directos e indirectos, más el empleo inducido que genera. Y es ejemplo del conjunto de inversiones, en torno a más de mil millones de euros, en comarcas donde las cifras de afiliación a la Seguridad Social...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero...

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—...han subido considerablemente gracias a los proyectos...

[Aplausos.]

10-15/POP-000096. Pregunta oral relativa al convenio para la instalación de un nuevo centro de innovación en fabricación aeroespacial en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, formulada también a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, en este caso por el Grupo Socialista, y en su nombre, don Rodrigo Sánchez.

Señoría, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Con su permiso, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

Mi pregunta no va sobre visiones apocalípticas, mi pregunta no va sobre dudas, mi pregunta no va sobre cicatería, mi pregunta va sobre el futuro de Andalucía.

Mi pregunta va, señor consejero, porque en los últimos días hemos conocido que la Junta de Andalucía y la empresa Altran han firmado un convenio para el desarrollo de un centro para seguir innovando para la fabricación aeroespacial aquí, en Andalucía.

En concreto este centro se va a ubicar en la provincia de Cádiz y se va a convertir al parecer en una referencia a nivel mundial en el sector. Además, este centro va a suponer un impulso a la actividad económica y de empleo altamente cualificado. Esta industria además va a repercutir de forma muy positiva en la competitividad andaluza.

Ello, señorías, es debido a que en ella se van a identificar las tendencias tecnológicas para potenciar también el sector productivo, este sector productivo, en nuestra tierra. En definitiva, consideramos o considero que es una noticia muy positiva para Andalucía.

Señor consejero, para el Grupo Parlamentario Socialista la firma de este convenio es un ejemplo más de que Andalucía se sigue consolidando como una de las principales ubicaciones para la instalación de la industria aeroespacial, en un marco, en un mercado globalizado, aquí en Andalucía.

Junto a otros factores, el sistema de instrumentos de apoyo empresarial que tiene implantados el Gobierno andaluz para el tejido productivo sigue siendo un revulsivo que permite a nuestra comunidad autónoma liderar la generación y consolidación de empresas, la innovación industrial y la generación de empleo.

Esto no sería posible sin la implicación y la apuesta por la industrialización, por la competitividad y por el empleo en Andalucía, por el apoyo y la apuesta por ese sector por el Gobierno que lidera nuestra presidenta, Susana Díaz.

Así, una vez más, se pone de manifiesto que nuestro Gobierno está en los verdaderos problemas de los andaluces, el verdadero problema en los ciudadanos, en el verdadero problema: en el desempleo.

Por todo ello, consejero, a raíz de esta noticia para el sector aeronáutico y para el empleo, ¿cómo valora el Consejo de Gobierno el convenio firmado recientemente entre la Agencia Idea y la empresa Altran?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señorías.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidente, señorías.

Como todos conocen, la evaluación del sector aeronáutico en Andalucía ha sido exponencialmente positiva en la última década. A pesar de ser una década con muchos años de crisis económica, el sector aeronáutico ha crecido sin pausa. Y es especialmente relevante el impacto de este crecimiento en la provincia de Cádiz, donde se ha mantenido e incrementado su facturación y empleo, como digo, incluso en estos años de crisis.

El sector aeronáutico en la provincia de Cádiz representa a día de hoy toda una realidad que convierte a Cádiz, junto con Sevilla, en el eje aeroespacial andaluz, compuesto por más de 40 empresas entre tractoras y auxiliares, y es un motor de crecimiento y de empleo al que le doy yo la misma importancia..., como de desarrollo de conocimiento y de desarrollo industrial y de nuevas tecnologías.

Esto es una realidad que tiene en sus datos las claves para que podamos entender la magnitud y relevancia de la aeronáutica en esta provincia. Porque estamos hablando solo en la provincia de Cádiz de una facturación global de más de quinientos millones de euros, de los cuales más de ciento ochenta de estos quinientos millones de euros corresponden al cluster industrial que se ha generado alrededor de la industria aeronáutica. Un empleo de cerca de tres mil personas, en concreto 2.981 personas, empleados en toda la industria auxiliar, y una exportación de más de 423 millones de euros en 2014. En 2015 se espera... Perdón. En 2005, se cifraba la exportación de productos aeronáuticos de Cádiz solo en 168 millones de euros, hoy estamos en 423.

Y en esta línea, en esta línea y en este contexto, es donde se enmarca el convenio por el cual me pregunta usted esta mañana. Un convenio firmado entre la empresa Altran y la Agencia Idea para llevar a cabo la instalación de un nuevo centro de innovación en fabricación aeroespacial

Es una fábrica de conocimiento. Altran va a ayudar no solo al desarrollo de la industria aeronáutica, Altran va a ayudar al desarrollo de la industria naval, al desarrollo de la construcción y al desarrollo de todos los sectores auxiliares y todos los sectores industriales y de construcción que se ubican en Cádiz, fundamentalmente en su bahía.

Con este convenio pretendemos impulsar el desarrollo, como he dicho antes, de un centro de innovación que sea referencia a nivel mundial, que nos permita identificar las tendencias tecnológicas emergentes que puedan tener un impacto significativo en la región.

Para ello la empresa Altran, que tiene una cifra de negocio en el mundo superior a los 1.750 millones de euros y más de 23.000 empleados, se va a comprometer o se compromete a impulsar y facilitar la cooperación entre todos los sectores estratégicos.

Gracias.

10-15/POP-000125. Pregunta oral relativa a los problemas para el sector del taxi en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, que en este caso es para la Consejería de Fomento y Vivienda, que formula, en nombre del Grupo de Podemos, don David Moscoso.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, como usted sabe, el pasado 11 de septiembre hubo una huelga nacional de autónomos del taxi en Córdoba, a la que asistieron miles de trabajadores y trabajadoras del todo el país, representados por las principales asociaciones y patronales junto a los sindicatos de trabajadores autónomos.

Hoy, justamente, nos acompañan en esta Cámara algunos de estos representantes, los representantes de la Federación Andaluza de Autónomos del Taxi, a los que aprovecho para saludar.

Usted compartirá que cuando miles de personas, de trabajadores de todo el país, se reúnen para reivindicar derechos, es, justamente, por eso, porque sus derechos están peligrando. Y es que, claro, hablo de derechos porque justamente sobre esto es sobre lo que deriva la pregunta que voy a plantearle, sobre derechos laborales y sobre competencias territoriales que atañen también al Ejecutivo andaluz y no solo atañen a Madrid o a Bruselas, aunque también.

El problema en cuestión por el que se manifestó este colectivo es porque entienden que la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia está invadiendo competencias autonómicas en materia de regulación de transportes urbanos y metropolitanos de viajeros en Andalucía. En nuestra autonomía las competencias, como todo el mundo sabe, en materia de ordenación terrestre están transferidas del Gobierno de la nación al Ejecutivo andaluz.

Bien, la Junta de Andalucía, bajo cuyo marco regulatorio se elaboraron las disposiciones locales sobre el servicio de taxi, no solo en Córdoba sino en todas las capitales andaluzas, aún no se ha pronunciado ante esta actuación del organismo regulador que invade el ámbito de sus competencias.

Preocupado por esta situación, desde el Grupo Parlamentario Podemos, por la situación de los trabajadores y trabajadoras autónomas del taxi en Andalucía, solicitamos al señor consejero que diga cuál es..., que aclare la posición del Consejo de Gobierno respecto a este asunto.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señorías.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Señor diputado, alguna consideración previa que me parece pertinente.

Efectivamente, la Consejería de Fomento y Vivienda aprobó en 2012 el conocido popularmente como el reglamento del taxi. Fue el resultado de un trabajo, de un amplio trabajo de consenso. Y, por tanto, en su redacción participaron activamente asociaciones del sector, asociaciones de consumidores, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias... Y una buena parte de las reivindicaciones que se planteaban por los diferentes colectivos y asociaciones se recogió en la propuesta final.

Es verdad que los ayuntamientos andaluces están ahora haciendo la adaptación de sus ordenanzas a lo que establece el reglamento. Y en el caso de Córdoba, como usted señala, y también en el caso de Málaga, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia ha realizado requerimientos para la impugnación de 14 artículos de dichas ordenanzas.

Desde la Consejería de Fomento se estima que en ambos casos los artículos impugnados son absolutamente respetuosos con el reglamento del taxi andaluz. Y hemos tenido una reunión, el pasado 18 de septiembre, con los representantes de la Federación Andaluza del Autónomos del Taxi, a los que también quiero saludar, con la Asociación Unificada Malagueña de Autónomos del Taxi, donde mostramos nuestro respaldo al mantenimiento del *statu quo* de la ordenación del sector en nuestra región, que, además, por otra parte, es similar al que hay en el conjunto de Europa.

Como resultado de esta reunión, la consejería emitirá un informe de manera inmediata, que se ha solicitado por el Ayuntamiento de Málaga y que estimamos..., estima el ayuntamiento que será muy útil para su posicionamiento en el recurso ante la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia.

Igualmente, se acordó crear una mesa de trabajo entre la consejería y el sector para ir analizando conjuntamente las vicisitudes que se vayan produciendo en relación con este conflicto.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señor Moscoso.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Sí.

Muchas gracias, señor consejero, por aclararnos cuál es la posición del Consejo de Gobierno. Y también quisiera aprovechar la ocasión para pedir que esta postura que usted ha manifestado de concertación social no se produzca solamente..., o no se defienda la posición de la Junta de Andalucía solamente en Andalucía sino que se trate de defender también en Bruselas, donde, como usted sabe, se está tramitando un acuerdo internacional, el famoso TTIP, que va a hacer peligrar de la misma manera las condiciones de trabajo y de vida de miles de familias andaluzas. Y, sin embargo, allí la posición del grupo..., o la pinza del Grupo Socialista y el Grupo

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 13

X LEGISLATURA

24 de septiembre de 2015

Popular europeo está permitiendo que ese acuerdo llegue a aprobarse y que, por tanto, cualquier posición de la Junta de Andalucía aquí, con estas miles de familias y de trabajadores autónomos, se vaya al traste.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Mire usted, por tanto, nuestra posición en relación con el tema es que la pretendida liberalización del taxi que se plantea desde la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia no se puede cargar sobre las espaldas de los profesionales ni sobre las espaldas de los usuarios del transporte público. No somos partidarios de que se dé entrada a los grandes *lobbies* empresariales sin que haya un marco regulatorio que defina las condiciones de acceso y ejercicio de la profesión, porque no hay otro camino, si no, se podría provocar, como es más que evidente, una merma en la calidad del servicio, llegar al abandono del servicio en aquellos espacios geográficos y franjas temporales con menor demanda.

Por tanto, reitero la posición de la consejería del Gobierno de Andalucía de la defensa de lo que recogió consensuadamente el Reglamento Andaluz del Taxi.

Gracias, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-15/POP-000126. Pregunta oral relativa al tranvía de Jaén

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, también formulada a la Consejería de Fomento y Vivienda, en este caso en nombre del Grupo de Podemos por doña Mercedes Barranco.

Señoría, tiene la palabra.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

En abril de 2015 se cumplieron cuatro años desde la finalización del tranvía de Jaén, que, pese a su escaso recorrido de cinco kilómetros, se convirtió en la mayor obra de infraestructura realizada en la ciudad en las últimas décadas. Los 120 millones de inversión pública por parte de la Junta de Andalucía han servido para crear un tranvía que sólo ha funcionado en período de prueba. En consecuencia, ha quedado una ciudad constreñida por el tráfico, que tiene sus principales avenidas del centro ocupada por las vías de un tranvía que no funciona y una infraestructura millonaria sufragada con dinero público sin cumplir su función social, ambiental y económica.

La pregunta es la siguiente, señor consejero: ¿Qué medidas va a adoptar la Consejería de Fomento y Vivienda respecto al tranvía de Jaén?

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Señora diputada, le voy a contestar con mucho gusto a esta pregunta porque, efectivamente, la consejería ha tomado la iniciativa, que no hubiese sido necesario si las obligaciones que asumen las partes cuando pactan las cumplieran. Es decir, el Ayuntamiento de Jaén y su alcalde debían haber cumplido con lo que firmaron con la Junta de Andalucía en su momento.

Consecuencia de que eso no se ha cumplido, efectivamente, es hurtar a los ciudadanos de Jaén la posibilidad de hacer lo que están haciendo las grandes, medianas ciudades europeas: un proceso de modernización. Esta semana estamos, precisamente, en la semana de la movilidad sostenible, de la búsqueda de fórmulas que no limiten, lógicamente, el deseo de movilidad de los ciudadanos, la necesidad que represen-

ta un transporte rápido, cómodo, eficaz, seguro, con las externalidades ambientales negativas menores posibles con métodos de transporte que la tecnología hoy permite. Hace falta voluntad política, y la voluntad del Gobierno de Andalucía es total, lo fue en el año 2008, cuando se planteó la generación de la infraestructura, se concluyó, se hizo todo el esfuerzo posible... Es más, llegado el punto en el que en 2010 había que adquirir el material móvil, que el ayuntamiento decía que no tenía capacidad, hizo un sobreesfuerzo para financiar la adquisición del material móvil y facilitarle al ayuntamiento que lo pudiera ir amortizando de manera cómoda con un arrendamiento.

Ésa es la situación y, por tanto, lo que planteamos es un ejercicio de imaginación y de sobreesfuerzo, si quieren, por parte de la consejería para hacer posible un acercamiento a una posición hasta ahora absolutamente intransigente e incomprensible por parte del Ayuntamiento de Jaén que permita darle solución al asunto. Depende mucho más del Ayuntamiento de Jaén que de la Consejería de Fomento y Vivienda.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señora Barranco.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor consejero, por sus explicaciones.

El tranvía se suma a esa lista de grandes construcciones millonarias que no funcionan y que exprimieron los bolsillos de los contribuyentes. Para ser rentable, el tranvía debería tener 13.000 usuarios diarios; sin embargo, durante el período de prueba, a pesar de ser gratuito, solamente lo usaron 8.000 personas.

Señor consejero, mi pregunta está..., ¿dónde está el estudio de viabilidad inicial, en el que se basó la Junta para apoyar esta inversión? Como usted bien ha dicho, el acuerdo era claro, la Junta construía y financiaba, y el ayuntamiento era el responsable de la conservación y del mantenimiento. El problema es el enfrentamiento permanente entre el PP y el PSOE, que se olvidan de la gente de Jaén. Ni siquiera son capaces de ponerse de acuerdo sobre el coste real del mantenimiento y del déficit del tranvía. A los importantes perjuicios económicos y sociales hay que sumarle los ambientales, este proyecto nos costó cien árboles, un proyecto condenado al fracaso desde un inicio, porque no se tuvieron en cuenta las verdaderas necesidades de movilidad urbana de Jaén, y se hizo en contra de una gran mayoría social.

Señor consejero, usted conoce de primera mano este problema, era presidente de la Diputación provincial cuando se fraguó la idea de hipotecar a Jaén con un tranvía que no funciona y, por tanto, también es responsable subsidiario. Los jiennenses, cuando vemos las vías del tranvía, nos sentimos estafados por unas políticas propagandísticas. ¿Va a tener este Gobierno andaluz en algún momento una crisis profunda de honestidad y va a asumir su responsabilidad?

Pero, sobre todo, lo que más nos interesa es saber si realmente va a haber voluntad política de solucionar este problema en Jaén. Su intento de asaltar los cielos los condujo a las vías del fracaso.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Mire usted, señora diputada, usted hace afirmaciones que no paran de establecer contradicciones. Critican al Partido Popular pero coinciden en la práctica con sus postulados, que hacen imposible el funcionamiento...

[*Aplausos.*]

Exactamente, eso es lo que está ocurriendo. Mire usted, las previsiones del Gobierno de Andalucía en relación con la puesta en marcha de todos los sistemas de transporte, que van en la dirección de lo que usted dice defender —en la práctica parece que no—, están cumpliendo sus previsiones. Las están cumpliendo en Málaga, que había cuatro millones y medio de usuarios previstos en el primer año de explotación del metro, se ha llegado a cinco. Las están cumpliendo en el metro de Sevilla sin ninguna duda. Las están cumpliendo en todos los sitios. Y las hubieran cumplido en Jaén si el alcalde no se hubiese empeñado en hurtar a los ciudadanos ese medio de transporte, que no tiene sólo que ver..., porque la cuenta de resultados no se puede hacer sólo en relación con el déficit económico, que sin duda es relevante, hay que ver también... Jaén es la octava ciudad con datos de la Organización Mundial de la Salud en contaminación atmosférica. El tranvía contamina 180 veces menos que un coche, y debía formar parte de los elementos que se incorporan a la hora de tomar decisiones por un responsable político, si fuese responsable, esa serie de consideraciones a la hora de plantear las soluciones. Y...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Eso está siendo ignorado, lamentablemente, ahora por el Ayuntamiento de Jaén, a pesar de que estamos haciendo el esfuerzo.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

10-15/POP-000113. Pregunta oral relativa a las denuncias por impago de las ayudas autonómicas por VPO

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, que se formula por el Grupo Popular, también a la Consejería de Fomento y Vivienda. En este caso, lo hace en su nombre doña Alicia Martínez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, ha hablado usted de responsabilidad. Yo hoy le formulo una pregunta en representación directa de la Asociación de Afectados de la Vivienda Protegida de Andalucía. Ya les conoce, porque se han dirigido a usted en una carta que no les ha contestado. Por eso espero que hoy aquí les conteste a ellos.

Señor consejero, llevan más de cinco años esperando unas ayudas que les correspondían conforme al plan 2008-2012; sin embargo, durante todo ese tiempo el Gobierno andaluz no sólo no paga las ayudas sino que ni siquiera les responde. ¿Cuándo van a cumplir lo que prometen?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Señora Martínez, mire usted, las ayudas a las que usted se refiere, efectivamente, son del Plan Concertado de Vivienda 2008-2012 y están dirigidas a adquirentes de vivienda protegida. Esas solicitudes, le diré, en cualquier caso..., por supuesto, el Gobierno de Andalucía tiene el propósito de resolver el problema, aunque las solicitudes no cuentan con una resolución de concesión definitiva, como usted sabe, y por tanto los afectados no tienen de momento un reconocimiento oficial y legal de tal subvención.

Pero le diré más. El Gobierno está empeñado, y tiene calendario para aprobar un plan autonómico de vivienda, que va a ser —lo he señalado ya en la Cámara en alguna ocasión— en torno al mes de enero del próximo año, y ahí tendrá encuadre la solución de los problemas que afectan a este colectivo. Tenemos previsto articularlo y tenemos prevista la forma de financiar estas ayudas.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señoría.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Mire, señor consejero, esto es un escándalo auténtico.

Ustedes siguen prometiendo ayudas. En junio de 2015 han reconocido a una pareja que les corresponden otra vez 1.200 euros y 5.000 euros para la entrada. ¿Hasta cuándo van a seguir engañando a las personas? Durante cinco años han estado emitiendo resoluciones. ¿Esto cómo se llama, compra de votos, campaña electoral o cómo? Resoluciones, señor consejero. Son ustedes los responsables de dar las resoluciones.

Miren, estas familias se sienten abandonadas, desamparadas por la Administración. Ustedes hablan de la ley de la vivienda protegida, de la ley del derecho a la vivienda, ustedes iban a garantizar el acceso a la misma, pero resulta que cuando estas personas, que no tienen recursos, que han accedido a una vivienda protegida precisamente por eso, pues confiaron en que iban a tener un dinero y, sin embargo, no lo tienen. Y esto significa que se pueden ver abocadas a un desahucio. Y, además, cuando van a solicitar a la consejería esas resoluciones que usted dice, resulta que no las tienen y están indefensos y ni siquiera pueden acudir a los tribunales. Y la única respuesta que han obtenido es que no existe disponibilidad presupuestaria en este Gobierno del tiempo nuevo que dice defender a los más débiles y que promete agilidad.

Pues, mire usted, usted sabe que en el propio plan y en la propia ley se fijaba que en los presupuestos tenía que ir contemplado lo necesario para ello, pero no ha sido una prioridad para ustedes. Ustedes han preferido gastar dinero en fondos de formación y crear un monumental fraude. Y, además, no vale en esta pregunta echarle la culpa a Rajoy, porque sabe usted perfectamente que estas familias están cobrando del Gobierno de Rajoy 7.000 euros de ayuda a la entrada, que los han cobrado religiosamente, igual que mes a mes cobran la subsidiación del préstamo, mientras que la Junta de Andalucía pues no paga. Y es lamentable que la Junta haya aprobado una normativa protectora para la adquisición de viviendas a vecinos con escasas rentas para posteriormente incumplir la obligación y abandonar a estos ciudadanos puntualmente a esos esfuerzos.

¿Para qué sirven, además, las instituciones en Andalucía, señor consejero? El Defensor del Pueblo en el año 2012 ya emitió una resolución diciendo que había que resolver este problema. ¿Cuánto tiempo van a tardar ustedes, señor consejero?

A usted le hemos visto ágil en coger el megáfono y ponerse del lado de las manifestaciones. Este es su turno, usted tiene el sillón de consejero de Gobierno y le toca ahora ofrecer las soluciones. Confío en que esa palabra que ha dicho que será en el próximo...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez. [*Aplausos.*] Gracias, señora Martínez.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Señora Martínez, yo comprendo las dificultades que tienen ustedes para encontrar un punto que sea creíble en una tarea de oposición cuando desde el Gobierno de España están haciendo lo que están haciendo con los intereses de los andaluces en su conjunto, creo que es complicado. Siempre tiene, se lo he dicho en alguna ocasión, ante los ojos los vicios ajenos y en la espalda siempre los propios.

¿Sabe usted? Hace muy pocos días, vamos a referirnos al tema de vivienda, ha recibido la consejería una propuesta de liquidación de la primera acta del Plan Concertado de Vivienda 2009-2012. ¿Sabe usted lo que dice? Que le debe el ministerio a la consejería 17.687.288,88 euros. Se lo digo exacto, para que no le quepa duda. Por lo tanto, claro, estamos hablando de pagar unas deudas que, insisto, legalmente no tenemos todavía porque al final es un compromiso político pero no hay una resolución, pero, sobre todo, fundamentalmente, de lo que estamos hablando es de que el Gobierno de España, en el plan concertado del que están colgadas estas ayudas, le debe a la consejería esa cifra que yo le he dicho. Son datos del propio ministerio, que nos los ha pasado hace muy pocos días. Y que, naturalmente, estamos esperando cobrar para poder atender las necesidades que tenemos en relación con los pagos, efectivamente, a personas que están pendientes de esto.

Por lo tanto, no solo esto en materia de política de vivienda. Ustedes han estado intentando torpedear las políticas de alquiler..., las políticas de ayuda al alquiler convocadas, porque nosotros hemos planteado que fuesen excepcionadas las personas que no estaban al corriente de las obligaciones tributarias a la Seguridad Social, a lo que se han negado. Evidentemente, cuando estamos hablando de un momento complicado como este y ayudas al alquiler, hay muchas familias que tienen dificultades objetivas, no solo para pagar el alquiler sino para estar al corriente del pago de sus obligaciones tributarias a la Seguridad Social. Hemos pedido razonablemente que eso fuese excepcionado, ustedes se han negado radicalmente. Por tanto, cuando hablan de apoyo a los débiles..., hombre, miren ustedes realmente con la política que están haciendo en materia de vivienda o en materia de dependencia, que el Gobierno de Andalucía tiene que estar supliendo con 400 millones de euros de su presupuesto lo que el Gobierno de España ha dejado de atender para colectivos débiles. Y así, obviamente, no pueden tener ustedes un discurso creíble, señora Martínez.

Gracias, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 13

X LEGISLATURA

24 de septiembre de 2015

10-15/POP-000115. Pregunta oral relativa al calendario de los metros de Málaga, Sevilla y Granada

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, también a la Consejería de Fomento y Vivienda, que formula en nombre del Grupo Popular don Félix Romero.

Señoría.

El señor ROMERO MORENO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿cuál es el nuevo calendario de ejecución y puesta en servicio de los metros de Málaga, Sevilla y Granada?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Señor diputado, la previsión para completar la red de metro de Málaga está fijada para el verano de 2018. En el caso del metro de Granada, la puesta en servicio de la línea completa, Albolote-Maracena-Granada-Armilla, la situamos en el tercer cuatrimestre del año 2016. Y la prolongación del tranvía de la línea 1 del metro de Sevilla hasta Alcalá de Guadaíra..., el horizonte es en marzo de 2017.

En relación a las futuras líneas de metro de Sevilla, la Junta de Andalucía mantiene su compromiso, tal lo mantiene que redactó los proyectos de las líneas 2, 3 y 4, pero ciertamente en función de la coyuntura en la que estamos, que es difícil..., pero si fuese una coyuntura normal también sería exigible que el Gobierno de España metiera el hombro en la cofinanciación de una infraestructura importante como esta, como hizo con la línea 1, con el 33% de la inversión.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señoría.

El señor ROMERO MORENO

—Señoría, señor consejero.

Corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía la competencia exclusiva sobre las redes ferroviarias que discurren íntegramente por la Comunidad Autónoma de Andalucía. No lo digo yo, señoría, lo dice el artículo 64.1 del Estatuto de Autonomía.

Su función aquí no es atacar al Gobierno o al Partido Popular, sino que su función es ejecutar las competencias de la Junta, para eso están ustedes aquí. Y si las líneas del metro 2, 3 y 4 de Sevilla no están iniciadas ni se sabe cuándo se van a iniciar, a pesar de contar con los proyectos constructivos desde 2011, esa es su responsabilidad.

No vale que traten de proyectar su culpa en la Administración central, porque la competencia no es estatal, es autonómica. No pueden venir ahora a poner como excusa a Madrid, porque son ustedes, no Rajoy ni Montoro, los que no pusieron en los Presupuestos de 2015 ni un solo céntimo para la obra. En su orden de prioridades no estaba el metro de Sevilla, y esa es su responsabilidad para con los sevillanos. Y no se lo han contado a ellos, no han sido honestos con los sevillanos.

Si los metros de Málaga y Granada acumulan retrasos de más de cinco años no es responsabilidad de nadie más que de ustedes, que estaban y están obligados estatutariamente a su ejecución. Y son ustedes responsables porque desde el año 2002, en que se inician los primeros estudios para los metropolitanos de Málaga y Granada —mucho antes para Sevilla—, todo el desempeño de la Administración de la Junta ha sido un dechado de incompetencia, y durante todo ese tiempo el Gobierno de nuestra Administración le ha incumbido al PSOE. Incompetencia en la ejecución, señorías, derivada de la deficiente planificación, que ha llevado a retrasos de más de una década, y le recuerdo que los fondos del BEI en el caso de Málaga expiran en 2020. Incompetencia que propicia sobrecostes de más del ciento por ciento de la inversión inicial, nos lo dice la Cámara de Cuentas, hasta 2.500 millones de euros se han desviado respecto a los presupuestos iniciales. Incompetencia que nos lleva a situaciones en las que los metros de Andalucía se convierten a menudo en meros tranvías, y ahí está el ejemplo del metro de Granada, con solo un kilómetro soterrado y 15 en superficie.

Señor consejero, ni los comerciantes del Camino de Ronda, en Granada, que cerraron sus negocios por unos meses y llevan más de cuatro años con la calle levantada y ya han quebrado, ni los vecinos de los callejones del Perchel, en Málaga, también con las calles levantadas, según les dijeron ustedes para 18 meses y que ya van para 48 meses sin que se le vea el final, ni unos ni otros eran responsables de la incompetencia del departamento que usted dirige, pero todos van a pagar con su patrimonio y con el cierre de sus negocios.

Mire, los sevillanos, hoy sin solución en el tiempo, los malagueños y granadinos, con la ciudad descosida desde hace un lustro, reclaman un desenlace definitivo, un calendario creíble que de una vez por todas se cumpla. Reclaman, lisa y llanamente, que las fechas de terminación de las obras del metro no tiendan a la eternidad y que no se prorroguen de forma automática cada vez que se acerca el cumplimiento del plazo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Romero.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Mire usted, cuando estamos hablando del Gobierno de España, del señor Rajoy, no estamos haciendo una exoneración de nuestras responsabilidades, estamos defendiendo los intereses de los andaluces, porque igual que han hecho en la financiación de otros metros en España, aquí también tiene que meter el hombro el Gobierno de España, también, ¿verdad? *[Aplausos.]* Y este Gobierno de Andalucía, además, está haciendo el mayor esfuerzo que ningún gobierno regional ha hecho en España, ninguno, para poner en marcha simultáneamente el metro de Sevilla, el de Málaga, el de Granada, el tren tranvía de la Bahía de Cádiz y el tranvía de Jaén, al que antes hemos aludido, responsabilidad de su partido no ponerlo en funcionamiento.

Usted sabe lo que representa la gran obra pública, en términos de incremento de coste y en términos de cumplimiento de plazos. Mire usted, uno que era de los grandes gestores de su partido, el alcalde de Madrid, cuando hizo el soterramiento de la M-30 empezó por 1.600 millones, acabó con 5.400, supongo que eso no forma parte de las dilaciones. Cuando se hacen obras subterráneas hay una gran dificultad, yo le recomendaba un estudio, hecho durante los últimos 70 años en 20 países, de grandes obras de infraestructura, y en todas sistemáticamente..., en la obra subterránea hay una dificultad, mucho más si se hace en una ciudad viva, en una ciudad..., donde, por cierto, además, los alcaldes, que son los responsables del entorno de la ciudad, plantean reformas y demandas nuevas que dilatan plazos inevitablemente, si queremos hacerlo de forma consensuada, y que incrementan presupuestos. Por tanto, no lancen ustedes especies que nada tienen que ver con una gestión eficaz, con una buena orientación del Gobierno a la hora de decidir la prioridad de las obras y naturalmente con el requerimiento exigible a quién tiene que concurrir con esfuerzo, quién tiene que meter el hombro, porque estamos hablando de un eje importante de acción política, no sólo del Gobierno de Andalucía, debía ser del Gobierno de España, lo es de la Unión Europea el eje transporte y energía. Y si queremos que las ciudades, efectivamente, sean sostenibles desde el punto de vista de la movilidad de los ciudadanos, tenemos que hacer lo que estamos haciendo, lo estamos haciendo de la mejor forma posible, con la mayor agilidad, con la mayor rapidez, con la mayor eficacia, y pedimos que en la concurrencia de esfuerzos también esté el Gobierno de España, ahora con el señor Rajoy, espero que dentro de poco tiempo con otro presidente.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

10-15/POP-000132. Pregunta oral relativa a la carretera A-392, Alcalá de Guadaira y Dos Hermanas, Sevilla

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, también formulada a la Consejería de Fomento y Vivienda, la realiza, en nombre del Grupo Socialista, doña Verónica Pérez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, el pasado 17 de septiembre mantuvo una reunión con el alcalde de Alcalá de Guadaira, al que hoy, además, quiero agradecerle su presencia en la tribuna, para tratar sobre la infraestructura, una infraestructura necesaria para la provincia de Sevilla, no sólo por los más de dieciséis mil vehículos que transitan por ella, por esa A-392, que une Alcalá de Guadaira y Dos Hermanas, sino también por ser una zona estratégica para el impulso y el desarrollo económico de la provincia de Sevilla.

Hoy, precisamente por esa importancia que tiene, queríamos desde el Grupo Parlamentario Socialista interesarnos por los acuerdos a los que se llegó en esa reunión y cuál es el compromiso de la Junta de Andalucía en relación a la reactivación de esa infraestructura.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Señora diputada, ciertamente, desde el primer momento que asumí la responsabilidad de la consejería, como además habíamos compartido escaño en el Senado, el alcalde de Alcalá de Guadaira no perdió ocasión de recordarme que tenía importantes infraestructuras pendientes de resolver en su municipio.

Es verdad que el impacto de la crisis económica, las obligaciones, yo creo que además planteado de forma asimétrica por el Gobierno de España, el tema de la *[ininteligible]* fiscal han restringido la posibilidad de actuación. Consecuencia de eso, hubo que parar muchas obras, pero teníamos el compromiso firme de reanudar en cuanto fuese posible, y ahora lo es, algunas de las infraestructuras, todas, pero lo haremos con una secuencia que tiene que ver con el porcentaje de ejecución de la obra y el impacto socioeconómico que la finalización de esas obras tiene. Somos conscientes de que, efectivamente, el empleo es la principal ocupación de este Gobierno y las infraestructuras lo que hacen es generar, mejorar el capital físico del territorio

para hacer posible un mayor nivel de emprendimiento y que la movilidad de los ciudadanos contribuya, sin ninguna duda, al desarrollo económico y social.

Lo que tenemos previsto es iniciar, en lo que se refiere al desdoblamiento de ese tramo de carretera, hacerlo a partir del mes de enero, de enero, febrero, la A-392 estará en funcionamiento. Lo vamos a hacer con aplicación de fondos Feder, el primer tramo, que es el más urgente, donde efectivamente hay un alto nivel de incidencia de tráfico, más alto en relación con el segundo, Alcalá de Guadaira intersección con la autovía que va a Utrera, ése es el primero que vamos a acometer, lo vamos a hacer de forma rápida, lo vamos a hacer, sin ninguna duda, en el convencimiento de que estamos haciendo una aportación desde el Gobierno de Andalucía a la mejora de las condiciones físicas del territorio, a su capital físico, a la capacidad de emprendimiento porque, ciertamente, ése es el objetivo de este Gobierno.

De la misma manera, vamos a hacer también la continuación, que ya están iniciadas, las obras de conexión del tranvía desde Alcalá de Guadaira hasta el metro de Sevilla, porque pensamos también, lo recordaba antes, esta Semana Europea de la Movilidad lo que está poniendo claramente también de manifiesto es que el Gobierno de Andalucía inició un proceso consciente, responsable, de hacer avanzar al conjunto de las grandes ciudades andaluzas y de todos los espacios metropolitanos en la dirección que marca el sentido común. Tenemos que ser capaces de hacer un ejercicio de responsabilidad, no sólo con el presente, sino con el futuro. También representa un puente de solidaridad con generaciones futuras, somos usufructuarios del medio natural que hemos heredado, pero tenemos que ser capaces de trasladarlos a las próximas generaciones en mejores condiciones, no más deteriorado.

Por tanto, hablar de sostenibilidad en el transporte, hablar de energía, hablar de métodos que, en definitiva, sean rápidos, eficaces, seguros, minimizando las externalidades ambientales, representa una apuesta responsable que este Gobierno está haciendo...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—... Y este tranvía representa también esa apuesta...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señora Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, no sólo por su explicación, sino permítame que insista en el valor que tiene una palabra que usted ha citado, que es el compromiso. El compromiso del Gobierno andaluz no sólo con la reactivación de esta obra, sino con el compromiso de la Junta de Andalucía con Sevilla, con la provincia de Sevilla. Y permítame que lo ponga en valor, porque precisamente ese compromiso del Gobierno andaluz pone en evidencia la falta de compromiso del Gobierno de la Nación, del Gobierno de Rajoy, con la provincia de Sevilla. Va a terminar la legislatura de Rajoy sin una sola infraestructura en la provincia. Sé que a los diputados del PP les puede parecer mal que nombremos al Gobierno de la Nación, pero es que los socialistas lo que hacemos es reivindicar lo que nos corresponde a los andaluces, y en este caso a los sevillanos, le sienta mal a quien le sienta mal.

[Aplausos.]

Y va a terminar esta legislatura, señor consejero, el Gobierno de Rajoy sin haber invertido, sin haber hecho posible ni una sola infraestructura en la provincia, ni la SE-40, ni el desdoble de la Nacional IV, ni la liberalización del peaje, ni el Museo de Bellas Artes, ni el Arqueológico, ni la comisaría del Polígono Sur.... Así podría seguir hasta todas esas reivindicaciones históricas que han quedado en un cajón con el Gobierno del Partido Popular. Y los socialistas vamos a seguir aquí reivindicando lo que les corresponde a los sevillanos y a las sevillanas.

Mire, señor consejero, en los presupuestos que ha presentado el Gobierno de la Nación para el 2016 se invierten de media por cada español 236 euros. ¿Sabe cuánto se invierte de media por sevillano? Sólo 171, 65 euros menos de inversión media por sevillano que por español. Eso es lo que hace el Gobierno de la Nación con los sevillanos y sevillanas, y con los andaluces en general. Y por eso los andaluces vamos a poner en el próximo mes de diciembre al Partido Popular en el Gobierno de España donde se merecen, en la oposición, a ellos y también a sus nuevos palmeros.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

10-15/POP-000102. Pregunta oral relativa a IVA cultural del Gobierno de España

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta, en este caso, para la Consejería de Cultura, que formula, en nombre del Grupo Socialista, doña María Márquez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, la cultura es imprescindible para salir de estos momentos de crisis como modelo social y económico, y, ¿por qué no?, también ideológico y político. Los andaluces reivindicamos la importancia de la cultura y de nuestra cultura desde las primeras líneas del Preámbulo de nuestro Estatuto de Autonomía, porque siempre hemos sido conscientes de su importancia, sabiendo que toda inversión en cultura, que todo lo que se invierte en cultura tiene un retorno social y económico que permite a los ciudadanos acceder a la cultura y mejorar sus condiciones de vida.

Por eso, desde el Grupo Socialista siempre hemos defendido a la cultura como un derecho, que junto con la educación representan la garantía más clara de igualdad y de progreso de una sociedad como la nuestra, que se estructura en torno al conocimiento.

Desgraciadamente, desde que el Partido Popular gobierna este país, los derechos se han convertido en privilegios y la cultura se ha visto como un derroche que se ha castigado con el mayor IVA cultural de Europa, una subida del 8 al 21%, que sitúa el IVA cultural español tres veces por encima de la media de los países europeos. Esto ha supuesto un desplome sin precedentes para la industria española.

La subida del IVA, la ausencia de un modelo de negocio consensuado entre el Gobierno y el sector, e incluso butacas vacías de ministros en los eventos culturales más importantes de este país, han puesto de manifiesto la indiferencia del Partido Popular con la cultura y con una profesión que se ha sentido ofendida y castigada. Mientras el Gobierno de España suspende en cultura, ofreciéndonos un espectáculo deprimente, el sector, ya que no hemos podido sacar pecho con nuestra realidad, aprueba y se supera en la ficción, a pesar de las dificultades.

Por eso, señora consejera, ¿qué valoración tiene el Consejo de Gobierno sobre el IVA cultural y sus efectos en el sector? Y, de ser cierta la recuperación que anuncia el Gobierno de España, ¿por qué no se reduce de una vez el IVA cultural?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, en septiembre del 2012 el Gobierno del Partido Popular subió el IVA, y hay que decir que a la mayor parte de productos y servicios culturales les corresponde el 21% de ese IVA que incrementó el Partido Popular.

La cultura la crean, la producen y la distribuyen en España, en Andalucía, una pluralidad de agentes culturales, en su mayoría autónomos y micropymes. Y el IVA cultural, aprobado por el Gobierno del Partido Popular, ha provocado destrucción de empresas, pérdida de empleo, desaparición de salas de cine, de música, festivales... Hay grupos internacionales que no pueden venir a España porque el IVA lo hace inviable, y, además, se han frustrado muchos proyectos de vida de jóvenes emprendedores culturales.

En ese sentido, hay que decir que el IVA ha sido, para la cultura, un golpe durísimo. Y todo ello cuando, según el sector cultural, el Gobierno ha dejado de ingresar 42,3 millones de euros por la desaparición de empresas y por la pérdida de empleos, y ha aumentado la recaudación en IVA en 13 millones de euros.

Si con esta medida el Gobierno del Partido Popular recauda menos, tenemos que pensar que el Partido Popular lo que ha querido es castigar al sector cultural; ha querido castigar, señorías, a quienes utilizan la palabra desde el ejercicio de la libertad, y ha castigado también, el IVA cultural, a la ciudadanía, porque ha encarecido y dificultado el acceso a la cultura y excluido de ella a quienes menos tienen. Y hay que decir que eso se muestra en la caída de espectadores denunciada por el propio sector cultural.

El ministro de Cultura, Educación y Deporte ha dicho, hace poco, que ha luchado y se ha batido, dentro del Gobierno —que ya tiene tela marinera—, por la reducción del IVA cultural, pero que no lo ha conseguido. Y ha dicho que va a seguir dando la batalla.

Y si eso es verdad, que va a seguir dando la batalla, le hemos manifestado desde la Consejería de Cultura que si lo que está haciendo no es un brindis al sol para quedar bien con el sector, que nosotros vamos a estar en la primera línea de batalla contra el IVA cultural, que vamos a estar al lado del sector, y que vamos a estar desde el principio hasta el final, porque el sector no puede aguantar más y hay que acabar cuanto antes con un IVA cultural del Partido Popular injusto, innecesario, que está causando a la cultura mucho daño. Y tenemos que decir que el Partido Popular, el Gobierno del Partido Popular, ha castigado con el IVA cultural la idea, el sentido crítico y el ejercicio de la libertad.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Márquez, ¿quiere hacer uso...?

Gracias.

10-15/POP-000095. Pregunta oral relativa a los efectos del temporal en las provincias de Granada y Almería

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se formula a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. La formula, en nombre del Grupo Socialista, don Francisco Javier Aragón.

Su señoría tiene la palabra.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Muy buenas tardes, señora consejera.

Traemos hoy aquí, el Grupo Parlamentario Socialista, una cuestión de control y seguimiento a la labor que su consejería —y nos consta que otras consejerías también del Gobierno andaluz— viene haciendo a pie de campo desde que el pasado 7 de septiembre una tremenda tromba de agua violentamente descargara en la zona de la Contraviesa y la zona de la Costa Tropical de Granada y parte de Almería. Un trágico día, del cual algunos solo parecen querer buscar el titular y poco más.

A este Grupo Parlamentario Socialista nos preocupa, y mucho, no solo lo allí acontecido aquel día, sino también, lógicamente, el día después.

Conocemos que usted visitó *in situ* la zona el pasado día 11, y se reunió con los alcaldes de allí, de aquella zona. Suponemos que hablaron de subvenciones, de ayudas, de medidas de emergencia y urgencia, de comunidad de regantes y arreglo de caminos varios. En definitiva, hablaron, escucharon y ahora toca actuar.

Por lo vivido y acontecido en aquella zona de Granada y Almería, bien merece, señora consejera, nuestro tiempo, nuestra dedicación más absoluta, nuestra participación y, por supuesto, nuestro apoyo. Apoyar la vuelta a la normalidad, aunque, desgraciadamente, sin cuatro vidas humanas. Toca, por tanto, restaurar, levantar, reiniciar, arreglar y, sin duda, apoyar a la zona, para que cuanto antes los ciudadanos, empresarios, vecinos y agricultores puedan seguir luchando por hacer realidad su idea de progresar y trabajar allí donde nacieron, o allí donde decidieron vivir.

Por ello, señora consejera, ¿qué medidas concretas y ayudas ha puesto o va a poner en marcha su consejería ante dicha situación? En definitiva, ¿qué compromisos va a llevar a cabo, señora consejera?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señor presidente.

Como usted bien dice, señoría, tuve la oportunidad de visitar *in situ* la comarca de Albuñol y, en el Poniente, el municipio de Adra, y comprobar, junto con sus alcaldes, los destrozos provocados por las tormentas del día 7.

Nuestro objetivo prioritario es poder reconstruir el potencial productivo de las explotaciones, y que —como digo— puedan cuanto antes los agricultores poner en marcha esas explotaciones.

En estos momentos, las actuaciones que hemos acometido son, en primer lugar, la reparación de caminos rurales. Estamos ya finalizando la valoración y la estimación, que tenemos todavía provisional, y los caminos rurales afectados en estas dos provincias son en torno a ciento sesenta y nueve kilómetros. Por otro lado, como le decía, otra prioridad es arreglar los regadíos dañados y arreglar los invernaderos, en este caso, que se han visto afectados. Para eso hay que contar, de manera individualizada, con la situación de cada explotación.

En este sentido, estamos tramitando con carácter urgente una convocatoria de subvenciones para restablecer el potencial productivo de la comarca —como le digo— tanto en la provincia de Granada como de Almería. Y los agricultores afectados ya disponen, en estos momentos, de un formulario para que puedan realizar la declaración de daños y poder solicitar la emisión de los informes correspondientes para poder acogerse a la convocatoria que saldrá en breve.

Por otro lado, señoría, también hemos solicitado a Agroseguros que agilice al máximo las prestaciones y ponga en marcha para los afectados las indemnizaciones que procedan en el caso de las cosechas que estuviesen aseguradas.

Por otro lado, también hemos evaluado los daños y hemos solicitado al ministerio que ponga en marcha la reducción de módulos en los casos en que esto corresponda. Asimismo, he tenido la oportunidad de dirigirme a la ministra, para que puedan incluir ayudas por daños en producciones agrarias por riesgos que no estuviesen cubiertos por los seguros, o que —como estamos en un período abierto para la contratación de seguros— también ponga en marcha esta posibilidad de ayuda. Y esperamos que, con la misma diligencia que lo va a asumir la Consejería de Agricultura, el Ministerio de Agricultura responda a esta situación que ha afectado a un grupo de agricultores, pero de forma muy dramática.

Nada más y muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Aragón...

Muchísimas gracias.

10-15/POP-000090. Pregunta oral relativa a la depuración de aguas en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora a las preguntas que se formulan a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en este caso, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y, en su nombre, don José Antonio Castro Román.

Señor Castro, tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, presidente.

Consejero, un tema complejo y profundo para una pregunta oral. Trasladarle, simplemente, una reflexión y una propuesta que hemos reiterado alguna que otra vez en el Parlamento. Mire usted, tanto la Ley de Aguas, el Pacto Andaluz del Agua, la declaración de infraestructuras de interés..., nos poníamos una fecha tope para cumplir, entre comillas, con la directiva marco de aguas en materia de depuración, que era el 2015.

La realidad es terca; no lo vamos a poder cumplir. Tenemos los ingresos del canon de infraestructuras, pero aplicando solamente dicho canon ni llegamos —que ya cumplimos—... Y tampoco tendríamos un horizonte que podríamos determinar para esas trescientas infraestructuras de interés. Es más, cuando las tengamos, vamos a presentar un nivel de obsolescencia en gran parte del resto de infraestructuras que será un no parar.

La colaboración público-privada aquí se ha mostrado ineficaz, no ha cumplido el objetivo. Y es más, nosotros creemos que debiera ser incompatible, porque las contraprestaciones que piden estas empresas para esta colaboración son inadmisibles en un recurso como el agua, que debe de ser público.

Por lo tanto, le vamos a reiterar —y ahora sí, después de esta reflexión— la propuesta. Nosotros creemos que hay que hacer todos los esfuerzos —sabemos de las limitaciones presupuestarias—: apostamos por la colaboración público-público. La Asociación Estatal de Operadores Públicos de Aguas ya hizo una propuesta para que se conveniara con ellos la financiación y ejecución de todas estas obras. Saben que tienen una gran capacidad financiera con las entidades bancarias... Porque, si convenimos que el agua es pública, desde nuestro punto de vista, la colaboración debe de ser pública. Y, además, nos parece que es la única alternativa que tenemos para cumplir con la directiva comunitaria, aunque sean diez, quince o veinte años tarde. Por lo tanto, una reflexión de cómo estamos y cómo podríamos llegar a ese objetivo.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bien, como usted bien ha dicho, señor Castro, la situación de la depuración de las aguas residuales urbanas es el fruto de un largo período de actuaciones, dada la complejidad del asunto, por parte de las entidades locales, de la Administración General del Estado, y, principalmente, de la Junta de Andalucía, en auxilio de las entidades locales, que son las competentes legalmente en la materia.

Desde la aprobación de la primera directiva europea, y como consecuencia de las dificultades de las entidades locales en cumplir los plazos marcados, la Junta viene haciendo un enorme esfuerzo presupuestario para poder auxiliar a los ayuntamientos en la depuración de las aguas de Andalucía. En 2010, la Junta dio un paso adelante con la Ley de Aguas, creando un instrumento financiero pionero y declarando de interés las actuaciones por las cuales me pregunta.

He de decir que la consejería en estos años ha ido informando periódicamente sobre este asunto y, a este grupo en particular, se le han entregado listados exhaustivos con el estado de ejecución del acuerdo. Hemos sido transparentes y no se encuentra ninguna otra comunidad autónoma que facilite la información como lo hace la Junta de Andalucía.

Además, hay que aclarar que el tratamiento de la información técnicamente no es fácil, y para hablar de balance le indico que todo el acuerdo de 26 de octubre de 2010 está siendo abordado de forma completa por los servicios técnicos de la consejería, que el Gobierno andaluz ha llevado a cabo una inversión total asociada de 381 millones de euros en obras declaradas de interés de la comunidad y que el porcentaje de la población con infraestructura de depuración es actualmente del 85%.

Y en relación con la colaboración público pública, público privada, hay de todo, hay de todo y creemos que los resultados son razonablemente buenos, aunque no estamos cerrados a modificar lo que haya que modificar para acelerar este proceso.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Castro.

El señor CASTRO ROMÁN

—Sí, es verdad, son transparentes, conocemos la información, pero usted lo ha dicho: trescientos y pico millones invertidos. La segunda depuradora de Málaga nos cuesta cien millones.

Lo que planteamos es que ante esta dificultad, porque, además, lo conozco, fui ponente de la Ley de Aguas, todo el proceso, y usted también lo vivió intensamente, nos tiene que llevar a buscar soluciones que nos den certidumbre sobre esta ejecución de estas importantes infraestructuras. De todas maneras, nuestro

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 13

X LEGISLATURA

24 de septiembre de 2015

grupo intentará a través de otras iniciativas aportar sus propuestas y que lleguemos a conclusiones satisfactorias, no sólo para nosotros sino para el bien del ciclo integral del agua en Andalucía.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Bien, yo le agradezco enormemente esas aportaciones, que serán, por supuesto, estudiadas convenientemente.

Repito, estamos haciendo un esfuerzo tremendo, estamos mejor que la inmensa mayoría de las comunidades autónomas y hay que tener en cuenta que nos hicimos cargo de esta cuestión en 2010, insisto, en auxilio de los ayuntamientos. Y lo más importante: no hay una sola obra en Andalucía que no esté como mínimo planificada, que es lo que nos exige la Unión Europea, y, además, entendemos que no a Andalucía sino al resto de las regiones de Europa..., bueno, pues habrá una moratoria y esperemos, bueno, pues cumplir con lo que se nos imponga desde Bruselas.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-15/POP-000091. Pregunta oral relativa a la incineración de residuos en la cementera Asland, de Córdoba

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, que también se formula a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, lo hace en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía doña Elena Cortés.

Señoría, tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, señoría.

Señor consejero, hoy le pido..., a ver si soy capaz de arrancarle un compromiso con la calidad del medio ambiente de la ciudad de Córdoba, un compromiso de verdad, que defienda el interés general.

Saben ustedes que han permitido, a través de la anulación, de la caducidad de la AAI dictada por la Delegación Territorial de Córdoba..., han permitido con esa anulación la incineración de residuos sólidos urbanos, plástico agrícola, lodos de depuración, neumáticos usados, en el barrio de Fátima Levante, un barrio cordobés, y a menos de un kilómetro y medio del centro de la ciudad de Córdoba.

Yo le quería hacer dos preguntas en esta primera parte. ¿Por qué no han procedido, tal y como se comprometieron, a la revisión extraordinaria del recurso de alzada? ¿Y por qué no han defendido el interés general de Córdoba, el interés del medio ambiente, de la calidad de vida de los vecinos y de las vecinas de Córdoba, permitiendo, bueno, pues esta autorización, denegando la caducidad efectuada por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muy bien. Muchas gracias, señor presidente.

Vaya por delante que mi compromiso y el del Gobierno con la calidad ambiental de Córdoba es absoluto, con el de Córdoba y con el del resto de la Comunidad Autónoma.

En este asunto, decir que, en primer lugar, me gustaría realizar una serie de aclaraciones y, ante todo, indicar que la Junta ha actuado siempre desde la absoluta legalidad y conforme a la normativa vigente. La resolución de la viceconsejería, a la que usted alude en su pregunta, no otorga la Autorización Ambiental Integrada

para valorización energética de residuos sino que se limita a resolver un recurso de alzada. Esta resolución cuenta con el respaldo de varios informes jurídicos de la Junta y realiza una interpretación sobre la aplicación de la normativa estatal y autonómica respecto a la autorización y la caducidad de ésta, pero nunca sobre la conveniencia o no de la incineración de residuos.

La Autorización Ambiental Integrada fue otorgada mediante resolución de 2 de marzo de 2007 de la Delegación Provincial y creo que es justo indicar que en el trámite de información pública de ésta no existieron alegaciones de ningún tipo. Para la Junta, las personas son lo primero, y por ello se ha reunido personal de nuestra consejería con la delegada del Gobierno andaluz en Córdoba, el delegado de Medio Ambiente, el director general de Prevención y Calidad Ambiental y colectivos afectados, con el fin de acercar posturas y tranquilizar a los vecinos.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Cortés.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí, señoría.

Lamento escucharle esa falta de compromiso real para defender el interés general y para defender la calidad del medio ambiente en Córdoba.

Sabe usted que la autorización que dieron, la Autorización Ambiental Integrada, la AAI, no es un derecho individual permanente e inalienable, sino que es una concesión de un..., y es por lo tanto un permiso revisable, sometido permanentemente a la ley y a la defensa del interés general. Su no revisión extraordinaria del recurso de alzada y, por tanto, de haber roto esa caducidad que sí estableció la delegación territorial con la misma ley que ustedes ahora ha reinterpretado ha tenido tres consecuencias.

La primera es que no han sido valientes para defender el medio ambiente y el interés de los vecinos de Córdoba frente a una gran empresa. La segunda es que han obligado a unos ciudadanos, a la Plataforma Aire Limpio de Córdoba, a irse a un contencioso administrativo, son los ciudadanos de Córdoba los que sí han tenido la valentía y comprometerse con la defensa del interés general de Córdoba. Y la tercera es que han obligado al Ayuntamiento de Córdoba, a mi compañero, bueno, pues presidente de la Gerencia de Urbanismo, a tener que aprobar una modificación para declarar fuera de ordenación esa actividad nueva que va a quemar los residuos, que yo le trasladaba, a menos de un kilómetro y medio del centro de Córdoba y junto a un barrio tan populoso y de gente trabajadora como el de Levante y Fátima, y eso es consecuencia de la falta de valentía y del interés del Gobierno andaluz con la defensa del medio ambiente y de la calidad..., del interés general de Córdoba.

Nuevamente, en este caso, los ciudadanos de la plataforma y el ayuntamiento han tenido que salir al frente...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 13

X LEGISLATURA

24 de septiembre de 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cortés.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—... porque el Gobierno andaluz no es capaz de defenderlos.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Bien.

Bueno, yo no tengo más remedio que reiterar que en este caso, como en otros similares, hacemos cumplir la legislación ambiental, insisto, sin entrar en la cuestión de incineración sí o no. Usted conoce bien que hay otro municipio de Andalucía que, antes de llegar a esta situación, ya adoptó las medidas pertinentes en su ayuntamiento para no autorizar desde el punto de vista urbanístico la incineración en una cementera también, concretamente en Niebla, y por tanto nosotros ni siquiera entramos a valorar la posible otorgación de una Autorización Ambiental Integrada. En su día, el Ayuntamiento de Córdoba no se opuso urbanísticamente a esta cuestión, y si se toman medidas en este sentido en la actualidad, actuaremos en consecuencia, insisto, siempre en el marco de la legalidad absoluta.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

10-15/POP-000107. Pregunta oral relativa al tratamiento de las aguas residuales urbanas

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, que se formula también a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, la hace en el nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos don José Antonio Funes.

Señoría, tiene la palabra.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Hago la pregunta casi a la misma hora del pleno anterior y repregunto, o sea, estoy pensando ya en algo raro. Entiendo que es muy buena pregunta, por eso un compañero pues la..., repito, la hace conmigo, y entiendo que es un tema que preocupa mucho a Ciudadanos. Como es una repregunta, señor consejero, posiblemente usted pueda afinar más en las cuestiones que con mucho detalle le voy a plantear.

Una es: ¿cuál es el actual grado de cumplimiento de estas obras hidráulicas? O sea, porcentualmente. ¿Cuál ha sido el volumen recaudado mediante el cobro del canon? Y, de ese montante, ¿qué cantidad se ha invertido realmente en las construcciones de estas EDAR, como es la finalidad de la tasa?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Señor presidente. Muchas gracias, señor Funes.

Bien, le voy a contestar a sus preguntas con el mayor nivel de concreción que pueda.

Menciona usted el canon de mejora con el cual se financian estas obras. Hasta diciembre de 2014 se han recaudado 221 millones de euros, mientras, como decía, el Gobierno andaluz ha llevado a cabo una inversión total asociada de 381,5 millones de euros en obras declaradas de interés de la comunidad.

Las inversiones llevadas a cabo por la Junta de Andalucía, insisto, en auxilio de las entidades locales, han supuesto una decisión política de responsabilidad social y un gran impulso al cumplimiento de los objetivos. Después de más de mil millones de euros de inversión, el porcentaje de población de Andalucía con infraestructuras de depuración ha pasado del 28% en 1992 al 85% en la actualidad, y somos la comunidad autónoma que más ha hecho por cumplir con las directivas europeas. Ese es nuestro compromiso y esa es nuestra principal preocupación y ocupación. Empezamos por los núcleos poblacionales más grandes y se fue am-

pliando poco a poco la cobertura a las ciudades medianas y pequeñas. Y vamos a seguir trabajando en el impulso a las infraestructuras declaradas de interés de la comunidad. Entre las obras que se encuentran ahora mismo en ejecución, y cuya finalización está prevista para final de año, por ejemplo, puedo mencionarle el abastecimiento y saneamiento de la mancomunidad del Bajo Andarax, o la EDAR de Aznalcóllar, en Sevilla, y asimismo están en trámites para iniciar su ejecución en breve obras de saneamiento y depuración en Villamartín y Arcos, en Cádiz; Villanueva del Duque, Alcaracejos, Encinas Reales, La Victoria, Santaella y Albendín, en Córdoba, y un largo etcétera, que sería..., desde luego, excedería el tiempo que tengo aquí, pero que, en cualquier caso, está a su entera disposición si nos pide la información.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Funes.

El señor FUNES ARJONA

—Pues, muchas gracias, señor consejero, porque efectivamente ha sido detallista como le sugería.

La moratoria ya sabe usted que cumple el 22 de diciembre del año 2015, efectivamente no se va a poder llevar a cabo. Es una pregunta distinta ya, pero ¿tiene pensando un arco temporal la consejería para que el problema de la depuración de aguas residuales esté ya, diríamos, solventado en todas las localidades andaluzas?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Señor presidente.

Al respecto, en este caso le tengo que decir que con absoluta seguridad vamos a seguir priorizando las actuaciones en materia de depuración. Es el ámbito en el que mayor inversión se produce por parte de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Y voy a seguir compareciendo en esta Cámara cuantas veces sean necesarias para avanzar, espero que desde el consenso y la colaboración institucional, en la solución del problema.

El esfuerzo debe continuar, el tratamiento de aguas residuales es un derecho básico que hay que garantizar, y precisamente por esto asumimos en 2010 el compromiso al que hecho referencia en varias ocasio-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 13

X LEGISLATURA

24 de septiembre de 2015

nes. Es cierto que estas obras son de una complejidad importante y que la tramitación administrativa de las actuaciones, la larga duración, hace que no sea inferior de cuatro o cinco años el periodo desde que se diagnostica la necesidad de actuación hasta que se inician los trabajos de la obra, lo importante es que nosotros tenemos diagnosticada completamente toda la comunidad autónoma, y por tanto espero que más pronto que tarde demos la cifra del ciento por ciento.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

10-15/POP-000101. Pregunta oral relativa a la defensa jurídica de los menores infractores

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora a la pregunta que se formula a la Consejería de Justicia e Interior, y en nombre del Grupo Socialista la formula don Diego Ferrera León.

Señoría.

El señor FERRERA LIMÓN

—Sí, señor presidente. Señorías. Señor consejero, buenos días.

Como usted bien conoce, Andalucía cuenta con una red de 15 centros de internamiento para jóvenes infractores repartidos por todo el territorio, y al que próximamente se sumará la apertura de uno más en Huelva.

El fenómeno de la delincuencia juvenil es ciertamente complejo y difícil, donde intervienen muchos factores internos y externos del entorno familiar y social del joven. Recordemos que la Constitución española en su artículo 25 señala que la represión de las acciones delictivas solo puede tener como finalidad la reinserción social del delincuente. Este principio de reinserción tiene que ser más contundente en el caso de las personas menores de edad y jóvenes, y además requiere, por tanto, de respuestas diferenciadas de las que reciben los adultos. Una respuesta que, sin olvidar las exigencias de la responsabilidad de los actos, imponga una sanción educativa adaptada a las necesidades del infractor.

Aquí también hay posturas claramente diferenciadas. Por un lado, están los partidarios de acentuar el enfoque represivo y sancionador para hacer frente a estos comportamientos, sin tener en cuenta que en muchas ocasiones son víctimas de situaciones que les han impedido crecer y desarrollarse con normalidad como persona. Y, por otro lado, los que consideramos necesario seguir profundizando en el enfoque reeducativo y de reinserción social, como instrumento básico para una verdadera justicia penal juvenil. En este sentido, el esfuerzo que se está haciendo en Andalucía está dando sus frutos, donde hemos llegado al 80% de reinserción de estos jóvenes en nuestra sociedad en este pasado año.

Por cierto, materias como la Educación para la Ciudadanía tenían como objetivo orientar a los alumnos desde su inicio formativo a conocer y practicar comportamientos y actitudes cívicas que le ayudasen a la formación de una personalidad más comprometida y respetuosa con los valores de una sociedad desarrollada y moderna como la nuestra.

Por tanto, señor consejero, como decía anteriormente, este grupo parlamentario es consciente del esfuerzo que está haciendo Andalucía en esta materia, reconocimiento, además, hecho por el propio Consejo General del Poder Judicial, otorgándole en 2013 el Premio a la Calidad de Justicia Juvenil.

Por todo ello, señor consejero, le formulo la siguiente pregunta: ¿de qué forma garantiza la Consejería de Justicia e Interior la defensa jurídica de los menores infractores?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señor presidente.

Señor Ferrera, como sabe, la Ley Orgánica 5/2000, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, reconoce el derecho de asistencia jurídica de los mismos desde el primer momento de la actuación procesal —es decir, desde su inculpación o desde su detención—, y tanto en sede policial como en sede fiscal y luego judicial.

Así pues, en fase policial y fiscal, se invitará al menor y a sus padres o tutores a nombrar un defensor, y si no lo hacen se le garantizará el abogado del turno de oficio, así lo dispone el artículo 17 de esa ley. El artículo 22 de esa ley orgánica también establece que el expediente será notificado al menor desde el mismo momento de su incoación, a fin de que pueda desde ese instante mismo ejercer su derecho de defensa, derecho de defensa que se mantiene hasta el final durante todo el proceso y en la fase de ejecución de la medida.

La Consejería de Justicia e Interior, a pesar de las afirmaciones de la señora Alarcón en la pasada Comisión de Justicia, ha cumplido con su obligación. El Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de asistencia jurídica gratuita, recoge en su artículo 34 el turno especializado de menores para la asistencia jurídica. Todos los recursos privativos y no privativos de libertad cuentan con profesionales especializados del ámbito jurídico y estos informan a los menores de su situación tanto procesal como judicial. Además, y sin perjuicio de esos espacios, siguiendo una recomendación del Defensor del Menor de Andalucía, los centros de internamiento de menores infractores de Andalucía cuentan con sistemas de videoconferencia, con objeto de facilitar y hacer mucho más fluidas las relaciones entre los menores y sus abogados defensores. Y, por otro lado, se viene colaborando, y muy intensamente, en la formación especializada de los letrados que se incluyen en este turno de oficio, tanto desde el principio como en la formación, en el reciclaje de estos profesionales cuando ya están integrados en el mismo.

Hay que señalar, por último, que en esta jurisdicción especial sabe que el ministerio fiscal ocupa una doble posición: de un lado, como defensor del interés público y de la legalidad, y, por otro lado, como defensor de los derechos del menor. De ahí que en argot se hable de fiscal malo y fiscal bueno: fiscal malo es el que acusa y fiscal bueno es el que defiende los derechos del menor.

Estas actuaciones son las que ha llevado a cabo... Esas consideraciones sobre estos hechos son las que han determinado que el Defensor del Menor en Andalucía, en su informe especial de diciembre de 2014, diga que nos lleva a realizar una valoración ciertamente positiva...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Consejero, gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 13

X LEGISLATURA

24 de septiembre de 2015

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—... de la actuación que prestan estos...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias por su intervención.

Señor Ferrera, le quedan veinte segundos, ¿quiere utilizarlos o nos lo regala?

El señor FERRERA LIMÓN

—No, simplemente, agradecer la información.

Señor consejero, muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señoría.

10-15/PNLP-000019. Proposición no de ley relativa a la oposición a la aplicación del Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión (TTIP)

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Culminaremos el punto cuarto, como decidió por asentimiento la Cámara, a partir de las cuatro y media, con las preguntas de control a la presidenta de la Junta de Andalucía. Y, por tanto, pasamos ahora al punto quinto, primera proposición no de ley, proposición no de ley que presenta el Grupo de Podemos, y a la que se le ha presentado una enmienda por parte del Grupo Socialista.

Para la presentación de la consiguiente proposición no de ley tiene la palabra, por parte del grupo proponente, su portavoz, doña Teresa Rodríguez.

Su señoría tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, buenas tardes. Hemos presentado una proposición no de ley relativa al Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones.

Desde nuestro punto de vista supone un peligro inminente para la capacidad de esta Comunidad Autónoma, apela directamente a sus competencias y, sobre todo, a los derechos de su ciudadanía. Es por ello que presentamos en este Parlamento esta resolución, que ya ha sido aprobada en otras comunidades autónomas del Estado, así como en otros países. Conocemos resoluciones tanto del Parlamento francés y holandés contra algunos aspectos de este regresivo acuerdo que se está fraguando, como ustedes saben, entre los Estados Unidos y la Unión Europea a espaldas de la ciudadanía europea, sin capacidad de controlar cuáles son los términos que allí se negocian y que afectan directamente a la ciudadanía.

Casi todos los ordenamientos jurídicos establecen que la ciudadanía debe poder tener acceso a la información sobre los procesos legislativos en marcha, que apelan directamente a su vida, a su entorno. Sin embargo, en este caso, se nos ha hurtado permanentemente esa capacidad. Yo he tenido ocasión de estar frente a esa puerta cerrada donde se encuentran todos los documentos del acuerdo que se está fraguando y negociando entre la Comisión Europea, a la que, por cierto, no vota la ciudadanía, y los Estados Unidos, y la impresión es de una democracia cerrada, ¿no?

Creo que, desde Andalucía, tenemos especial interés en paralizar este tratado de libre comercio porque, de alguna manera, lo que hace es evitar que podamos optar a un modelo de desarrollo endógeno que necesitamos en Andalucía, desde un punto de vista, incluso, histórico. Lo que tenemos por delante no es, simplemente, un tratado de libre comercio entre la Unión Europea y los Estados Unidos, lo que tenemos es un paquete legislativo en ciernes, cuyo objetivo es desregular absolutamente derechos laborales, sociales, medioambientales y de salud.

Todo se coloca bajo el yugo, bajo los intereses de las grandes empresas, especialmente de las empresas transnacionales. Hay que recordar que hay muy pocas empresas pymes en España que exporten a Estados Unidos, son un 1,3%, 1,6% de esas empresas, luego estamos hablando de los intereses de las transnacionales, que no sólo no siempre se identifican con los intereses de la gente, sino que, en algunos casos, en muchos casos, van en contra. Véase los precios excesivos de la energía, véase la voluntad de implementar prácticas dañinas y peligrosas, como el *fracking*, véanse los transgénicos, véanse los tóxicos.

Al final, de lo que se trata es de desregular absolutamente la capacidad que tienen los parlamentos, los gobiernos y la sociedad civil, al final, de controlar sus propias vidas. Y todo ello, también, con un objetivo viejo, que es el de hacer negocio con la vida, que es el de, ya declarado muchas veces por la Organización Mundial del Comercio, de comerciar con el derecho a la salud, con el derecho a la educación, con el derecho de acceso al agua y a la energía.

Desde ese punto de vista, entendemos que este Tratado de libre comercio que se está negociando lejos de Sierra Morena nos afecta directamente, e interpela de nosotros una posición de forma inmediata.

Como decía antes, es el fin de la posibilidad de caminar por la senda del desarrollo endógeno que necesitamos, porque en Andalucía, seguramente más que en otras partes, sabemos que el «bienvenido Mister Marshall» no funciona, que hay que apostar por la economía social, que hay que apostar, desde la Administración, por las licitaciones y los concursos, el tejido productivo de la zona, que hay que apostar por las pequeñas explotaciones agrarias, que hay que apostar por las garantías alimentarias, que hay que apostar por las garantías sanitarias y laborales, o lo que tendremos será exactamente más de lo mismo.

Desde ese punto de vista, hemos planteado una PNL donde planteamos que la Comunidad Autónoma se pronuncie directamente en contra de este acuerdo, tal y como se está planteando. Hemos tenido ocasión de hablar con otras fuerzas políticas, y estamos abiertos a modificaciones.

Pero lo que nos parece más importante es decir que Andalucía, en estos términos, en términos en los cuales la soberanía del pueblo andaluz no se debate en este Parlamento, no se debate en el seno de sus administraciones y de sus instituciones democráticas, no se debate en el seno de su propia sociedad civil, sino que se le roba, en tribunales privados, favorables a las multinacionales. No va a aceptar pasar por ahí sin decir que estuvo en contra. Ése es el reto que planteamos al resto de fuerzas políticas y creo que es fundamental.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Rodríguez.

A continuación, y para posicionar al resto de los grupos políticos, tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes, y para ello su portavoz, don Antonio Maíllo.

Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Bueno. Gracias, señora vicepresidenta.

En estos tiempos de crisis, se ha evidenciado que estamos en un sistema económico basado en una profunda desigualdad, y es más que evidente la concentración que ha producido la crisis de la riqueza en muy pocas manos a costa de condenar a millones de seres humanos a la miseria.

Este sistema económico, que genera tamaña desigualdad, inhumana desigualdad, no es producto de una maldición bíblica ni tampoco de la mala suerte. Es producto de una planificación de un sistema que puede agravarse, sin lugar a dudas, con el objeto que traemos y que se trae a debate en esta proposición no de ley: el Tratado de Libre Comercio, el mal llamado Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y la Unión Europea, que formalmente es un acuerdo pero que, realmente, es una imposición de las multinacionales a ambos lados del Atlántico para acumular sus beneficios.

Bajo el mal llamado Tratado de Libre Comercio se produce un ataque a la soberanía popular, con un objetivo declarado, el del aumento de la inversión y del comercio entre la Unión Europea y los Estados Unidos, supuestamente para eliminar barreras a través de la creación de un consejo de cooperación regulador que, en el fondo, no es más que un consejo de desregulación de las legislaciones estatales a la baja, una desregulación que tiene sus principales consecuencias en política medioambiental, en política de seguridad alimentaria y también laboral. No debemos olvidar que los Estados Unidos no es firmante del acuerdo de la Organización Internacional del Trabajo, entre los cuales está la garantía de la negociación colectiva o de la capacidad de los trabajadores y trabajadoras para su organización.

Por tanto, este TTIP es una amenaza a la democracia y a la soberanía de los Estados, una de las diez amenazas que desde Izquierda Unida considera que pueden derivarse de la firma de este tratado, amenazas que tienen una repercusión absolutamente negativa para Andalucía.

Amenaza a la democracia y a la soberanía de los pueblos, la primera, sin lugar a dudas.

Amenaza a los servicios públicos. con el Tratado de Libre Comercio se ponen en peligro los servicios públicos de la sanidad, la educación, la atención a mayores, la cultura, el sistema de pensiones, la gestión de residuos, el suministro y saneamiento de aguas o los transportes, servicios a los que, a través de este tratado, podrían acceder las grandes multinacionales norteamericanas.

Es una amenaza, tercera, a la seguridad alimentaria, a una entrada de los transgénicos en la alimentación humana, hoy no admitidos en la Unión Europea. Una entrada de ganado vacuno tratado con hormonas y porcino tratado con cloro, proveniente de Estados Unidos, así como pollos desinfectados con clorina. Una amenaza a la información en el etiquetado, que desaparecerá si es un impedimento para el comercio.

Es una amenaza al clima y la energía limpia, porque se potenciarán técnicas extractivas como el caso del *fracking*, y se pone en peligro el objetivo de la propia Unión Europea para el 2020 del paquete de energía y clima, de 2020 en gas de efecto invernadero, energía renovable y eficiencia.

Es una amenaza al medio ambiente y la agricultura, y aquí nos queremos centrar. Porque Andalucía, no hay que olvidar, el sector agroalimentario, el sector de las actividades agrarias, ganaderas y alimentarias supone el principal sector y el que más empleo genera. Es una amenaza porque supondrá la eliminación de la agricultura y ganadería ecológicas, y una pérdida de variedades locales y razas autóctonas y, por tanto, de biodiversidad. Una tendencia a la desaparición de la agricultura familiar a favor de la agricultura industrial, que está perfectamente asentada en los Estados Unidos. Y, desde luego, se tenderá a la desaparición de los paisajes rurales tradicionales, tendiendo a su uniformidad.

Es una amenaza, este tratado, a los derechos laborales y sociales, porque, al buscar la equiparación en la legislación con los Estados Unidos, se podrá producir y se producirá la limitación de los derechos de huelga, de sindicación y negociación colectiva. Según un estudio de la Universidad de Massachusetts, hay una proyección de pérdida de 600.000 empleos en el conjunto de la Unión Europea, en caso de aplicación de este tratado, tal como está en los objetivos planteados y confesados. Se va a producir, si se firmara, una pérdida de mercado para las pymes, el principal tejido productivo y empresarial de Andalucía. Es una amenaza, séptima, al control de los datos personales, al derecho de propiedad intelectual y al impacto que puede tener sobre la libertad de expresión debido al control por parte de las corporaciones de los datos personales que circulan por Internet y que tenderá a debilitar o limitar la libertad digital.

Es una amenaza a los productos farmacéuticos, señores y señoras parlamentarias, porque se produce un reforzamiento de las patentes en contra de los genéricos.

Es una amenaza, la novena, a la equidad de los servicios financieros porque se va a producir una presión de los bancos para desregular los servicios financieros, para asentarse allí donde el marco legal les sea más conveniente. Será difícil controlar, de alguna manera, y de una manera mucho más trascendente, el flujo de capitales.

Y, décima, como los mandamientos, décima amenaza, la falta de transparencia y participación ciudadana. Existe una complicidad de los grandes medios de comunicación a ambos lados del Atlántico de no informar, o informar vagamente de las negociaciones y de sus consecuencias, y el silencio de los grandes partidos que representan el bipartidismo en todos los Estados de la Unión Europea y de los Estados Unidos, aunque su apoyo al TTIP queda fuera de toda duda.

Nosotros queremos decir que frente a esas amenazas, afortunadamente, la movilización y la toma de conciencia en diferentes sectores de las repercusiones negativas que pueden tener en la economía, también en Andalucía, están movilizándose a los sectores. Tenemos que saludar desde este Parlamento la toma de conciencia de las organizaciones agrarias, no solo en Andalucía, también en España y en la Unión Europea, una toma de conciencia que está presionando para que la undécima ronda de negociaciones de este tratado, que está tratándose de una forma absolutamente opaca y oscura, ustedes saben que los eurodiputados que quieren acceder a los documentos y borradores solamente pueden hacerlo sin artefactos digitales que pudieran fotografiar los documentos, en una falta de transparencia que no cumple ni siquiera la directiva de la propia Unión Europea al respecto.

Sin embargo, hay un halo de esperanza: las organizaciones agrarias son conscientes de la ruina que puede suponer al campo andaluz la aplicación del Tratado de Libre Comercio y las intenciones de los gobiernos de la Comisión Europea y del Gobierno de los Estados Unidos. Afortunadamente, las organizaciones vinculadas a los derechos de los datos personales y la protección de datos personales también están movilizándose y presionando para la paralización de esa undécima ronda. Creo que, teniendo en cuenta de dónde partíamos, teniendo en cuenta la absoluta ausencia de debate que permita tomar conciencia de la gravedad de este tratado, se está construyendo a nivel europeo un halo de esperanza. Que en estos síntomas, traducidos en la movilización de las organizaciones agrarias y de aquellos que defienden los derechos de los datos personales frente a la invasión y el uso de la red, creemos que hay un halo de esperanza y en ese halo de esperanza se ubica. Y nosotros anunciamos el voto positivo a esta proposición no de ley para que sea la

voluntad expresada de un Parlamento de Andalucía, que no es el primero que se pronuncia. Nosotros celebramos que el Parlamento de Cantabria haya aprobado una moción de la misma naturaleza, celebramos que el Partido Socialista, allí en Cantabria, haya votado a favor. Esperamos que el Partido Socialista, que hasta ahora ha tenido silencio al respecto, se incorpore a este frente, a este frente contra un tratado que puede suponer el derrumbamiento de la economía tal como la entendemos, y, sobre todo, de los sectores agroalimentarios, a una defensa de la sanidad pública, que no puede ser objeto de negocio de multinacionales, o de la privatización de la sanidad, en la que aquí hemos mostrado muchas veces la defensa de su carácter público.

El Partido Popular ya sabemos lo que se pronuncia, y cuál es su posición: absoluta sumisión al Tratado de Libre Comercio, y a pesar de las consecuencias tan negativas para la economía.

Nosotros esperamos que en este Parlamento, el Parlamento de Andalucía, marque una posición que acompañe a la resolución del Parlamento de Cantabria para posicionarse contra el desarrollo de este tratado, para que esa paralización de la undécima ronda que se está produciendo sea el inicio de una inflexión en el que se elimine la opacidad, en el que se elimine el silencio y en el que se dismantelen todas las amenazas que hay sobre nuestra economía.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Maíllo.

A continuación, y en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la diputada, señora Rivera. Señora Rivera.

La señora RIVERA ANDRÉS

—Muchas gracias, señora vicepresidenta. Buenas tardes, señorías.

Como ustedes bien saben, la Unión Europea negocia con Estados Unidos desde julio de 2013 el Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones, TTIP en inglés. Las negociaciones para crear la mayor zona libre de comercio del mundo, que pretenden concluir hacia mediados de este año, o que pretendían concluir a mediados de este año, están ahora en un punto muerto tras siete rondas de negociaciones. Diversas asociaciones de la sociedad civil europea, europarlamentarios, algunos Estados miembros y la Defensora del Pueblo Europeo también, Emily O'Reilly, han criticado la falta de debate y opacidad, efectivamente como comentábamos en esta Cámara, en un proceso que ha de conducir a firmar acuerdos muy relevantes en materia de regulación, barreras tarifarias, reglas de acceso a mercados y arbitrajes en la resolución de conflictos.

Diversos grupos de la sociedad civil han mostrado su preocupación acerca del impacto que el tratado pueda tener en los estándares europeos de calidad de productos y servicios. Algunas asociaciones de ciudadanos y consumidores también han alertado del riesgo de que los mecanismos de resolución de disputas entre Estados y corporaciones supongan una merma en la capacidad efectiva de cumplimiento de las leyes y regulaciones europeas.

Lo cierto es que son todos ellos asuntos que, aunque circulen aún en el espacio de las especulaciones y expectativas sobre un acuerdo en fase de negociación —no lo olvidemos, ese acuerdo está en fase de negociación—, pueden afectar a todos los ciudadanos europeos.

Bien, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos pensamos que la Comisión, efectivamente, ha de procurar, manteniendo la necesaria confidencialidad que existe en este tipo de negociaciones, el máximo de transparencia para evitar precisamente esto, que la falta de información sea un recurso de manipulación de la opinión pública, bien en un sentido o en otro. Por su parte también los medios de comunicación han de procurar, en este sentido, cumplir su cometido de informar de manera veraz y contrastada.

Y por ello en Ciudadanos también manifestamos una satisfacción por la publicación hace un año del mandato de negociación por parte del Consejo Europeo, un hecho sin precedentes en la negociación de los tratados comerciales que arroja luz y confianza al juicio crítico de la ciudadanía, necesario en cualquier democracia.

Desde Ciudadanos esperamos que la Comisión pueda seguir ampliando y reforzando los mecanismos de participación de los ciudadanos en un debate, sobre todo, que esté bien informado. Todo ello beneficiará al proceso negociador, al éxito del acuerdo, que es, no olvidemos también, una oportunidad histórica para reafirmar y reforzar los valores comunes económicos, políticos y sociales compartidos entre ambas partes.

Nuestra visión sobre el TTIP en esta Cámara es claro: se debe anteponer la defensa de los intereses de la ciudadanía europea a la de las grandes corporaciones, que no deberían tener un papel interventor en la soberanía legislativa de los Estados. Nuestro partido considera que la cláusula relativa al mecanismo de resolución de disputas entre las empresas y el Estado, o *Investor-state dispute settlement*, que se ha incluido en otros tratados de libre comercio y que permitiría a una empresa reclamar compensaciones multimillonarias a un Estado a través de tribunales de arbitraje si aquella considerase que una ley determinada perjudica sus intereses, no debería, no debería, insisto, estar incluido en este tratado. Pero, fíjense, en Ciudadanos también valoramos la oportunidad histórica de este tratado, que, siendo un acuerdo comercial, tiene una dimensión geopolítica que puede contribuir a reforzar el papel de la Unión Europea y el de la Alianza Atlántica en la transformación del poder de los Estados que experimentan con la globalización.

Asimismo podría considerarse, insisto, más que una amenaza como una oportunidad para intentar, mediante el debate público —eso sí, que sea transparente—, garantizar o incluso mejorar las condiciones económicas, las condiciones sociales y las condiciones laborales de la ciudadanía europea, manteniendo, como mínimo y sin renunciar a los estándares de calidad en productos y servicios de los que ya disfruta actualmente el consumidor, trabajador, empresario y, en general, el ciudadano europeo, por supuesto el ciudadano español y el ciudadano andaluz.

Por lo que realmente lo que animamos es a que, en estas negociaciones, las autoridades españolas, el mundo académico, asociativo y empresarial, y a que todas las partes interesadas contribuyamos con las aportaciones para mejorar un acuerdo final que sea más justo.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Rivera.

A continuación, y en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, intervendrá su diputado, el señor Bueno Navarro.

Señor Bueno, tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, de la proposición no de ley del Grupo Podemos se desprende, a nuestro entender, una doble finalidad: en primer lugar, un desacuerdo total con el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y la Unión Europea o, lo que es lo mismo, con el Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión —y así se expresa en su punto uno de la PNL el Grupo Podemos—, y, por otro lado, una inquietud manifiesta sobre cómo, por qué, en qué materias y con qué garantías se está desarrollando la negociación de dicho acuerdo.

Entendemos, tal y como están expresados los términos de la PNL, que lo que subyace en ella es una auténtica aversión —legítima, por otra parte— del Grupo Parlamentario Podemos de llegar a cualquier acuerdo con los Estados Unidos, que pensamos que es el auténtico fondo de la cuestión.

Señorías, hay muchos, demasiados argumentos para que nosotros no apoyemos este objetivo, el objetivo de esta proposición no de ley. Yo creo que dudar de la importancia estratégica de lo que significan alianzas comerciales con Estados Unidos, y más llevadas a cabo por la Unión Europea, es ignorar o no querer ver dónde estamos y adónde vamos, o por dónde va el mundo en el que vivimos.

Renegar de llegar a acuerdos con Estados Unidos es no conocer los datos económicos de nuestro país y de nuestro entorno, y desconocerlos por completo.

Señorías, paso a darles algunos datos que clarifican en qué lugar del mundo estamos y por qué no podemos renunciar al sitio en el que nos encontramos. En el año 2014, España exportó bienes a Estados Unidos por valor de 10.642 millones de euros, en lo que se considera un resultado y una cifra histórica. En el año 2014, el superávit comercial con Estados Unidos, a favor de España, fue de 322 millones de euros. Si es algo el porcentaje de exportaciones de bienes, también lo es el de servicios con Estados Unidos: 7.647 millones de euros en el año 2013, con un total de 3.493 empresas exportadoras. Por cierto, muchas de ellas empresas andaluzas.

Estados Unidos, por si no lo sabían, es el segundo inversor extranjero en España, con 43.653 millones de euros en el año 2013. Esta inversión generó 156.241 puestos de trabajo. ¿Quieren ustedes más datos sobre el demonio de Estados Unidos? ¿Están dispuestos a renunciar a estas cifras por teorías antiimperialistas que ya no se cree nadie? Pues, si están dispuestos, deben empezar por decírselo a esos miles de españoles que tienen trabajo gracias a los datos que les acabo de dar.

Volviendo a las negociaciones del Tratado de Libre Comercio, Unión Europea y Estados Unidos, y los recelos que tienen con su contenido, tengo que decirles que una vez más argumentan temores sin fundamento y se quejan de una falta de sensibilidad con algunos temas. Y deberían saber que lo que dicen no se ajusta a la realidad. ¿En qué lugar del tratado se ha acordado que se va a atender a los servicios públicos? Los servicios públicos —como muy bien se ha dicho, en numerosas ocasiones, por parte de los negociadores— no están en la mesa de negociación; se lo han inventado ustedes. ¿Dónde está escrito que se atacarán los derechos de

los trabajadores? ¿Dónde está escrito? Yo se lo digo: en ningún sitio. Es más, la Comisión Europea menciona expresamente la obligación de hacer respetar las convenciones fundamentales de la OIT, con lo cual, los derechos de los trabajadores quedan totalmente salvaguardados. Y digo yo, porque se establezca un sistema de arbitraje privado —por cierto, una práctica habitual en muchísimas relaciones contractuales—, ¿quién dice que si hiciera falta no se pueda recurrir a la jurisdicción establecida, tanto la nacional como la internacional? Se puede recurrir, perfectamente, a los órganos jurisdiccionales, aunque ustedes no lo quieran ver.

¿Dónde se establece que los consumidores, el medio ambiente o la soberanía nacional serán vilmente atacados, como dicen ustedes en su proposición no de ley? Pues, yo se lo digo: en ningún sitio, en ningún sitio. Son temores total y absolutamente infundados.

Ustedes deberían ser conscientes de que han inventado un acuerdo entre la Unión Europea y Estados Unidos, y lo han plasmado en esta proposición no de ley, que nada tiene que ver con la realidad. ¿El porqué? Pues, sólo ustedes lo sabrán.

Y todo esto no lo digo yo, lo dicen mil formas que tenemos todos de enterarnos, no sólo por los mecanismos europeos, sino también por el propio Gobierno de España, que está llevando adelante el acuerdo con luz y taquígrafos para todos.

Y hablemos de transparencia, que también tenemos que hablar de transparencia. Y con respecto a la transparencia son numerosísimas las comparecencias del Secretario de Estado de Comercio para hablar de este tema: informes enviados a las Cortes de las distintas rondas de negociación, múltiples encuentros de representantes del Gobierno con empresarios, consumidores y miembros de la sociedad civil, en general; página web de la Secretaría de Estado y Comercio, con información actualizada de cómo va el proceso, de forma absolutamente detallada —que les invito a que la visiten—. Además, en un ejercicio de transparencia sin precedentes, la Comisión Europea decidió publicar, el 7 de enero del año 2015, sus propuestas de negociación, que también están en la página web. Y esto amén del desarrollo del proceso, que también es absolutamente transparente.

Se abrió un período de consultas por parte de la Unión Europea. El trabajo debe ser aprobado, cuando se termine la primera fase de la negociación, por el Consejo Europeo. Después irá al Parlamento Europeo, después a los parlamentos nacionales... Señorías, no me gustaría pensar que se pone en duda la legitimidad de todos estos órganos, entre otras cosas porque son los elegidos democráticamente por todos nosotros y diría muy poco ese argumento de nosotros mismos, que además estamos en uno de ellos.

Para terminar, dos referencias: se va a plantear, en el seno de las negociaciones, que se incluyan disposiciones de lucha contra la corrupción mediante las cuales las partes se comprometen a luchar contra esas prácticas, tanto de forma nacional como las que son de carácter internacional. Y, además, un estudio interesante a tener en cuenta —que también les invito a leer—, que es el estudio realizado por la Fundación Bertelsmann, que sitúa a España entre los principales beneficiarios de este acuerdo. Es un estudio realizado por esa fundación, que es una fundación independiente, objetiva y, desde luego, prestigiosa.

Señorías, todo lo argumentado hace absolutamente prescindible esta proposición no de ley, a la que votaremos no.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Bueno.

Para defender la posición del Grupo Parlamentario Socialista, intervendrá, a continuación, el diputado, señor Castellano.

Señor Castellano, tiene usted la palabra.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, podríamos decir que ni todos tan buenos, ni todos tan malos; siempre hay un término intermedio. Y el término intermedio es el que se obtiene cuando hay una negociación, y la negociación es una buena negociación, sobre todo para los intereses de la ciudadanía, que es lo que aquí venimos aquí a defender; sea la ciudadanía europea, sea la ciudadanía española, sea la ciudadanía andaluza.

Ése es nuestro objetivo, velar porque los tratados, porque los acuerdos, se llamen como se llamen... Permítanme que no se lo diga en inglés, porque yo no soy como la compañera, un políglota, y lo diría terriblemente mal. Por tanto, hablaré del tratado del TTIP y hablaré del ATCI.

Y si, al final, los tratados —como decimos—, este tratado en concreto, procura el bienestar, el progreso, el empleo, la garantía de las leyes que son fundamentales y que han sido jalonadas a lo largo del tiempo en Europa, entre otras, por propuestas del Partido Socialista, propuestas de parlamentarios de mí mismo grupo político, que a mí me alegra mucho que ahora pues algunos grupos políticos entiendan que son estándares de derechos que no podemos ni mucho menos perder. Y lo digo con orgullo porque, además, en esa construcción de Europa y de la Unión Europea, la contribución que los socialistas y socialdemócratas hemos hecho ha sido fundamental, en temas como los temas sociales, medioambientales, en la economía, en los temas laborales, etcétera. Por tanto, que queramos mantener en un tratado ese tipo de cuestiones me parece fundamental y son, sin lugar a dudas, elementos que hacen y que deben hacer de este tratado o del futuro tratado, cuando acabe de negociarse, un buen instrumento para la creación de empleo, la riqueza y el progreso.

Y, miren ustedes, el Grupo Parlamentario Socialista no decimos que no a un acuerdo, no decimos que no a que se negocie un tratado, pero no decimos que sí a cualquier tratado, no decimos que sí a cualquier acuerdo. Hay una serie de cuestiones, de líneas rojas, de elementos fundamentales que nosotros no estamos dispuestos a admitir en un tratado porque no significarían nada bueno ni para la ciudadanía ni para nuestra propia industria, comercio ni, en definitiva, para lo que venimos a defender, que es el bienestar y la calidad de vida de los europeos y de los españoles y andaluces.

Y digo esto..., y lo digo porque, además, el Grupo Parlamentario Socialista cuando se ha tratado de este acuerdo, tanto en las instituciones europeas, llámese Parlamento Europeo, llámese Comité de las Regiones, llámese Parlamento andaluz, siempre hemos mantenido una postura absolutamente constructiva. ¿Qué significa esta postura constructiva? Pues lo que les acabo de decir, que no decimos de antemano que no a una negociación; pero, eso sí, queremos que la negociación se produzca bajo una serie de parámetros importantes.

¿Cuáles son estas cuestiones? Pues las que hemos defendido en julio en el Parlamento Europeo. Primero y fundamental, que haya transparencia. ¿Por qué se cuestiona en este Parlamento y en otros parlamentos la falta de transparencia en la negociación del tratado? Porque desde el principio, vulgarmente, se puede decir, se metió la pata, se hizo muy mal y se hizo muy mal, como algún compañero ha dicho, cuando se prohibió a europarlamentarios que utilizaran pues un móvil, un teléfono móvil, en la consulta de documentos o se le negó al debate al Parlamento Europeo o al Parlamento de España, porque el Gobierno de España tampoco fue transparente a la hora de trasladar el contenido de las negociaciones sobre este tratado.

Por tanto, transparencia fundamental, transparencia fundamental. Y es verdad, señor Bueno, que últimamente hasta en la página web de la Unión Europea hay constancia de lo que se está negociando. Claro, pero todo eso ha tenido que llegar porque hubo una resolución en el Parlamento Europeo en la que se dijo que no había transparencia, en la que se dijo que se quería poner en peligro, o que se podía poner en peligro a los servicios públicos en la liberalización del comercio si no se hacían las cosas bien, claro que sí. Y hubo que decir en el Parlamento, y lo dijimos los socialistas, que estábamos en contra de la liberalización y de la desregularización de los servicios públicos, en concreto aquellos que se llaman de interés social, como los que afectan a la educación, a la salud, a los servicios sociales, a los servicios que, además, tienen un entorno competencial residenciado en los gobiernos regionales y también locales y en los gobiernos estatales y, por tanto, se afectaría a la propia soberanía de la Unión Europea.

Y, miren ustedes, también hubimos de decir, dijimos en el Parlamento, en otra de las líneas rojas que no queremos que figure en este tratado, que por supuesto había que garantizar la seguridad alimentaria, claro que sí, y había que garantizar el respeto al medio ambiente y el respeto también a las producciones que se hacen en Europa y que respetan la sostenibilidad ambiental, claro que sí. Y no estaríamos de acuerdo con que vinieran ni invadieran nuestros mercados ese tipo de productos que prohíbe nuestra legislación: ni las carnes hormonadas, ni con antibióticos, ni cloradas ni..., en fin, ni con todas esas porquerías, permítanme que les diga de esa manera tan clara. Y no, no están permitidas y, por tanto, no queremos que entren y así lo dijimos.

Y, miren ustedes, dijimos que no a un mecanismo de arbitraje privado. Claro que no, porque hay una justicia pública, hay una justicia dependiente de los gobiernos que garantiza que haya una relación justa entre los inversores y los Estados y que, por tanto, se pueda recurrir a esos tribunales públicos y que, por tanto, se deba recurrir a la legislación, y la legislación soberana de los países pueda hacer también de la defensa del medio ambiente y de la salud un criterio ineludible y que no pueda ser sometido a ningún tratado. Y, por tanto, no al ISDS, no a ese mecanismo de arbitraje privado. Sí a que haya tribunales públicos y legislación pública que regule todo tipo de cuestiones que tengan que ver con estas relaciones entre las empresas o los inversores y los Estados.

Y, miren ustedes, también pedimos la incorporación en el tratado de las cuestiones que tienen que ver con las inversiones financiadas y los productos financieros. Claro que sí. Porque en gran parte el inicio de esta crisis se produjo, precisamente, por algo que todos conocemos, las hipotecas basura, por esos productos financieros tóxicos que, entre otros, vinieron de estos mercados y vinieron fruto de relaciones comerciales y mercantiles, y al final provocaron una quiebra en la economía de los ciudadanos y, cómo no, una quiebra en la economía en general, que fue el inicio de esta terrible crisis que tiene estas terribles consecuencias.

Y, miren ustedes, también hemos dicho, dentro de esas líneas rojas y dentro de lo que queremos, que, evidentemente, tiene que quedar al margen todo lo que se refiere a la propiedad intelectual y todo lo que se refiere a la identidad cultural de Europa. Y también pedimos que queden claros los procesos de tratamientos de datos para que no haya casos escandalosos en este tipo de tratados o que se propicien por este tipo de tratados, como los episodios de espionaje que sufrimos, entre otros, por ese Gobierno de los Estados Unidos a Europa.

Y, por tanto, ¿qué decimos? Que queremos un tratado, pero un tratado que regule y reúna condiciones favorables para la Unión Europea, para el comercio, para las exportaciones, para nuestros productores. Porque es cierto que nuestros productores y los productores agroindustriales y agrarios andaluces se beneficiarían de un mercado que no tuviera determinadas barreras arancelarias o no arancelarias, y se beneficiaría el aceite, la aceituna, se beneficiarían los productos como el jamón, se beneficiarían muchos productos. Y seguramente, si les preguntáramos a esos productores y les preguntáramos también a los trabajadores que dependen del comercio, no tendrían esas opiniones o algunas de las opiniones que aquí se han vertido.

Y, miren ustedes, estamos de acuerdo en gran medida con la proposición no de ley que plantea el Grupo Parlamentario de Podemos, en gran medida, con algunas salvedades, que las hemos puesto por escrito en una enmienda de adición que viene a recoger ni más ni menos lo que dijo el Comité de las Regiones de la Unión Europea, donde también los socialistas pusimos nuestra opinión y planteamos nuestra opinión de cara a que hubiera una garantía de todas aquellas cuestiones que creíamos que era importante que se vieran reflejadas en este tratado, y vuelvo a repetir: la autonomía local y regional; que se tuviera en cuenta la reserva y la garantía de los servicios públicos; que se tuvieran en cuenta los intereses de la Unión Europea y, por supuesto, de nuestros exportadores; el empleo, la seguridad, el consumo o los sistemas públicos arbitrales; que se tuviera en cuenta esa protección social, laboral y medioambiental, y que se tuviera también en cuenta la máxima transparencia y, por supuesto, que se permita que los Estados miembros, los entes locales y regionales pues puedan seguir legislando en cuestiones que son ni más ni menos soberanas y de su competencia. Esta es la enmienda que presenta el Grupo Parlamentario Socialista.

Pero también quiero presentar *in voce* dos enmiendas al punto 1 y al punto 3 de la proposición no de ley de Podemos.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castellano, le ruego vaya terminando.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Termino, presidenta. Simplemente es para dar a conocer el contenido de estas enmiendas.

Nosotros aceptamos el punto 2, por tanto, de la proposición de Podemos, referido a la petición al Consejo de Gobierno o, mejor dicho, al Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de la Nación en

la defensa de los servicios públicos, estaríamos de acuerdo. Y en el punto 1 planteamos que sea sustituido el redactado y se plantee: «Si una vez aprobado el Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión, TTIP, no aceptase ni sus principios ni objetivos y no se comprometiese en la defensa de los servicios públicos básicos para mantener la cohesión y redistribución social, se mostraría en contra del mismo». Por tanto, es cambiar el sentido del término temporal referido a lo que ocurre en la actualidad y lo que ocurre en el futuro.

Y, por último, respecto al punto 3, el Grupo Parlamentario Socialista propone la siguiente enmienda *in voce*. Quedaría redactado. Tercero: «a que a su vez se inste al Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de la Nación para que se dirija a la Unión Europea para que se tengan en cuanta las siguientes líneas rojas en la negociación del tratado, del TTIP.

»Primero. Que el ISDS no sea incluido ni en este ni otros tratados. Defender la actual política reguladora de la Unión Europea y de sus estados de manera que no pierdan competencias en materia de legislación social, protección al consumidor y medio ambiente. Defender el principio básico democrático de soberanía e independencia nacional, salvaguardando todas las competencias del estado soberano y la voluntad popular, que el tratado no se limite a los objetivos meramente económicos y se le dé la misma importancia, la misma redacción que los servicios públicos y la propiedad intelectual queden excluidos.

»Y, por último...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castellano, su tiempo ha terminado. Le ruego concluya inmediatamente.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—»... y, por último, que se termine la actual falta de transparencia y se haga pública toda la información y que se abra un debate público y democrático a España y al conjunto de la Unión Europea y a sus parlamentos nacionales.»

Muchas gracias, presidenta, por su generosidad.

Gracias, señorías, a todas y a todos.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castellano, ¿puede hacer llegar a la Mesa las enmiendas... a la presidencia las enmiendas que ha planteado *in voce*?

Muchas gracias.

A continuación cierra el debate el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía. Le ruego a su portavoz, a la señora Rodríguez Rubio, se posicione acerca de las enmiendas que han sido planteadas en este debate.

Señora Rodríguez, tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Bueno, voy a empezar por el final para que no se me acabe el tiempo cuando llegue lo importante.

Desde el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía aceptamos tanto la enmienda de adición escrita, como la enmienda *in voce* aquí expresada. No es exactamente nuestra posición, pero entendemos que es necesario hacer piña en Andalucía para defender los intereses de los andaluces y del tejido productivo andaluz y del futuro de nuestra Comunidad Autónoma. Y, por tanto, las vemos aceptables y queremos que se apruebe esta PNL con esas enmiendas.

Por responder a algunas de las cosas que aquí se han dicho. Respecto a la posición que se ha hecho desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, a mí me gustaría expresar con claridad que no entiendo qué tipo de confidencialidad puede haber en negociaciones que van a incidir directamente en la vida de los ciudadanos. Es decir, cómo buscamos espacios oscuros donde las grandes multinacionales, porque hay que recordar según... y ahora voy a decirlo en inglés yo también, *Corporate Europe Observatory*, que es un lobby europeo de los buenos, de esos que investigan hasta qué punto las multinacionales marcan las políticas del Parlamento y de la Comisión Europea. El 90% de los encuentros de la Comisión Europea han sido con grandes transnacionales. No han sido con sociedad civil.

O sea, por qué buscamos el espacio oscuro donde las multinacionales y la Comisión Europea, insisto, institución que no han votado los ciudadanos andaluces, no son los depositarios de la ciudadanía europea, negocian el futuro de la gente. ¿Qué tienen que negociar a oscuras si no son conspiraciones?

Por otro lado, no es una cuestión simplemente de transparencia. Es decir, si con transparencia nos robaran absolutamente todos nuestros derechos también seguiría pareciéndonos mal. Si no es transparente es precisamente por lo que esconden, es precisamente por lo que pretende.

Y fíjese que lo tenemos en el Grupo Parlamentario Popular, pero también lo tienen claro los miembros de la Federación de Autónomos del Taxi, que estaban hace un momento sentados en la tribuna, y que saben perfectamente la influencia y los perjuicios que va a tener para su actividad la apertura, la liberalización, mal nombrada, del sector del taxi, frente a las regulaciones de que se han conseguido dotar para proteger su actividad y para que siga siendo generadora de empleo y de riqueza en Andalucía.

Podemos imaginarnos comedores escolares en Andalucía que son gestionados por McDonald's. Podría McDonald's, perfectamente, querellarse contra la Junta de Andalucía si la Junta de Andalucía pretendiera que esos comedores fueran gestionados por cooperativas con criterios sociales, con criterios laborales y ambientales justos, si quisiéramos regular esos concursos para que el tejido productivo andaluz, que era el primer objetivo que se estableció cuando las subcontrataciones en los servicios públicos, cuando pretendiéramos regular eso podría venir un tribunal privado, por una denuncia de McDonald's, y colocarle una sanción a la Junta de Andalucía.

Y esto no es ciencia ficción. En Eslovaquia, en 2006, tuvo que indemnizar a una empresa holandesa, y no son los Estados Unidos, esto no es una cuestión contra los Estados Unidos, por deshacer la privatización del sistema nacional de salud. En Argentina, en el año 2001-2002, desde entonces ha asumido más de 55 demandas en un sistema parecido al ISDS por parte de multinacionales, que le ha supuesto pagar 1.000 millones de euros a empresas multinacionales, lo cual le ha obligado a reducir inversión social.

O sea, son cosas que han ocurrido. Que me ponga alguien algún ejemplo de un tratado de libre comercio entre dos países, especialmente con los Estados Unidos, que haya sido positivo o para el país más pobre o para las clases sociales más desfavorecidas de los países firmantes.

No lo hay. No existe.

El TTIP es un Caballo de Troya. Es un Caballo de Troya en Europa, al que nosotros le queremos cerrar las puertas. Porque no nos engañan con los cantos de sirena, porque conocemos todo el historial de los tratados de libre comercio, algunos de ellos sangrientos, en América Latina, y lo que viene es exactamente a hacer lo mismo.

No tenemos ningún problema con los Estados Unidos. La constitución de los Estados Unidos empieza *We the People*. No empieza de *We the Interprise* o *We the Business*... no, empieza *We the People*. Es verdad que luego el desarrollo comercial y la lucha contra la acción de los sindicatos por parte de los distintos gobiernos han hecho que sea una de las principales perjudicadas además por este tratado, la población estadounidense, que ellos van a perder, según algunos cálculos, un millón de empleos si este tratado se lleva adelante.

Esto es un matrimonio perfecto entre las oligarquías financieras y económicas de los Estados Unidos con las oligarquías financieras y autonómicas de la Unión Europea. Entre los pueblos estadounidenses y europeos tenemos mucho más en común que luchar por el futuro de nuestros hijos, como hace la gente corriente aquí y en Pekín.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Rodríguez.

10-15/PNLP-000021. Proposición no de ley relativa a la defensa del Estado de derecho y la cohesión de España

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Finalizado el debate de esta proposición no de ley, pasamos si les parece al debate de la segunda proposición planteada en este pleno, relativa a la defensa del Estado de derecho y la cohesión de España.

Ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz. Y por tanto inicia su debate el portavoz del mismo grupo, el señor Rojas.

Señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta. Con su venia.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular trae para su debate una iniciativa con la absoluta convicción de que si resulta aprobada ganamos todos, por encima de cualquier sigla política.

Porque con el respaldo a esta iniciativa estamos reafirmando nuestro más sincero y claro compromiso por la defensa del Estado de derecho, de la cohesión de España, de nuestros principios y valores constitucionales, de nuestro sistema de libertades.

Ni a mí, ni a mi grupo, ni a ustedes se les puede escapar que no estamos hablando de cualquier cosa, estamos hablando de algo muy importante. Estamos hablando de lo que somos, de lo que los españoles decidimos ser. Pero también y sobre todo estamos hablando de lo que podemos llegar a ser.

Somos, como dice esta proposición no de ley que traemos a debate y presentamos en esta cámara, una gran nación. Una gran nación que se ha hecho más grande con la Constitución de 1978. Nuestra Constitución fue calificada, señorías, de modélica dentro y fuera de nuestras fronteras. También fue calificado así el proceso que llevó a su aprobación y lo que este texto ha supuesto para la historia de nuestro país. Y es que nuestra Constitución significó para España el inicio de una etapa no conocida hasta entonces en toda nuestra historia contemporánea. Con ella empezamos una andadura basada en un proyecto común, en la concordia, en la convivencia, en el respeto. Una etapa que ha traído los años de mayor prosperidad económica y social a nuestro país. No era una empresa fácil, como todas sus señorías conocen bien.

A la generación que aprobó la Constitución Española le movían objetivos excepcionales. Era una empresa, entonces, en aquellos tiempos, titánica. Que se superó con nota, gracias al gran abrazo que nos dimos todos los españoles. Era lograr de manera tranquila y exitosa la transición de la dictadura a la democracia. Alcanzar un conjunto de derechos y libertades, como los que existían entonces en las democracias occidentales. Y construir el Estado social y democrático de derecho, descentralizado y el Estado de las autonomías.

Y esto último, hemos comprobado con el paso del tiempo, ha permitido el máximo nivel de autogobierno, a través del cual, desde la cohesión social y la colaboración entre las autonomías, el Estado y todas las administraciones públicas dispongamos de las cotas de bienestar que tenemos.

Todo esto se consiguió entre todos y se hizo por el bien de todos. Y, por tanto, debemos estar muy orgullosos de esta obra colectiva que ha permitido que España y los españoles podamos ofrecer nuestra mejor versión. Nos hemos mostrado al mundo como un país moderno, un país que no se rinde, un país que es capaz de levantarse ante las adversidades, un país a donde todo el mundo que viene quiere volver, un país que ofrece seguridad jurídica, porque lanzamos un gran mensaje, el que tenemos que lanzar, el que dice nuestra Constitución: aquí en nuestro país se cumple la ley, como no puede ser de otra manera.

En pocas semanas, señorías, vamos a celebrar el aniversario de nuestra Constitución, 37 años ya de la aprobación de aquel texto normativo. Y transcurrido este tiempo podemos afirmar con rotundidad que ha sido un texto muy útil para nuestras vidas, para nuestra convivencia, para nuestro país, y que, sin duda, lo va a seguir siendo. Hoy más que nunca necesitamos a la Constitución española, necesitamos ese espíritu de la transición, necesitamos otra vez ese gran abrazo que nos dimos todos los españoles ante la sinrazón independentista que ha llevado a nuestro país a presenciar un intento de ruptura como hasta ahora nunca se había visto. Y es precisamente el Estado de derecho, que define y contempla bien nuestra Constitución, el que evita que ese desafío secesionista llegue a más. Todos estamos sujetos al imperio de la ley, todos sin excepción, todos los ciudadanos y también, por supuesto, especialmente, todos los gobiernos, como no puede ser de otra manera.

Con esta iniciativa, señorías, para la que pido el apoyo de toda la Cámara, reiteramos la necesidad también de que el Gobierno autonómico, el Gobierno andaluz, ponga en valor la aportación de Andalucía a la cohesión y a la unidad de España, a que defienda el respeto de los derechos y libertades de todos los ciudadanos, y a que aquellos se desarrollen garantizando la convivencia y la concordia entre todos los españoles, a poner en valor y a defender la fortaleza democrática de nuestras instituciones, nuestra soberanía nacional, que no es ni vulnerable, ni fraccionable, ni mucho menos negociable, y el Estado de derecho, nuestros principios y valores constitucionales, y nuestro sistema de libertades.

Estamos asistiendo a un desafío más que perjudicial para los catalanes, que los quiere llevar a un camino sin salida y que en algunos casos va a crear, sin duda, frustración, y en otros va a crear decepción y desencanto, pero que en ningún caso va a dar solución a los problemas de la sanidad, de la educación, el desempleo o de los servicios sociales.

Ustedes bien lo saben, señorías, los nacionalistas han llevado a Cataluña al bono basura, a la sinrazón del desgobierno, su objetivo no ha sido nunca gestionar, su objetivo no ha sido nunca gobernar, su único objetivo ha sido separar, y eso les hace mucho daño a los catalanes.

Por eso con estas soflamas independentistas, que algunos dirigentes han centrado especialmente en sus últimos años de mandato, han intentado tapar su manifiesta incapacidad de gestionar y de gobernar en Cataluña. Pero también para nosotros, como andaluces, esto supone un desafío en toda regla. Andalucía no puede desentenderse de esos ataques a nuestra democracia y a nuestra convivencia, no podemos mantenernos al margen cuando se pretende romper la unidad de España, y atacar de esa forma a la soberanía nacional, porque Andalucía es parte central de ella. No podemos mantenernos al margen cuando hay un millón de catalanes con lazos muy fuertes con Andalucía y tienen derecho a defender esos lazos que les unen con el resto de España. Mis antepasados eran catalanes, nuestro presidente, por ejemplo, nació en Barcelona, muchos de ustedes tendrán lazos familiares en Cataluña, seguro que sí. Y es normal, porque Andalucía y Ca-

taluña están íntimamente vinculadas por ilusiones, por objetivos, por aspiraciones comunes. En ellos pensamos también con la defensa de esta iniciativa, señorías.

El pulso que un Gobierno autonómico ha planteado al Gobierno de la nación, y que supone un intento de ruptura con nuestro orden constitucional, tiene que seguir teniendo una respuesta desde aquí, desde Andalucía también. Porque cualquier alteración en las reglas del juego que fundamentalmente suponga una quiebra de los derechos y libertades y de la igualdad de todos los españoles nos perjudica como andaluces. De eso, y ustedes lo conocen bien, queda constancia en nuestro Estatuto de Autonomía para Andalucía, que parte de la premisa del reconocimiento y el respeto a las singularidades entre los españoles, pero sin suponer ello la existencia de privilegios y desigualdades entre nosotros. Andalucía, por tanto, debe reiterar su apuesta y defensa al proyecto común del que somos parte esencial. Andalucía debe ser, a través de sus representantes públicos, referente claro y nítido en la defensa del Estado de derecho, en la garantía de la unidad de España y de la cohesión de todos los españoles. Debemos hacerlo, además, señorías, sin titubeos, sin matices, sin piruetas semánticas, sin ambigüedades, el no hacerlo significaría hacer tambalear los pilares sobre los que se sustenta nuestro pasado más reciente y el soporte más sólido de nuestro presente y de nuestro futuro.

Sigamos compartiendo y fortaleciendo nuestro proyecto común de vivir juntos y de aspirar conjuntamente a empresas que no podríamos alcanzar de otro modo.

Por todo ello, les pido su apoyo a esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rojas.

A continuación, para el turno de posicionamiento del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía intervendrá su diputada, la señora Nieto Castro.

Señora Nieto, tiene usted la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Pensé que habría un poco más de presencia de diputados y diputadas del Partido Popular en el debate de esta proposición no de ley.

Les tengo que reconocer que nos ha costado mucho trabajo buscar el enfoque que le dábamos a la intervención, no al sentido del voto, que ya ustedes lo saben, porque de hecho ya tuvimos ocasión de debatir una proposición no de ley con objetivos similares presentada por ustedes en la anterior legislatura. Se la curraron un poco más, estaba un poquito mejor redactada, pero en el fondo venía a ser lo mismo que esta, que después de darle varias vueltas le puedo decir que lo mismo vale para PNL de ustedes que para testimonio vital de Paca de Carmona, aquel personaje mítico-folclórico que creó Martes y Trece. La misma seriedad se le puede dar, no ya al texto, que habrá personas que legítimamente compartan en el fondo, incluso en la for-

ma, sino a la distancia enorme que separa lo que pone aquí del proceder de ustedes, del daño cierto que el proceder de ustedes le hace a todo eso que con esta soflama casposa y rancia, propia de tiempos pasadísimos, han traído ustedes con ese tufillo, reconocible de lejos, del ultranacionalismo y del frentismo de quienes, como no saben resolver los problemas políticos, porque ni saben dialogar ni saben escuchar, luego encima los agravan echándole la culpa al otro. Derecha pura y dura de este país de toda la vida, de toda la vida.

Miren, desde Izquierda Unida, por comentarles algo más, no le voy a leer la exposición de motivos, no le voy a leer la exposición de motivos, la conocen sus señorías, desde luego es para leerla, pero ya le digo yo es que no sé imitar a Paca de Carmona, que lo hubiera bordado.

Dicen ustedes: «El Parlamento de Andalucía manifiesta su más firme compromiso con la defensa del Estado de derecho y la cohesión de España, de nuestros principios y valores constitucionales, y de nuestro sistema...». Pero esa primera persona del plural entiendo que se refiere exclusivamente a ustedes, porque el sistema de derechos y libertades que la mayoría de la población representada en el arco parlamentario del Congreso de los Diputados considera adecuada no es la que defienden ustedes. La ley mordaza no creo yo que sea el paradigma del consenso sobre cómo se arreglan los problemas en nuestro país cuando la ciudadanía expresa su disconformidad con las decisiones gubernamentales. No creo que se refieran ustedes a las..., he perdido la cuenta de leyes que han aprobado únicamente con su voto y que están recurridas al Tribunal Constitucional, no creo que se refieran ustedes a la reforma del Tribunal Constitucional para suspender a un presidente autonómico si las urnas tienen un resultado que a ustedes no les parezca el adecuado; por tanto, hablan ustedes de su sistema de derechos y libertades, del suyo, de ustedes. Por tanto, como es el suyo de ustedes pues lo votan ustedes a favor.

Luego dicen que tenemos que poner en valor la aportación de Andalucía a la cohesión y la unidad de España, pero ¿eso qué quiere decir? La unidad y la cohesión de España en términos sociales y económicos, en términos de renta, de prosperidad, de oportunidad para las personas jóvenes, ¿se refieren ustedes a eso? No creo, porque si se refieren ustedes a eso, ¿dónde está nuestro dinero, el dinero que ustedes, haciendo un uso partidista de los recursos de este Estado, le niegan a Andalucía, a pesar de ser la comunidad más poblada y que arroja los índices socioeconómicos más preocupantes? ¿De qué cohesión habla este punto 2.a, 2.a? El b: «defender el respeto de los derechos y libertades fundamentales de todos los ciudadanos, y a que éstos se desarrollen garantizando la convivencia y la concordia entre todos los españoles». Mire, de verdad, es que hay que hacer un esfuerzo para no faltarles al respeto, los derechos y las libertades de los españoles, el desmantelamiento y el recorte objetivo de nuestros derechos civiles y políticos se ha producido con la mayoría absoluta de su partido, que está tirado al monte, que en España, se lo dije en otra ocasión, en otro debate, es más fácil pisar talego por intentar parar un desahucio que por llevarse dinero público a paraíso fiscales. En fin.

«Reivindicar la fortaleza democrática de nuestras instituciones». La calidad de la democracia de nuestras instituciones, y profundizar en ella, requiere un cambio, un giro de 180 grados del proceder y de la utilización de las mismas de partidos como el suyo, que han identificado erróneamente el estar en esas instituciones con servirse de ellas, como ya ponen autos judiciales, que usted habrá leído como he leído yo. La calidad democrática de las instituciones pasa por que haya personas honradas en ellas que no pierdan de vista que están allí para representar a quienes les votan, algo que ustedes no recuerdan ni de lejos, ni de lejos.

«Defender nuestra soberanía nacional —ésta es de traca—, que no es ni vulnerable ni fraccionable». Acabamos de hablar del Tratado de Libre Comercio, esta mañana hemos hablado del Plan de Estabilidad que han mandado ustedes a Bruselas para que nos autorice lo que tenemos que hacer con los fondos estatales; sobre los gastos de defensa, cuando se pregunta en el Congreso de los Diputados, nos dice el ministro que no puede planificar con exactitud porque esas decisiones las toma la OTAN; la Troika, que no la ha votado nadie, les dice si nos podemos o no nos podemos endeudar; cambian la Constitución, ésta, por la que se dan tantos golpes de pecho, para que le gustara a la señora Merkel; nuestra política pesquera, nuestra política agraria, cuando no satisface las directrices marcadas por Europa, a las personas que se ganan la vida con ella, la culpa la tiene Bruselas. ¿Soberanía nacional?

Y luego defender y poner en valor nuestro Estado de derecho, de nuestros principios y valores constitucionales y de nuestro sistema de libertades, que es lo mismo que dice al principio, pero cuando hablan también de la cohesión, y demás, sobre a lo que ya le he hecho referencia.

Mire, nosotros vamos a votar en contra. Esto no es serio. Esta bola de nieve que han echado ustedes a rodar cuesta abajo para generar tensiones y enfrenar a los pueblos, y los malos son los catalanes, y... ¿Eso dónde acaba? Si luego lo que salga en Cataluña, el resultado no les gusta a ustedes, ¿qué van a hacer?, ¿van a mandar los tanques a Cataluña? ¿Esto dónde acaba?, ¿esto quién lo para? Cuando se la habla a la gente a la boca del estómago y se le pide, no que piense, sino que utilice la boca del estómago, ¿esto quién lo para?, ¿y las consecuencias de esto quién las va a pagar?, ¿la fractura de la convivencia en este país quién la va a pagar, ustedes o los trabajadores y las trabajadoras de aquí y de allí?

Mire, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, en nuestra documentación pone lo mismo que en la suya, tenemos la misma procedencia y la misma nacionalidad, defiende unos valores republicanos, feministas, federalistas, ecologistas, de resolución pacífica de los conflictos, de paz entre los pueblos y de lucha entre las clases. Nos preocupan extraordinariamente las dificultades que atraviesan las personas sencillas, que no están protegidas por sus gobiernos, ni el de aquí ni el de ningún otro sitio, porque no consideramos que derechos y protección deba estar vinculado a un concepto de nacionalidad. Y es nuestra postura, y es la que defendemos, porque la democracia nos asiste, le guste a usted o no le guste a usted. Y a Izquierda Unida le parece, le parezca bien o mal al Partido Popular, que este país necesita una nueva Constitución, una Constitución para un nuevo modelo de país, más solidario, más justo, con real independencia de los poderes, con participación efectiva de la ciudadanía en la toma de decisiones, con control democrático de lo que hacen las personas que las toman, y con asunción de responsabilidades de quienes, con su proceder, obran mal. Y no nos gusta la monarquía, porque eso es lo primero que quiebra ese principio de igualdad del que usted tanto habla, pero del que tiene un concepto profundamente distinto al que tenemos nosotros y nosotras, que somos tan españoles y tan españolas como ustedes. Y no vamos por ahí todo el día dándonos golpes en el pecho.

Debate, serenidad y política, porque esto es o política o barbarie, y ustedes están instigando a la barbarie...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, le ruego concluya.

La señora NIETO CASTRO

—Sí, voy a terminar. Gracias, presidenta.

Y vamos a trabajar para generar las condiciones para que en este país haya una nueva Constitución. Sí, una Constitución que supere los problemas de un texto normativo que ha estallado por las costuras hace muchos años, por una financiación injusta de los territorios y por una utilización torticera del poder, y por una distribución territorial de ese poder que no corresponde en nada a los intereses de la clase trabajadora, que es a la que Izquierda Unida defiende.

Y en eso vamos a estar. Y ahora ya, cuando usted cierre, me llama lo que me quiera llamar.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto.

A continuación, y en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, interviene la diputada señora Bosquet. Señora Bosquet, tiene usted la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Con carácter previo, quería formular para la admisión a trámite, con la anuencia de todos los grupos políticos, dos enmiendas in voce: la primera relativa a que añadiera en el texto una enmienda de adición, primero: «que el Parlamento andaluz reconoce que la soberanía nacional reside en el pueblo español». Y, segundo, otra enmienda de adición: «que el Parlamento andaluz se compromete a velar por que ningún parlamentario, gobierno o institución política pueda desobedecer las leyes democráticamente aprobadas, ni las resoluciones de los tribunales, ni situarse por encima de la voluntad popular que corresponde, de acuerdo con la Constitución, al conjunto del pueblo español».

Lo que pido es que, si se admiten, que sean admitidas a trámite estas enmiendas.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le ruego intervenga usted, y después esta Mesa someterá las enmiendas al trámite correspondiente. Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues buenos días, señorías.

Se está debatiendo hoy aquí una proposición no de ley relativa a la defensa del Estado de derecho y la cohesión de España. Y permítanme ustedes, señores del PP, que les felicite por, y abro comillas, «haber tenido la iniciativa de presentar esta moción», y me alegro, señor Rojas, que usted haya hecho referencia a que su presidente es de, nacido catalán, y parece ser que no todo el mundo piensa así, porque le recuerdo a usted que el señor Antonio Sanz dijo que no quería para su país un presidente que se llamara Albert y que fuera catalán, pero me acuerdo... Rectificar, desde luego, es de sabios.

Y, miren ustedes, señorías del PP, sin acritud ninguna, se lo digo de verdad, de corazón, nosotros nos alegramos enormemente, enormemente, de que hayan presentado esta moción. Pero, lógicamente, no puedo evitar el añadir que la misma carece o peca de una falta de originalidad, pues porque usted saben, como yo, que esta propuesta ha sido presentada por todos los grupos parlamentarios de Ciudadanos en todas las comunidades donde tienen representación y que la suya ha ido a remolque de la nuestra. Ustedes saben que eso ha sido así, pero bueno...

Dado que a este partido lo que le importan realmente son los resultados finales, pues sí les decimos, les anunciamos que, aunque por parte del PP no se hayan guardado las formas y aunque ustedes quieran apuntarse este tanto, bueno, muy bien, pues sí les adelantamos que nosotros vamos a votar a favor porque lo que este partido quiere, ni más ni menos, es el reconocimiento de que la soberanía reside en el pueblo español y que las leyes hay que aplicarlas y cumplirlas por todos y para todas las partes iguales en España.

Como ustedes saben, la ejecutiva de Ciudadanos aprobó una moción en defensa de la unidad de España. Y precisamente por el riesgo que tenemos, por ese peligro que tenemos el próximo día 27 de septiembre, por ese desafío secesionista que se nos está planteando. Todos los grupos parlamentarios —ya he dicho— de Ciudadanos presentaron esta moción en todo el territorio español. Presentaron la moción porque lo que querían era la defensa del Estado de derecho y la cohesión de..., la unidad de España.

Nosotros, señorías, somos coherentes con los principios que defendemos. No nos va a importar en este momento de quién venga la iniciativa, vamos a dejar para los patios de colegio, a ver quién es el que llega primero o quién saca primero el balón. Estamos hablando de un tema serio, señorías, y aquí me dirijo a todos, estamos hablando del tema de la unidad de España.

Lamentamos enormemente, ya lo he dicho al principio..., nos alegramos de su iniciativa pero sí lamentamos que en la Asamblea de Madrid su compañera, la señora Cifuentes, vetara —y reitero— vetara la iniciativa que presentó nuestro compañero Ignacio Aguado en este mismo sentido que el de ahora.

Pero, miren ustedes, nosotros somos diferentes, no somos como ustedes, no vamos a actuar como sus compañeros de Madrid ni vamos a actuar como los que nos acusan de estar secuestrando la democracia, ni muchísimo menos, porque esto mismo que le digo que ocurrió en Madrid ocurrió también en Extremadura. Y una semana después, precisamente de ese bloqueo de su compañero en Madrid, ustedes presentaron la iniciativa en la Asamblea de Madrid, que es la misma que hoy se está debatiendo aquí y la misma que Ciudadanos también ha presentado en este Parlamento.

Pero, miren ustedes, nosotros siempre defenderemos la unidad y la cohesión de España, el reconocimiento de la soberanía popular en el pueblo español y la obligación del cumplimiento de las leyes democráticas y las resoluciones judiciales; principios esos mismos que, si bien han salido adelante en Murcia y en Cantabria... Y ahora me dirijo aquí a la bancada de la izquierda, un poco desangelada, pero, bueno, esperemos

que haya más. Me dirijo aquí a la bancada de la izquierda, porque, como digo, esos principios se aprobaron en Murcia y Cantabria, pero, lamentablemente, con la abstención del Grupo Socialista. Yo les digo, señorías, que se pronuncien ustedes, que hay que ser firmes y tener una definición contundente: si lo que se quiere es abogar por la unidad de España o no se quiere abogar por la unidad de España.

Y, lamentablemente, también me tengo que dirigir a la bancada del fondo porque esta realmente también se alió, y con la negativa del Grupo Podemos. Yo comprendo que ustedes quieran romper las instituciones pero no tienen por qué romper la unidad España, hay que ser un poco coherente, y ser coherente, que hoy estamos aquí precisamente gracias a una Constitución que es la que nos ha hecho que podamos estar hoy aquí representando a todos los..., en este caso a los andaluces.

Pero, miren ustedes, nosotros, Ciudadanos, lo que en Ciudadanos consideramos es que todos los grupos parlamentarios aquí presentes tenemos que defender el cumplimiento de las leyes democráticas, la unidad y la cohesión de España y respetar la Constitución. Y es muy importante y fundamental que ahora mismo, en estos momentos que tenemos, mandemos un mensaje de unidad y de cohesión y respeto a los valores democráticos; un mensaje que hay que mandar por parte de todos los parlamentos de toda España, tanto a España como a Cataluña.

Yo creo que los ciudadanos hoy en día lo que no quieren son confrontaciones, lo que demandan son soluciones. Y, miren ustedes, la unidad y la solidaridad es lo que hace grande a una nación. A solidaria yo creo que a España no le gana nadie por lo que es imprescindible es que esa unidad tampoco se rompa para que no se rompa la grandeza de España.

Para Ciudadanos, precisamente por sus orígenes y consta así en nuestro ideario, es prioritaria la defensa de la unidad de España y el respeto a las leyes democráticamente aprobadas.

Ciudadanos precisamente nació por el ahogo que venía sufriendo la sociedad catalana por aquellos partidos nacionalistas identitarios que lo que querían era ni más ni menos que pretender homogeneizar una sociedad que era plural. Pero esta labor no solamente, desgraciadamente, se llevó a cabo en Cataluña por los partidos nacionalistas, no, lamentablemente también apoyaban otros partidos como ustedes, y ustedes, señorías, abogando a intereses partidistas. Y de ahí precisamente es por lo que surgió Ciudadanos, para precisamente llenar ese vacío de representación que tenía la sociedad catalana y que afortunadamente hoy en día se ha hecho extensible a todo el territorio español. Porque se necesita cubrir ese espacio de los españoles que lo que quieren es una regeneración democrática y que lo que quieren es la defensa y la unidad de España desde el punto de la centralidad, sin acusarnos de que parece ser que hoy en día, lamentablemente, señora Nieto, parece ser que abogar por España, no sé por qué a uno lo tienen que tildar de facha. No entiendo por qué, no comparto su postura para nada, no tiene por qué. España es nuestra patria y nuestra nación, con independencia de quién lo diga o de cómo se diga.

Nuestra Constitución española de 1978 en su artículo 1 dice que España se constituye en un Estado social y democrático de derecho, que propugna como valores fundamentales del ordenamiento jurídico la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo político. Esto, señores, significa, ni más ni menos, que esta Cámara tiene que velar por que esa libertad y esa igualdad les lleguen a todos los ciudadanos de forma igualitaria y de forma efectiva. Pero también significa que esta Cámara tiene la obligación de velar por que todos los ciudadanos, las instituciones y todos los gobiernos cumplan los deberes que las leyes democrá-

ticas nos imponen. En el punto 2 de este artículo primero, se define que la soberanía nacional reside en el pueblo español del que emanan los poderes del Estado. Y aquí se define a todo el pueblo español, sin distinguir ni procedencias ni autonomías. Y lo que tenemos que tener claro es que nadie, ni representantes ni gobiernos ni instituciones, puede estar por encima del pueblo español. Es obligación, por tanto, de este Parlamento reconocer que la soberanía nacional reside en el pueblo español sin que eso pueda tener connotaciones de otro tipo, lo repito.

Desde esta Cámara tenemos que ser conscientes y defender que existe un único marco legal, que es nuestra Constitución, que, como usted bien ha dicho, señora Nieto, necesitará de todas las reformas posibles, ahí estamos totalmente de acuerdo, pero —repito— es precisamente esa Constitución que surgió del consenso de todos los españoles la que permite que hoy en día estemos aquí todos.

Y yo creo que todos nosotros como representantes en este caso de los andaluces, que son los que han depositado la confianza en nosotros, lo que tenemos que hacer es, ni más ni menos, contribuir y garantizar esa unidad y cohesión de España, que estoy segura de que todos los andaluces lo quieren.

En el artículo 2 de nuestra Constitución se fundamenta, dice que la Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y a la solidaridad entre todas ellas.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vaya concluyendo, señoría.

La señora BOSQUET AZNAR

—Concluyo.

La sentencia del 28 de junio de 2010 del Tribunal Constitucional lo que venía a decir es que lo que importaba realmente era la nación, entendiéndola así en el marco jurídico-institucional. Esta Constitución tal y como está redactada no admite otra nación que no sea la española. Y, mire usted, señora Nieto —me dirijo otra vez a usted porque es la que me ha precedido—, no se trata de la redacción de la proposición no de ley, ni se trata tampoco de quién la haya redactado, lo que importa realmente es ese contenido.

Y, miren ustedes, yo no quiero ir por España con un pasaporte en la mano, imagino que ni yo ni nadie de los que estamos aquí. Yo creo que todos queremos un país que sea diverso, pero un país que esté unido, que los ciudadanos tengan las mismas oportunidades y obligaciones y donde se respete la identidad y la pluralidad de sus pueblos.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene que concluir, señoría.

La señora BOSQUET AZNAR

—Y, ya, ya concluyo, señor presidente, muy brevemente.

Por ello, apelamos a que este Parlamento se pronuncie firme y unido por salvaguardar una democracia que se puede mejorar, ya lo he dicho antes, eso obviamente es totalmente claro, pero que lo que debe hacer posible es la convivencia entre los ciudadanos que somos..., seamos andaluces, catalanes, aragoneses, porque a fin de cuentas somos españoles, europeos y, cómo no, ciudadanos del mundo.

Muchas gracias, señoría.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Corresponde ahora el turno al Grupo Parlamentario de Podemos, para ello tiene la palabra don José Luis Serrano.

Su señoría tiene la palabra.

El señor SERRANO MORENO

—Muchas gracias.

Señorías, debo..., previamente debo decir que, como portavoz de Podemos, en este tema concreto he prestado mi anuencia para que Ciudadanos pueda defender dos enmiendas *in voce* a esta proposición no de ley. Quiero decir solo que espero, que espero reciprocidad por parte de Ciudadanos cuando..., que hemos hecho esto por respeto a la iniciativa legislativa de los grupos y por respeto al principio de separación de poderes que está en el artículo 16 de la Declaración Universal de Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789. Espero de Ciudadanos que cuando en la Mesa se planteen este tipo de problemas sepa estar al lado de la democracia, sepa estar al lado de la democracia más genuina.

[*Aplausos.*]

Dicho esto, anuncio que votaremos en contra de esta proposición no de ley por tres órdenes de razones: en primer lugar, por lo que dice, y dice mal. En segundo lugar, por lo que no dice y debería decir. Y, en tercer lugar, porque simplemente va contra los intereses de Andalucía.

Empezando por el principio, lo que dice mal. El Estado de derecho, miren, yo soy catedrático de Teoría del Derecho, explico continuamente la diferencia entre democracia y Estado de derecho. Se dice que democrático es aquel Estado en el que la mayoría decide mayoría, ¿quién decide? La mayoría. ¿Cómo se decide? Por mayoría. Se dice que un Estado de derecho es aquel en el que no, sobre todo, se puede decidir ni siquiera por mayoría. ¿Sobre qué no se puede decidir ni siquiera por mayoría? Sobre los derechos humanos, sobre los derechos fundamentales. Este Parlamento democrático puede decidir que yo tengo que pensar de otra manera, y la decisión será democrática pero antijurídica, porque sobre mi libertad de pensamiento no puede decidir ni el Parlamento más democrático de este planeta. Y díganme ustedes: ¿qué tiene que ver el Estado de derecho con la cohesión de España? ¿Por qué, por qué se llama..., estamos ante una proposición no de

ley que se llama en defensa del Estado de derecho y de la cohesión de España? Pues, pues me ha costado trabajo, pero como también soy investigador he empezado a darle vueltas. ¿Pero dónde habrán estudiado el concepto de derecho? Por lo que veo no sólo los redactores del Partido Popular, sino también de Ciudadanos, porque al parecer esto viene de otros parlamentos autonómicos. Pues, miren ustedes, ¿saben de dónde viene? De la teoría franquista del Estado de derecho, los juristas franquistas defendieron durante mucho tiempo un concepto sucedáneo de Estado de derecho que pretendía limitar el Estado de derecho al gobierno *per legem*, al gobierno del orden, y esto es lo que están diciendo. Pero, señores, que estamos en el año 2015, y se supone que estamos defendiendo una Constitución, que es la de 1978. ¿Y ustedes recurren a la doctrina administrativista del franquismo más antiguo? Suspenso.

En segundo lugar, lo que no dice, lo que no dice. ¿Qué no dice? Pues, miren ustedes, no dice lo siguiente: el 4 de diciembre de 1977, apenas se supo que Cataluña, Euskadi y Galicia tendrían estatuto de autonomía y plena autonomía en la Constitución que por entonces se redactaba, millón y medio de andaluces salieron a la calle, salieron a la calle en las ocho capitales andaluzas, en las catalanas, en Madrid y en el País Vasco, ¿y qué estaban haciendo?, ¿qué exigían? Exigían lo que hoy en Podemos llamamos nuestro derecho a decidir, ese derecho a decidir ya fue exigido en el año 1977, 4 de diciembre, por un millón y medio de andaluces, la movilización popular tuvo tal nivel y tal alcance que obligó a torcer el rumbo del proceso constituyente y obligó al poder constituyente a introducir una cláusula, que era el artículo 151 de la Constitución, que mantenía la diferencia entre nacionalidades y regiones del artículo 2, pero habría un mecanismo que permitía convertir en nacionalidad lo que estaba proyectado como región, mecanismo infame, cláusula infame la del 151, pero por segunda vez en la historia las campanas de la historia sonaron en Andalucía, y el 28 de febrero de 1980 esta Comunidad Autónoma fue la única que ejerció su derecho a decidir con el mecanismo infame del 151 y alcanzó su autonomía plena, como sujeto de pleno derecho, el 4 de diciembre exigimos el derecho a decidir, 28 de febrero ejercimos el derecho a decidir. Ése es el patrimonio constitucional andaluz, ésa es la aportación que al final del Preámbulo se intenta decir.

Miren ustedes, Andalucía no pidió ser como las demás, sino como la que más, como la que más. Nuestra aportación al proceso constituyente no fue una aportación menor, fue la constitución de Andalucía como sujeto federable, la constitución de Andalucía con un Estatuto de Autonomía que tendría rango de Constitución federable, y al mismo nivel, por supuesto, que las nacionalidades históricas.

Por tanto, llegados a este punto, llegados a este punto, entendemos la preocupación que pueden tener el Partido Popular, el Partido Socialista, Ciudadanos, con las elecciones del próximo domingo en Cataluña. Nosotros no estamos tan preocupados, no estamos tan preocupados, nosotros tenemos que ver con Artur Mas mucho menos que los grupos que he mencionado, muchísimo menos, estamos probablemente de ellos mucho más lejos. Nos da exactamente igual.

Pero hay algo que también tenemos muy claro: lo que va a ocurrir el 27 de septiembre, probablemente no es que los tanques entren en las calles de Barcelona, probablemente no es una declaración unilateral de independencia de Cataluña; lo que va a ocurrir es que va a comenzar el proceso constituyente, y de las cinco opciones constitucionales de la Constitución de 1978: Estado social, Estado democrático, Estado de derecho, Monarquía parlamentaria y Estado autonómico, si alguna es urgente reformar, si alguna es insalvable en la nueva Constitución es el Estado autonómico. Y de hecho, de hecho, en este año, en el bien llamado año

del cambio, y a medida que más nos estamos acercando a la fecha del 20 de diciembre, más se agudiza el llamado debate territorial.

Y, entonces, aquí es donde está la aportación de Podemos, y esto es lo que de verdad pedimos a esta Cámara, y esta Cámara, por cierto, no es la Asamblea regional de Madrid, con todos los respetos; esta Cámara no es la diputación foral de no sé dónde, con todos los respetos; esto no es la Asamblea de Murcia: esto es el Parlamento de Andalucía, artículo 151, 4 de diciembre, 28 de febrero, patrimonio constitucional andaluz.

Entonces, lo que nosotros no vamos a permitir, y donde nos van a encontrar de frente, es como se les esté ocurriendo, como algunos grupos ya parecen traducir, ir hacia un federalismo asimétrico. Tenemos una Constitución que ya hace una mención especial a Navarra, una mención especial a Euskadi, con sus regímenes confederales de fiscalidad, y ahora vamos a hacer una mención especial de Cataluña, y los demás todos juntos, La Rioja, Murcia y Andalucía, con todos los respetos para La Rioja y Murcia, esto no está en el patrimonio constitucional andaluz y es inadmisibile, sería un golpe de Estado, y frente al golpe de Estado nos van a encontrar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Corresponde el turno ahora al Grupo Socialista. Tiene la palabra su portavoz, Mario Jiménez.

Señor Jiménez, su señoría tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Miren, señores del Partido Popular, España es más que el Partido Popular, evidentemente, y por eso acudimos responsablemente a este debate, más allá de la iniciativa que ustedes han traído, que no quiero entrar a calificarla, aunque por hacérsela entender a las señoras y señores diputados tengo que decirles que más que una proposición no de ley es un salmo responsorial, que dice hasta en nueve ocasiones «España es una gran nación», una vez, dos veces, tres veces, cuatro veces, cinco veces, seis veces, siete veces, ocho veces, nueve veces, «España es una gran nación».

Lo que pasa es que las palabras no cambian la realidad. Lo que pasa, señores del Partido Popular, es que la patria no se hace grande a base de soflamas, ni de desfiles, ni de banderas al viento. Y tenemos el ejemplo de la historia, 40 años de repetición de aquello de «España una, España grande, España libre» no hicieron realidad ni de una España una, ni una España grande, ni sobre todo una España libre. Y que ahora se apele, una y otra vez, a la grandeza de España, en un momento como éste, en un momento crítico como el que está viviendo España, dice muy poco de quién tiene la principal responsabilidad, desde el lado de la Constitución, de resolver un reto que se ha planteado de manera irresponsable desde el independentismo catalán.

Decía Séneca, cordobés, que «ninguno ama a su patria porque es grande, sino porque es suya». Y yo les digo que España se hace grande cuando los españoles la hacen suya, cuando los españoles la hacen suya porque viven libres, porque viven seguros, porque tienen bienestar material y espiritual. España se hace grande cuando a sus hijos se les hace ciudadanos felices, y no súbditos sin derechos ni libertades, sin empleo, sin servicios públicos, sin derechos laborales, sin derechos civiles, señores del Partido Popular. España no se hace grande rescatando a la banca y abandonando a los ciudadanos a su suerte, ni con reformas laborales inhumanas, ni con leyes mordaza, ni con una sanidad empobrecida, ni con salarios de miseria y pensiones de miseria para pensionistas que sacan adelante todos los días a sus hijos y a sus nietos. A ver si ustedes hablan de España para nadie les pida cuentas, a ver si ustedes hablan de España para no hablar de la situación de los españoles. Porque yo les digo con toda claridad, hay que salvar a España en un momento como este, pero por encima de cualquier cosa hay que salvar la situación que están viviendo millones de españoles en este país como consecuencia de las medidas que ustedes están desplegando desde su Gobierno.

Y hay que preguntarse por qué hemos llegado aquí. Porque esto no ha surgido por generación espontánea. ¿Por qué hemos llegado hasta aquí? Por qué hemos llegado a un momento de confrontación que no ha ocurrido en todo el trayecto constitucional de este país desde el año 1978. ¿Por qué se ha llegado a un punto que muchos califican de no retorno? Aunque yo tengo esperanza todavía en la inteligencia, en la capacidad, en el sentido común de los españoles, catalanes y de los españoles que no son catalanes, para terminar resolviendo este conflicto desde el diálogo, garantizando los derechos, las obligaciones, y respetando nuestra Constitución. Porque no existen razones históricas para esta posición que hoy defiende el independentismo catalán. Porque no es verdad aquello del 1714. Aquello era la Guerra de Sucesión entre los que defendían al Archiduque Carlos y los apostaban por una sucesión en el área borbónica. No existen razones jurídicas, del encaje del nacionalismo catalán en la Constitución. De hecho, Convergència i Unió pidió el sí en el referéndum de la Constitución, en el año 1978. No existen razones jurídicas. No existen razones políticas de fondo, no las existen. Porque ha habido un entendimiento continuado durante 30 años del nacionalismo catalán, un nacionalismo moderado y constructivo hacia España, que se ha entendido con el Partido Socialista, y que se ha entendido con el Partido Popular. Si es que ustedes llegaron a hablar catalán en la intimidad, señores del Partido Popular, a partir de aquel Pacto del Majestic. No existe razón en la opinión pública, y les invito a que lean el análisis que hace Juan José Toharia, presidente de Metroscopia, del último macrosondeo que se ha hecho en la comunidad autónoma de Cataluña, donde se dice claramente que la inmensa mayoría de los ciudadanos en realidad lo que están es tremendamente enfadados —cito literalmente—, que muchos van a votar independentismo porque representa una forma más de expresar de manera clara y contundente el enfado con el Gobierno de España y con sus políticas.

Miren, esta situación que estamos viviendo es fruto de un señuelo urdido por Mas, porque tiene sus razones, para intentar tapar la corrupción de su partido y el desbaratamiento, el destrozo que ha hecho en los servicios públicos, en la calidad de vida de los catalanes, los recortes que ha hecho en la construcción de los servicios públicos de esa comunidad autónoma, pero que de manera irresponsable ha sido seguido por conveniencia, pretendiendo ser rentabilizado, por el presidente del Gobierno, por Mariano Rajoy. Porque quizás a Mariano Rajoy también le convenga este debate para ocultar exactamente lo mismo, re-

cortes en los servicios públicos de los ciudadanos y corrupción, que les sale a ustedes por las orejas, señores del Partido Popular.

[Aplausos.]

Y el problema..., el problema es que a la tremenda irresponsabilidad de Artur Mas no ha habido una respuesta responsable del Gobierno de España. El problema es que lo que defiende, y más allá de las teorías del derecho, el problema es que las ideas que defiende el independentismo son ideas que a una sociedad cansada, agotada, que lo pasa mal, que lo está pasando mal, porque ha perdido calidad de vida, porque se le han recortado los servicios públicos, cae en una semilla..., es una semilla que cae en una tierra que está sedienta..., es agua que cae en una tierra que está sedienta. Y se está creando..., se ha terminado creando un monstruo muy peligroso, que puede..., que ya está provocando de hecho problemas muy serios de convivencia en Cataluña. El problema no es que Cataluña se separe de España, que no va a ocurrir jamás; el problema no es la división entre Cataluña y en España, el problema real es que el irresponsable de Mas —y la historia lo terminará poniendo en su sitio— está separando ciudadanos catalanes entre ellos, familias que se han dejado de hablar ante la irresponsabilidad de quien ha presentado un destino idílico para un pueblo que no lleva a ninguna parte nada más que al precipicio. Pero la conveniencia de dos partidos, Convergència i Unió y el Partido Popular, que, por cierto, han votado..., ahora no se hablan teóricamente, están enfrentadísimos, son la radicalidad de un discurso uno contra otro, pero han sido socios indispensables para sacar adelante toda la agenda de recortes y de maltrato a los ciudadanos en este país en el Congreso de los Diputados. [Aplausos.] Convergència i Unió votó con el Partido Popular la reforma laboral; Convergència i Unió votó con el Partido Popular la Ley de Estabilidad Presupuestaria; Convergència i Unió ha estado respaldando, y para eso se han entendido perfectamente, al Partido Popular en todas las medidas de recortes que se han hecho a los derechos sociales y a los derechos civiles en este país.

Y, claro, el problema es que alguien pueda pensar que esta situación, absolutamente inasumible, que han generado los independentistas, que ha pasado todos los límites del Estado de derecho, que ha conducido a Cataluña al precipicio, a la división, a la ruptura de la sociedad civil catalana, al enfrentamiento ciudadano, y lo peor, que conduce a Cataluña a un destino que no existe, a la nada, al precipicio, a una tremenda frustración, esa quimera imposible, pueda pretender ser utilizada de manera interesada por quien tiene que callar y quiere ocultar los destrozos de su gestión en estos cuatro años. Lo que ha hecho Artur Mas es terrible, terrible, insisto, y la historia lo terminará poniendo en su sitio por su tremenda irresponsabilidad y por la gran estafa que está protagonizando hacia una parte muy importante del pueblo español, que es el pueblo catalán.

Pero lo que ustedes están haciendo no está a la altura del momento que está viviendo España. Y bien que queríamos que fuera de otra manera. Hoy, el Congreso de los Diputados ha aprobado la reforma fraudulenta del Tribunal Constitucional, hoy, sin diálogo con ninguna fuerza política. Esa no es la manera de responder a un envite de estas características, porque ellos están juntos por el sí, pero ustedes están haciendo imposible, muy difícil, más allá de la responsabilidad que algunos vamos a demostrar...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debe de ir concluyendo, señoría.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino inmediatamente.

Ustedes aquí esta mañana están haciendo imposible que podamos estar juntos por el no, porque están intentando rentabilizar lo que no se debería poner nunca en la almoneda del juego político, nunca. Y es una tremenda irresponsabilidad.

Pero decía al principio que ustedes no son España, que España sí merece la pena. Y por eso Andalucía, el Gobierno y la presidenta del Gobierno de Andalucía, van a estar siempre con el Gobierno de España, sea quien sea, en defensa del orden constitucional y de la unidad de España. Y por eso les hemos planteado una enmienda, para que la Conferencia de Presidentes respalde y dé una respuesta solidaria y compartida, responsable, de todo el Estado español, que también se articula —no se olviden ustedes nunca, aunque no les gustara nunca el título VIII de la Constitución— a través del Estado de las autonomías. Porque los presidentes del Gobierno de las autonomías también son Estado, y es responsabilidad de todo el Estado responder a este reto que tiene por delante el Estado constitucional en estos momentos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate, por el Grupo Popular, su señoría Carlos Rojas.

Señoría, se han presentado dos enmiendas de viva voz, desde el atril. Y además hay una enmienda que también tiene que ser ratificada por el Pleno. Yo le pediría que al final de su exposición, aunque después sea en la tarde donde decidamos si ambas podrán ser o no asumidas y debatidas, nos dé su versión de ellas. ¿De acuerdo?

Gracias, señoría.

Tiene la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, miren, voy a intentar contestar a algunos grupos políticos que me han precedido en el uso de la palabra.

Izquierda Unida. Señora Nieto, yo no le voy a decir nada en mi cierre. De verdad, no he venido a confrontar con usted: he venido a hacer que una proposición no de ley salga probada, porque entiendo que es buena para mi país y para la convivencia de las próximas generaciones. No voy a confrontar con usted, pero sí le puedo decir que no entiendo la dureza de su discurso.

Mire, aquí hemos llegado a acuerdos con Izquierda Unida, con su grupo, pero no sólo aquí, lo hemos hecho en centenares de ayuntamientos donde hemos gobernado. Y lo seguiremos haciendo. Porque hemos

visto en personas de Izquierda Unida gente responsable y con algunas propuestas responsables. Lo que no puedo entender es la actitud de Izquierda Unida ahora, y de usted, de su portavoz. Porque eso me parece irresponsable. Y, por tanto, con todo el respeto, le puede decir que no admito ni puede admitir sus descalificaciones, ni que es una iniciativa casposa, porque no lo es, porque viene con muy buena voluntad, con muy buen criterio y dice cosas muy importantes. Y no puede entender que usted descalifique esta iniciativa, pero entiendo también que Izquierda Unida lleva buscando un proyecto que no encuentra desde hace años. Y por eso cada vez son menos y tienen menos confianza de los ciudadanos. Y es la historia, señora Nieto, no voy a descalificar lo que usted haya dicho, porque se descalifica por sí solo.

Pero sí le puedo decir que... [Aplausos.] Hoy aquí es verdad que Izquierda Unida se quita un poco la careta y les dice a los andaluces dónde está su posición política; desde luego, no están por la cohesión y por la unidad de España. Ese es el mensaje que usted ha trasladado. Yo lo respeto, pero por supuesto no lo puedo compartir.

Y a la portavoz de Ciudadanos, la señora Bosquet, vamos a aceptarle sus enmiendas *in voce*. Están expresadas en nuestra propuesta, pero de cualquier manera las aceptamos para reforzar la propuesta. Y también les pedimos a la portavoz de Ciudadanos y a su grupo político que tengan esa reciprocidad y, hombre, que dejen ya de bloquear iniciativas legislativas en la Mesa por parte de los grupos políticos, no pueden seguir haciendo eso con el Partido Socialista. [Aplausos.] No pueden estar en esos juegos.

Nosotros sí que le aceptamos esas enmiendas y, por supuesto, las tramitamos y las apoyamos.

Y, señora Bosquet, ya hemos presentado esta propuesta en otras legislaturas. No se trata de hablar de originalidad. Mire, otra propuesta se presentó aquí, similar a ésta, antes de que ustedes fueran grupo político en esta cámara; por tanto, yo creo que ya no hay que hablar de originalidad en el debate.

Y el señor Serrano, que sabe que le tengo mucho respeto. Es el representante de Podemos. Mire, le tengo respeto por muchas cosas, porque es de mi provincia y porque nos conocemos desde hace tiempo. Pero entiendo que su ideología es la que es. Yo tampoco vengo aquí a rebatirla. Le pido el apoyo a esta iniciativa. Bueno, si el Grupo de Podemos van por otro lado y no la comparten, también lo respeto.

Sin duda hay algunas cosas que si tengo que decir aquí. Usted ha hablado, señor Serrano, del Estado de derecho. Dice que no entiende o ha hecho una teoría filosófica, como usted dice, es catedrático de Filosofía del Derecho, sobre el Estado de derecho. Pero, mire, el Estado de derecho para nosotros es que en este país, en nuestro país, en nuestra Constitución se dice claramente que la legalidad hay que cumplirla. Y el artículo 9.3 de la Constitución dice que todos estamos sujetos al principio de legalidad. Y se sabe que aquí hay un desafío nacionalista que quiere saltarse las leyes a la torera. Y les mandamos un mensaje a los nacionalistas: aquí, en nuestro país, se cumple la ley que todos nos hemos dado, la que dice nuestra Constitución. Y ése es el mensaje que traslada el Partido Popular del Estado de derecho, señor Serrano.

[Aplausos.]

Pero yo sí le puedo dar mi teoría, y la de mi grupo, sobre lo que no es el Estado de derecho. Estado de derecho no es lo que se aplica en los países donde se condena y se mete en la cárcel a la gente por decir lo que piensa, como en Venezuela, al señor Leopoldo López. Eso no es Estado de derecho. Eso es lo que no es Estado de derecho.

[Aplausos.]

Y viene el señor Jiménez, es una pena que el Partido Socialista esté como está. Y usted aquí hoy ha expuesto el mensaje taciturno, anticuado del Partido Socialista, el lenguaje de la confrontación pura y dura hasta en temas como éstos. Y le digo lo que a Izquierda Unida: nos hemos entendido en muchas ocasiones, en ayuntamientos, en instituciones; hemos pactado muchas cosas con ustedes, con el Partido Socialista, por el bien de nuestro país y de las próximas generaciones, y espero que lo podamos seguir haciendo. Pero esos mensajes, como el que usted ha sostenido aquí, no ayudan para nada. No construyen para nada.

Y usted ha dicho un colmo de inexactitudes con el único propósito de degastar y de afrontar con el Gobierno de la Nación, con el que usted o su partido quieren compartir por unas elecciones generales. No, no se trata de eso. Las elecciones generales las ganarán quienes las tengan que ganar. Que los ciudadanos decidan con su voto libremente en las urnas. Pero estamos hablando aquí de temas tan importantes como el cumplimiento de la ley, el respaldo a nuestra Constitución, la unidad de España, y nos gustaría haber escuchado de otra forma, señor Jiménez, nos gustaría haber escuchado al Partido Socialista que hemos escuchado, en muchas ocasiones, estando con nosotros en la unidad de España y en el discurso de apoyo a la Constitución.

Pero, desde luego, ésa, la de usted, no es la vía. Y le recuerdo, señor Jiménez, con ese alegato que hace contra el Gobierno de la Nación, donde usted dice defender a los pensionistas y hablan de los pensionistas como si los defendieran, que fue su partido quien congeló las pensiones, bajó las pensiones, y el Partido Popular, con el Gobierno de Rajoy, está revalorizando esas pensiones y asegurando las pensiones.

[Aplausos.]

Que fue su partido el que nos llevó a una crisis económica sin precedentes en nuestro país; que este Gobierno, el de Rajoy, está poniendo rumbo a una situación donde estamos ya por otro camino diferente y en la recuperación.

Y en el histórico que usted ha hecho, señor Jiménez, se le ha olvidado algo muy importante, para saber dónde estamos y qué estamos debatiendo, algo muy significativo. Aquello de José Luis, de José Luis Rodríguez Zapatero: «aprobaré todo lo que venga del Parlamento de Cataluña». Eso se le ha olvidado decirlo en su histórico, señor Jiménez. Porque eso, sin duda, fue una auténtica barbaridad de una persona que tiene que ser responsable como presidente del Gobierno, que lo fue el señor Zapatero.

Y, mire, es una pena que el Partido Socialista esté así, sin líder, sin camino, gran parte de los problemas vienen por un Partido Socialista débil y sin rumbo. Y no me hable de sociedades entre partidos; ustedes con Convergencia, si es que lo acabamos de tener en estas municipales, si ustedes en Badalona le han dado el Gobierno a independentistas, en lugar de apoyar a la persona que ganó las elecciones.

[Aplausos.]

Ésa es la realidad. Ésa es la realidad, señor Jiménez.

Mire, en la propuesta que nos presenta de la Conferencia de Presidentes, ustedes dicen para que entre todos los presidentes autonómicos decidan o decidamos el modelo de Estado que queremos. No, si el modelo de Estado está muy claro, los que no lo tienen claro son ustedes, en el Partido Socialista, que dicen en un sitio una cosa y en otro dicen exactamente la contraria. Nosotros entendemos que estas enmiendas las hayan presentado ustedes de buena fe, si quieren decir que los presidentes autonómicos, desde luego, son Estado, que lo son. Y eso lo aceptamos. Ahora, no entendemos que no tengan claro el modelo de Estado, porque nosotros tenemos claro el modelo que dice nuestra Constitución.

Le propongo una transaccional que diga exactamente: «El Gobierno de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a declarar que todas las comunidades autónomas y el resto de instituciones del Estado son parte esencial de la garantía de la unidad plural de España del siglo XXI y pilares del bienestar de toda su gente».

Creo que si lo que usted pretende es decir y expresar que todos los presidentes autonómicos son Estado, aquí está perfectamente recogido en esta enmienda que espero que ustedes me acepten.

Tenemos que hablar, señorías, de lo que significa esta propuesta, de lo que el nacionalismo no quiere hablar. Y no quiere hablar de su pésima gestión. Y no quiere hablar de que Mas ha hecho una gestión con una deuda de 70.000 millones de euros. No quieren hablar de que la inversión productiva extranjera, mientras que en el 2014, en el resto de España, aumentaba un 8%, en Cataluña descendía en un 13%. De que, sólo en 2014, mil empresas trasladaron su domicilio fiscal desde Cataluña a otras comunidades autónomas.

Claro que el discurso del señor Mas les está haciendo mucho daño a Cataluña y a los catalanes. Por eso tenemos que lanzar un mensaje de las cosas que unen, de todo aquello que puede ser positivo para la convivencia de nuestro país, de las próximas generaciones, de la cohesión social, de la convivencia común, de que España sigue siendo una nación unida y diversa. Sí, señor Jiménez, nueve veces y novecientas veces, donde tengamos que decirlo, porque eso es lo que sentimos, que España tiene que seguir siendo una nación unida, plural y diversa. Y ésa es la realidad que dice nuestra Constitución.

Señorías, queremos una España basada en la igualdad de los españoles, en la solidaridad y en el más absoluto respeto a la ley, donde todos sigamos teniendo cabida. Eso nos ha hecho más grandes.

Hemos estado unidos y eso nos ha hecho mejores, y por eso tenemos que estar más unidos que nunca.

Pienso en el país que queremos dejarles a nuestros hijos. Un país de concordia, un país unido, un país fuerte, un país donde la contribución de catalanes, andaluces, gallegos, vascos, valencianos, madrileños, extremeños y del resto de comunidades nos ha llevado a ser líderes mundiales en turismo, en ingeniería...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, debe ir terminando.

El señor ROJAS GARCÍA

—Concluyo inmediatamente, señor presidente.

... en energías renovables, en salud, en solidaridad.

Nuestra nación debe seguir siendo un proyecto integrador y de todos. Señorías, por eso pido el voto para esta proposición no de ley. Creo que el momento en el que la estamos debatiendo es importante. Creo que más allá de nuestras diferencias ideológicas todos sabemos perfectamente de lo que estamos hablando y lo que significa esta propuesta debatida hoy desde Andalucía, como está siendo debatida en muchas comunidades autónomas de toda España.

Les pido su apoyo.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 13

X LEGISLATURA

24 de septiembre de 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rojas.

Bueno, señorías, como quedamos ayer, a las cuatro y media... Son las tres de la tarde... Bien, como les decía y acordamos ayer, ahora suspenderemos la sesión para reanudarla a las cuatro y media continuando con el punto cuarto de control al Gobierno, en este caso, las preguntas a la presidenta de la Junta de Andalucía, y, posteriormente, concluiremos el punto quinto.

Se suspende la sesión.

[Receso.]

10-15/POP-000089. Pregunta oral relativa a las líneas prioritarias del Presupuesto para 2016

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, si van tomando asiento en sus escaños, procederemos a la reanudación del Pleno.

Bien, señorías, se reanuda la sesión. Y como ya todas sus señorías saben, reanudamos, para finalizar el punto cuarto, con las preguntas a la presidenta de la Junta de Andalucía.

Les recordaré para todos que las mismas constan de siete minutos y medio para el que pregunta, así como para la respuesta de la presidenta, en un máximo de dos turnos de palabra.

Comienza, por tanto, la pregunta el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y para ello tiene la palabra su portavoz, don Antonio Maíllo.

Señoría, tiene la palabra.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora presidenta, bienvenida de nuevo a la sede parlamentaria después de hacer uso de un derecho que le asiste con su maternidad. Además le doy la bienvenida, si me permite, con una buena noticia, o por lo menos una buena noticia para el grupo parlamentario del que soy portavoz, y, sin lugar a dudas, para mí, y en mi opinión, que es la noticia de la absolución de los dos primeros enjuiciados por el famoso juicio de ocupación de la Corrala Utopía. Me parece que es la ratificación, además, de algo que fue sustanciado y debatido en este Parlamento —hace más de un año—, en el que se ratifica la inocencia, la honestidad y, sin lugar a dudas, el ejemplo frente a los que intentaron criminalizar la lucha y el debate social por el derecho a una vivienda. Sin lugar a dudas es una buena noticia para los que pensábamos que ese debate era justo, y muy mala para los que lo criminalizaron, como lo hicieron hace un año.

La característica de estos momentos, desde el punto de vista socioeconómico, es, en términos socioeconómicos —como decía—, un ataque sin precedentes en contra de lo público, de los trabajadores de cuenta propia y cuenta ajena; un ataque a los servicios públicos, que perpetra los mercados, con la aquiescencia, cuando no la complicidad, de las instituciones democráticas. En este contexto, se hace relevante, desde nuestro punto de vista, que el Gobierno de la Junta de Andalucía dé una respuesta contundente, dirigida a fortalecer lo público y a unas políticas sociales que garanticen la dignidad de los andaluces y las andaluzas.

Tenemos un momento formidable en un Parlamento plural, que necesita el diálogo y la consistencia con tal de mejorar una ley, que cada año será la ley más importante que se debata en el Parlamento. Por eso, porque estamos a 24 de septiembre, y faltan 37 días para que el Gobierno presente un anteproyecto de ley, o proyecto de ley, de los presupuestos para 2016, procede que, por primera vez —y lo lamentamos—, desde el Gobierno, se pronuncie sobre algunos aspectos de los mismos, y eso es lo que justifica la procedencia de nuestra pregunta.

Señora presidenta, ¿cuáles son las líneas prioritarias y los objetivos básicos que van a definir el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2016?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Maíllo.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Señor Maíllo, hace aproximadamente un año, respondiendo a una pregunta similar de su grupo relativa a la elaboración de los presupuestos de la Junta de Andalucía, le contesté que, a veces, se olvida que la economía es una ciencia social y que tiene que estar al servicio de las personas, más allá de los números.

Le decía en aquella ocasión que era la forma en la que ese Gobierno que presidía, y del que su grupo formaba parte, entendía la elaboración de los presupuestos, y así lo sigo entendiendo: siempre al servicio de las personas y no permitiendo que promuevan sufrimiento. Pues bien, Andalucía volvió a demostrar, durante todo el año, que era posible cumplir con la estabilidad presupuestaria y, al mismo tiempo, cumplir con el objetivo de proteger los derechos de los ciudadanos. Pero, desgraciadamente, parece que nuestra tierra es la única, o de las pocas, pero, a partir ahora, hay algunas otras más, que orientan sus números hacia ese objetivo.

Y, mire, señor Maíllo, el Gobierno que presido va a elaborar unos presupuestos que van a ser sensibles..., sensibles con la gente, valiente, que permitan recuperar derechos que han sido arrebatados por la crisis, y que permitan que esa posible recuperación económica, a la que muchos apelan, la sientan quienes verdaderamente la tienen que sentir, que son las familias, los trabajadores que han perdido muchas cosas en el camino; miles y miles de empresas que tienen, en estos momentos, la oportunidad de crear empleo... Esos..., ése es el objetivo que tiene el presupuesto del Gobierno de la Junta de Andalucía, y un presupuesto, que, como insisto, va a ser valiente, sensible, a pesar de que —no le oculto— el Gobierno de la Nación nos está poniendo obstáculos —como la debatida, esta semana, regla de gastos—, pretendiendo que pongamos por delante el adelanto en el préstamo a los bancos a la devolución de derechos a los ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Maíllo.

El señor MAILLO CAÑADAS

—Presidenta, mire, hoy es 24 de septiembre, y el año pasado —que, por cierto, yo no era portavoz de este grupo parlamentario—, ya en junio, se había abierto en Andalucía el debate sobre presupuestos. Ya en junio, con una previsión que era exigible, algo tan importante como un presupuesto de casi 30.000 millones de euros; un presupuesto que supone y simboliza el instrumento para contribuir, desde la Administración autonómica, a la salida de la crisis, a la recuperación de la economía, se hablaba ya de propuestas concretas —yo sí las recuerdo—. ¿Cuál fue..., cuáles fueron los ejes sobre los que se debatió en el presupuesto del año pasado? Se hablaba de recuperación de derechos, pero inmediatamente después se hablaba, concretamente, de que esa recuperación de derechos tenía que ejemplificarse en la recuperación del personal sanitario —sanidad pública—, que estaban contratados al 75% de horario y salario, para pasar al cien por cien de horario y salario, a propuesta de Izquierda Unida, y se recuperó.

Se hablaba de esa recuperación del complemento adicional de la paga extraordinaria, en ambas formaciones políticas, y se asumió.

Se hablaba, a la hora de abordar la recuperación de los servicios públicos, de la necesidad de que aumentaran los presupuestos de la sanidad y la educación, y se hicieron.

Cosas concretas. ¿Fundamentales para qué? Para concretar que, cuando hablamos de un presupuesto sensible, o de un presupuesto valiente, tiene que ir acompañado de medidas. Usted no nos lo ha dado, y, desde luego, debe concretarlas en la segunda intervención, porque, si no, nos llevará a la melancolía y a la frustración la respuesta que usted está exponiendo.

Y para dar credibilidad a una apuesta estratégica que para nosotros es importante, y creo que es, y sigue vigente, contribuir, desde el presupuesto, a la configuración de un nuevo modelo productivo que nos salga a una estrategia a medio y largo plazo, y no corto plazo, de un paro estructural absolutamente insoportable. Y esa credibilidad la daba la apuesta por los sectores estratégicos, como era la energía renovable o la agricultura —por poner dos ejemplos—, pero también con un instrumento financiero que le diera credibilidad a la posibilidad de financiar las actividades económicas que generan empleo y recuperaran la economía, que era una banca pública —se ha olvidado usted de esas reivindicaciones—; una banca pública que tuviera, como usted sabe, ficha bancaria para poder activar la economía de verdad..., la economía de verdad. ¿Qué pasa ahora? Que estamos apenas a 37 días y no sabemos nada.

Desde luego, si usted no concreta, vamos a seguir sin saber nada y nos va a generar a los demás mucha inseguridad. Porque éste es un Parlamento plural, en el que, desde luego, este grupo está dispuestos a hablar de presupuesto y hacer aportaciones, vinculadas a unas prioridades, pero concrete. Porque la no concreción es equivalente a la inseguridad jurídica de un Gobierno que no se posiciona, ni le pone presa..., perdón, prosa —discúlpenme— a la poesía a la que usted aludía con la sensibilidad, la valentía y la recuperación.

Mire, compartimos el diagnóstico sobre la regla de gastos: es un acogotamiento más del Gobierno central, uno más; pero no nos quedemos en la superficie del análisis. Porque usted aludía a esa..., a ese cambio de prioridades del pago de la deuda de la banca antes que a los programas sociales, pero le recuerdo que usted fue cómplice —usted y su partido— de la reforma del artículo 135 de la Constitución Española, que fue la madre del cordero y la clave de bóveda del desastre de las políticas de recorte durante estos últimos años.

Está bien lamentarse, pero también está bien, de una vez por todas, a ver si piden perdón por esa decisión que ustedes tuvieron gobernando la nación y, sin embargo..., y contribuyendo en acuerdo con el Partido Popular y del que todavía no se han bajado. Nosotros apoyaremos la resistencia a la aplicación a una regla del gasto que es un endurecimiento de las condiciones de elaboración del Presupuesto, pero con un diagnóstico y un análisis mucho más riguroso y más acercado a la realidad.

Si los Presupuestos tienen que ser sensibles, hablemos claramente de las prioridades respecto a la lucha contra la pobreza y la exclusión social, hablemos de las prioridades de inversión, hablemos también de si usted entierra para siempre un instrumento público que permita financiar a las pymes, a las cooperativas, que son el eje, junto con los autónomos, que generan empleo en Andalucía.

En esa batalla cuente con el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. En la batalla de la poesía, sin acompañamiento de prosa, permítanme que recurra a los versos famosos del *Nocturno* de Rafael Alberti, y es que las palabras entonces no sirven de nada, son palabras. Confiamos en que esas palabras se traduzcan en fórmulas contables y apuesta clara por la recuperación de derechos, pero con unas líneas que nos permitan en un Parlamento plural y necesitado de diálogo para evitar lo que ocurrió ayer, que es parte de las viejas etapas que ya no forman parte de la actualidad política andaluza..., un diálogo que nos permita a los demás grupos posicionarnos sobre prioridades concretas.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Maíllo.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Señor Maíllo, entre otras cosas hay una diferencia entre este septiembre y el septiembre del año pasado. En el septiembre del año pasado nadie tuvo o retu..., nadie retuvo durante tres meses a una comunidad autónoma sin gobierno que se pudiera poner al frente de los problemas de los ciudadanos. A pesar de eso, vamos a cumplir en tiempo y en forma, presentando unos presupuestos sensibles, como les decía, con las familias, con la gente, con la recuperación de derechos, y valiente con la creación de empleo, con el estímulo económico, con ese sendero del nuevo modelo productivo que Andalucía necesita, que hoy, a lo largo de la tarde de hoy, iré aportando distintos elementos y a los que les invito a que se sumen al desarrollo y hagan suyos también.

Hay elementos a los que ha hecho referencia en su intervención de los que el año pasado se hablaba pero que este año se han firmado, se han firmado recientemente con los sindicatos. Por ejemplo, el incremento del 10% de la jornada y del salario y la devolución del 25% de la paga extra del año 2012.

Insisto en el contexto en el que estamos. Estamos en un contexto donde se están poniendo dificultades para que ese presupuesto responda a esos dos objetivos a los que le he hecho referencia. Primero, ¿por qué? Porque acabamos de ver la elaboración o el proyecto de Presupuestos Generales del Estado, que no cumple con Andalucía, que una vez más no cumple con Andalucía, es el quinto presupuesto que vamos a tener en esta legislatura que no cumple con nuestra tierra, que no cumple con nuestra DAT, que al mismo tiempo no contempla las principales inversiones que necesita Andalucía y que no va en ese sendero de recuperar derechos..., de devolver derechos a los ciudadanos. No cumple tampoco con las partidas de dependencia que Andalucía necesita. No cumple con Andalucía en inversiones, que son fundamentales para el desarrollo económico de nuestra tierra. No cumple con partidas educativas ni con partidas sanitarias, ni tampoco con ese plan de empleo que esta tierra reivindica, que tiene derecho y que merece.

Por otro lado, vamos a elaborar un presupuesto en un momento donde la aplicación del sistema de financiación tampoco es el correcto, y Andalucía está dejando de ingresar más de cuatro mil cien millones..., 4.196 millones de esa mala aplicación del sistema de financiación. Se nos obliga, además..., se nos obliga a devolver de ese fondo de convergencia, de ese fondo de compensación interterritorial, dinero que, en cambio, sí está yendo a otras comunidades autónomas, cuando Andalucía es la que en estos momentos necesita incrementar su renta per cápita y aumentar su tasa de empleo.

Y todo eso parece darle igual al Gobierno de España. Además, vamos a tener que elaborar un presupuesto, porque no acaba el agravio ahí, con un 0,3% de objetivo de déficit, siete veces más el esfuerzo que vamos a tener que hacer como comunidad autónoma que el que hace España.

Y, por último, esa regla de gasto a la que usted ha hecho referencia, ¿qué qué viene a decir? Oiga, si la economía va mejor, si los ingresos van a aumentar en la comunidad autónoma, si se puede estimular la economía, usted no dedique esos recursos a la sanidad, no los dedique a la educación, no los dedique tampoco a la dependencia, ni siquiera al tejido emprendedor, autónomos y quienes crean empleo en nuestra tierra, sino dedíquelo para adelantar, pagar por adelantado la deuda de los bancos. Deuda que, por cierto, Andalucía paga puntualmente. Por eso, no tiene sentido que en ese escenario nos obliguen a hacer un esfuerzo que es injusto y que no se corresponde, y que usted y yo, se desprende de sus palabras, coincidimos y no estamos de acuerdo.

Ahora bien, dentro de ese contexto, ¿cuáles son las prioridades de este Gobierno? Pues se lo decía, en primer lugar, que los trabajadores públicos recuperen derechos, cosa que, lamentablemente —usted lo ha dicho aquí—, en el día de ayer no fue posible.

En segundo lugar, que recuperen derechos los ciudadanos. Por eso, vamos a hacer un esfuerzo muy importante en educación y en sanidad, porque entendemos, además, que la educación y la sanidad son dos pilares fundamentales, que han sufrido en el conjunto del Estado, que han sufrido en todo el territorio como motivo de ese camino injusto de la austeridad que algunos han infringido.

En tercer lugar, a impulsar nuestra economía productiva, combatir el paro. Creemos que hay que darle mayor dinamismo a la economía en Andalucía y para eso vamos a poner cuantos recursos estén a nuestro alcance, incluido..., y ha hecho referencia a la inversión, Andalucía va a aumentar las partidas de inversión pública en el Presupuesto de cara a 2016. Porque, además, estamos convencidos de que ese va a ser un buen motor para el dinamismo económico, para el crecimiento y para el empleo. Y vamos a trabajar para me-

jorar ese modelo, como decía, productivo, aumentando nuestra competitividad. La competitividad es la que nos va a permitir que algunos no pretendan ser competitivos devaluando salarios, precarizando el empleo o despidiendo trabajadores. Y vamos a incluir medidas que apoyen el emprendimiento, en sectores estratégicos pero también en el I+D+i. Vamos a meter... Vamos a acompañar de medidas que favorezcan la creación de empleo en sectores productivos tradicionales, pero también vamos a apostar por nuevos sectores con capacidad de crecimiento en los que Andalucía se está posicionando y bien. Vamos a mantener los planes de empleo, todos, incluidos los de exclusión social, porque entendemos que todavía hoy, mientras haya familias que lo pasan mal y que no sientan esa hipotética recuperación, el Gobierno de la Junta de Andalucía tiene que estar de su lado. Y, por supuesto...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debe concluir, señoría.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino.

... vamos a defender nuestras políticas sociales, preservando los servicios públicos y dignificando la vida de aquellos a los que vamos dirigidos, que son los ciudadanos.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

10-15/POP-000104. Pregunta oral relativa a las políticas del Gobierno para la reducción del desempleo

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde ahora el turno al Grupo de Ciudadanos. Para ello, tiene la palabra su portavoz, don Juan Antonio Marín.

Señoría, tiene la palabra.

El señor MARÍN LOZANO

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Señora presidenta.

Permítame, en primer lugar, porque es la primera oportunidad que tenemos de dirigirnos a usted, felicitarla por su maternidad, y espero que todo vaya muy bien.

Y, dicho esto, nuestro grupo parlamentario, en el día de hoy, como no puede ser de otra manera a las puertas de la presentación por parte del Gobierno de esa Ley de Presupuestos que tendrá que venir a esta Cámara, pues le realizamos una pregunta que tiene que ver mucho con lo último que usted acaba de decir en su intervención en relación con su respuesta al señor Maíllo.

Nosotros creemos también que el emprendimiento y el autoempleo se han convertido en una de las pocas fórmulas que muchos andaluces y andaluzas tienen para salir, desgraciadamente, de las listas del desempleo, y por eso creemos que es necesario plantear políticas efectivas que mejoren la competitividad de nuestras empresas pero, sobre todo, que doten de recursos a los que más lo necesitan en este momento y que son los verdaderos generadores de empleo.

La pregunta que le hacemos es la siguiente. ¿Podría explicarnos, señora presidenta, cuáles son las iniciativas que el Ejecutivo andaluz tiene previsto poner en marcha para impulsar un modelo de crecimiento que sea efectivo para poder reducir nuestra tasa de desempleo?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Marín, si algo nos ha enseñado esta crisis económica es que el modelo de crecimiento que teníamos en Andalucía y en el conjunto de España ni era eficaz ni era productivo para los ciudadanos y, además, no era sostenible a largo plazo. Y los mismos factores económicos, políticos e institucionales que fueron los

artífices del crecimiento desproporcionado de los últimos años son los culpables de la crisis económica que ahora estamos atravesando: el *boom* inmobiliario, el excesivo endeudamiento privado y empresarial y también la supeditación de la política a la economía financiera.

Ante ese análisis tenemos que ser responsables, tenemos que plantearnos cambios, sobre todo, que garanticen que ese nuevo modelo productivo tiene estabilidad y, al mismo tiempo, es sostenible. En ese compromiso de cambio, este Gobierno está absolutamente firme y convencido de que Andalucía necesita un nuevo modelo productivo, y ese nuevo modelo productivo tiene que ayudar a quienes verdaderamente crean empleo en nuestra tierra, que son el tejido empresarial, los empresarios, los autónomos, las pymes, el conjunto de los agentes económicos que intervienen en nuestra tierra.

Para eso hay que ayudar a que las empresas ganen tamaño, para que sean más competitivas, que ganen mercados. Tenemos que repensar también nuestra presión fiscal, favoreciendo a aquellas empresas, a aquellos emprendedores y a aquellos autónomos que invierten y se juegan su peculio para dar empleo a otras personas y tenemos que invertir en innovación, en desarrollo, en hacer más competitivo en lo que ya, tradicionalmente, venimos haciendo bien.

Y esa tarea hay que hacerla de la mano de los sindicatos, de la mano de la patronal, reivindicando el diálogo social como un instrumento útil que ha servido y que puede servir aún más si somos capaces de analizar aquello que no se haya hecho bien y poner en valor lo que funciona.

Vamos a apostar por sectores tradicionales que tienen capacidad de crecimiento y vamos a apostar también por nuevos sectores, como decía, en los que nosotros, Andalucía hoy es vanguardia: energías renovables, sector aeroespacial, minería, biotecnología. Todos los que han demostrado fortaleza y resistencia durante esta crisis.

Y espero, espero que los presupuestos que pongamos sobre la mesa, y que abriré la mano al conjunto de las fuerzas políticas, sean unos presupuestos que ayuden, que ayuden a nuestra economía, que ayuden a darle dinamismo, a darle fortaleza y, sobre todo, aprendiendo del pasado tengamos un futuro más esperanzador.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidenta.

Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO

—Bien, muchas gracias, señora presidenta.

Yo creo que la mejor lucha que podemos hacer todos por la igualdad y el bienestar de los andaluces es, precisamente, la lucha contra el desempleo, la creación de puestos de trabajo en Andalucía.

Mire usted, señora presidenta, impulsar un modelo de crecimiento económico que genere actividad y empleo de calidad requiere, además de voluntad, requiere recursos y apostar por un modelo diferente al que hasta ahora, como usted bien ha reconocido en sus palabras, no ha funcionado.

Y no ha funcionado porque, sencillamente, no se han puesto encima de la mesa las herramientas necesarias para que se pudiera generar empleo en Andalucía.

Nosotros creemos que las medidas que el Gobierno del Partido Socialista, hasta la fecha, ha puesto sobre la mesa no han dado resultado. Y nos remitimos, evidentemente, a lo que dicen los sondeos, lo que dicen las encuestas, lo que dicen los datos y no lo que dice Ciudadanos ni ninguna otra formación política.

No voy a caer en la demagogia de entrar a hablar sobre si somos la comunidad autónoma que soportamos la mayor presión fiscal, que lo somos después de Cataluña, ni las tasas de desempleo que actualmente y desde hace mucho tiempo, desgraciadamente, soporta nuestra comunidad autónoma, ni tampoco que los niveles de renta per cápita de Andalucía, probablemente, sean los más bajos de España.

Pero, señora presidenta, es necesario y urgente que se tomen medidas diferentes. Si usted quiere conseguir resultados distintos en Andalucía y que se genere empleo hay que cambiar, definitivamente, ese modelo productivo. Y Ciudadanos habla en positivo, porque los andaluces esperan soluciones, no esperan ya más justificaciones ni esperan más declaraciones de intenciones. Por ello le planteamos un cambio, un giro en sus políticas económicas, como ya lo hicimos cuando le planteamos el acuerdo de investidura.

Y mire usted, quienes crean empleo, todos lo reconocemos hoy, son las empresas, los autónomos, los emprendedores, todo lo que son los sectores productivos, los sectores básicos que necesitan dos cosas, principalmente, necesitan financiación y necesitan apoyo de su Gobierno y de las instituciones.

Estas dos cuestiones son fundamentales si queremos crear confianza y generar confianza en aquellos que pueden reactivar la economía de Andalucía. Y le proponemos un plan, mire usted, nosotros no venimos con las manos vacías, no venimos solamente a decir lo mal que se ha hecho, venimos con propuestas muy concretas.

Creemos necesario incentivar a los trabajadores autónomos, emprendedores en Andalucía, para los próximos presupuestos de 2016, ya lo hemos dicho públicamente, lo reiteramos hoy aquí ante usted, con un plan especial de incentivos a la creación de empresas por un valor no inferior a cien millones de euros disponibles para 2016 y años sucesivos.

Creemos y le proponemos inyectar 4.000 millones de euros en la economía andaluza a través de una reforma del IRPF autonómico, con una bajada entre 2 y 2,5 puntos, que supondrá una inversión o, perdón, un gasto, en este caso, para su Gobierno, según como usted lo entienda, de 200 a 250 millones de euros, pero que inyectará 4.000 millones de euros en la economía andaluza porque, como usted bien sabe, son los andaluces y los trabajadores andaluces los que durante todos estos años han soportado los sacrificios impuestos por los recortes.

Le pedimos que cumpla su palabra. Usted nos dijo aquí, le recuerdo, «mi patrimonio es mi palabra». Usted dijo aquí el 5 de abril, si no me equivoco, que «las empresas en Andalucía en dos días tendrían una licencia de apertura y podrían implantarse en nuestra comunidad autónoma».

Reduzca los costes de cargos políticos en el ente instrumental. Le pongo encima de la mesa dos, dos proposiciones: reduzca el Consejo Audiovisual de once a cinco miembros, reduzca el Consejo de Administración de la RTVA de quince a siete miembros, tendrá usted ahí un millón y medio más de euros todos los años para

esas personas y esas familias que lo necesitan. Porque, sinceramente, creo que no son necesarios para realizar la labor que se hacen en estos consejos.

Armonice con el resto de comunidades autónomas como presidenta de este Gobierno, armonice la fiscalidad, el Impuesto de Sucesiones. Tenemos que empezar a hablar en serio. Los andaluces no tienen por qué pagar las herencias en Andalucía más caras que en el resto del territorio nacional. Hay andaluces que están dejando de cobrar sus herencias. Vamos a intentar armonizarnos con el resto de comunidades autónomas, porque lo que no puede ser...

[*Rumores.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor. Señorías, por favor...

El señor MARÍN LOZANO

—... es que cueste más caro aquí, repito, que en cualquier otra comunidad, y eso todos los partidos lo llevamos en nuestro programa, aunque algunos lo utilicen cuando les dé la gana.

Y además, también, señorías, y señora presidenta, permítame terminar diciéndole: rectifiquen, de verdad, rectifiquen, no sigan en posesión absoluta de la verdad. Escuchen, porque, realmente, los demás tenemos mucho que aportar, y no lo hacemos de cualquier forma, no lo hacemos por propaganda política, por ganar votos para unas elecciones el 23 de septiembre o el 20 de diciembre, como sí lo pueden hacer otros.

Las propuestas que Ciudadanos le plantea son propuestas sensatas, razonadas, valoradas económicamente y, por supuesto, posibles; si no, no las haríamos.

Muchas gracias, señora presidenta.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Marín, tendré la mano tendida durante toda la legislatura no sólo a su grupo parlamentario, sino a todos y a cada uno de los grupos parlamentarios que traigan propuestas, que aporten propuestas pensando no en la cita electoral más próxima, sino pensando en los casi nueve millones de andaluces a los que esta Cámara representa y que tendrían que ser la prioridad de los debates que aquí se desarrollaran.

Y dentro de esa mano tendida espero que la elaboración del próximo presupuesto responda a un momento político, económico y social importante para esta tierra.

Yo creo que Andalucía tiene oportunidades en el horizonte inmediato. Son muchas las empresas que están apostando por Andalucía, son muchas las voces que miran a Andalucía como un elemento de estabilidad y de sosiego en el conjunto de España y son muchos también los ciudadanos que esperan que el camino, como le decía el portavoz de Izquierda Unida, que recorramos en esta Cámara tenga la sensibilidad y la valentía de ir devolviendo derechos a los ciudadanos que han pagado como consecuencia de una crisis injusta.

Y en ese camino este presupuesto tiene que recoger algunas de las ideas que usted planteaba y que mi partido, el partido por el que me presenté a las elecciones, también planteaba y que forman parte de la hoja de ruta de este Gobierno.

Yo creo que la política fiscal tiene que ser justa, justa, que no se trata de bajar arbitrariamente los impuestos, que se trata de dar oxígeno a quienes han pagado el coste de esta crisis, porque no todos han pagado por igual. Hay quien ha salido de esta crisis más ricos, bastante más ricos, y hay quienes han salido absolutamente empobrecidos. Y esas clases medias trabajadoras con nóminas, sobre las que caído el coste de la crisis, tienen que tener oxígeno.

Permítanme que discrepe: 4.000 millones no creo que sea el retorno económico, ojalá, de cualquier incentivo en el tramo autonómico del IRPF, pero es un elemento que hay que valorar a pesar de que nos lo están poniendo muy difícil.

Hacía referencia antes a la regla del gasto, al objetivo de déficit, a lo que estamos dejando de ingresar como comunidad autónoma porque se está aplicando mal el modelo de financiación o al propio fondo de convergencia, que nos tiene que permitir tener oxígeno y converger con otros, y ese dinero se lo llevan de Andalucía y lo mandan a otros territorios.

Vamos a aumentar aquellas partidas que estimulen la inversión, que estimulen la creación de empleo.

Hacía referencia en la anterior pregunta a que el presupuesto para el año próximo va a aumentar las partidas de inversión pública en Andalucía, porque creemos y estamos convencidos de que eso nos va a dar dinamismo. Somos la comunidad autónoma donde más se protege al autónomo, pero creo, y estoy convencida, que se puede hacer aún más. Y espero que el presupuesto tenga esa sensibilidad con un sector que representa en Andalucía el 18% de los autónomos en toda España.

Hablaba de incentivos a empresas, incentivos que garanticen el retorno de los recursos y que garanticen también el retorno social. Vamos a seguir apostando por programas de apoyo financiero a las pymes industriales. Creo que está ahí parte de ese cambio en el modelo productivo: el apoyo a nuestra industria.

Andalucía tiene una tasa de desempleo superior a la media de España, igual que España lo tiene superior a la media de Europa. Y, entre otras cosas, está ese déficit industrial, que nosotros tenemos que favorecer para que se cree empleo ahí, que se apueste por la inversión ahí. Y hay que ayudar a que tengan capacidad para financiarse en los mercados.

Y, por último, hablaba de conocimiento, de las empresas y del conocimiento. Vamos a apostar por la investigación, el desarrollo y la innovación.

Y en otros temas puntuales, estoy de acuerdo: creo que es el momento de reducir determinados órganos, como el Consejo Audiovisual o la RTVA. Pero permítanme que sea respetuosa con este Parlamento. Y no me

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 13

X LEGISLATURA

24 de septiembre de 2015

corresponde a mí, comparto esa iniciativa, hay que reducirlos, pero tienen que ser esta Cámara y los grupos parlamentarios quienes se pongan de acuerdo al respecto.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-15/POP-000123. Pregunta oral relativa a las medidas contra el abandono escolar

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde el turno ahora al Grupo de Podemos Andalucía. Para ello tiene la palabra su portavoz, doña María Teresa Rodríguez Rubio.

Señoría, tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Buenas tardes.

Me sumo a las felicitaciones por la reciente maternidad de la presidenta.

Yo pretendo hacer hoy una intervención que va a ser poco grandilocuente. Yo no voy a echar mano de objetos domésticos para hacer metáforas que coloquen titulares, no voy a hablar de pinzas, ni de costumbres de rodillos, ni de tijeras persistentes. Voy a ir a un problema que nos preocupa. Y lo que nos preocupa, especialmente, es el abandono escolar.

En el *BOJA* del pasado 11 de septiembre, se publicó la dotación de las becas Adriano previstas para el curso 2015-2016. Y ascienden a 1,1 millones de euros, frente a los 9,99 millones de euros del curso pasado.

Respecto a las becas Segunda Oportunidad, pues hemos pasado de 4 millones a 2,4 millones, y se ha reducido el número de beneficiarios previstos de mil a seiscientos. Aquellas becas fueron concebidas para paliar el enorme recorte en becas que venía del Gobierno central, y, fundamentalmente, orientadas a paliar el abandono escolar. Hay que tener en cuenta que somos la segunda comunidad, en el Estado español, con más abandono escolar, con más tasa de abandono escolar, un 28,7%, lo cual significa que casi uno de cada tres alumnos deja de forma prematura el sistema educativo, y que, si miramos al resto de Europa, pues nos situamos incluso por encima de países como Malta o como Rumanía. Estamos por encima de la medida estatal y europea.

Entonces, en este contexto, me gustaría preguntar cómo se explica que se reduzcan en un 90% tales ayudas que van destinadas a paliar el abandono escolar, y qué se piensa hacer para compensar esta pérdida.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señora Rodríguez, usted habla de recortes en las becas contra el abandono escolar. Mire, sabe perfectamente que el abandono escolar tiene un factor económico, que es cierto, y tiene también otro tipo de factores

que dificultan la adaptación y el aprendizaje de los niños en las aulas. Y ambas cosas, ambas circunstancias, son objeto de trabajo, esfuerzo y de compromiso por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía.

No hay recorte ninguno. Ningún alumno o alumna que reúna los requisitos para obtener una beca en Andalucía se va a quedar fuera, ningún alumno, porque no hay recortes, porque tenemos partidas exactamente iguales, idénticas. En el conjunto del esfuerzo presupuestario que hace el Gobierno de la Junta de Andalucía en materia de becas, es el mismo esfuerzo presupuestario que hacía el pasado año.

Y yo coincido con usted en que este esfuerzo es importante, que este esfuerzo hacia las familias y hacia los alumnos es importante. Porque yo no estaría aquí si no fuera por la política de becas. Simplemente, por eso, tengo que coincidir. Yo no sé si usted estaría, pero yo no estaría aquí si no fuera por la política de becas. Y le doy muchísima importancia.

Sé de la necesidad... Y, lamentablemente, no es cierto que en estos cuatro años todo el mundo haya actuado igual. No todo el mundo actúa de la misma manera: hay quienes poníamos becas y están quienes quitaban becas. No sé si le gustan o no le gustan las tijeras, a mí lo que no me gusta es que las tijeras se utilicen para recortar derechos a los ciudadanos o recursos a las familias.

Y no soy yo quien utiliza las pinzas, no me gustan las pinzas. Allá cada uno el instrumento que, políticamente, considere más adecuado. Lo que sí le pido es que, en la defensa de nuestra educación pública, tengamos claro que no todos estamos igual ante ella, y que durante mucho tiempo la derecha ha pretendido devaluarla, no ponerla en valor y trasladar una imagen que no se corresponde, porque era la mejor manera para poder aplicar esos recortes y dejar a muchos y muchos estudiantes, jóvenes, niños y niñas, en el camino.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora Rodríguez-Rubio, tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Claro que, con esa respuesta, es difícil replicar. Si ha habido un recorte en determinadas becas destinadas al abandono escolar, y se niega y se plantea que esas partidas, en un cómputo global, han ido a parar a otra parte que también va orientada y destinada al abandono escolar... Pues, quizás esa tendría que haber sido la respuesta: adónde ha ido esa reducción del 90% de las becas Segunda Oportunidad y de las becas Adriano. Igual ahora, en la dúplica de la señora presidenta, pues tenga ocasión de conocer, en ese cómputo global, adónde ha ido a parar ese dinero.

Y voy a insistir sobre la importancia de luchar contra el abandono escolar. Efectivamente, ese modelo o esa forma de exclusión educativa tienen repercusiones individuales, como podemos suponer todos, que de alguna manera lastran las posibilidades, las oportunidades de futuro del alumno o de la alumna. Y también lo que hacen es interpelarnos a nosotros sobre qué modelo de escuela queremos construir, si es un modelo de escuela que lo

que pretende es la reproducción social, donde los hijos de quienes pudieron estudiar sigan estudiando y los hijos de quienes no pues no puedan hacerlo porque no se lo pueden financiar. Y yo lo he visto en la escuela, que hay niños que no continúan estudiando porque no tienen medios suficientes para ello. O si lo que queremos es que la escuela pública andaluza debe servir como ascensor social y ser un mecanismo fundamental para la compensación de desigualdades. Yo estoy convencida de que es el modelo de escuela que tenemos que construir.

Pero, claro, eso no se construye con titulares, ni con planes con nombres grandilocuentes, ni con programas, ni con toda esa batería de medidas y mecanismos que llegan a los centros educativos, pero que después, en el día a día, cuesta bastante trabajo llevarlos adelante porque faltan medios, fundamentalmente, humanos.

La cuestión del abandono escolar es además un drama social, porque, de alguna manera, si queremos optar por un nuevo modelo productivo con base en el conocimiento, en la economía social del conocimiento, en la innovación, pues necesitamos, efectivamente, una población que esté más formada.

Y luego, en último lugar, también es un drama democrático. Sabemos que las personas que abandonan la escuela de forma prematura tienen menos herramientas a su alcance para participar de forma democrática, para tener perspectiva crítica. Todas esas cosas las enseña el sistema educativo. Y yo creo que luchar por tener a los niños y a las niñas, a los jóvenes y a las jóvenes, en Andalucía el máximo tiempo posible en el sistema educativo es el futuro de nuestra tierra.

El abandono escolar se aborda desde tres perspectivas. La prevención, evitando condiciones que puedan dar lugar a que haya un abandono escolar prematuro. La intervención, que es cuando aparecen las dificultades en el día a día, que es lo que se encuentran los docentes cuando tienen que atender a la diversidad de su alumnado, a los problemas que traen de sus familias. Y la tercera es la compensación.

Esa tercera la hemos eliminado de un hachazo, que son esas becas Adriano y Segunda Oportunidad; esas que permiten, cuando el sistema educativo no ha tenido suficientes mecanismos de prevención y de intervención, dar una segunda oportunidad e invitan de nuevo a los egresados, a quienes quizás se fueron a trabajar en la obra porque no encontraban futuro porque veían que los licenciados no encontraban empleo y había empleo en la construcción, puedan volver al sistema educativo. Ese es el perfil de esas becas Adriano y Segunda Oportunidad. Por eso insisto sobre ellas. No es el cómputo global, sino esas dos que inciden sobre ese tercer eje de la lucha contra el abandono escolar, que es la compensación, que es recuperar y dar esa segunda oportunidad a nuestros jóvenes y nuestras jóvenes.

A ver si tengo suerte ahora de saber a dónde han ido a parar esos fondos destinados a ese tercer eje de lucha contra el abandono escolar.

Y, efectivamente, se ha reducido la tasa de abandono escolar en Andalucía, pero, si se ha reducido gracias a las políticas que se han llevado a cabo, no entiendo por qué se recortan las becas. Y sabemos, además, que esa disminución sigue siendo insuficiente, porque nos sigue colocando en una situación, respecto al resto del territorio, de desventaja. Seguimos estando en esa segunda posición de abandono escolar. Yo creo que de ese 28,7% de los alumnos que abandonan la escuela, que abandonan el sistema educativa sin ninguna salida concreta, que los vemos vagados por las calles de los pueblos y ciudadanos de Andalucía, encontrando una oportunidad, tratando de buscar una forma de salir adelante, de tener un futuro, hay que ocuparse de forma específica porque por ellos pasa no solo el futuro de sus familias, de su entorno más cercano sino también el futuro de nuestra tierra, el desarrollo de nuestra tierra.

Entonces, no entiendo por qué esa reducción. Si se me va a contentar que quizá —como dijo la consejera— no había demanda suficiente y las becas se quedaban desiertas pues eso es lo que a mí no me entra en la cabeza. Si eso ha ocurrido, yo no me puedo creer, viviendo en Cádiz, que haya familias que no hayan querido optar a una beca que proporcionaba hasta 400 euros al mes para poder seguir estudiando. A mí eso no me entra en la cabeza. O no las hemos publicitado lo suficiente o la maquinaria publicitaria y de máquetin del gobierno no ha estado pendiente de promocionar sus propias becas para que esas familias opten por esa herramienta.

En ese caso, quienes estamos abandonando somos nosotros, es su Gobierno y es este Parlamento si lo permite. Por eso, aviso a navegantes de que ahora es el debate de los presupuestos, vamos a defender cada euro de inversión social, cada euro en inversión productiva, cada beca, todas las que había las mantenemos y además pedimos que se dé marcha atrás en este recorte del 90% de esas dos becas y que se amplíen, porque necesitamos, si se está viendo que hay un 4% de crecimiento se tiene que notar luego en el día a día de esos niños y niñas que abandonan la escuela.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Rodríguez, lo primero, comparto con usted la mayor, la educación es el ascensor social, lo vengo reivindicando así desde el primer día como presidenta. Y creo que como eso es una realidad que todo el mundo comparte con nosotros, que necesita de la educación pública, que Andalucía destine el 3,7% de su riqueza, el triple que otras comunidades autónomas como Galicia, Madrid o Castilla León es algo a lo que no podemos renunciar en nuestro presupuesto.

Pero al escucharle en la intervención creo que mezcla gasto, presupuesto y convocatoria. Le he dicho con claridad en mi primera intervención que ningún alumno, ningún alumno que cumpla los requisitos y la solicite se queda sin esa beca en Andalucía.

Igual que ningún alumno, que hoy que se ha publicado en el *BOJA* la Beca 6000, 27 millones de euros para la Beca 6000, ningún alumno que la solicite, que cumpla los requisitos, se queda sin esa beca. Y que el montante total de las becas en Andalucía, el dinero que no va a ningún sitio, que va a las becas en Andalucía, ese dinero es íntegramente el mismo que el pasado año se destinó a la política de becas.

Por eso le digo que confunde el presupuesto, la partida inicial, con el gasto y con la convocatoria y que tenga la tranquilidad, no usted sola, sino el conjunto de los andaluces que joven, niño o niña en Andalucía que cumpla esos requisitos va a tener esa beca, porque creo —como le decía— que sin esa beca no hay igualdad de oportunidades, sin otras muchas becas no hay igualdad de oportunidades.

Y ha dicho algo más en su intervención: que son muchas las políticas que han permitido reducir el abandono escolar. Si se reduce el abandono escolar, afortunadamente, por como usted ha valorado, por la acción de este gobierno es evidente que esas becas están funcionando y que son miles los beneficiarios desde que se puso en marcha, 47.000 en el total de las cinco becas a las que he hecho referencia, los que se han podido acoger a una de ellas.

Y, mire, me hablaba de cifras —decía—, con titulares no se arregla, con camisetas tampoco, sino con recursos...

[Aplausos.]

¿Por qué le digo eso? Porque han sido, han sido este año 92 millones de euros en libros de texto gratis. Somos la única comunidad autónoma donde hay gratuidad de los libros de texto y no imagina lo que habrán mirado a Andalucía ciudadanos de Madrid o ciudadanos de Castilla León o de Galicia pensando que aquí la cuenta de septiembre era distinta, que había igualdad de oportunidad en las aulas porque todos los niños contaban con esos libros de texto.

Sabe de la dificultad que hemos tenido en estos años por la tasa de reposición, por el límite en la tasa de reposición que nos ha planteado el Gobierno de España. A pesar de ello, hemos ido al límite y hace tan sólo un Consejo de Gobierno fueron 360 plazas nuevas de docentes en Andalucía para reforzar nuestra educación pública.

Programas de acompañamiento, programas de aulas matinales que ayudan a esa conciliación, no sólo para quienes tienen un empleo sino para quienes también necesitan tener tiempo y encontrar ese empleo. Hasta 3000 plazas de guarderías nuevas en Andalucía para este curso. Todo eso forma parte del paquete, el paquete de la educación pública, que para nosotros, para este Gobierno, es una bandera irrenunciable, porque es ahí, es ahí en la educación donde se supera cualquier dificultad, cualquier desigualdad que viene de cuna y donde se garantiza que los alumnos puedan llegar al límite de sus posibilidades.

Pero para eso hay que ponerla en valor, para eso hay que poner en valor nuestro sistema público, nuestra educación pública. Hay que reforzar el papel de los docentes. Yo quiero en esta legislatura que los maestros, las maestras, los docentes en Andalucía recuperen muchos de sus derechos, no sólo derechos laborales, económicos, que también, los primeros, y ya estamos haciéndolo igual que con los sanitarios, sino también el valor de la figura del maestro dentro de las aulas, que ayuda no sólo a enseñar matemáticas o lenguaje, sino que al mismo tiempo está creando ciudadanos libres.

Todo eso forma parte —como decía— de un elemento que para nosotros es la columna vertebral de lo público, del Estado del bienestar, y ésa es la educación. Y ahí no vamos a escatimar recursos, ni un solo euro más, y en cambio muchas más facilidades. Por ejemplo, a ocho hemos aumentado el número de plazos en los que se va a poder pagar la matrícula en la universidad. Tenemos las tasas más bajas en universidad de España, tenemos las tasas más bajas en el precio de los másteres.

Por eso le decía que en ese camino tiene mi mano, mi mano tendida porque, si es ahí donde es posible llegar a un acuerdo, no tenga ninguna duda de que ese acuerdo será posible en los presupuestos. Ahora tendrá que ser su partido el que también quiera ese acuerdo dentro de unas pocas semanas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 13

X LEGISLATURA

24 de septiembre de 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidenta.

10-15/POP-000109. Pregunta oral relativa al impulso al Gobierno en este periodo de sesiones

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Es el turno ahora para el Grupo Popular de Andalucía. Para ello tiene la palabra su portavoz, don Juan Manuel Moreno. Su señoría tiene la palabra.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, han pasado cien días desde que tomó usted posesión como presidenta de la Junta de Andalucía, y comenzamos la legislatura igual que acabamos la legislatura anterior, la misma parálisis, la misma falta de impulso y de liderazgo.

Mire usted, la sanidad andaluza ha vuelto a cerrar por vacaciones, hemos visto alas enteras de los hospitales cerrados este verano, hemos visto quirófanos cerrados, hemos visto colas en los centros de salud y un malestar por parte de los ciudadanos andaluces.

El curso escolar ha empezado con los mismos problemas de siempre y, por cierto, sin ninguna solución y ninguna autocritica por parte de su gobierno. Mire usted, señora Díaz, en educación, caracolas, falta de material, por cierto, un 36% menos en las Becas 6000 respecto al año pasado, respecto a la pregunta que le hacía la señora portavoz de Podemos.

Y seguimos siendo, desgraciadamente, la comunidad en la que menos se reduce el desempleo. Andalucía necesita crecer más que nadie porque tenemos más desempleo que nadie, y, sin embargo, se está reduciendo a un ritmo casi tres veces inferior a la media nacional respecto al 2014. Eso sí, ha conseguido superar a lo largo de estos cien días la marca del señor Chaves y del señor Griñán, en menos de cien días ha conseguido que Andalucía, tristemente, vuelva a ser noticia, señora Díaz, vuelva a ser noticia por supuestas irregularidades y corruptelas. Y lo último que nos quedaba por ver y yo, desde luego, no me lo esperaba, por ver en estos cien días, es que usted vetara, usted amordazara, usted paralizara al Parlamento de Andalucía, eso sí que no me lo esperaba de ninguna de las maneras, que evitara las iniciativas de los grupos de la oposición. Eso sí, señora Díaz, se lo reconozco, se lo reconozco que no me lo esperaba.

[Aplausos.]

Por eso, señora Díaz, después de estos primeros cien días en blanco donde hay mucho, mucho trabajo por hacer, mucho, yo diría demasiado trabajo pendiente, le pregunto cuáles van a ser sus prioridades para los próximos meses para cambiar esta difícil situación.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moreno.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Moreno Bonilla, su discurso como gobernante, mejor, su currículum como gobernante no resulta nada alentador y no es mi guía en el trabajo que desarrollo cada día. Creo que su etapa, su etapa, corta etapa en la secretaría de estado junto a la señora Mato, el resultado que tuvo fueron miles de damnificados en políticas de recortes.

Por lo tanto, es normal que usted y yo en ese terreno, en el de la política social y el Estado del bienestar no nos entendemos. Primero porque no somos iguales: unos ponemos becas, abrimos hospitales; otros, las cierran, las privatizan, o permiten que algunos hagan negocio con ellas. No lo entiendo.

[*Aplausos y golpes.*]

Algunos entendemos..., algunos entendemos la política como un elemento que permite construir, que permite garantizar la igualdad de oportunidades, y otros entienden la política como la practican donde gobiernan: donde fue secretario de Estado dejó damnificados a miles de ciudadanos. Ahora, al frente de su partido, han sido muchos los diputados que han salido por las puertas, y están en sus casas, igual que los alcaldes. Si la destrucción no es igual en un sitio que en otro. ¿Qué quiero decirle con eso? Que no lo pague con Andalucía, no lo pague con Andalucía, no venda lo que verdaderamente no es verdad.

Usted sabe perfectamente, sabe perfectamente que, a pesar del Gobierno del que usted formó parte, aquí se han mantenido los derechos, y se ha mantenido la igualdad de oportunidades. Y sabe más, sabe más: aquí, en Andalucía, afortunadamente, los ciudadanos tienen esa garantía de igualdad de oportunidades porque tienen un gobierno de izquierda, un gobierno que, por cierto, respeta al Parlamento de Andalucía, un gobierno que respeta la división de poderes.

¿Sabe lo que es amordazar? Es aprobar una ley para prohibir que los ciudadanos salgan a la calle a protestar por aquello que les quitan.

[*Aplausos.*]

Amordazar..., amordazar es no permitir a los periodistas que hagan su trabajo cuando las noticias son incómodas. ¿Y sabe también lo que es amordazar? Amordazar es no permitir que la mayoría de los grupos parlamentarios, como en la mañana de hoy en el Congreso de los Diputados, le pidan a la ministra de Trabajo que dé explicaciones por la Faja Pirítica. Lo que piden en la banca de frente aplíquese también en su casa.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidenta.

Señor Moreno.

El señor MORENO BONILLA

—Gracias, señor presidente.

Mire usted, señora Díaz Pacheco, le voy a explicar exactamente en qué consistió mi gestión al frente de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales.

[Intervenciones no registradas.]

Lo primero que tuve que hacer...

[Rumores.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

El señor MORENO BONILLA

—Lo primero que tuve que hacer fue pagar mil millones de euros que dejó el Gobierno socialista del señor Rodríguez Zapatero de deuda. Un agujero así de grande, señora Díaz, así de grande.

[Aplausos.]

Sí, señora Díaz. Señora Díaz, mire usted... Mire usted, señora Díaz, da igual lo que le preguntemos el resto de fuerzas políticas, usted va a seguir con la cantinela de siempre, la cantinela que ya inauguró el señor Chaves en la década de los noventa, esa cantinela de decirnos «es que la culpa no es mía, la culpa es de los demás, el enemigo es en el exterior». Simple y llanamente, señora Díaz, para tapar la incapacidad de gestión que tiene usted como presidenta de la Junta de Andalucía, simple y llanamente.

[Aplausos.]

Señora Díaz, mire usted, no busque más coartadas, no busque más coartadas para justificar lo que es evidente, que es su falta de gestión, su falta de gestión.

Mire usted, la regla de gasto es igual para todos, y usted es la única que está permanentemente quejándose. Se queja incluso cuando le aporta, de financiación extraordinaria, el Estado, 1.700 millones de euros más. También se queja cuando el Estado le paga los intereses de la deuda de Andalucía, que son 507 millones de euros, un millón y medio al día, que de ese dinero puede usted disponer, precisamente, para hacer políticas, políticas educativas o infraestructuras.

Mire usted, usted maneja muy bien el látigo de la confrontación —se lo reconozco—: con los ayuntamientos, con el Gobierno de la nación, con aquel que no piensa como usted. Pero, desgraciadamente, lo que necesitamos en Andalucía es que maneje bien las riendas de su gobierno. Por eso, señora Díaz, mire menos fuera y mire más dentro de Andalucía, empápese de los problemas de Andalucía.

Su problema no es un problema de recursos, es un problema de saber gestionar esos recursos, señora Díaz, de saber gestionar esos recursos.

El año pasado dejó de gastar 2.100 millones de euros de su presupuesto. ¿Cuántos hospitales, cuántos centros de educación, cuántas infraestructuras podíamos haber hecho?

El año pasado se tuvieron que devolver 227 millones de euros de fondos europeos para el empleo por la incapacidad de su Gobierno. No he visto todavía a nadie pedir disculpas, ni siquiera cesar a un director general, si es el responsable. Nuestro problema es que usted no sabe gestionar, señora Díaz.

Mire usted, ¿por qué todas las comunidades autónomas de España —y cuando digo todas, son todas— invierten más por habitante en educación y en sanidad que Andalucía? Esas son políticas sociales, y ahí es donde se miden las políticas sociales, señora Díaz. Por eso tiene usted 20 hospitales pendientes, como los de Loja, los de Alcalá o los de Granada. Por eso hay 8.000 niños estudiando en caracolas. Por cierto, este curso, 40 caracolas más que el año pasado. Por eso, señora Díaz, hay miles de alumnos que se han quedado sin comedor y sin aula matinal.

Usted no tiene modelo de gestión, señora Díaz, no tiene proyecto político para Andalucía. Parece que no tiene ni siquiera un equipo solvente, y ya no cumple ni siquiera sus promesas.

Usted, en campaña electoral, donde se convierte en una máquina de prometer, nos dijo, el pasado 2 de marzo, que iba a bajar los impuestos, y ahora entiendo por qué veta usted una iniciativa del Grupo Popular para quitar el impuesto de sucesiones y de donaciones.

Señora Díaz, no hay excusa para que los andaluces seamos los españoles que más impuestos pagamos. Vamos a ver, si esta comunidad autónoma es la que menos invierte por habitante en educación y en sanidad, ¿por qué somos los que más impuestos pagamos? Respóndanos, señora Díaz. Respóndame, respóndame usted, señora Díaz. ¿Por qué otras comunidades autónomas sí pueden bajar los impuestos, y resulta que en Andalucía no lo podemos hacer? Responda alguna vez a alguna pregunta.

Usted también se comprometió, señora Díaz, a gobernar con transparencia y respetando la pluralidad. Qué poquito le ha durado eso.

Señora Díaz, mire usted, en esta semana se ha producido un hecho insólito en esta casa, insólito en este Parlamento, insólito en la democracia de Andalucía: por primera vez en treinta años usted ha dado instrucciones directas a la Mesa, a sus representantes en la Mesa, y con la connivencia y la complicidad del Grupo Ciudadanos ha vetado iniciativas de los grupos de la oposición. Y eso es letal para la democracia. Señora Díaz, la democracia consiste en que los ciudadanos votan, eligen a sus representantes y son los representantes los que ponen las iniciativas que consideran oportunas. Y es este Parlamento, y no usted —este Parlamento—, el que decide qué iniciativas salen adelante y qué iniciativas no salen adelante, señora Díaz. En eso consiste la democracia.

[Aplausos.]

Y, desde luego, no vamos a permitir que, porque usted tenga miedo a la democracia, se vulnere la democracia en esta Cámara. Usted está pisoteando el Estatuto de Andalucía. Y le digo una cosa, señora Díaz, no lo vamos a permitir, no lo vamos a permitir.

[Aplausos.]

En resumen —y voy terminando—, señora Díaz, cien días en blanco, cien días perdidos para el conjunto de los andaluces, cien días al puro estilo de lo que ya nos tienen acostumbrados el señor Chaves y el señor Griñán. El balance de sus cien primeros días se parece mucho al balance de sus dos primeros años de gobierno: en blanco, señora Díaz; sin resolver los problemas del conjunto de los ciudadanos. Por eso, permítame que se lo diga, y se lo digo sin ningún tipo de acritud, señora Díaz Pacheco...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Concluya, señoría.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 13

X LEGISLATURA

24 de septiembre de 2015

El señor MORENO BONILLA

—... deje de mirar —termino ya, señor presidente—..., deje de mirar hacia fuera y ponga a su Gobierno a trabajar. Andalucía y los andaluces no nos merecemos el maltrato permanente de nuestro Gobierno.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Si prefiere que le llamemos, señor Moreno, le llamo señor Moreno, no tengo ningún problema. Le he visto..., le he notado cierto tono.

Mire, el libro que me ha enseñado no es el Estatuto de Autonomía es el Reglamento de la Cámara, lo digo simplemente para que lo tenga en cuenta, lo tenga en cuenta, es el Reglamento de la Cámara.

Bueno.

Mire, el valor...

No, es el Reglamento de la Cámara. Bueno, bueno...

[*Intervenciones no registradas.*]

Si me permite, si me permite...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías, señorías...

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire, ¿sabe lo que es la democracia?

[*Rumores.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—La democracia..., la democracia es que su voto vale lo mismo que el mío. La democracia es que cada uno representamos, en esta Cámara, lo que los ciudadanos han querido, cosa que entiendo, por sus palabras, usted aún no ha asumido. Y además garantiza la separación de poderes: el Parlamento es el Parlamento y el Gobierno, el Gobierno. ¿Y sabe lo primero que intentaron ustedes después de las elecciones? Lo primero que intentaron es que no hubiese gobierno, durante 80 días tuvieron a Andalucía sin gobierno. Utilizaron esta Cámara para que Andalucía no tuviera gobierno. Y cuando eso no fue posible han pasado al plan B, que es querer maniatar al Gobierno para que no gobierne, utilizando el Parlamento. Y eso va contra la democracia.

[Aplausos y golpes.]

Usted tiene todo el derecho..., tiene todo el derecho..., usted tiene todo el derecho, tiene todo el derecho a traer las iniciativas que considere oportunas a la Cámara. Lo que usted no tiene derecho es a decir que, porque las minorías se alíen, van a tener más razón que la mayoría en el seno de la Cámara. Y yo no tengo la culpa de que no haya sido capaz de encontrar ese acuerdo de las minorías para gobernar a Andalucía, y lo esté utilizando para destruir y para maniatar al Gobierno de Andalucía, que eso es lo que está haciendo, que eso es lo que está haciendo.

[Aplausos.]

Entonces, para usted, para usted los líos.

Mire, para usted los líos del Parlamento, para usted los líos de la política, y el tiempo que tengo se lo tengo que dedicar a los andaluces y siempre acataré lo que diga esta Cámara, siempre, vote quien vote, y tiene el mismo valor para mí que vote Ciudadanos, que vote Podemos, que vote Izquierda Unida. De sus palabras se desprende también que hay votos que le gustan en la Mesa de la Cámara y hay otros votos que no le gustan. Allá usted, allá usted. Cada uno se entiende con quien puede o con quien quiere.

Hablaba de hace veinte años, ¿sabe lo que pasó aquí hace veinte años? Hace veinte años, la izquierda, los que se consideraban muy de izquierdas y la derecha se unieron en este Parlamento para no dejar que el Gobierno gobernara, ¿y sabe cómo respondieron los andaluces? Desalojando a muchos de ellos, que han tardado muchísimos años en recuperarse. Así respondieron los andaluces.

[Aplausos.]

Aquí tiene mi mano.

Mire, tiene mi mano, tiene mi mano tendida, tiene mi mano tendida. Yo no seré capaz de poner en marcha las medidas crueles que usted sí pudo poner en marcha en el Gobierno de España, no seré capaz de esto, de eso. Cuando habla de la capacidad de esa presidenta, seguro que no seré capaz de poner en marcha esas medidas crueles, que iban directamente al sufrimiento de los ciudadanos, pero sí este Gobierno es capaz de poner 116 medidas sobre la mesa en estos cien días para paliar los desahucios, para apoyar a los jóvenes universitarios que no sean expulsados de la universidad por la falta de apoyo de su Gobierno. Este Gobierno sí tiene la capacidad y la sensibilidad de poner en estos cien días una medida, una ley para garantizar la sostenibilidad del sistema público de salud con el que ustedes quieren hacer negocio. Este Gobierno tiene la capacidad, en estos cien días, de poner sobre la mesa medidas que van dirigidas a la gente, 116 medidas en cien días.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 13

X LEGISLATURA

24 de septiembre de 2015

Y le digo: si tiene el coraje, la gallardía, la valentía de ponerse del lado de los andaluces, aunque le hayan dicho que no en las urnas, aunque le hayan sacado de aquí a un tercio de sus diputados porque no encontraban en su partido la defensa de esta tierra, si tiene esa gallardía, si se pone del lado de los andaluces, tendrá la mano de esta presidenta para construir por nueve millones de ciudadanos.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidenta.

10-15/POP-000092. Pregunta oral relativa a la situación del Estado de las Autonomías

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Socialista. Para ello tiene la palabra su portavoz, don Mario Jiménez.

Señoría, tiene la palabra.

Señorías, por favor, guarden silencio.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—¿Puedo empezar, señor presidente?

[Risas.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cuando quiera su señoría.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Lo digo porque los veo nerviosos.

[Rumores.]

Señor presidente...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Puede usted empezar, señoría.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias.

Señora presidenta, hace unos días, el presidente del Partido Nacionalista Vasco, al ser preguntado por la posibilidad de que Cataluña pueda constituirse en un nuevo Estado de Europa, echó un jarro de agua fría, que, viniendo de quien viene, tiene especial significación, sobre las aspiraciones del bloque soberanista en Cataluña, y optó por la mesura y el realismo político, y dijo: «es difícil que Cataluña sea un Estado, no engañemos a la gente».

Pero, señorías, señora presidenta, ustedes saben que esto no siempre fue así en el nacionalismo vasco. En el año 2005, un presidente socialista tuvo la inteligencia política de canalizar el conflicto de la independencia..., independentista vasco a través del diálogo, del consenso y tomando como referencia las instituciones y la Constitución española.

Ustedes recordarán que el entonces lehendakari, el señor Ibarretxe, subió a la tribuna del Congreso de los Diputados para defender su plan para Euskadi, y en la Cámara donde reside la voluntad y la soberanía popular, allí donde se debe hacer realidad la unidad de España, se pudo debatir, opinar y decidir. Al final, tras su debate en las Cortes, el Plan Ibarretxe fue rechazado el 1 de febrero por 313 votos en contra, 29 a favor y 2 abstenciones. Y se acabó el pulso al Estado.

Ese mismo año, el 17 de abril del año 2005, en unas elecciones anticipadas, el Partido Nacionalista Vasco ganó sin mayoría absoluta, y cuatro años después un no nacionalista, un socialista, Patxi López, se convertía en lehendakari. Y lo más importante, cuatro años, apenas cuatro años después, en el año 2011, pudimos asistir con enorme alegría de todos los demócratas de este país al cese definitivo del terrorismo etarra. Un triunfo definitivo y sin condiciones del Estado de derecho.

Señorías, en aquella ocasión, y frente a un órdago rupturista planteado por el nacionalismo vasco, un presidente socialista fue capaz de reconducir las posturas por la vía del diálogo, del consenso, a través de las instituciones democráticas que fueron garantes de la igualdad y del equilibrio territorial y del Estado de derecho en este país.

Cuántas diferencias con la situación actual, cuánta diferencia con la gestión que se ha realizado por parte del Gobierno del Partido Popular ante el conflicto catalán.

Rajoy no ha sido capaz de resolver un problema político desde las instituciones políticas, y todavía estamos esperando todos los españoles su plan para Cataluña, aquel plan que dijo tener para no llegar al punto en el que estamos en estos momentos.

El Partido Popular ha estado de frente al conflicto catalán y nunca ha trabajado por el entendimiento ni por el diálogo. La derecha española lleva años negando una realidad que es palpable, y no por ignorarla va a menguar o va a desaparecer. Un problema muy serio que se ha ido conformando, un problema que ya es del conjunto de España y que como tal debe ser abordado, haciendo un mayor esfuerzo de comprensión por parte de todos, desde Cataluña y desde el conjunto de España, para intentar comprender la naturaleza del problema.

La derecha en este país ha sembrado vientos anticatalanistas y ha defendido una recentralización del Estado porque nunca creyeron, desde el principio, en el Estado de las autonomías.

Señorías, nos preocupa profundamente, señora presidenta, nos preocupa profundamente qué va a suceder el día 27, y nos preocupa cuál es el escenario que vamos a tener el 28 o el 29, el 30.

Sabemos qué nos ha conducido hasta aquí, lo tenemos muy claro, nos ha traído hasta aquí el afán rupturista del señor Mas y de su compañía, que al más puro estilo populista se ha vendido, se ha dedicado a vender una gran mentira al pueblo catalán, que sólo conduce a la frustración y al desastre, que ofrece un ideal nacionalista saltándose todas las líneas rojas de nuestra Constitución, que se ha inventado una realidad catalana-europea imposible y que lleva a esa tierra al precipicio. Nos ha traído hasta aquí el mesianismo de un presidente de una comunidad autónoma que aprovecha las emociones de su pueblo para ocultar su incompetencia y su incapacidad, y los recortes brutales a los servicios públicos de los catalanes, y ocultar también algunos de los casos de corrupción más graves de la historia política en España, que intenta tapar todos sus errores de su partido conduciendo a los catalanes y a las catalanas a un callejón sin salida.

Los socialistas queremos saber qué va a ocurrir tras el resultado del domingo 27 de septiembre, qué piensa hacer el presidente del Gobierno.

Señorías, nos estamos jugando la convivencia en este país, y el único partido que apuesta por una convivencia acordada es el Partido Socialista. Creemos firmemente en la Constitución española y creemos que la Constitución tiene mecanismos para resolver problemas que son políticos y que deben resolverse desde la política.

Rajoy dijo que había que reformar la Constitución española en agosto, luego dijo que no y ahora presentan una contrarreforma de la Ley del Tribunal Constitucional por la vía de urgencia y de manera unilateral e irresponsable.

Desde el PSOE, en esta materia, siempre vamos a defender el acuerdo, el diálogo y la negociación, señora presidenta. Creemos y vamos a seguir defendiendo la unidad de España, la igualdad de todos los ciudadanos y ciudadanas vivan donde vivan, con los mismos derechos y las mismas obligaciones. Lo hemos hecho hasta ahora en la historia de este país y lo vamos a seguir haciendo hoy y el lunes después de las elecciones en Cataluña.

Señorías, el Partido Popular en el gobierno, quizás, a ojos de alguno no merezca el apoyo de todas las fuerzas democráticas por la gestión que ha realizado durante estos años del conflicto catalán, porque no ha sabido resolver el enfrentamiento y, quizás, le ha faltado capacidad e inteligencia y ánimo de resolver de verdad este problema, y se ha terminado escapando de las manos, pero el Partido Popular, señora presidenta, no es España, y España y los españoles sí se merecen que los defendamos y que estemos unidos frente a rupturismos independentistas. En Andalucía estamos muy preocupados por las consecuencias de esta situación y cómo puede afectar al conjunto del Estado y a su composición, porque todo lo que sucede en cualquier parte de España, nosotros, que queremos a España, creemos que afecta también a nuestra comunidad autónoma. Por eso, señora presidenta, ante todo esto, le preguntamos qué balance, qué valoración hace de esta situación que se ha generado en nuestro país.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Jiménez, a lo largo de esta tarde en la Cámara se ha hablado de distintos elementos en que tiene competencia un gobierno autonómico, y que, gracias a la creación del Estado de las autonomías, se puede proteger y poner en valor el Estado del bienestar. Se ha hablado de educación, se ha hablado de sanidad, de servicios sociales. ¿Qué significa eso? Significa que, si hace treinta años nos pusimos de acuerdo en este país, desarrollamos nuestro Estado de las autonomías, le dimos capacidad a los territorios para que pudiesen garantizar esa igualdad de oportunidad, nos ha ido francamente bien. Hoy la renta per cápita es mayor, tam-

bién es mayor la tasa de empleo —a pesar del altísimo número de parados—, y también son más las oportunidades que tienen los ciudadanos en cada uno de esos territorios. Y, seguramente, habría sido distinto si esa capacidad de autogobierno no la hubiesen tenido los distintos pueblos de España.

Hubo consenso constitucional en la arquitectura del Estado, y, como decía, la valoración de estos 30 años es que juntos no ha ido bien. Y hemos defendido, desde el Estado de las autonomías, el bienestar sin exclusiones, para todos los ciudadanos, para el conjunto de los ciudadanos. Hemos garantizado la convivencia pacífica en el conjunto de nuestro país, y lo hemos hecho dentro de una democracia firme y estable.

Las comunidades autónomas, el autogobierno, el desarrollo del Estado autonómico ha sido el motor de progreso y de cohesión en el conjunto de nuestro país. Pero estamos en un momento de desorientación, o de ataque a esos pilares del Estado autonómico. Y es verdad —lo decía en su intervención—, hay elementos que han facilitado que determinados fantasmas del pasado vuelvan a aparecer: una fuerte crisis económica —brutal crisis económica—, la desafección de los ciudadanos en sus instituciones, que entendían que no estaban dando respuesta a sus problemas, y una insatisfacción general del conjunto de la sociedad.

Y han aparecido de nuevo dos caminos que nos llevan a romper aquel acuerdo, aquel consenso constitucional. Uno, el inmovilismo, el de un Gobierno de España que entiende que sin hacer nada las cosas se resolverán solas; que cuando hace algo aún es peor, como la reforma del Tribunal Constitucional y el bochornoso espectáculo que hemos presenciado el conjunto de los ciudadanos en este país. Y, además, esa tentación de recentralizar, de volver las competencias y ese autogobierno de los territorios de nuevo al Estado, al Gobierno central.

Y, por otro lado, hay quienes piensan que separando su territorio, saliendo de la casa común, de la gran nación que es España, solventarán los problemas. Y ante un debate España sí, España no, tapan esa incapacidad o esa falta de interés por responder a los problemas de la gente.

Ni en un espacio ni en el otro está el Gobierno que presido, está este Gobierno. Entendemos que el Estado de las autonomías nos ha ido bien, que hay que repensar y resetear el modelo del 78, que hay cosas que ya no funcionan, que hay cosas que no permiten que sigamos conviviendo juntos y mejor. Pero que aquel acuerdo, que fue posible en ese momento, de nacimiento del Estado de las autonomías, tiene que ser posible ahora.

Algunos han aludido a la mala financiación de los territorios. Andalucía también está mal financiada. Yo comparto que Cataluña lo está, que Valencia lo está. Pero no estamos ante una cuestión de dinero, ni siquiera estamos ante una cuestión de competencias y capacidades, que también hemos pasado durante 30 años... Nuestros gobiernos son mayores de edad y tienen capacidad de asumir competencias que quizás, entonces, no eran posibles, y que hoy sí lo son. Y para todo eso hace falta acuerdo y entendimiento.

Andalucía, el Gobierno que presido de Andalucía, que nunca olvida que representa a nueve millones de ciudadanos, a todos los ciudadanos de nuestra tierra, tiene que ser un factor de estabilidad, un factor de cohesión, un factor que garantice la unidad de España, la igualdad de todos los ciudadanos, vivan donde vivan. No vamos a renunciar a nuestro 28 de febrero. No vamos a renunciar a la igualdad que, legítimamente, conquistó el pueblo andaluz en las urnas. Y vamos a apoyar, como decía, para que el conjunto de los ciudadanos se sienta parte de un proyecto común que se llama España. Esa España que es nación, algunos lo han llevado al plano de las palabras, del lenguaje, la división que se produce en este país. Detrás del lenguaje está la revolución, detrás del lenguaje está también parte de lo que hoy se está debatiendo.

Algunos pretenden ser nación. Si nación es romper la nación de España, no lo comparto; si ser nación es reconocer una fuerte realidad nacional —como dice nuestro Estatuto— o identidad nacional de determinados pueblos de España, eso no lo puede poner en cuestión ya hoy nadie.

Tenemos una autopista inmensa en la que llegar a acuerdos, siempre que no se ponga en cuestión ni la unidad de España, ni la igualdad de todos los ciudadanos, vivan donde vivan, y el respeto a la legalidad constitucional.

Yo creo que es posible, que Andalucía puede colaborar, puede ayudar. Y todo eso en el marco del entendimiento entre todos los territorios.

Pedía la celebración de una conferencia de presidentes. Creo que es el presidente del Gobierno quien tiene que liderar y ponerse al frente de un nuevo proyecto, sea quien sea el presidente del Gobierno en cada momento, y que todas las comunidades autónomas tenemos que contar con voz y con voto en ese desarrollo. No creo que se deban de producir reformas legales que faciliten la convivencia de unos y se olviden de otros, que el encaje del futuro país, en el que todos tenemos que sentirnos cómodos, se haga para responder a quienes no quieren estar en España, simplemente no quieren estar entre nosotros.

Tenemos que facilitar un nuevo proyecto de país en el que Andalucía quiere colaborar, en el que Andalucía va a arrimar el hombro y estará al lado del Gobierno de España en la defensa de esa unidad y en la defensa de la legalidad constitucional. Y al mismo tiempo será una garantía para la gente, será una garantía para los ciudadanos, será una garantía para que, pase lo que pase el día 27 de septiembre —pase lo que pase a finales de este año—, el conjunto de los ciudadanos en este país tenga los mismos derechos, las mismas libertades y se garantice la igualdad de oportunidades.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidenta.

10-15/PNLP-000022. Proposición no de ley relativa al apoyo y la mejora de la situación de los trabajadores y las trabajadoras eventuales del campo en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos, señorías, con el punto quinto del orden del día.

Corresponde ahora, la tercera proposición no de ley. En este caso, la presenta el Grupo Socialista. Y para ello tiene la palabra, para la presentación de esta proposición, su señoría, don José Antonio Sánchez Villaverde.

Su señoría tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

Hoy traemos una proposición no de ley relativa a los trabajadores eventuales del campo, porque en el empleo, como bien ha dicho nuestra presidenta y se demuestra con los datos fehacientes, somos la primera comunidad autónoma en creación de empleo, en mejorar expectativas de empleo para todos los sectores: jóvenes, autónomos... Como así lo reconocen... Pero nuestro Gobierno, nuestro grupo, nuestro partido, no solamente defiende a un sector de trabajadores. Al Grupo Socialista le preocupan todos los trabajadores, todos, les voten o no les voten. Al Grupo Socialista le preocupan, por ejemplo, los más de veintitrés mil interinos que han visto paralizado su proceso de reconocimiento de antigüedad y sus derechos, porque lo tuvieron a bien dos grupos aquí, en esta Cámara, ayer.

Nos preocupan los ALPE, nos preocupan los consorcios de formación, nos preocupan los trabajadores del Infoca, los educadores de atención temprana, promotores de empleo... Todos los sectores de la población. ¿Y cómo no? En este caso, vamos a hablar de los trabajadores del campo, de los jornaleros y jornaleras. Y todos por igual, todos por igual. El año pasado, en octubre, se trató de este tema, como en otros plenos anteriores, incidiendo en la situación climatológica, que había la necesidad de reducir las peonadas para los trabajadores y las trabajadoras agrícolas de Andalucía.

El escenario que hay actualmente confirma esas malas previsiones que había. La cosecha pasada del 2014-2015, la reciente, ascendió a 860.000 toneladas de aceite, cuando la cosecha máxima del año anterior fue de 1.800.000 toneladas. Prácticamente, más del doble de la que hubo en el año anterior, debido a las temperaturas.

La previsión que hay también para este año es preocupante, es preocupante para los pueblos olivareros, principalmente de las provincias de Jaén, de Córdoba y de Granada, debido sobre todo a causas climatológicas. La precipitación media en España, este año, en la España olivarera, tiene un déficit del 30%. Es un año hidrológico seco, un otoño, un invierno, han notado ustedes las altas temperaturas que ha habido durante el mes de mayo y el durísimo mes de julio, de 40 grados o más.

Se prevé una producción en torno a un millón de toneladas para este año, lo que ha conllevado a la subida del precio del aceite y que ha provocado importaciones y beneficios y perjuicios, sobre todo para todos los municipios. Municipios que son olivareros, si tienen una buena cosecha, es buena para todos: para todos los empresarios, para todos los trabajadores, todos, el pequeño olivarero. Y, sin embargo, cuando la cosecha es mala, pierden todos. Perdemos todos.

Las previsiones que hay en la provincia de Sevilla, concretamente este año, en la aceituna de verdeo, que se está recogiendo ahora, no da para más de ocho días de trabajo; de 200.000 toneladas vamos a pasar a 50.000 toneladas.

Como saben todos ustedes, el olivar en Andalucía es fundamental, viven más de 300 municipios que tienen actividad en relación con el cultivo del olivar, con más de un millón y medio de hectáreas, y también genera más de 20 millones de jornales. Incluso la industria transformadora y 309 municipios que viven en torno de y por el olivar, fundamentalmente. Eso ha hecho que haya una cohesión social y territorial en nuestros municipios, aunque tengan en cierta forma, relacionado con el empleo, un futuro incierto.

El empleo estacional, como todos sabemos, y el desempleo se está convirtiendo ya en estructural. Con un proceso imparable de mecanización y, sobre todo, también con unas diferencias de olivares, sobre todo en las provincias de sierra, donde la recogida de aceituna es mucho más cara, y que además el pequeño y mediano propietario ha vuelto, ha retornado la actividad agraria, con lo cual se produce un agravamiento aún más de la demanda y la oferta de trabajo.

Dentro de esta preocupación que tenemos, como siempre hemos demostrado, y teniendo los datos que tenemos actualmente y como hemos comprobado que, a pesar de las presiones, una vez que se hicieron las presiones correspondientes para que el ministerio bajara el número de peonadas a 20, se ha demostrado que con una reducción que no ha dado respuesta a la necesidad. ¿Por qué? Pues se ha demostrado, por ejemplo, que ha habido una reducción de beneficiarios porque no han podido cumplir las peonadas. ¿Y por qué no han podido cumplir las peonadas? Porque no había trabajo, ha habido muchos propietarios olivareros que no han recogido la aceituna porque no les interesaba, porque les costaba el dinero. Eso ha implicado que muchas personas, sobre todo las mujeres y los jóvenes, se hayan sensiblemente perjudicado, sobre todo los jóvenes sin carga familiar, que les obligaban, le obligan para cobrar el subsidio a cumplir las 35 peonadas. Y el sector de la mujer supone casi el 60% de los demandantes.

Si no hay trabajo, desgraciadamente, como suele ocurrir en estos trabajos duros, agrícolas, para los hombres, las mujeres aún más tienen esa dificultad y ese problema, desgraciadamente, porque aquí, como prácticamente y desgraciadamente en muchos casos, existe la discriminación. No existía antes, cuando el trabajo era más duro y la mujer tenía que coger la aceituna tirada en el suelo.

Bien. El Grupo Socialista presenta esta proposición no de ley y propone los siguientes acuerdos.

Que se prorrogue la reducción o eliminación en su caso de las peonadas necesarias como requisito para acceder a la prestación del subsidio agrario y renta agraria por parte de los trabajadores y trabajadoras eventuales del campo, hasta tanto persistan los motivos que provocaron su reducción.

Segundo. La puesta en marcha urgente de un programa extraordinario de fomento del empleo agrario especial, así como el aumento de fondos del ordinario, para atender las necesidades de Andalucía en la demanda de jornales para los y las eventuales del campo.

Tercero. Solicitar que de manera extraordinaria, mientras que persista esta situación, se permita que los trabajos y jornales de los programas de ayuntamientos y diputaciones computen para percibir el subsidio y renta agraria de los trabajadores y trabajadoras.

Cuarto. Solicitar que las peonadas realizadas en el ámbito del Profea computen como requisito para acceder a la renta agraria.

Yo creo que el objetivo es fácil de conseguir. Acabamos de escuchar, recientemente, hace un ratito, al señor Bonilla que dijo que llegó y dio 1.000 millones. Bueno, creo que no eran de su bolsillo los 1.000 millones. Creo que si el Grupo del Partido Popular hace las suficientes gestiones, cree en Andalucía, cree en estos problemas graves que tienen las mujeres y los hombres del campo andaluz, creo que lo podrían conseguir. Creo que lo podrían conseguir, ¿verdad?, porque algo pintarán ustedes en Madrid. Algo pintarán ustedes en Madrid y hay que darles un respuesta a las personas que tienen estos problemas, y no manipular muchas veces situaciones de empleados públicos contra el Gobierno de la Junta de Andalucía, que es lo que hacen ustedes habitualmente, como se demostró ayer por la tarde y hoy por la mañana. Llegar e incitar a los trabajadores contra la propia Administración, cuando esta Administración, la Consejería de Empleo, este Gobierno, como se está demostrando, está dando respuestas sobre todo al problema principal...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez, le ruego concluya.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—... por el que apostamos, y lo ha dicho la presidenta, el empleo, el empleo es nuestra finalidad, nuestro faro para seguir trabajando por el bien de Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Abre el turno de posicionamiento el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y en su nombre lo hace la diputada señora Pérez.

Tiene su señoría la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Izquierda Unida ya advirtió el pasado 31 de agosto de las consecuencias que tendría aplicar de nuevo el requisito de las 35 peonadas para que las trabajadoras y los trabajadores eventuales del campo puedan tener acceso a subsidio agrario y renta agraria.

La climatología, marcada por la falta de lluvias y las altas temperaturas de este verano, alertan de la escasez de jornales y, por tanto, de la no generación de empleo, de quienes no disponen de otro tipo de ayuda económica para subsistir y en donde la mujeres ocupamos un porcentaje muy elevado, el 60% del total de afiliados, de afiliadas al régimen agrario en Andalucía. A lo que tenemos que sumar la elevada mecanización que está experimentando el campo andaluz en los últimos años, dando lugar a una disminución de los jornales.

Para Izquierda Unida la creación de empleo es lo primero. Y el campo andaluz es el principal capital económico y social para generar dicho empleo.

Por eso, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, aprobaremos esta iniciativa siempre y cuando hablemos de peonadas cero; o lo que es lo mismo, supresión del requisito de las 35 firmas. Porque la crisis por la que atraviesa el campo andaluz no entiende de rebajas, entiende de medidas que eviten que la gente pase hambre, que la gente, que nuestra gente, pase necesidad por no poder trabajar para poder recibir ese subsidio. Y la aprobaremos si además la Junta de Andalucía cumple ese compromiso de la anterior legislatura de aumentar la partida destinada para el PFEA, tal y como hizo el entonces consejero de Izquierda Unida, el señor Diego Valderas. Y de ahí el sentido de las dos enmiendas que presentamos a esta proposición no de ley.

Para el Gobierno del Partido Popular el campo no cuenta, y a los hechos me remito. Aprobó en el último Consejo de Gobierno, en el mes de diciembre del año pasado, 2014, la reducción de 35 a 20 peonadas, y esta medida no fue publicada hasta finales de febrero de 2015. Por tanto, necesitó dos meses, señorías, dos meses para publicar un decreto ley que se aprobó a finales de diciembre. Y eso sabiendo la grave situación que atraviesa y que sigue atravesando el campo andaluz, ante la escasez de agua y la baja producción en la campaña agrícola, como es el caso del olivar, así como las malas cosechas que han reducido la producción hasta, en algunos casos, un 70% en muchas de las zonas. Esto hace imposible que los trabajadores y que las trabajadoras eventuales del campo puedan alcanzar ese requisito de 35 peonadas. Además, la reducción supone una situación de agravio para quienes solicitan el subsidio con 20 peonadas durante los 6 meses de periodo de vigencia del decreto y para quienes lo hacen el resto de meses donde se requieren, de nuevo, esas 35 peonadas. Por tanto, nosotros, desde Izquierda Unida, consideramos que esto es una discriminación en toda regla. Para Izquierda Unida la respuesta inmediata que debe dar el Gobierno central es la supresión de tal requisito de 35 peonadas, por las circunstancias que ahora mismo atravesamos de sequía, por la circunstancia de falta de jornales. Por tanto, lo que tiene que hacer el Gobierno central es abordar el problema con la puesta en marcha de un plan de empleo extraordinario para el mundo rural, junto a medidas que refuercen la capacidad protectora y de garantía de rentas de dicho programa, y que tienen..., para evitar que los jornaleros y las jornaleras entren en una situación de exclusión social. Y si hay que recordar las cifras actuales del paro en Andalucía, pues algunas de las provincias alcanzan hasta el 40%, y en paro juvenil casi alcanzamos un 65%.

El subsidio agrario y la renta agraria tienen una inversión de 700 millones de euros, el 2,3% del gasto en desempleo del país. Y el PFEA tiene un presupuesto de 215 millones, de los que 147 aporta el Estado; unos fondos que posibilitan la puesta en marcha de alrededor de 1.933 proyectos, que presentan todos los municipios andaluces, y además también las diputaciones provinciales.

Pero el debate es más profundo, señorías, porque cada vez hay menos afiliados al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social. Y esto no viene de ahora, viene de lejos, desde 1984, fecha en la que se aprobó el subsidio, destinado al 75% de los jornaleros de España, que residían en las dos comunidades donde había una alta tasa de paro en zonas rurales, como es Andalucía y la Comunidad de Extremadura. En los últimos años del franquismo y en la transición se planteó por el movimiento obrero y sindical una movilización en los pueblos andaluces en demanda de fondos contra el paro y por la reforma agraria. Se arrancó el empleo comunitario, pero no se abordó la reforma agraria. El problema se planteó de la siguiente forma: o dinero para paliar el paro, o reparto de las tierras. Y se optó, por parte de la UCD y del Partido Socialista, por el PER, por el subsidio, a la vez que se aprobaba una Ley de Fincas Manifiestamente Mejorables, con la reforma agraria de Rafael Escudero, proyectos que sobre la práctica no expropiaron, señorías, permítanme, ni una maceta.

El año pasado, el año 2014, fueron más de 127.000 las trabajadoras y los trabajadores eventuales del campo beneficiarios del subsidio agrario, nada que ver con los entonces más de 200.000 en el año 2002, y los casi 500.000 que teníamos en años anteriores. La cuantía que percibe un trabajador, una trabajadora eventual es de 512 euros al mes, durante 6 meses, de los que tiene que detraer los 87 euros para pagar el sello mensual de la cartilla agraria. El gasto de desempleo agrario supone solo el 1,8% del total del presupuesto del desempleo en España. En Andalucía el 1% de los agricultores recibe el 28% de las ayudas, mientras que el 47% solo cobra el 4,8%. Es decir, que 88 agricultores latifundistas cobran igual que 130.000 jornaleros.

El 80% de los 5.160 millones de euros que llegan a España procedentes de la política agraria comunitaria va a parar a manos del 20% de los agricultores. Y en España tenemos 900.000 agricultores de la política agraria. No hay excusa, por tanto, señorías, si eso, o los datos que les he dado, no son suficientes. Y esto sin contar todo el dinero que se le ha dedicado, el Gobierno central, en rescatar bancos, rescatar autopistas, y un largo etcétera que no me voy a detener.

Las andaluzas y los andaluces estamos cansados de los descalificativos y de los insultos provenientes de tierras altas, y lo entrecomillo, tierras altas, de aquellos que dicen que nos quiten el subsidio. Pues vamos a cogerles la palabra, sin PER y sin subsidio, habrá que repartir la tierra entonces, y abordar de forma efectiva una reforma agraria. Porque habrá que comer todos los días, ¿no?, señorías. Comer es una costumbre muy antigua, como diría nuestro compañero y camarada Antonio Romero. Además, hay anclajes políticos y jurídicos para llevar a cabo la reforma agraria. En nuestro Estatuto de Autonomía tenemos el artículo 10, 48, 50, 220 y otros. Y en la Constitución española tenemos el artículo 14, el título VIII. Una reforma agraria integral sería una apuesta por la economía productiva y sostenible de la que tanto se llenan la boca algunos y tan poco hacen.

Recordarles, señorías, que a los ricos no se les exigen peonadas para recibir subvenciones. Estos la reciben por el simple hecho de tener un título de propiedad de la tierra debajo del brazo. Es decir, al 3% de los propietarios, que poseen el 50% de la tierra en Andalucía, se les concede el 80% de las subvenciones europeas.

Y por último, señorías, ya está bien, para aquellos que descalifican a los jornaleros y a las jornaleras del campo andaluz, y atropellan con su palabrería la dignidad, porque el vaso de las injusticias históricas de los jornaleros y de las jornaleras andaluzas llegará, sin duda, a la Moncloa.

Y concluyo, con una frase de Desmond Tutu, que sitúa muy bien el mundo en el que vivimos: «En situaciones de injusticia, mantener el silencio y ser neutral es alinearse con los opresores». Por tanto, Izquierda

Unida aprobará esta iniciativa siempre y cuando partamos de la base de que hablamos de peonadas cero, y que la Junta de Andalucía tenga un compromiso para mantener ahora mismo la inversión en el PFEA y, en su caso, pues aumentar esa partida, como bien he dicho a lo largo de mi intervención, y resumo de esta manera nuestras dos enmiendas.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez.

Tiene a continuación la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y en su nombre la diputada señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Señorías. Muchas gracias, señora vicepresidenta. Como esto siga así, al final nos quedamos cuatro, pero, bueno... Bien avenidos, sí es verdad.

Bueno, estamos debatiendo una proposición no de ley relativa al apoyo y mejora de la situación de los trabajadores y las trabajadoras del campo en Andalucía. La situación de estos trabajadores es verdad que se ha visto más afectada, aún si cabe ya de por sí, que la precaria situación laboral que pueden tener el resto de los andaluces. Pero sí es verdad que la situación de estos trabajadores se hace todavía más difícil por el momento difícil que se atraviesa, motivada sobre todo por la grave situación del empleo agrario que se viene sufriendo, por el aspecto climatológico, el aumento de los costes de producción, los incendios y muchas otras circunstancias que han contribuido a aumentar aún más las dificultades para obtener las peonadas necesarias e incluso, simplemente, para poder echar simplemente un día de trabajo.

Los trabajadores eventuales andaluces del campo han tenido a diario que lidiar con factores muy diversos a la hora de ejercer su labor, que en sí misma es dura y a veces poco reconocida. Estamos hablando de un sector, el de la agricultura, que ha sido un pilar fundamental en Andalucía durante muchos años. Si bien es verdad que en el último trimestre de 2014 estas ramas primarias experimentaron una caída de su actividad del 8,4%, restando cuatro décimas al producto interior bruto de Andalucía. Circunstancia, desde luego, que se debe de tener en cuenta y que pone de manifiesto la precaria situación actual del sector.

Pero hoy estamos hablando aquí de trabajadores eventuales del campo andaluz, estamos hablando de miles y miles de trabajadores que el único sustento que tienen depende en la mayor medida de estas condiciones climatológicas, de que las cosechas tengan una mejor o peor fortuna y de los precios de mercado, que en la mayoría de las situaciones son irrisorios y que no se corresponden con las grandes inversiones que los productores, en este caso, hacen para poder llevar a cabo su labor.

Estamos de acuerdo en mayor medida con la proposición de ley y, por ende, así, en consecuencia, ayudar a nuestros trabajadores y a trabajadoras en el campo andaluz por varias cuestiones. Y la primera porque ante situaciones extraordinarias pues se requieren, lógicamente, soluciones extraordinarias. Quizás debiera pensarse desde el Gobierno central un poco más en el trabajo generado por nuestros productores, que luego

desarrollan los temporeros, ya que en la gran mayoría de los casos son las campañas que se llevan a cabo en escasos pocos meses las que salvan la economía familiar de todo el año.

Se propone por parte del Grupo Socialista prorrogar la reducción de las peonadas necesarias como requisito para acceder al subsidio agrario, facilitando de este modo el acceso a la ayuda. Nuestro grupo parlamentario cree necesaria verdaderamente esa moratoria, si bien sí tengo que manifestarle, señor Sánchez, que estaríamos de acuerdo con una reducción pero no así con una eliminación, con lo cual desde este momento hago esa enmienda *in voce* para que usted si le viene a bien rectifique, porque entendemos que sí que es necesario esa reducción de las peonadas necesarias mientras tanto perdure esta situación y que luego pueda volverse a término cuando el momento, desde luego, sea más propicio y el sector esté más recuperado.

En el pasado mes finalizó la prórroga por la que se vuelve la exigencia de las 35 peonadas a los agricultores para percibir el paro. Esta situación, desde luego, ya lo he dicho antes, consideramos que dificulta en gran medida a muchos agricultores para que puedan acogerse a dicha prestación ya que, con motivo de la sequía, inundaciones e incendios pues se han perjudicado muchísimos de los cultivos de nuestra comunidad.

Por eso, como he dicho, desde Ciudadanos, poniéndonos del lado de nuestros jornaleros, no podemos estar en contra de que coyunturalmente —y reitero, coyunturalmente— se prorrogue esa reducción —que no..., reitero otra vez, no eliminación— de las peonadas para que éstos puedan percibir el subsidio agrario.

Estamos hablando de que está en riesgo la renta familiar de 120.000 andaluces, que hasta ahora han sido los beneficiarios de la ayuda del plan de fomento agrario. Todas las medidas extraordinarias que se adopten, como, por ejemplo, la creación de programas específicos y coyunturales de fomento del empleo agrario, son en este momento urgentes y necesarios para solventar un momento de crisis que pone en riesgo el estado del bienestar de miles de hogares y para consolidar un sector en precaria situación, porque en la gran mayoría de ocasiones si no se llevaran a cabo estas medidas excepcionales, como la que se plantea aquí, pues se terminaría quizás por despoblar el medio rural que tenemos aquí en Andalucía.

Son necesarios esos planes de empleo para ayudar y beneficiar a esos miles de trabajadores ante el mal año que está atravesando, y de momento sigue atravesando, el campo andaluz. Es necesario que desde el Gobierno se ponga en marcha un plan extraordinario de empleo dotado de fondos y ayudas que beneficien a todos los perceptores del desempleo agrario en nuestra comunidad y, desde luego, que dignifique a los perceptores de esta ayuda, contando para ello con los medios materiales necesarios para desempeñar una labor que repercuta en el servicio a los ciudadanos.

En este sentido, hay que recordar que los fondos europeos de desarrollo rural se han visto incrementados en el marco 2015-2020 en el conjunto de España en un 3,2%, pero sin embargo se han recortado un 10% en Andalucía, que significa 211 millones menos, algo que, ante la complicada situación que está viviendo el campo andaluz, pues la verdad es que se hace bastante difícil de conjugar.

Por eso creemos necesario que por parte de ambos gobiernos, tanto del Gobierno central como del Gobierno autonómico, se tienen que tomar las medidas necesarias para mantener y consolidar el trabajo en el campo, pero deben crearse programas no sólo encaminados a la creación de empleo, sino a la creación de un empleo estable, un empleo digno, un empleo que permita vislumbrar un futuro con optimismo, con políticas económicas que aporten un valor añadido tanto a los agricultores como a los productores del campo andaluz.

No nos tenemos por qué limitar a crear únicamente planes especiales con el fin de atender a una urgencia y que permitan el cobro de prestaciones. Desde Ciudadanos no estamos en contra de que las peonadas realizadas dentro de los programas de fomento de empleo agrario computen como requisito para acceder a la renta agraria, pero sí consideramos que este programa no tiene los resultados deseados. Este programa empezó en el año 1997 como un proyecto extraordinario para dotar a los ayuntamientos y diputaciones de fondos que permitiesen la creación de puestos de trabajo, pero estimamos que no han dado las soluciones estables que se hubieran requerido. Por eso creemos que todos estos fondos se deben unificar y establecer medidas que sirvan no sólo para dar dinero a proyectos que puedan ser estériles en sus aspectos productivos, sino que debería haber un seguimiento serio de esos proyectos que se financian para crear puestos de trabajo reales y no se sigan dando quizás para crear puestos de trabajo eventuales. Se trata, señorías, ni más ni menos que de dignificar el mismo, de que supongan verdaderos planes de creación de empleo, de empleo duradero, estable y digno.

Nada más, señoría.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Bosquet.

Es el turno del Grupo Parlamentario Podemos y de su diputada, la señora García Bueno.

Señora García Bueno, tiene usted la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias. Buenas tardes.

Desde el Grupo Parlamentario Podemos felicitamos y damos la bienvenida a esta proposición no de ley, creemos que era necesario tener en cuenta a este colectivo, como es la situación de los trabajadores y trabajadoras eventuales agrícolas, tener en cuenta en esta Cámara la situación que viven esos miles y miles de hombres y mujeres.

Y también creemos que es una pena que si el año anterior se discutió una PNL en la que se discutía cómo apoyar y mejorar la situación de estos trabajadores y trabajadoras eventuales agrícolas, que este año de nuevo tengamos que estar discutiendo en esta Cámara la situación porque no ha mejorado sino, todo lo contrario, ha empeorado.

Y nos decían en la introducción que el año pasado se redujeron las peonadas, el 28 de febrero, concretamente, de 35 a 20 peonadas. Nosotros creemos desde el Grupo Parlamentario Podemos que esta reducción es insuficiente, que vino tarde y que, además, no afectó a todo el mundo por igual. No se tuvo en cuenta la realidad que sufren los jóvenes menores de 25 años sin cargas familiares, que para poder cobrar estos seis meses se les exigen 53 días trabajados en el campo, y de los cuales este colectivo, estos jóvenes, no se beneficiaron en absoluto de esta reducción. Por lo tanto, llegó tarde y además no benefició a todos y todas por igual.

Y, evidentemente, dentro de un colectivo donde no solicitan el desempleo agrario o la renta agraria en meses concretos sino que a lo largo de todo el año se están solicitando, pues el hombre o la mujer que

tuvo la mala suerte de tener que solicitar el día 1 de septiembre de este año..., pues no le sirvió para nada esta reducción. Tuvo que presentar estas 35 peonadas y si, en su caso, no las consiguió, pues se quedó sin esa pequeña prestación, que, señorías, es lo que está manteniendo vivo hoy por hoy el medio rural en Andalucía.

Hoy discutimos en esta Cámara esta PNL y hablamos de cómo las inclemencias climatológicas afectan a los jornaleros y jornaleras. Y, es cierto, sufren cuando hay una sequía, sufren cuando hay inundaciones, pero hay otros problemas concretos en Andalucía que afectan muy directamente a este colectivo, y no solamente son las cuestiones climatológicas. Podemos hablar de esa asignatura pendiente, como es la reforma agraria en Andalucía, la falta de distribución de la tierra, el problema del acceso a la tierra de muchos hombres y mujeres, podemos hablar de que la Política Agraria Comunitaria ha favorecido el acaparamiento de tierras en Andalucía, en contra de los pequeños campesinos y campesinas. Hablamos de una Política Agraria Comunitaria que se decide desde Bruselas y desde Madrid y que desde Andalucía hemos aceptado sin ningún tipo de resistencia y que apenas tenemos intervención, pero que sabemos perfectamente que existen márgenes y maniobras dentro de la Política Agraria Comunitaria que podemos diseñar desde aquí, desde Andalucía, y que favorecerían muchísimo a muchos pequeños campesinos y campesinas y a muchas jornaleras.

Y decía el portavoz del Partido Socialista cuando hacía su intervención que en esta campaña se prevé que haya una media de ocho días de trabajo.

Pero, miren ustedes, señorías, el campo no es una fábrica donde se dice «vamos a trabajar durante ocho días y vamos a sacar todo el trabajo fuera». Resulta que hay zonas donde habrá hombres y mujeres, campesinos y campesinas, jornaleros y jornaleras que trabajarán durante 40 días en la recolección de la aceituna de mesa y habrá otros muchos que no podrán echar ni siquiera una peonada.

Pero, además, con la excusa de las peonadas, sabéis perfectamente que se están creando empresas de servicios en el medio rural, las ETT del campo, que se aprovechan de esa situación de necesidad que tienen muchos hombres y mujeres de reunir ese requisito de las 35 peonadas y que están trabajando sin respetar ningún tipo de convenio.

Un ejemplo concreto encontrábamos el otro día en un tajo, hombres y mujeres que tenían que trabajar, primero, recogiendo tres cajas de aceitunas para pagarle al dueño los costes que cuesta la declaración de la peonada, lo que significa unos 60 kilos de aceitunas, y a partir de esos 60 kilos de aceituna empezarían a trabajar para ganarse un jornal.

Es decir, se está llegando a una precarización en el campo por el requisito de las peonadas enorme. Y sabéis perfectamente que en muchos tajos están obligando a que te apuntan dos días de alta en la Seguridad Social y el resto lo tienes que pagar de tu propio salario.

Por lo tanto, creemos que es necesaria la eliminación en estos momentos del requisito de las peonadas para dignificar a los trabajadores y trabajadoras del campo. Porque, mire usted, por el hecho de que se viva en una zona diferente en Andalucía se tendrá una visión muy diferente de la realidad que viven estos campesinos y campesinas, agricultores y agricultoras, jornaleros y jornaleras.

Y nos decía la portavoz de Ciudadanos que no está de acuerdo con que se eliminen. Mire usted, el joven o la mujer o el hombre, el jornalero, en definitiva, que necesite presentar el requisito de las peonadas le cuesta

el mismo sacrificio juntar 35 que 20. Y, si no, que se lo pregunten a los jornaleros y jornaleras de la sierra de Cádiz, que nos encontramos pueblos como Alcalá del Valle que están prácticamente vacíos porque se van a Francia, porque esta tierra tan rica no les da posibilidades para vivir.

Porque otra de las cuestiones que ha favorecido la política agraria comunitaria, en muchos aspectos, ha sido de crear agricultores de sillón, que no se han preocupado por la pobreza que vive Andalucía, que no se han preocupado de que estos miles y miles de millones que llegan de la política agraria comunitaria se distribuyan en Andalucía y se cree riqueza.

Por lo tanto, creemos que hace falta hablar de eliminación de las peonadas y que hace falta hablar de fondos especiales para Andalucía, pero también tenemos que hablar de las carencias que tenemos en el medio rural de Andalucía. Necesitamos hablar de la redistribución de la tierra, hablar de ese patrimonio agrario andaluz, nuestras tierras públicas que podrían servir para crear riqueza, puestos de trabajo, si se distribuyeran en cooperativas, si fueran gestionadas por los propios ayuntamientos. Apostar por un nuevo modelo de agricultura, no un modelo de agricultura que es medioambiental y socialmente insostenible.

Por lo tanto, tenemos muchas asignaturas pendientes y que les podemos dar respuesta desde esta Cámara, como hoy con esta PNL donde se pide la eliminación del requisito de las peonadas.

Desde el Grupo Parlamentario Podemos hemos presentado dos enmiendas, porque nos parece importante —repito— que no se hable de reducción, sino que se hable de eliminación del requisito de las peonadas, que es lo que es la lacra de muchos jornaleros y jornaleras en Andalucía.

Y otra cuestión que nos parece muy importante, porque lo ideal sería unificar los dos sistemas que tenemos en estos momentos en uno, para terminar con tanta burocracia. ¿Por qué unos jornaleros cobran la renta agraria y otros jornaleros cobran el desempleo agrario? Se debería de unificar en un solo sistema.

Pero, además, hay hombres y mujeres que por el hecho de estar en un sistema o estar en otro les requieren unos requisitos u otros. Y tenemos el colectivo de hombres y mujeres mayores de 52 años, que si estás cobrando el desempleo agrario y llevas 15 años cotizando la Seguridad Social y cinco años cobrando el desempleo agrario, a partir de los 52 años no tienes por qué declarar ninguna peonada. Pero, sin embargo, los hombres y mujeres, los jornaleros y jornaleras que están cobrando la renta agraria, aunque sean mayores de 52 años, aunque tengan cotizados 15 años en el Régimen Especial Agrario y aunque lo hayan cobrado en los últimos cinco años, tienen que seguir presentando peonadas hasta el momento de su jubilación.

¿Saben ustedes, señorías, lo que esto significa?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora García Bueno, le ruego concluya.

La señora GARCÍA BUENO

—Que un hombre o una mujer con 66 años que cobre la renta agraria tiene que presentar 35 peonadas. Si sabemos perfectamente que tienen dificultades los hombres y mujeres para acceder a trabajar con 45, ¿qué empresario va a querer a un hombre o a una mujer con 67 años?

Por lo tanto, creemos que es importante instar al Gobierno central para que unifique el derecho de los jornaleros y jornaleras de 52 años, de la renta agraria al de desempleo agrario.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora García Bueno, le ruego concluya inmediatamente.

La señora GARCÍA BUENO

—Bueno, yo concluyo diciendo y repitiendo lo que decía en mi introducción. Para nosotros es importante hablar de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, hablar de la mejora del colectivo de jornaleros y jornaleras. Y esperamos que en esta Cámara, en los próximos meses, se presenten iniciativas suficientes para que el año que viene no tengamos que estar hablando de otra PNL del colectivo de jornaleros y jornaleras.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Interviene, a continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, la diputada señora Crespo Díaz.

Señora Crespo, tiene usted la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Muchas gracias, señora vicepresidenta. Señorías.

La verdad es que el Grupo Socialista y en este caso el Gobierno no está acostumbrado a estar en minoría en esta Cámara.

Hablaba de la tropelía de ayer del decreto ley y que lo que hacen ellos es defender a los trabajadores.

Señor Sánchez, defender a los trabajadores no es traer un decreto ley chapuza a esta Cámara, que no admite ningún grupo excepto el suyo. Es hacer una ley que defienda a los trabajadores de la Administración autonómica, que defienda el mérito, la capacidad y la experiencia dentro de la Administración autonómica.

Y no hable de los ALPE, pregúnteselo a ellos, pregúnteselo a ellos, o de los consorcios de empleo que llevan 12 nóminas sin cobrar los trabajadores de los consorcios del mármol, por ejemplo, en mi tierra, en Almería, en Fines.

[Aplausos.]

Por tanto, realmente, defender a los trabajadores se puede hacer, se puede hacer de muchas formas y ustedes tienen muchos mecanismos para ello. Lo que está claro que se tiene que hacer y se tiene que hacer demostrándolo, no solo diciéndolo.

Y aquí traen la proposición no de ley de la confrontación de todas las elecciones a esta Cámara. Una proposición no de ley exactamente igual que la anterior cuando vienen elecciones. Ahora vienen las elecciones generales, pues se trae una proposición no de ley para la confrontación a esta Cámara, pues, realmente, hablando de los trabajadores y las trabajadoras del campo, haciendo demagogia con esta situación.

Porque ustedes metían miedo a los trabajadores del campo diciéndoles que cuando llegara el Gobierno de la nación el Partido Popular iba a quitar el PER, el antiguo PER, el PFEA, el Profea, como usted quiera llamarle. Y ahora después dijo: «No, no, es que no lo ha quitado, pero es que no va a rebajar las peonadas cuando las situaciones climatológicas del campo así lo indiquen». Y el Gobierno de España ha rebajado las peonadas a 20 en dos ocasiones. Y, por tanto, no tienen suficiente y ahora quieren algo más. Porque realmente no lo hacen por los trabajadores del campo, no están influyendo en las circunstancias de los trabajadores del campo, no piensan realmente en ellos. Lo que quieren es, otra vez más, en esta Cámara, de cara a las elecciones generales, confrontar con el Gobierno de la nación.

Un Gobierno que una ministra andaluza, la señora Báñez, ha revalorizado el Profea para nuestra tierra en un 4%. No olvidemos que son programas que tienen Andalucía y Extremadura y pocas tierras más de España. No solamente no ha recortado, sino que ha revalorizado.

Los jornaleros y jornaleras de este campo andaluz ya han cobrado 590,8 millones de euros en 730 municipios, el 90% de las corporaciones, cinco millones de jornales, y 448.000 contratos en nuestra tierra. Y, por tanto, señor Sánchez, no se puede dar lecciones a un gobierno que ha defendido en Bruselas la agricultura de nuestra tierra, donde ustedes estaban estableciendo una tasa plana que permitía que la agricultura, los agricultores y ganaderos de nuestra tierra perdieran en torno a 3.500 millones de euros, estableciendo en su discurso esa tasa plana que el Partido Socialista, el señor Zapatero, metió dentro del discurso europeo y que perjudicaba especialmente a la agricultura de Andalucía y especialmente, como usted ha hablado en esta tribuna, al olivar de nuestra tierra. No se puede decir en este caso cómo se beneficia a los jornaleros y jornaleras, y a los agricultores de nuestra tierra, cuando se ha subido la prima a los seguros agrarios en España en un 30%, y su gobierno ha eliminado la prima autonómica, no incentivando los seguros agrarios a los agricultores de nuestra tierra. *[Aplausos.]* Por tanto, el camino se hace andando, señor Sánchez.

Y, además, el almacenamiento privado del olivar, que usted lo conoce muy bien. Y la reducción de los módulos a los agricultores, que rebajan del 26 al 9%, y hay muchos agricultores que en este momento no van a tener que cotizar, porque realmente con esa reducción se les va a permitir esa compensación de las circunstancias meteorológicas o las cuestiones en este momento de producción.

Pero, mire usted, la cuestión está clara: llegan a esta tribuna, momento tras momento, debate tras debate, se hable de aulas prefabricadas, se hable del Profea, para decir que España nos roba. Están ustedes ya, pues, con ese discurso ya puesto en el chip, y ya hasta las elecciones generales. Les da exactamente igual.

Mire lo que decía el señor Corbacho, ministro del señor Zapatero, que decía claro: quiero..., «hemos rebajado las peonadas, pero quiero subrayar que se trata de una solución coyuntural como respuesta a los perjuicios causados por las inundaciones». Aplicación temporal limitada, lo que significa que a partir de entonces, superada la situación excepcional, volverán a exigirse las 35 peonadas.

Señor Sánchez, ésta es la realidad del Gobierno socialista a nivel nacional, donde ustedes, cuando gobernaba el señor Zapatero, ni le pidieron un plan especial para el campo, ni le pidieron el plan especial para

el campo, ni le pidieron esa eliminación de peonadas en el Profea. Y ésa es la realidad que se refleja en las palabras y en los *Diarios de Sesiones*, señor..., señor Sánchez.

Pero, además, hablan ustedes de una cosa curiosa, ¿no? Curiosa es que dicen que hay planes integrales que el señor Rajoy les ha dado a otras comunidades autónomas. Y lo dicen discurso tras discurso. Que le han dado a Canarias, que le han dado a Extremadura... Y, bueno, aquí traigo el testigo, el testigo para que el señor presidente, en este caso la vicepresidenta, se quede y quede en el *Diario de Sesiones*. Quien daba planes integrales de empleo y actuaciones en materia de empleo especiales a las comunidades autónomas de Canarias, Extremadura y Castilla-La Mancha era el Partido Socialista en el año 2010. Aquí se queda la señora vicepresidenta con este documento para que no lo puedan volver a repetir en la cámara. Pero, es más, si en este caso, como les decía, planes especiales no se han puesto para ninguna comunidad, ¿por qué si no vienen las enmiendas de sus compañeros de Extremadura o de Castilla-La Mancha pidiendo esos planes especiales en el presupuesto del año 2016? Por tanto, ustedes faltan a la verdad. No le pidieron al Gobierno de Zapatero los planes especiales de empleo que ahora le están pidiendo al señor Rajoy. Y ésa es la realidad de la política del Partido Socialista, dependiendo de quién gobierne y cuándo gobierne, señorías del Partido Socialista. Y se lo dejo a la señora presidenta, porque la verdad no tiene nada más que un camino. Y el camino es decir la verdad y la realidad de las cuestiones que ustedes defienden en unos momentos de una determinada forma y no en otros momentos.

Decir que realmente planes integrales, planes especiales. 147,7 millones de euros pone el Gobierno de la Nación. El 71% de lo que es la cuestión económica del Profea, 44 millones pone la Junta de Andalucía, 44 millones. Aún le queda todavía, todavía, para ponerse a la altura del Gobierno de la Nación en su aportación al PFEA, mucho dinero que pueden meter en los presupuestos de la Junta de Andalucía. Que además lo establece el Estatuto de Autonomía, donde dice muy claro, en el artículo 48, que puede y que debe fomentar el empleo, el empleo agrario. Y, por tanto, tienen ustedes la posibilidad.

Y otra cosa fundamental: el dinero se les da a las comunidades autónomas para que se lo gasten, para que gestionen, como dice mi compañero Miranda, para que gestionen ustedes. Y lo que está claro también, y ha quedado claro, y el presidente del Partido Popular se lo acaba de decir a la presidenta de la Junta, el dinero lo tienen que gastar en las políticas de empleo, en las políticas activas, que se le da para ello. En el año 2013 han tenido que devolver el 74% del dinero que les ha ingresado el Estado en políticas activas de empleo para que fomenten el empleo en las comarcas más dificultosas de nuestra Comunidad Autónoma. Y ésa es la cuestión.

Nosotros apoyaremos siempre el aumento para Andalucía, queremos lo mejor para Andalucía, queremos lo mejor para los jornaleros y las jornaleras. Hemos demostrado en el Gobierno de la Nación que nos preocupa la agricultura, y les he puesto ejemplo tras ejemplo. Es más, no me pueden ustedes dar lecciones, o el Partido Socialista, en cuestiones agrícolas, que llegaron al Gobierno, quitaron el Ministerio de Agricultura, se llamaba Medio Rural, Medio Marino..., los tres medios. Pero quitaron el Ministerio de Agricultura. Porque el Partido Socialista no le puede dar lecciones al Partido Popular de Loyola de Palacios [*aplausos*] en agricultura. Y eso está clarísimo, y contundente, para las organizaciones agrarias.

Por tanto, coherencia, ninguna; utilización partidista, utilización electoralista de los jornaleros y las jornaleras de Andalucía, que ya se han quitado...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Crespo, le ruego vaya concluyendo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Sí. Voy terminando, señora presidenta. En seguida.

De todas formas, ellos ya se han quitado la venda. Está claro. Primero les van a quitar el Profea; realmente se revalorizó. Que no van a rebajar las peonadas; en dos ocasiones se ha hecho. En una comisión nacional, donde están los sindicatos, las organizaciones agrarias, estamos todos representados para decidir cuánto se rebajan esas peonadas, cómo ha sido la campaña. Y es la primera vez que un gobierno rebaja las peonadas, no por cuestiones climatológicas sino por bajada de la producción. Y también lo saben ustedes, especialmente en el olivar.

Por tanto, hay que reconocer lo que se ha hecho, para seguir avanzando.

Por tanto, este grupo, primero, estamos de acuerdo en la rebaja de las peonadas siempre que sea necesario para los jornaleros y las jornaleras del campo andaluz, que lo necesite el campo andaluz. Desde luego, si ustedes se van a poder poner en marcha esa cantidad de dinero para el PFEA de Andalucía, el Gobierno de España también estará de acuerdo en sentarse en esa mesa, como le hemos presentado esa enmienda, para ello. Y dejemos a la comisión nacional, en este caso, para que pueda seguir adelante en las decisiones, al respecto de un programa que tiene Andalucía, Extremadura, que nos sentimos muy orgullosos de él y que queremos que se vaya revalorizando año tras año. Sin demagogia, sin cuestión electoralista, y desde luego asentando las políticas de agricultura...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Crespo, le ruego concluya inmediatamente.

La señora CRESPO DÍAZ

—Sí, vicepresidenta, termino ya.

... asentando las políticas de agricultura para los jornaleros y jornaleras de nuestra tierra, que es lo que nos preocupa y no los fines electorales del Partido Socialista.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Crespo.

Para cerrar este debate tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el diputado señor Marín Ruiz. Le ruego, señor Marín, se pronuncie expresamente sobre la aceptación de las distintas enmiendas que hay presentadas a esta proposición no de ley.

Tiene usted la palabra.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—Cuando..., cuando miro a la derecha, pues claro, yo veo que la portavoz, doña Carmen Crespo, Crespo, su señoría, pues, habla mucho de propietarios agrícolas, pero aquí estamos hablando de trabajadores del campo. Claro, claro...

[Aplausos.]

Claro. Ustedes defienden a los grandes propietarios, que es lo que han hecho siempre. Siempre.

[Rumores.]

No. Ustedes, vamos a ver..., vamos a ver, señorías.

Señorías, ¿ustedes hablan con sus alcaldes, ustedes hablan con las personas normales, con sus vecinos...?

[Rumores.]

No, qué va, qué va. ¿Ustedes salen a la calle, y hablan con la gente, y les miran a los ojos y les preguntan los problemas que tienen? ¿Ustedes van a los pueblos? Doña Carmen, señorías, les invito a dar una charla como esta en mi pueblo o en cualquier pueblo de Andalucía.

[Aplausos.]

Primero, no sé si va a ir alguien y después va a tener que salir por pies.

Vamos a ver, el PER, mire usted, yo conocí el paro comunitario, la miseria, la miseria... Bueno, pero su familia también la habrá conocido, ¿o es que su familia no ha conocido los pro...? Claro, porque ustedes son de la élite...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora diputada, le ruego que no... Señora diputada, le ruego que no dialogue con el interviniente.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—... los que tienen la pasta. Pero eso no es la realidad de nuestros pueblos...

[Rumores.]

Sois nostálgicos, se nota.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz, disculpe un momento. Les ruego a los señores diputados y diputadas que no dialoguen con el interviniente.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—Se nota. Les gusta, ¿verdad? Pero, bueno, si son ustedes de derechas y tienen pasta, me parece muy bien, pero no me digan que defienden a los jornaleros. No.

Si ustedes mantuvieron el PER, porque ya le he dicho, paro comunitario... Claro, es que sois muy jóvenes, pero también hay que leer, también hay que escuchar y saber lo que era España. Pero, vamos, los tiempos de la UCD, tampoco... Si aquí hubo PER es porque gobernó un partido socialista, 2005. Claro, y que fue el que devolvió los derechos, la dignidad a los trabajadores del campo. Paro comunitario, allí, a 1.000 pesetas... no, con su Seguridad Social. Y eso es lo que ha hecho que muchos pueblos tengamos equipamientos, haya bastante dignidad. Porque antes los señoritos estaban acostumbrados a que la gente fuera a arrastrarse a pedirles trabajo, allí en la plaza, haciendo cola. También lo he visto yo eso, y algunos de ustedes también... Sí, salvo que estuvieran en los grandes ateneos, pero yo sí lo he visto. Claro que sí. Si no lean y vean lo que era la situación de Andalucía, de nuestros pueblos.

Y si ustedes no quitaron el PER es porque se *acojogaron*, porque no fueron capaces por la presión del pueblo... Acongojaron, acongojar, cuidado, cuidado...

[Aplausos.]

No, no, lea usted el diccionario... Hombre, vamos a ver. A ver si ahora... Aconjo... Bueno, no lo voy a repetir porque...

¿Por qué? Porque ustedes no iban a las manifestaciones, claro que no, reclamando el recorte del PER, aquí, en Sevilla, montones de sitios. Si es que ustedes no escuchan a nadie. No escuchan ni a sus alcaldes.

Señora Crespo, usted ha sido alcaldesa y ha sido delegada del Gobierno también [*rumores*], ¿verdad? Casi cuatro años. Debe conocer bien todos los problemas que dependían del Ministerio de Agricultura, ese que decía usted que había desaparecido, pues no veas... ¿Cómo va desaparecer el Ministerio de Agricultura?

A ver, escúcheme, señora Crespo, por favor. ¿Qué están haciendo ustedes con los fondos Feder, los actuales? ¿Qué está haciendo el Gobierno del Partido Popular con los fondos Feder? Que no quieren que participen las diputaciones provinciales para que no se beneficien los ayuntamientos menores de 20.000 habitantes. ¿Es cierto o no? Eso es cierto.

Pero, bueno, el reparto de la PAC ya sabemos todos cómo ha ido. Un recorte de 540 millones de euros, que ha tenido que salir la Junta de Andalucía para hacer una aportación al olivar marginal. Sí, usted se ríe. Es verdad, si esto ahí..., eso está ahí, distintos programas que ha aprobado el Gobierno de la Junta de Andalucía. Porque cuando hablaban ustedes antes de paro..., que, por cierto, lo de los consorcios ya se ha arreglado, señora Crespo. Hoy, precisamente, se ha publicado en el *BOJA* que...

[*Rumores*.]

No me quieren escuchar, claro, después salen y le preguntan... Pero bueno.

Hoy ha salido el decreto ya de los consorcios y se ha arreglado. Ustedes saben que el problema es complicado. Está el compromiso del consejero de Empleo, el compromiso del vicepresidente cuando estaba de presidente en funciones, el compromiso de la presidenta, compromiso de todos para arreglar ese problema, como los que he dicho anteriormente. Y se van a arreglar todos, no se preocupen. Porque el problema que tienen ustedes es que mientras peor le va a la gente, ustedes se creen que de ahí se pueden beneficiar.

Claro, es que algunas veces me da la sensación, señorías, de que si baja el paro a ustedes eso no les viene bien. No les viene bien porque ya les rompe ese discurso de que en Andalucía hay más paro que en ninguna región. Bueno, pues ha habido la reducción más grande que ha habido en España. Y ahí están todos los programas de empleo y los que van a venir.

El problema que tienen ustedes, señorías del Partido Popular, es que el medio rural es su problema. Ustedes son muy prácticos, hay que reconocerlo. Ustedes gobiernan para los suyos, para las personas que los votan. Bueno, ahí está, bueno, la idea de liquidar y cerrar, cargarse municipios pequeños. Os acordáis. Hace poco, ¿no? Os queréis cargar todos los pequeños municipios. ¿Por qué? Porque no os votan. ¿Y sabéis por qué no os votan? Porque os conocen, porque como saben muy bien quiénes sois... Ahora, en las grandes ciudades, que se hacen las candidaturas y, bueno, pongas a quien pongas pues la gente vota. Pero en los pueblos, esa es la gran asignatura que tenéis, que tienen ustedes, señorías, y que han tenido ustedes en estas últimas elecciones. ¿O no?

Pero es que el problema no es ese. El problema es que el 20 de diciembre no sé lo que va a pasar. Vosotros estáis ahí bien, bueno, seguro, pero que esto ya mismo termina. Esto rápidamente termina.

[Aplausos.]

Porque algunos llevan ahí 15 años en la oposición, 15 años en la oposición, madre mía de mi vida, siempre diciendo que todo está fatal, que todo está muy mal. Pues, mire usted, tan mal no estará esto cuando los que gobiernan son siempre los que están aquí, y los que están en la oposición son siempre ustedes.

Y el 20 de diciembre a ver si se pone usted de acuerdo para hacer las listas, porque no sé lo que va a pasar. Y la prueba la tenemos ya allí, en reuniones para hacer las candidaturas y todo eso.

Bien, voy terminado.

Yo pediría, yo pediría al Partido Popular que aceptara la propuesta del Partido Socialista, que la aceptara. Entre otras cosas porque la aceptan, se aprueba, quedan fenomenal, y después no van a pagar nada porque no van a gobernar. Fíjate, fijaos qué ejercicio de inteligencia. Pero, bueno, apruébenla, señorías, de verdad. Les pido su apoyo.

No podemos aceptar, ya me gustaría, las enmiendas que ustedes presentan, pero es que, claro, esto de estudiar ya está muy visto. Mientras mandas los papeles a Madrid a que los estudie la mesa esta que dicen ustedes, pues bueno, pasan dos o tres campañas.

[Rumores.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, tiene que concluir...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—Ustedes que están con mayoría absoluta si quieren lo pueden aprobar ya.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 13

X LEGISLATURA

24 de septiembre de 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez, Señor Sánchez...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—Perdón, presidente, sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene que terminar y necesito que me aclare la posición de las enmiendas presentadas.
Y sus señorías...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—A eso iba. A eso iba, señorías.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y si sus señorías son tan amables de quedarse en silencio...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—Así me gusta, que sonrían, que tampoco hace falta estar tan serios, aunque estéis en la oposición. No pasa nada.

[*Rumores.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, señorías...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—Sí, perdón. Perdón, presidente...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momentito, señoría. Un momentito.
Por favor, señorías...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 13

X LEGISLATURA

24 de septiembre de 2015

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—Bueno, vamos a ver.

El Grupo Socialista, la primera enmienda que presenta Izquierda Unida no se acepta.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La enmienda al punto 1 no se acepta.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—No se acepta.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—Se acepta la enmienda al punto 2.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿De Izquierda Unida?

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—Después, al Partido Popular, desgraciadamente, no podemos aceptarle las enmiendas porque se trata de estudiar, y esto no es cosa de estudiar, es cosa de dar soluciones a los problemas de forma inmediata. Entonces, no podemos aceptárselas.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 13

X LEGISLATURA

24 de septiembre de 2015

Y del Grupo Podemos pues tampoco, desgraciadamente... Vamos, no podemos aceptarle las dos enmiendas. La segunda, porque no es competencia de este Parlamento, es un tema de Seguridad Social que no tendríamos ahí posibilidad de...

Nada más. Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Y en el caso...? Perdón, señoría. ¿En el caso de que la Cámara permita que se pueda debatir..., o sea, se ha debatido, y, en todo caso, votar la que ha hecho de viva voz la portavoz de Ciudadanos?

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—Sí, a Ciudadanos tampoco le podemos admitir...

[Risas.]

Claro, es que...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vale.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—Ya quisiéramos, ya quisiéramos, pero tampoco se la podemos admitir.

Muchas gracias. Buenas tardes.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Bien, señorías, como concretamos, vamos a proceder a las votaciones. Si me permiten sus señorías un minuto de silencio, podremos primero enterarnos bien de cómo proceder a la votación, porque va a ser bastante complicada y..., además, que todas sus señorías conozcan qué vamos a votar en primer lugar.

En primer lugar, vamos a votar la moción del Partido Popular de política general en materia presupuestaria, con el número 02, que es consecuencia de la interpelación del Pleno anterior con el número 04. En este caso, había siete enmiendas presentadas. El Partido Popular ha aceptado las enmiendas a los puntos 8, 11, 12, 22 y 25, y ha rechazado las de los puntos 5 y 13. Y había una petición por parte de la diputada del Grupo de Podemos de hacer una votación separada de diversos puntos. Para su mejor comprensión, de todas sus

señorías a la hora de emitir su voto, les digo que primeramente vamos a votar de esa moción los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 13, 20, 21 y 28 en bloque, en una sola votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 33 votos a favor, 68 votos en contra, 9 abstenciones.

Y ahora, señorías, votamos el resto de toda la moción, de los puntos que quedaban para ser votados.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 48 votos a favor, 52 votos en contra, 9 abstenciones.

Pasamos a continuación a la votación de las proposiciones no de ley.

Comenzamos por la primera proposición no de ley, que es relativa a la aplicación del Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión, que presentó el Grupo de Podemos. Tenemos una enmienda aceptada del Grupo..., ¿Popular? No. Del Grupo Socialista, perdón. Tenemos una enmienda aceptada del Grupo Socialista y se presentaron en la Cámara de viva voz dos enmiendas. ¿Puede entender el presidente que la Cámara da su aceptación a que hayan sido debatidas y, por tanto, votadas? Bien, por asentimiento se incorporan. Y han sido también aceptadas las dos enmiendas que de viva voz se hacen de parte del Grupo Socialista. Por tanto, se incorporan todas las enmiendas a la proposición no de ley, que se vota, de esa forma, con las enmiendas ya incorporadas.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 67 votos a favor, 41 votos en contra, ninguna abstención.

[Aplausos.]

Pasamos a la segunda proposición no de ley, proposición no de ley que presenta el Grupo Popular y que es relativa a la defensa del Estado de derecho y la cohesión de España. En este caso, había presentada una enmienda que, a su vez, ha sido transaccionada y, por tanto, entiendo que queda incorporada al texto de la proposición no de ley. Y, además, se había hecho por parte del Grupo de Ciudadanos una enmienda de viva voz, que someto también a la Cámara, a la consideración...

[Intervención no registrada.]

Perdón, dos enmiendas, disculpen, dos enmiendas. Tienen razón, dos enmiendas presentadas de viva voz por la portavoz del Grupo de Ciudadanos. ¿Puede entender el presidente que la Cámara da su asentimiento para que se incorporen y, por tanto, sean votadas?

Entiendo que así es y se incorporan, por tanto..., la proposición no de ley que vamos a votar incorpora la transaccional que han hecho entre el Grupo Socialista y los proponentes de la proposición y se aceptan las dos enmiendas que presenta el Grupo de Ciudadanos y, por tanto, las votamos incorporadas a esta proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 90 votos a favor, 19 votos en contra, ninguna abstención.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 13

X LEGISLATURA

24 de septiembre de 2015

Y, señorías, vamos a votar la tercera proposición no de ley. Proposición no de ley que presenta el Grupo Socialista, relativa al apoyo y mejora de la situación de los trabajadores y trabajadoras eventuales del campo en Andalucía, que ha sido admitida al punto 2 una enmienda de Izquierda Unida y que han sido rechazadas todas, incluida la que se había hecho de viva voz. Por tanto, entiendo que no hace falta pedirle a la Cámara el asentimiento de la misma para incorporar a la votación puesto que no ha sido admitida por el proponente de la proposición..., no tendría sentido que la Cámara la vote.

Entonces, votamos la proposición no de ley tercera, del Grupo Socialista, con la incorporación exclusiva...

La señora BOSQUET AZNAR

—Presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Perdón, señora?

La señora BOSQUET AZNAR

—¿Puedo solicitar la votación por separado?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, claro que lo puede hacer.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues dígame usted cómo quiere que votemos.

La señora BOSQUET AZNAR

—Pues los puntos, votarlos por separado.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pero...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 13

X LEGISLATURA

24 de septiembre de 2015

La señora BOSQUET AZNAR

—O, me da igual, el punto 1 y después los puntos 2, 3 y 4 juntos.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El 2, 3, 4 y 5.

La señora BOSQUET AZNAR

—Sí, 2, 3, 4 y 5.

Punto 1 y los restantes, para entendernos.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y el resto, punto 1 y el resto.

La señora BOSQUET AZNAR

—Exactamente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

Bueno, la petición del Grupo de Ciudadanos es que votemos en primer lugar, de esa proposición no de ley que, como he dicho, ha quedado configurada con todas esas enmiendas, votamos primero el punto 1 de dicha proposición no de ley.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 67 votos a favor, ningún voto en contra, 41 abstenciones.

Votamos el resto de los puntos con la incorporación que antes les decía de las enmiendas.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 75 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.

Queda, por tanto, aprobada toda la proposición no de ley presentada.

[Aplausos.]

Bien.

10-15/PNLP-000023. Proposición no de ley relativa a la propuesta para aplicar la regla de gastos de las comunidades autónomas

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, del punto quinto, al debate de la última proposición no de ley que presenta también el Grupo Socialista. Y para ello y hacer su presentación tiene la palabra su señoría, don Jesús María Ruiz.

Señoría, tiene la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, es una evidencia contrastada que la crisis ha causado en nuestro país, en España, efectos letales, y ojalá que no irreparables, sobre el empleo, sobre la calidad de vida y sobre las condiciones de vida de los ciudadanos, sobre los derechos sociales, muy especialmente, sobre los derechos sociales, y sobre la desigualdad, no solo entre personas, sino también, y en el caso que nos ocupa muy especialmente, entre territorios.

Y ello ha traído como consecuencia la disminución y el perjuicio y el deterioro del carácter social de nuestra economía y, por tanto, de nuestras políticas sociales.

Sin duda, ha habido variables de ajuste, pero la principal ha sido el empleo y, en el caso al que ahora nos vamos a referir, el empleo público.

Se han deteriorado también —y, por tanto, ha sido una variable de ajuste— las condiciones laborales de los empleados públicos y las inversiones en equipamiento e infraestructuras, que han afectado también a los servicios públicos. Y todo ello ha traído como consecuencia un deterioro continuo, progresivo de los servicios públicos esenciales, hasta que, en algunos casos, en algunas comunidades autónomas, se ha desfigurado totalmente el Estado del bienestar.

La causa principal ha sido un sistema de financiación que, estando ya caducado, ha sido usado en sus postrimerías con arbitrariedad, con injusticia deliberada y con desigualdad. De modo que las comunidades autónomas se han visto obligadas a realizar un mayor esfuerzo, con el consiguiente peligro, como decía antes, del retroceso en las conquistas sociales. Mayor esfuerzo, a pesar de que son las que tienen el mayor gasto social.

Está claro que el PP nunca creyó en el Estado descentralizado ni en el Estado de las autonomías. De hecho, siempre le echaban las culpas a las autonomías de los problemas presupuestarios. Las claves, como decía antes, del uso inadecuado de ese sistema de financiación han estado en un objetivo de déficit establecido de forma injusta, y dañino para los derechos conquistados, para el conjunto de la sociedad. Y, desde luego, un uso partidista, deliberadamente injusto, del Fondo de Convergencia, a conveniencia.

De modo que para el Gobierno del señor Rajoy y para el Partido Popular la manipulación, el uso truco del sistema de financiación, ha sido el instrumento perfecto, la máquina para propiciar los recortes —desde luego, justificarlos—, las privatizaciones y la pérdida de derechos.

En Andalucía la situación es especialmente aguda porque ha sido de una forma pertinaz y contumaz, deliberada, premeditadamente perjudicada, injusta e indignamente discriminada y maltratada. Ese término que a los señores del Partido Popular no les gusta, hasta el extremo de que han pretendido usarlo hoy, pero que no viene a significar ni más ni menos que menoscabar, disminuir algo quitándole una parte, reducirlo: la financiación, las políticas sociales, los derechos, los servicios públicos. Ya lo dijimos el otro día, el PP ha querido, permanentemente, ajustar cuentas con los andaluces, ajustar cuentas de la expresión democrática del sentido del voto. Puede también que el Partido Popular siga pensando que Andalucía, los andaluces somos una especie de criados, una especie de ciudadanos de segunda, rememorando tiempos anteriores, como también se ha dicho aquí.

Y además de eso los andaluces, la Junta de Andalucía y esta Cámara, en su mayoría hemos estado solos durante estos cuatro años para mantener las políticas sociales, a pesar de que el Gobierno del Partido Popular ha intentado una y otra vez, por activa y por pasiva, debilitarla, impedir que nos situemos en condiciones de igualdad con el resto de España, que recuperemos el territorio de la igualdad.

A pesar de eso, el Gobierno andaluz ha cumplido y sigue cumpliendo leal y responsablemente con los compromisos impuestos injustamente por la senda de estabilidad, los objetivos de déficit, los objetivos de deuda..., y, además, contribuyendo a la riqueza de nuestro país, no solo a su credibilidad ante los mercados financieros, sino creando empleo, contribuyendo a la reducción del desempleo y, por tanto, como decía, colaborando con el conjunto del territorio.

Para colmo de lealtades, hoy ha habido un debate interesante, lealtad no correspondida, con el señor Rajoy, hemos jugado, estamos jugando un papel extraordinariamente importante para la defensa de la unidad de España, deshaciendo, en muchos casos, los entuertos que el Partido Popular hace y, por tanto, intentando limar la discordia y el rencor que estimula permanentemente el Partido Popular entre territorios.

El miedo que tenemos es que incluso esos errores, ese desaguizado independentista, al final, lo terminemos pagando todos económicamente, todos financieramente. Ya veremos, esperemos.

En cualquier caso, ahora en un nuevo entorno, aunque estemos todavía al final de ciclo recesivo, parece que, efectivamente, estamos en un contexto donde ha llegado el momento de estimular la economía, ha llegado el momento, al final de este ciclo, ya que no se ha hecho antes, de usar políticas anti- o contracíclicas, y necesitamos, por tanto, muy especialmente en Andalucía, recursos para impulsar la generación de empleo, para luchar contra las desigualdades. Me referiré posteriormente a eso. El propio Eurostat, muy recientemente, el mes pasado, reconoce las enormes desigualdades que hay entre muchos territorios europeos y, especialmente, entre los territorios españoles.

La recuperación de derechos perdidos, quitados a la sociedad. Y, desde luego y muy especialmente, la compensación de uno de los principales damnificados —ya me refería antes al empleo y al empleo público—: los empleados públicos. Compensación que, desde luego, no recibió ayer el apoyo de esta Cámara. Compensación, reconocimiento que no recibió por una interpretación errónea, cuando no torticera, de los derechos que tienen, en este caso eran los interinos. Y, desde luego, y muy especialmente, necesitamos esos recursos para producir la convergencia con otras regiones españolas, la igualdad. No se trata ya de solidaridad, se trata de justicia entre territorios y entre personas.

En definitiva, señorías, recuperar el tiempo perdido para que esa incipiente recuperación llegue a todos por igual, no a unos más, que precisamente son los que menos necesitan, y otros menos.

Al otro lado de esta situación, pues tenemos el lado oscuro, la trampa, la manipulación del sistema financiero, la defensa de los bancos frente a los derechos sociales. Un nuevo modelo diríamos de tiranía, casi de opresión, basado en la fullería financiera. Un sistema de financiación manipulado para justificar recortes, como dije antes, y lo que es peor, usado en una especie de verbena electoral por el propio presidente del Gobierno, diciendo, anunciando un 11% de crecimiento de entregas a cuenta, cuando, en realidad, es un 3% escasamente. Con unos errores de cálculo que se nos antojan premeditados para forzar una especie de equilibrio presupuestario, que es falso, y no sólo eso, sino propiciar, endosar a la comunidad autónoma el ejercicio de unas políticas de austeridad realmente difíciles de llevar a cabo.

Y aunque estemos hablando de números, aunque estemos hablando de porcentajes, señorías, estamos hablando de políticas, y estamos hablando de personas, como decía Serrat: «detrás está la gente», está la gente con sus sufrimientos, con sus enfermedades, con sus necesidades educativas, con sus necesidades en el envejecimiento de su vida.

Por tanto, hay que atender a las personas, no estamos pidiendo en esta proposición no de ley números, coeficientes, cifras: estamos pidiendo atención, dignidad para las personas. Y lo hacemos en un momento en el que el colmo de la injusticia viene de la mano de la liquidación fraudulenta del 2013, de tal forma que, a excepción de Aragón, el Gobierno va a repartir unos dos mil, 2.034 millones de euros a todas las comunidades autónomas, con la aportación de 265 millones de Andalucía, que Andalucía va a financiar al resto de comunidades autónomas, señorías, el mundo al revés: los que necesitamos financiación para converger con las demás vamos a financiar a las demás comunidades autónomas. ¿Por qué? Nadie lo sabe. ¿De qué forma?, ¿con qué criterio? Nadie lo sabe, es un secreto, como es la regla de gastos, la regla de gastos que ayer el señor, o anteayer el señor Sanz, con un cinismo increíble negaba, él decía que nadie ha impuesto la regla de gastos. Desde luego, no vamos a permitir que esa regla de gastos siga imponiéndose, y eso es lo que presentamos con esta proposición no de ley, un método que puede seguirse, que puede evaluarse y, sobre todo, que quita opacidades, y que se ofrece al conjunto de los andaluces, a los que han votado al Partido Socialista y a los que no han votado al Partido Socialista, por eso pensamos que es un buen momento, que tenemos todos una oportunidad de demostrar que la pluralidad que hoy existe en esta Cámara y que se está viendo en los distintos debates puede generar un consenso pleno, completo, cuando defender a nuestra tierra y a nuestra gente, y con justicia, se trata.

Señorías, si la fuerza de la democracia reside en el voto, la fuerza y la voz de los andaluces de nuestra tierra está aquí representada en esta bancada. Les invito...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz, le ruego vaya concluyendo.

El señor RUIZ GARCÍA

—Termino enseguida, señora presidenta.

Les invito a que la usemos enérgica y valientemente, porque estamos construyendo nuestro propio futuro, no defraudemos a los andaluces.

Muchas gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Comienza ahora el turno de posicionamiento de los distintos grupos políticos. Tiene la palabra la diputada, señora Cortés, en representación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, señoría. Señoras y señores diputados.

En ese «detrás está la gente», al que hacía alusión el portavoz del Grupo Socialista, de Serrat, supongo que no se acordaban ustedes de que detrás estaba la gente cuando hicieron la reforma del artículo 135. En ese momento tampoco se acordaron de que esta Cámara, que ha soportado, y esta tierra ha soportado, ha soportado esa reforma del artículo 35, tampoco sometieron a la consideración de esta Cámara, que ese detrás está la gente.

Nos traen ahora una proposición no de ley que yo llamaría bienintencionada, es bienintencionada, tratan ustedes de obtener más capacidad de gasto para los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y digo bienintencionada porque, a mi juicio, a juicio del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, no va al fondo de la cuestión. Es bienintencionado creer tener más capacidad de gasto para el año 2016. Pero la regla del techo de gasto, conocida así, se pone ahora y no se ha puesto en otros presupuestos que esta Cámara autonómica ha aprobado sin ningún problema con la regla del techo de gasto. ¿Por qué? Bueno, pues porque el señor presidente del Gobierno, el señor Rajoy, anuncia que las comunidades autónomas van a tener un incremento en los ingresos del año 2016; en concreto, para Andalucía anunció un aumento en los ingresos de 1.700 millones de euros, pero, oh, cielos, de esos 1.700 millones de euros, van a permitir a este Parlamento, que supuestamente es soberano, dedicar a gasto 500, y el resto lo van a, vamos a tener que devolverlo a la deuda que tenemos bancaria. ¿De dónde viene este marco normativo? ¿Por qué en los presupuestos de 2016, pero no en los de 2015, ni los del 2014, ni los de 2013, se sitúa la regla de gasto? Bueno, ya lo saben ustedes de sobra: esto viene del Pacto de Estabilidad y Crecimiento del año 1997, que ustedes no cuestionan, a pesar de que detrás está la gente; esto viene como consecuencia del Pacto del Euro Plus, que tampoco cuestionan, aunque a pesar de ese pacto detrás esté la gente; de la reforma del artículo 135 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. ¿Y qué significa esto? Pues que hay tres límites al gasto público: el primer límite es al déficit estructural, que vamos a tener que llegar al 0%, a marcha martillo, en estos últimos años nos hemos visto obligados a ese cumplimiento de déficit. El siguiente es el límite de la deuda, que debería estar en el 60% el PIB, aquí no me

detengo porque es de sobra conocido que esa cifra está muy por encima. Y el siguiente es el límite de crecimiento anual del gasto, el conocido como la regla de gasto.

¿Por qué yo digo que es bienintencionada esta proposición no de ley? Porque ustedes están intentando con una proposición no de ley de este Parlamento cambiar esa regla de gasto, que parte de aquí, que ustedes no cuestionan, y que el Gobierno del Partido Popular, el señor Rajoy, ya ha cerrado en Bruselas, también ustedes conocen esa instancia de la Comisión Europea, y lo ha cerrado cuando en abril del 2015 presenta la actualización del Programa de Estabilidad 2015-2018 y ahí sitúa qué es computable y qué no es computable en la regla de gasto, y Bruselas lo acepta, y ahí sitúa dónde se van a tener que seguir produciendo los ajustes en la estructura de gasto por funciones, se lo explicaba esta mañana el señor Miranda: o esto se cambia y el Gobierno plantea a Bruselas una modificación de este despropósito, del que detrás está la gente, que es el Programa de Estabilidad 2015-2018, o lo que nosotros estemos aprobando aquí es bienintencionado, pero no va allí a donde tiene que ir, no cuestiona exactamente cuál es el corsé de los presupuestos para el año que viene.

Pero bien, ¿qué es lo que ocurre ahora?, ¿por qué ahora estamos con la regla de gasto?, ¿por qué? Bueno, pues con el escuálido y precario crecimiento económico, que el Partido Popular no vende, y que en algunos casos el Partido Socialista parece comprar, pues lo que se impone es la regla de gasto, y de los más de siete mil millones de euros que van a llegar a las comunidades en verdad no van a poder destinar un porcentaje elevado a más gasto.

Y ésta es la raíz del problema, y usted también hablaba del modelo de financiación autonómica, que son cosas distintas, aunque efectivamente de ahí provienen los ingresos de la comunidad autónoma. Tuvimos la oportunidad de debatir en esta Cámara sobre el modelo de financiación autonómica a raíz de una proposición no de ley, que también presentaba su grupo. Y les decíamos desde el Grupo de Izquierda Unida: «ese modelo de financiación autonómica se aprobó para que en tiempos de no crisis económica las cosas pues fueran razonablemente bien». El problema es que no se previó, porque no entendían que estábamos entrando en la peor crisis económica de los últimos tiempos, que cuando entrásemos en esa fase recesiva el modelo de financiación hacía, bueno, pues hacía pasar estas malas jugadas. Es cierto que el Partido Popular castiga a Andalucía, que el Partido Popular no ha creído nunca en la capacidad de alternativa, ni en el Estatuto de Autonomía, eso es verdad, y que hace lo posible y lo imposible por asfixiar a esta comunidad autónoma. Pero ésa es una parte de la verdad, y hay otra parte de la verdad que es, efectivamente, la política económica, el Pacto de Estabilidad, la reforma del artículo 135 de la Constitución.

¿Y qué planteamos, desde Izquierda Unida, a la hora de abordar esta proposición no de ley? Bueno, pues lo primero es una enmienda de adición, en la que el Parlamento de Andalucía manifiesta que estas reformas estructurales limitan la soberanía de este Parlamento a la hora de abordar los presupuestos del año 2016. Porque, de los 1.700 millones de euros que van a llegar en el 2016, no nos vamos a poder gastar nada más que quinientos; gasto el resto, a la devolución de la deuda bancaria. Se limita, por tanto, la soberanía de este Parlamento y se traslada parte de esa soberanía al poder financiero, que está encantado.

Y, en segundo lugar, yo trataba de acordar una enmienda a viva voz —*in voce* que se llama— del siguiente tenor, que yo les leo. Sería también de adición. Y que consideramos humildemente que, efectivamente, va a la raíz del problema, que es ese Pacto de Estabilidad. «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Go-

bierno de la Junta, para que a su vez inste al Gobierno central, a modificar el Programa de Estabilidad 2015-2018, para recuperar el nivel de financiación de los servicios públicos de 2007». Es decir, el año antes de entrar en esta crisis y de tomar las medidas que se han tomado.

¿Y por qué decimos eso? Pues decimos eso porque, entre el año 2012 y 2013, el gasto computable en esta comunidad autónoma ha bajado un 6,8% del PIB, y necesitamos recuperar ese nivel de financiación. Lo decimos porque, según los datos del Ministerio de Hacienda, que están colgados —ustedes los pueden ver—, entre el año 2013 y el año 2014 hemos perdido un 4,4% del PIB para ese gasto absolutamente necesario para financiar los servicios públicos. Pero el portavoz del Partido Socialista no acepta que pongamos el año 2007. Hay aquí una discrepancia en torno a eso. Yo le animo a que reflexione o repiense esa cuestión, porque, o situamos los niveles de financiación de los servicios públicos a nivel del año antes de entrar en crisis, o lo que estamos haciendo es aceptar el Pacto de Estabilidad. Pan para hoy, pero hambre para mañana. Y como no están ustedes cuestionando el Pacto de Estabilidad, y el Partido Popular ya se ha encargado de cerrar en Bruselas la famosa regla de gasto, bueno, pues ahí es donde yo le decía que su proposición es bienintencionada.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Cortés, le ruego vaya concluyendo.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Voy concluyendo.

No quisiera pensar que la no aceptación de esa enmienda *in voce* tiene que ver con el programa de estabilidad que el Gobierno Zapatero presentó a Bruselas en el marco 11-14, en el que ya incorporaba la famosa regla de gasto, con el siguiente tenor literal:

«De acuerdo con la nueva regla, con carácter general, el gasto de las administraciones públicas, presupuestadas y ejecutadas, no podrá superar la tasa de crecimiento a medio plazo de referencia de la economía española. Si se adoptaran cambios normativos, que supongan un aumento permanente de los ingresos, el crecimiento del gasto podrá superar lo establecido por la regla..., por la recaudación que se obtenga por esa vía. Si se adoptan cambios normativos que reduzcan permanentemente —que es a donde vamos— los ingresos, el crecimiento del gasto establecido por la regla será aminorado por la pérdida de recaudación asociada a esa medida. En cualquiera —continuaba el programa de estabilidad del señor Zapatero— de los supuestos anteriores, los ingresos que superen lo previsto se destinarán a reducir endeudamiento neto y no a financiar aumento de gasto».

Y aquí es donde...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Cortés, le ruego concluya inmediatamente.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Termino inmediatamente, señora presidenta.

Aquí es donde tienen ustedes que optar, o verdaderamente cuestionamos el Pacto de Estabilidad y permitimos, demandamos, desde el Parlamento, desde la calle, que el nivel de financiación de los servicios públicos se ponga en el nivel de 2007, o verdaderamente no estamos defendiendo los servicios públicos y no estamos defendiendo el cumplimiento del Estatuto de Autonomía de esta tierra.

Les invito a reflexionar sobre la aceptación de esa enmienda a viva voz.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Cortés, le ruego deje a esta Presidencia la enmienda *in voce* que ha presentado, el texto.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Ahora mismo.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

A continuación, y en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, interviene su diputado, el señor Romero. Señor Romero, tiene usted la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos, señorías.

Voy a intentar ser breve, porque seguro que todos me lo vais a agradecer dada la hora que es y en la que estamos ya.

Yo pregunto: ¿Estamos asistiendo a un debate entre el Gobierno central y el Gobierno autonómico? ¿Sufrimos los andaluces las consecuencias de la falta de lealtad entre instituciones? El señor Montoro impone un reparto de fondos arbitrario, porque, simplemente, el Gobierno de España no se ha atrevido a asumir todavía un debate sobre la financiación autonómica. Y, dicho esto, aplicar la regla del techo de gasto que propone el Gobierno de la nación, simplemente, no es aceptable para Andalucía. Y no lo es porque el límite o techo de gasto impuesto no atiende a las reclamaciones de las comunidades autónomas ni a las necesidades de los ciudadanos, y también de los andaluces.

Y no lo es porque quien tiene un tercio del gasto, el Gobierno, se reserva para sus cuentas un 80% del déficit permitido. Y no lo es porque mientras a Andalucía se le obliga a un cumplimiento del déficit para 2016 de un 0,3%, el Gobierno, por contra, se otorga un 2,5%.

Y no lo es tampoco porque mientras que Andalucía deberá en 2018 lograr el equilibrio presupuestario, el Gobierno mantendrá aún en 2018 un objetivo de déficit como el que se le exige a Andalucía para este 2016.

Miren, señorías, esta distribución nos parece arbitraria, porque son todas las comunidades autónomas — no solo la Comunidad andaluza— las que sufragan las prestaciones básicas; es decir, sanidad, educación, políticas sociales... Y porque, además, en todos estos años de crisis son las comunidades autónomas las que han soportado el mayor peso y realizado los recortes más severos, en conjunto, evidentemente, con todos los ayuntamientos.

Va a ser muy difícil explicarles a los ciudadanos que, cuando se anuncia a bombo y platillo que empieza a notarse cierta mejoraría, no se podrán hacer esfuerzos para recuperar el espacio perdido en materia de servicios básicos y esenciales.

De los 1.700 millones de euros resultantes de la liquidación positiva de 2014, hay partidas limitadas al pago de la deuda financiera. Cierto es que recibiremos algo más. Estaría bueno, porque, si no fuese así... Se prevé un crecimiento del 3% del PIB para este 2015. Pero no deja de ser un engaño lo que pretende trasladarnos el Gobierno de España.

¿Y por qué el Gobierno central aplica estas reglas exhaustivas de regla de gasto? Para frenar el endeudamiento acumulado de las comunidades autónomas. ¿Pero solo el de las comunidades autónomas y no el del Gobierno de la nación? Pues porque de lo contrario, según nuestros cálculos, con esta regla de gasto solo podrá disponer de, aproximadamente, unos quinientos millones de euros, y el resto a una deuda..., igual a pagar a bancos, y crea dificultades presupuestarias evidentes para cubrir los servicios básicos de 2016.

En conclusión, señorías, la regla que se pretende imponer frena el crecimiento y frena la convergencia de Andalucía con el resto de las comunidades autónomas. Ciudadanos no puede apoyar que se siga gastando sin control, pero tampoco podemos aceptar que el Gobierno central no comparta que, con los datos objetivos de esta comunidad autónoma y con los recursos que nos envían, no está siendo suficiente para cubrir las necesidades acuciantes que tenemos los ciudadanos en Andalucía.

Con todo lo expresado nos surge, obviamente, una pregunta: ¿qué presupuesto diferente al que ahora existe podrá poner en marcha la Junta de Andalucía con este límite de gasto? Pues yo creo que tenemos que ser valientes y aprovechar esta brisa, que no vendaval, de mejora de los datos económicos y activar la demanda agregada para generar más actividad, lo que significa crear empleo.

Tenemos que seguir apoyando al sector exterior, que ya ha tomado músculo, y centrar esfuerzos en las pymes y en las micropymes. Hay que animar la inversión, y no solo la actividad económica sustentada por la Junta. Y será clave para que nuestra actividad económica eche a andar bajar la presión fiscal a la clase trabajadora andaluza.

Y, por último, hay que incentivar el consumo interno. No es un capricho la bajada del tramo autonómico del IRPF, creemos que en Andalucía pues hay margen. Con la bajada de tramo del IRPF el incremento de la renta disponible hará crecer nuestro consumo, crecerá nuestro Producto Interior Bruto y, por ende, también estamos seguros de que crecerá el empleo.

Por tanto, apoyaremos esta PNL, pero también pedimos al Gobierno de la Junta que cambie su política económica y que dedique recursos a reactivar la economía andaluza. Hemos hecho propuestas, las ha hecho el portavoz de nuestro grupo parlamentario hoy, esta tarde, a la presidenta de la Junta de Andalucía, para reactivar la economía, como digo. Son propuestas sensatas, son propuestas calculadas y que aportan crecimiento y generación de empleo.

Finalizo, señorías, y no me alargo más. Armonizar y entender cuáles son los problemas de los andaluces debe ser la prioridad para cualquier gobierno, poner en marcha un sistema de financiación que permita la convergencia entre territorios, sin confrontaciones, y que permita la igualdad de acceso al Estado del bienestar..., todos. Esto debe unirnos, no separarnos, señorías, y sin los recursos necesarios el Gobierno aumenta las desigualdades y, por supuesto, Ciudadanos reclamará todos los recursos económicos que entendamos y creamos que es justo y necesario para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Muchísimas gracias y buenas tardes.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Romero.

Interviene a continuación el Grupo Parlamentario Podemos, y en su nombre lo hace el diputado señor Romero.

Señor Romero, tiene usted la palabra.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora vicepresidenta.

La regla de gasto es un corsé que impone la Ley de Estabilidad Presupuestaria, una ley que debería ser derogada, una ley que mutila la soberanía de ciudadanos e instituciones y una ley que consagra una especie de tabú, que los gobiernos del PP y del PSOE parece que no están dispuestos a violar, como un dogma sagrado que convierte a la economía, al modelo económico neoliberal, en una religión, conformando un nuevo integrismo que propaga amenazas y miedos y descalifica globalmente el gasto público, cuando lo que hace es ponerlo al servicio de los intereses y beneficios privados.

Ante esta PNL, hemos propuesto cuatro enmiendas que inciden directamente en los elementos fundamentales del debate fiscal de Andalucía.

La primera enmienda es una enmienda de supresión del punto 1 de la iniciativa, porque creemos que la propuesta metodológica realizada por el Gobierno andaluz tiene el defecto de que se mantiene en el mismo marco, en el mismo corsé de la reforma del artículo 135 de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y de las políticas de austeridad. No se sale de la misma lógica, no la impugna, no la supera, nos decepciona esta resignación.

Proponemos también en el punto 2.2 de la iniciativa..., que quedaría de la siguiente forma: «Modular la aplicación de la regla de gasto en función del ciclo económico y los indicadores de desempleo, desigualdad y pobreza». Porque hay que añadir a los fríos datos del crecimiento económico la situación real de emergencia

social indigna, dolorosa y vergonzante en la que viven cientos de miles de ciudadanos y ciudadanas andaluces y andaluzas, incorporando también indicadores de la situación de pobreza, precariedad, desesperanza, desigualdad económica y de género que existe en nuestra Andalucía.

Al mismo tiempo, proponemos también modificar el punto 2.5, que quedaría con el siguiente texto: «Excluir del gasto computable el gasto destinado a inversiones en I+D+i y al fomento de la acción cooperativa y de la economía social, con el objeto de fomentar un nuevo modelo productivo, que tenga en el centro la sostenibilidad medioambiental, social y económica».

Porque creemos, sabemos, estamos convencidos de que Andalucía tiene un modelo productivo en manos de sectores generadores de poca riqueza, con bajo valor añadido, y una débil productividad en el marco de un patrón de crecimiento ambientalmente insostenible. Necesitamos activar un nuevo modelo productivo andaluz para conseguir que sea sostenible y generador de riqueza, tanto económica como social y medioambientalmente. Hay que invertir en sectores productivos de alto valor añadido, basados en la investigación y en la innovación. Hay que atraer talento y capital humano que cree una economía real, que clave sus raíces en el territorio y su entorno social. Tenemos todos los elementos para que Andalucía sea una potencia internacional en energías renovables, en agroecología e innovación.

Este cambio de modelo pasa por impulsar formas de organización y emprendimiento social basados en los criterios de justicia y democracia, en el formato de la acción cooperativa y de la economía social. Este cambio necesario en el modelo productivo no debería estar encorsetado en una regla de gasto impuesto por una ley y por un gobierno estatal que perjudica a la mayoría. Veremos, y estaremos vigilantes, a ver si hay un compromiso real del equipo de gobierno y del PSOE para que ese nuevo modelo se vea reflejado en los próximos Presupuestos.

Y, al mismo tiempo, y como clave que creemos que tiene que ser el debate en los próximos años y en los próximos meses..., es que proponemos añadir un apartado más, en el que rece: «Impulsar un debate en las Cortes Generales para la derogación de la reforma del artículo 135 de la Constitución», porque esta reforma, pactada con nocturnidad, estivalidad y alevosía por parte de Rajoy y Zapatero, estableció la prioridad absoluta del pago de la carga de la deuda sobre cualquier otro gasto, por muy vital que fuese para la ciudadanía del Estado español. Lo que se hizo fue constitucionalizar uno de los principios de la corriente más influyente en la economía política neoliberal alemana: el ordoliberalismo. Una política que sólo ha demostrado sus continuos fracasos, que han llevado a insoportables secuelas de pobreza, incremento de la desigualdad y el deterioro de los servicios públicos esenciales. Hay que iniciar el debate para derogar o anular una reforma constitucional que es el símbolo de una política tan fracasada como inútil.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Romero.

Interviene a continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, su diputado, el señor Miranda. Señoría, tiene usted la palabra.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, vamos a contar verdades. La irresponsabilidad de los gobiernos socialistas presididos por el señor Zapatero ha llevado a España a la mayor crisis económica y social vivida por todos los presentes. La situación de la economía española el día 12 de mayo de 2010, después de seis años de gobiernos socialistas, llevó al entonces presidente Zapatero, en un sombrío Pleno del Congreso, al mayor recorte de derechos ciudadanos de toda la democracia: reducción del salario de los funcionarios, recorte de pensiones, freno a la aplicación de la Ley de Dependencia, supresión de las ayudas de maternidad, líneas rojas que nunca se habían sobrepasado en España. Cinco millones de pensionistas, 2.800.000 funcionarios, cientos de miles de ancianos necesitados de asistencia y 400.000 nuevos padres de 2011 sufrieron en sus bolsillos las consecuencias del recorte.

Las constructoras perdieron un negocio de 6.000 millones de euros en obra pública y los países en vías de desarrollo dejaron de recibir 600 millones de euros en la cooperación española.

Decía el presidente Zapatero literalmente: «Asumo esa responsabilidad porque la situación es difícil y sería insensato ocultarlo». Y decía también Zapatero: «Es ahora cuando más lo necesitamos, para mantener entre nosotros a los inversores y mantener imagen de estabilidad». Palabras de nuestro presidente Zapatero.

Cuando decía esto, las finanzas públicas se habían deteriorado de tal forma que nadie confiaba en España: ni los mercados financieros internacionales, ni la Comisión Europea, ni el Fondo Monetario Internacional ni los propios españoles. La prima de riesgo se había disparado y se hacía imposible financiar el déficit público ni la actividad de nuestras empresas. España estaba abocada al rescate. Les recuerdo los titulares de la prensa en esas fechas: «España se ha convertido en la gran preocupación de Europa», «Extrema dificultad en España», «España colapsará sí o sí» o «España, al borde del precipicio».

Para que eso nunca más pasara en nuestro país, el propio presidente Zapatero, en un claro reconocimiento del fracaso de sus políticas, propuso una reforma constitucional para elevar al máximo rango normativo el principio de estabilidad presupuestaria, modificando el artículo 135 de la Constitución, propuesta apoyada por el Partido Popular, que siempre había estado convencido de la conveniencia de mantener unas cuentas públicas saneadas.

Hoy, después de las reformas del Gobierno del Partido Popular, España es el país que más crece de los países avanzados del mundo, el que más empleo crea de toda la Unión Europea. De pensar en el rescate de España y la posible salida del euro hace tan solo tres años, hemos pasado a ser un ejemplo en el mundo de cómo afrontar la crisis con éxito con una adecuada política económica y fiscal. De estar mirando todos los días la prima de riesgo con preocupación hace tan solo tres años, hemos pasado a financiarnos casi al cero por ciento en la actualidad. Hoy el crecimiento en España es alto, el doble que Alemania. La inflación es baja, la inversión extranjera está aumentando y se está produciendo un aumento muy importante en la recaudación en las administraciones públicas.

La Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, fruto de esa reforma constitucional promovida por el Partido Socialista, establece que cuando aumente la recaudación como consecuencia del crecimiento económico no todo el incremento de la recaudación se puede dedicar a gasto, una parte tiene que

destinarse a amortización de la deuda, especialmente en una situación de procedimiento de déficit excesivo como el que España todavía mantiene. Eso es lo que dice la ley.

El sentido es claro: ante una caída de ingresos públicos habrá que endeudarse para mantener los servicios públicos fundamentales, pero una vez que se inicie la recuperación y los ingresos públicos crezcan por encima del crecimiento del PIB habrá que destinar ese incremento de ingresos, en parte a aumentar los gastos y en parte a disminuir las deudas generadas con anterioridad. Vamos, como hace cualquier familia, que en dificultades económicas tiene que endeudarse y cuando empiezan a aumentar sus ingresos los destina en parte a vivir mejor y en parte a pagar sus deudas.

La regla de gasto —y perdone que le corrija, es la regla de gasto, no el techo de gasto, son cuestiones totalmente distintas—, la regla de gasto que se contiene en la vigente Ley de Estabilidad Presupuestaria dice que solo pueden aumentar los gastos en un porcentaje que se calcula sobre el crecimiento futuro esperado del PIB, concretamente es una media móvil de crecimiento del PIB que tiene en cuenta los últimos cinco años, el año presente y cuatro años futuros. Para 2016 está calculada al 1,8%. Y ese cálculo lo elabora la Intervención General del Estado, de acuerdo con la normativa de la Unión Europea, concretamente con el Sistema Europeo de Cuentas. Esto supone que, del incremento de los ingresos que realmente va a tener Andalucía de 1.712 millones de euros más en 2016 de los que tuvo en este año —y eso supone un 11,11% de incremento—, se pueden incrementar los gastos en el 1,8%. Eso supone aumentar unos 530 millones los gastos y el resto destinarlo a amortizar deuda.

Pero esa limitación del 1,8% solo se produce en lo que la ley llama gasto computable, y de ese gasto computable, el gasto no financiero, se excluyen intereses de la deuda, prestaciones por desempleo y el gasto financiado con fondos procedentes de la Unión Europea, gastos que hay que atender aunque aumenten más del 1,8%. Eso es lo que dice la ley.

Pero ustedes no están de acuerdo con cumplir con la ley, quieren volver a las andadas, quieren gastar más y pagar menos deuda. Son una máquina de gastar dinero público y una máquina de crear parados. Eso es lo que son ustedes. Quieren volver a la situación que el propio Zapatero reconoció como insostenible, a eso es a lo que quieren volver.

Y como se me hace difícil creer que quieran volver a eso, yo me hago una pregunta, señores del PSOE: ¿esta proposición no de ley no es en realidad una nueva escenificación de la pelea continua que ustedes mantienen con el Gobierno de España para tapar el fracaso de sus políticas en Andalucía?

¿Ustedes se dan cuenta de la que están liando porque el Gobierno les da 1.712 millones de euros más que el año anterior, que les va a permitir gastar más y tener menos deudas? La que están liando porque van a recibir 1.712 millones de euros de más.

Porque, señores socialistas, si de verdad lo que ustedes quieren es que la recuperación llegue a la gente, ¿por qué dejaron sin gastar 2.106 millones de euros del presupuesto del 2014? ¿Por qué eso no llegó a la gente? ¿Por qué dejaron sin gastar en políticas de empleo e inserción el 49,3% del presupuesto de 2014 con la tasa de paro más alta de la Unión Europea? ¿Por qué eso no llegó a los desempleados? ¿Por qué solo gastaron en formación para el empleo el 13% del presupuesto del 2014? Dejaron más de 384 millones sin gastar. ¿Y por qué han gastado en 2014 solo el 70% del Servicio Andaluz de Empleo? Porque nada de eso llegó a los desempleados andaluces estando ya contemplado en el presupuesto.

Señorías, el PSOE no tiene credibilidad en la gestión pública, han tenido ya 33 años para demostrar de qué son capaces, y han demostrado que son capaces de llevar a Andalucía al furgón de cola de España en renta y al primer puesto de la Unión Europea en tasa de paro.

Da igual que de esos 33 años haya gobernado en España 12 años el Partido Popular y 21 años en España el PSOE. Andalucía sigue igual de la mano del socialismo andaluz.

El Gobierno andaluz debería centrar sus esfuerzos en gestionar de forma eficiente los más de 30.000 millones de euros del presupuesto para el desarrollo de Andalucía, y debería de dejar el enfrentamiento y la pelea continua con el Gobierno de España, han sido ya muchos los recursos que han interpuesto contra el Estado por la financiación autonómica y todos los ha perdido la Junta. Andalucía necesita buena gestión y no necesita enfrentamientos y peleas.

Todos ustedes conocen la voluntad del Gobierno de España de tender la mano al Gobierno de Andalucía. Saben que han facilitado financiación por más de 28.000 millones de euros para mantener la prestación de los servicios públicos y saben que siempre está abierto al diálogo y también ahora con la regla de gasto, pero con lealtad institucional.

Ustedes piden en su PNL que se apoye una propuesta metodológica de la Junta de Andalucía sobre la regla de gasto en el punto 1, pero en el punto 2, que se cree una comisión de expertos para crear una metodología sobre la regla de gasto. ¿Ustedes quieren que se aplique la de la Junta de Andalucía, o que un grupo de expertos calcule la regla de gasto? ¿O realmente lo que quieren es confrontar y pelear?

Señorías, el Partido Popular...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debe ir concluyendo, señoría.

El señor MIRANDA ARANDA

—Voy terminando, señor presidente.

El Partido Popular es más serio que todo esto. Hemos demostrado con nuestras políticas, porque se ha demostrado, y ahí están las cifras, cómo se sale del abismo económico que dejó el PSOE y cómo España remonta en solo tres años de política económica y fiscal acertada.

No vamos a entrar en su juego, señorías, ni queremos peleas ni queremos confrontación ni debates estériles. Votaremos no a este burdo intento de manipulación que han presentado, y les animamos a utilizar este Parlamento para impulsar el progreso de Andalucía, que es lo que andaluces esperan de nosotros.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate el grupo proponente y, en su nombre, su señoría, don Jesús María Ruiz. Su señoría tiene la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Y Zapatero sin dimitir. Qué barbaridad.

Hay una ley en psicología, que es ley de Ribot, que dice que las personas conforme van envejeciendo empiezan a recordar aquello que ocurrió más antiguamente. Señorías del PP, alguien está envejeciendo, si no está envejecido, bueno, puede que esté ya al final de su vida política.

Voy a resumir muy brevemente, a Izquierda Unida, especialmente y también a Podemos, agradeciéndoles, como es natural, sus orientaciones, queremos decirles que nosotros no tenemos ningún problema en debatir; de hecho, vamos a aceptar la enmienda del Grupo Podemos, donde se dice que vamos a debatir en el Congreso de los Diputados sobre el artículo 135 y sobre todas las reformas que haya que hacer de la Constitución. Somos un partido demócrata y, además, sabemos aceptar no solo el resultado de las urnas sino también el de los debates.

Y, desde luego, tampoco tenemos ningún problema en criticar abiertamente, lo hemos hecho en esta Cámara, este portavoz y otros muchos, el Plan de Estabilidad. Es más, señora Cortés, hemos estado esta mañana mucho tiempo hablando, sabe perfectamente que aceptaríamos sus enmiendas si no fuera porque el introducir el año 2007, aunque quizás usted no esté de acuerdo, significaría que podríamos tener casi novecientos millones de euros menos que si aplicamos la metodología, directamente, sin hacer mención a ningún año, sino sencillamente que vuelva al máximo nivel. Y, si es posible, aún más porque tiene que ser Andalucía discriminada positivamente. Por tanto, en el fondo estamos de acuerdo. Si usted es tan amable y quiere retirar de esa enmienda *in voce* la anualidad 2007 también la aceptaríamos con muchísimo gusto.

En cualquier caso, le agradezco las conversaciones que hemos mantenido y el intento que hemos tenido de llegar a un acuerdo. En cualquier..., en cualquier caso, como les decía antes, ¿no?, tengo que agradecerles, igual que a Ciudadanos, el tono, exactamente, de apoyo a la proposición no de ley, me ha parecido.

Y en cuanto al Partido Popular, no recuerdo bien qué dijo que iba a contar, señor Miranda. Qué dijo que iba a contar, no sé exactamente lo que era. Pero, en cualquier caso, me recuerda a aquel aforismo castellano que decía: «Consejos vendo, y para mí no tengo».

Pero, ¿a qué se refiere usted, señor Miranda? ¿Exactamente cuál es su modelo? ¿Qué es lo que quieren aplicar? ¿A qué se refiere? ¿Se refiere al billón cincuenta mil millones de deuda, cuando se encontraron de Zapatero 700.000? ¿Se refiere al fondo de pensiones, que lo están agotando —lo están agotando—, están comprometiendo las retribuciones de los pensionistas, del futuro de las generaciones venideras? ¿Cuando, efectivamente, en 2011, tenían 66.000 millones, y ahora tienen menos de 40.000 millones? ¿Ése es el ejemplo al que se refiere? ¿O al millón de parados que encontraron...? Ahora están prácticamente en los mismos niveles que Zapatero. Pero, cuidado, no se engañen, parados o empleos que están por debajo, a veces, hasta de casi del salario mínimo interprofesional, y que, desde luego, están haciendo que el fondo de la Seguridad Social, las cotizaciones a la Seguridad, crezca mucho menos. Claro, cómo van a crecer si no tienen base

de cotización. ¿A eso es a lo que se refieren ustedes, señorías? ¿Eso es lo que ustedes quieren que hagamos? No, no, en absoluto. Ustedes se confunden, señorías.

¿A qué se refieren, al ejemplo del Tribunal de Cuentas del Gobierno de España —el Tribunal de Cuentas—? Ya ha sido aquí mencionado en este informe, ¿ven el escudo de España? Que dice..., que pone el ejemplo de Andalucía y Castilla-La Mancha, pero no es igual. ¿Cómo vamos a comparar a Andalucía y Castilla-La Mancha en el objetivo de déficit, si la señora De Cospedal, todavía secretaria general de su partido —a extinguir, posiblemente—, ha cerrado hasta la Cámara de Cuentas o el Tribunal de Cuentas? ¿Ése es el modelo? ¿Cómo va a comparar con Andalucía, que ha mantenido los servicios públicos? Con muchas dificultades, claro, como solemos decir aquí, y dice la consejera: «A pulmón». Desde luego que sí. ¿Ése es el modelo que ustedes quieren?

Cuando hablan de herencia, ¿a qué se refieren, señorías? Si, precisamente, una de las cosas que podemos decir es que la herencia que ustedes han dejado, incluso a sí mismos —pregúntele a la presidenta de Madrid—..., la herencia que ustedes han dejado en las comunidades autónomas hace casi inviable el... No, no, no sólo mantener los servicios públicos sino la mínima gestión y, por tanto, la ejecución del presupuesto.

Señorías, la broma ha terminado, ¿les suena eso?; la broma ha terminado. Aquí venimos a hacer política, pero venimos a decir también..., a decir la verdad.

Señorías, España y, desde luego, Andalucía no pueden tolerar, durante más tiempo, el nivel de desigualdad que estamos tolerando.

El Fondo Monetario Internacional, el Consejo Económico y Social alertan del comportamiento desigual de las comunidades autónomas en cuanto al PIB. Usted antes defendía a Madrid, no sé por qué defiende a Madrid, que es el campeón de los recortes.

Pero, en cualquier caso, ya que hablaba esta mañana, me refería, de Madrid, los vascos, los madrileños, los navarros..., por cierto, ¿y los catalanes?, son los españoles más ricos, pero también más infelices, infelices porque ustedes han generado una depresión social. Las diferencias regionales de gasto por habitante en educación, sanidad y protección social se aproximan al 50%, lo dice la Fundación BBVA, señor Miranda. Ése es el modelo de política que usted defiende, el Fondo Monetario Internacional advierte de que la desigualdad social frena el crecimiento. España redistribuye la riqueza peor que la mayoría de sus socios europeos. Fíjese, señor Miranda, el aumento de la desigualdad en la Unión Europea, España la campeona, gracias al señor Rajoy, uno de cuatro trabajadores está en paro, uno de cada dos trabajadores menores de 25 años está en paro, uno de cada tres parados no cobra prestación, 120 familias viven, pierden su vivienda cada día, y 2.300.000 niños viven ya por debajo de umbral de pobreza. ¿Ése es el modelo que usted nos quiere transmitir? ¿El índice de justicia social de la Unión Europea, del que España está en último lugar? Y así sucesivamente. O la desigualdad del Producto Interior Bruto, y no lo digo yo, señoría, lo dice el Instituto Nacional de Estadística en su boletín.

Miren, señorías, como les decía, la broma ha terminado. Y me permito terminar con una reflexión: el otro día oíamos a Pepe Mújica, en un acto en Córdoba, estaba precisamente la presidenta allí, que hablaba de dignificar la política, y a mí me gustaría sugerirles si eso es lo que están haciendo ustedes, dignificar la política. ¿Es dignificar la política votar en contra, como ha anunciado usted, de los intereses de los andaluces, no del Gobierno de Andalucía, no de este Parlamento, sino de los andaluces y las andaluzas? ¿Eso es lo que

les decían ustedes en la campaña, cuando les miraban a la cara? Mírenles ahora a la cara, y díganles a esos ciudadanos que... [aplausos]... se toman a broma, que van a contar esas verdades, o medias verdades que son aún peores que las mentiras, y que, desde luego, dentro de un tiempo, cuando el señor Rajoy abandone, por fin, definitivamente el Gobierno y ustedes sigan en la oposición, no sabemos siquiera si tendrán grupo parlamentario, los andaluces pondrán las cosas en su sitio, lo dije el otro día, en diciembre o cuando sea, los andaluces sabrán ponerlos en su lugar porque ustedes ni siquiera se han enterado todavía de cuál es su obligación, de cuál es su responsabilidad.

Señor presidente, me gustaría informarle de la posición respecto a las distintas enmiendas.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Se lo agradecería.

El señor RUIZ GARCÍA

—Vamos, vamos a rechazar la enmienda escrita de Izquierda Unida y la *in voce*, dado que parece que no ha habido ninguna modificación.

Vamos a rechazar la primera enmienda del Grupo Podemos y vamos a hacer las otras tres.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Se lo repito de nuevo. No a la enmienda como punto previo de Izquierda Unida. No a la enmienda que hace el Grupo Podemos al punto primero de la PNL. Sí a los puntos 2.2, 2.5 y 2.7 de la proposición no de ley. Y no a la enmienda hecha de viva voz por la portavoz de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Es correcto, ¿no?

El señor RUIZ GARCÍA

—Correcto.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien. Muchísimas gracias, señoría.

El señor RUIZ GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

El señor

—Señor presidente.

Le solicitamos la votación por separado del punto 1 de la proposición no de ley, por un lado. Y del punto 2 con todos los demás puntos que tiene incluidos en otra segunda votación.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Es decir, la propuesta que me hace su señoría sería: votar primero el punto 1 y luego el resto, ¿no?

Bien, bueno. Señorías, pasamos, por tanto, a la votación de la proposición no de ley relativa a la regla de gastos que presenta el Grupo Socialista. A ella se le han incorporado en los puntos 2.2, 2.5 y 2.7 las enmiendas aceptadas por parte del Grupo de Podemos. El resto de todas las enmiendas no han sido aceptadas y, por tanto, no merece que la Cámara se pronuncie sobre la realizada de viva voz por la portavoz de Izquierda Unida.

Vamos a votar, por tanto, señorías, primero, de esa proposición no de ley, el punto 1 de la misma.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 55 votos a favor, 32 votos en contra, 19 abstenciones.

Señorías, vamos a pasar, por tanto, a votar el resto de la proposición no de ley, con la incorporación de las enmiendas antes aceptadas.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 70 votos a favor, 32 votos en contra, 4 abstenciones.

[Aplausos.]

Señorías, culminado el orden del día, y esperando que tengan un buen regreso a sus hogares, se levanta la sesión.

